

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA
ÁREA DE SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL:

**LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EN
EL ÁMBITO PRIVADO.
ANÁLISIS DE LAS PAREJAS CON DOS INGRESOS DESDE
UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Autora:

Sandra Dema Moreno

2003



Universidad
de Oviedo

Reservados todos los derechos
© El autor

Edita: Universidad de Oviedo
Biblioteca Universitaria, 2007
Colección Tesis Doctoral-TDR nº 8

ISBN: 978-84-690-7528-9
D.L.: AS.02830 -2007



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA
ÁREA DE SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL:

**LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EN
EL ÁMBITO PRIVADO.
ANÁLISIS DE LAS PAREJAS CON DOS INGRESOS DESDE
UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Autora:

Sandra Dema Moreno

Dirigida por Dra. Capitolina Díaz Martínez

2003

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no habría sido posible sin la colaboración continuada de numerosas personas, a las que quiero agradecer su inestimable ayuda.

En primer lugar, no podría ser de otra forma, agradezco a las personas entrevistadas su disposición a participar en el estudio. La información, que nos ofrecieron de forma desinteresada, sobre sus vidas fue imprescindible para realizar la investigación.

Mi reconocimiento a los compañeros y las compañeras del proyecto de investigación internacional “Parejas, dinero e individualización”, del que partió la idea para realizar esta tesis doctoral. Especialmente a las integrantes del equipo español del proyecto, Capitolina Díaz, Marta Ibáñez y Cecilia Díaz, por las innumerables discusiones que hemos tenido en estos años de trabajo y que me inspiraron en el desarrollo de la tesis.

Agradezco también la ayuda económica que recibí en el marco del proyecto de investigación por parte de diferentes entidades, lo que me permitió sobrevivir económicamente durante el período de realización de la tesis. En un primer momento, la investigación fue financiada por la institución alemana DFG (Deutsche Forschungsgemeinschaft) y, posteriormente, recibimos financiación del Principado de Asturias y del gobierno español.¹

¹ El proyecto se financió a través de fondos provenientes del IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias (2001-2005) y del Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I) de Asturias 2001-2004. Asimismo, el proyecto formó parte del Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, incluido en el IV Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer y la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

A las/os compañeras/os del Área de Sociología y del conjunto del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, donde he realizado la investigación, por el apoyo que me prestaron siempre que lo fui necesitando.

A las compañeras y profesoras del Programa de Doctorado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo, de quienes recibí un constante estímulo para la realización de la tesis y con quienes pude compartir dudas, problemas y sentimientos comunes.

Especial agradecimiento merece mi directora de tesis, Capitolina Díaz Martínez, por su incansable labor a lo largo de estos años. Sus consejos continuos me ayudaron a buscar las soluciones a los problemas y a ordenar mi pensamiento en los momentos más difíciles, que inevitablemente surgieron al abordar una investigación como la que ha llevado a esta tesis

A mis amigas y amigos, por el apoyo constante en el curso de todos estos años de labor investigadora, especialmente a Luz Mar por sus sugerencias y a Paco que revisó pacientemente el manuscrito. A Xabel, con quien mi investigación adquiere sentido en la práctica diaria. Y, por último, aunque no en último lugar, a mi madre.

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN GENERAL	13
CAPÍTULO 1: LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	21
1.1 Las familias en tiempos de cambio: dificultades de conceptualización	23
1.2 La desigualdad y las relaciones de poder en la pareja: de la negación a la afirmación	27
1.2.1 La invisibilidad de las relaciones de poder en el ámbito privado: El funcionalismo de Talcott Parsons y la teoría económica de la familia de Gary Becker.....	31
1.2.2 La estructura social como estructura de poder.....	36
1.2.3 El poder como medio de interacción social.....	38
a) La teoría de los recursos de poder.....	38
b) El interaccionismo simbólico y las teorías del intercambio social.....	41
c) La teoría de la dependencia de las relaciones de poder.....	45
d) Las teorías del intercambio simbólico o “doing gender”.....	47
1.2.4 El poder invisible.....	49
1.2.5 El poder como forma de dominación simbólica.....	54
1.2.6 Del poder ‘sobre’ al poder ‘para’: el poder en las relaciones de género desde diferentes perspectivas feministas.....	61
a) La familia y la opresión de las mujeres en el hogar.....	62
b) La conexión entre la desigualdad en lo público y lo privado: hacia un replanteamiento de la ciudadanía.....	67
c) Del poder ‘sobre’ al poder ‘para’.....	70
d) Poder y masculinidad.....	72
e) El poder de las mujeres.....	76
1.2.7 Las relaciones de género desde las teorías de la inividualización y de la modernidad reflexiva.....	77
1.3 Elementos a considerar en el análisis de la desigualdad y de las relaciones de poder en la pareja	85

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA PARTE EMPÍRICA DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA.....	91
2.1 La elección de la técnica de investigación: la entrevista en profundidad.....	93
2.2 Diseño de la entrevista.....	95
2.3 Selección de las parejas y realización de las entrevistas.....	101
2.4 Método de análisis utilizado.....	111
CAPÍTULO 3: EL SIGNIFICADO DEL DINERO, LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA.....	117
3.1 Las investigaciones acerca del dinero y el poder en las relaciones de pareja: consideraciones teóricas.....	119
3.2 El vínculo entre la discriminación social de las mujeres dentro y fuera del hogar.....	128
3.3 El dinero o los dineros: diferentes formas de definir y/o redefinir el dinero en el hogar.....	132
3.3.1 La propiedad del dinero en las parejas españolas: el dinero común como norma generalizada.....	134
3.3.2 El dinero no común: La excepción a la norma general.....	142
a) Cuando las mujeres ganan menos que los varones.....	143
b) Cuando los varones ganan menos que las mujeres.....	146
3.3.3 Consecuencias de la definición del dinero como propio o como común.....	150
3.4 El significado del dinero y las relaciones de poder en la pareja: análisis comparado de las entrevistas realizadas.....	152
3.4.1 El significado del dinero para varones y mujeres.....	152
3.4.2 El vínculo entre dinero y poder y las diferentes formas de construcción de las relaciones afectivas.....	155
3.5 Las relaciones de poder legitimadas por la socialización de género tradicional: El dinero como instrumento de poder y la dependencia de las mujeres.....	158

3.6 Las relaciones de poder en parejas con ideal igualitario: Las dificultades en la construcción de relaciones igualitarias.....	160
3.6.1 El dinero como legitimador de la desigualdad y del poder masculino.....	162
3.6.2 Los mayores ingresos de las mujeres no suponen mayor poder.....	165
3.6.3 Las alternativas problemáticas.....	170
3.7 Hacia la igualdad en las relaciones de género.....	175
3.7.1 El trabajo remunerado y el dinero en la construcción de la autonomía de las mujeres.....	177
3.7.2 Los obstáculos a la construcción de la autonomía de las mujeres: la socialización de género.....	180
CAPÍTULO 4: EL EJERCICIO DEL PODER Y LA DESIGUALDAD EN LA PAREJA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y EL USO DEL DINERO EN EL HOGAR.....	183
4.1 Los modos de gestión y administración del dinero en el hogar.....	185
4.1.1 La gestión del dinero en las parejas en las que el poder del varón se considera legitimado por la tradicional socialización de género.....	191
4.1.2 La gestión y administración del dinero en el hogar en las parejas con ideal igualitario.....	195
a) La persistencia de la división de roles en la gestión.....	195
b) Los varones como gestores del dinero del hogar.....	202
c) Gestión conjunta del dinero común.....	207
4.1.3 La gestión en las parejas que tienden a la igualdad en sus relaciones de género.....	215
a) La gestión conjunta del dinero común.....	215
b) La gestión por parte de los varones del dinero común.....	218
c) La gestión por parte de las mujeres.....	222
4.2 Pautas de uso diferenciado del dinero en hombres y mujeres.....	231
4.2.1 El uso del dinero en las parejas tradicionales.....	232
4.2.2 El uso del dinero en las parejas con ideal igualitario.....	235

Índice General

a) El dinero para gastos familiares y el dinero para gastos personales: ambigüedades en la definición.....	235
b) Las diferencias de género en el uso del dinero para gastos personales.....	236
4.2.3 Las mujeres y la autonomía de gasto.....	240

CAPÍTULO 5: LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y LOS CONFLICTOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA..... 243

5.1 El vínculo entre el poder y la toma de decisiones en el hogar..... 245

5.2 Los procesos de toma de decisiones económicas en el hogar en los tipos de parejas identificados: diferentes puntos de partida en la negociación..... 248

5.2.1 La negociación en las parejas con una tradicional división de roles de género..... 248

5.2.2 La negociación en las parejas con ideal igualitario: los obstáculos para la igualdad en la negociación..... 250

 a) Los obstáculos en la toma de decisiones cuando las mujeres tienen menores ingresos..... 251

 b) Los obstáculos en la toma de decisiones cuando las mujeres tienen mayores ingresos..... 253

5.2.3 La negociación en las parejas más igualitarias: en busca del consenso..... 255

5.3 Tipos de decisiones..... 256

5.3.1 Las grandes decisiones y las decisiones cotidianas..... 257

5.3.2 Lo que se excluye de la toma de decisiones: Las ‘no decisiones’ y sus justificaciones..... 261

5.4 El dinero y los conflictos abiertos o explícitos..... 263

5.4.1. Los intereses familiares y los intereses personales..... 266

5.4.2. La autonomía de gasto de las mujeres y los conflictos abiertos o explícitos..... 270

5.4.3. Los deseos y los intentos de cambio..... 274

5.5 Consenso aparente, conflictos ocultos y conflictos latentes como manifestaciones del poder invisible..... 277

Índice General

5.5.1. La afirmación por parte de los varones de sus intereses personales.....	278
5.5.2. La dependencia económica femenina.....	279
5.5.3. La visión de género progresista frente a la socialización tradicional.....	281
5.5.4. Los roles de género: Mantenimiento y/o transformación.....	287
5.6 Las estrategias que evitan los conflictos.....	290
5.6.1. El discurso igualitario como enmascarador de la desigualdad de género.....	291
5.6.2. La información como forma de legitimación del poder.....	297
5.6.3. Las ‘no decisiones’ y las decisiones a favor de los intereses de los varones como formas de evitar conflictos.....	299
5.7 El poder y las diferencias de género.....	301
5.7.1. Imagen y autopercepción de la mujer como la persona dominante en la pareja.....	303
CONCLUSIONES GENERALES.....	307
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	339
ANEXOS.....	359

INTRODUCCIÓN GENERAL



En las últimas décadas se ha producido una modificación importante de las relaciones de género en el ámbito público. Las mujeres han accedido de forma generalizada a la educación; en menor medida también han accedido al trabajo remunerado y a la política. Sobre la participación de las mujeres en los campos mencionados hay numerosas investigaciones y publicaciones (Marina Subirats y Cristina Brullet 1988; Judith Astelarra 1990; M.^a Ángeles Durán 1972 y 1986, por señalar sólo unas pocas). Sin embargo, y a pesar de la vinculación que existe entre la situación de las mujeres dentro y fuera de la familia, apenas hay investigaciones que nos permitan conocer si han variado y cómo lo han hecho las relaciones de género en el ámbito privado (M.^a Ángeles Durán 1988; Soledad Murillo 1996). Este desconocimiento y la idea de que lo privado pertenece exclusivamente a la intimidad de las personas (Catharine Mackinnon 1987; Soledad Murillo 1996) hace que las políticas de igualdad no entren a regular este ámbito y que las relaciones de género que se originan en el interior de los hogares disten mucho de ser igualitarias.

España ha estado caracterizada durante mucho tiempo por tener un tipo de familia tradicional y unas políticas familiares escasas y conservadoras (Celia Valiente 1996 y 1997b). Sin embargo, se han producido importantes cambios en las últimas décadas que afectan a la estructura de las familias actuales, tal como señalan numerosas/os investigadoras/es como Rosa Conde (1982), Juan Díez Nicolás (1983), Salustiano del Campo y Manuel Navarro (1985), Salustiano del Campo (1991), Julio Iglesias de Ussel y Lluís Flaquer (1993), Luis Garrido y Enrique Gil Calvo (1993), Ana E. Castro y José F. Teixeira (1999) Gerardo Meil (1999), Almudena Moreno (1999), Inés Alberdi (1994a, 1995, 1999 y 2000), Miguel Beltrán y Manuel García Ferrando (2001), Marta Ibáñez (2001) por citar algunas/os. La familia nuclear tradicional convive con nuevas formas familiares más frecuentes -hasta ahora- en el resto de países de nuestro entorno, como las uniones homosexuales, las familias monoparentales,

las familias multiétnicas, las parejas de hecho, entre otras (Rosa Conde 1983, Inés Alberdi 1984 y 1994b, Susana Torío 2001a y b). Se observa además una tendencia generalizada a la reducción del número de personas que viven en los hogares españoles y un aumento de hogares formados por una sola persona (Inés Alberdi 1999). Cada vez se contrae matrimonio más tardíamente y aumentan las separaciones y divorcios. La tasa de natalidad en nuestro país es una de las más bajas del mundo (Instituto de la Mujer 1994 y 1996); los valores familiares están en un momento de cambio y se observa una cierta democratización de las familias (Carmen Valdivia Sánchez 2001). Todos estos elementos están muy relacionados con los cambios que se están produciendo en la situación social de las mujeres, especialmente su incorporación masiva al mercado laboral.

Además de estos cambios, el Estado de bienestar español, considerado como un modelo típico del sur de Europa (Teresa Jurado Guerrero y Manuela Naldini 1996; M^a José González López, Teresa Jurado Guerrero y Manuela Naldini 2000), se ha desarrollado y ofrece algún apoyo, aunque escaso, a las familias.

A pesar de que la discriminación laboral, política y social de las mujeres aún continúa, los cambios a los que nos referimos, producidos básicamente en el ámbito público, han supuesto una indudable mejora en la situación de las mujeres. De hecho, las mujeres con un trabajo remunerado pueden vivir de forma independiente, y un número cada vez mayor de mujeres viven solas o con sus hijas/os, no se casan o se separan.¹ Sin embargo, en la pareja, la relativa “igualdad” sociolaboral de sus miembros no produce automáticamente una situación doméstica igualitaria, el dinero no garantiza la autonomía ni acaba con la desigualdad de las mujeres en la esfera doméstica.

¹ Aunque en comparación con Europa las tasas de divorcio no son muy elevadas (0,9% frente al 1,6% de media en la Unión Europea), desde su legalización no ha dejado de aumentar (Eurostat 2001). Por otra parte, en la actualidad más de la mitad de las familias monoparentales son de mujeres separadas o divorciadas (Diego Ruiz Becerril 1999:146).

El objetivo de nuestra investigación consiste en analizar las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito privado, centrándonos en las parejas con dos salarios.² Aunque este tipo de parejas no son las mayoritarias en España, constituyen un modelo cada vez más frecuente.³ Con esta investigación tratamos de entender cómo son las relaciones de género en las parejas modernas y conocer cómo se reproduce la desigualdad y las relaciones de poder, incluso en el caso de parejas en las que las mujeres, con su trabajo, consiguen independencia económica.

Este tipo de parejas, que tienden a la simetría en el ámbito laboral, mantienen, en muchos casos, roles asimétricos en el interior del hogar. Dichos roles son más propios de relaciones que pertenecen al pasado, responden a sociedades donde la asimetría era la pauta que regulaba tanto el ámbito público como el privado, más que a sociedades modernas, como las nuestras. De ahí nuestro interés en conocer los elementos que intervienen para que se mantenga la subordinación de las mujeres en el interior del hogar.

La tesis doctoral que se presenta parte de un proyecto internacional de investigación denominado “Parejas, dinero e individualización”, en el que participan tres profesoras del Área de Sociología, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, Capitolina Díaz Martínez, Marta Ibáñez Pascual y Cecilia Díaz Méndez, así como la autora de esta tesis. En el proyecto

² Se adopta una definición amplia de pareja o familia, inspirándonos en la planteada por Luce Irigaray (1996:107), según la cual una familia se constituye cuando dos personas, generalmente aunque no necesariamente de diferente sexo, deciden vivir juntos de una forma permanente.

³ Según la Encuesta sobre problemas y necesidades sociales realizada por el CIS en 1989, sólo en el 9.7% de los hogares trabajaban ambos cónyuges (cit. por Inés Alberdi 1995:301). Estadísticamente es difícil conocer dicho porcentaje, aunque, en nuestra opinión, el porcentaje de hogares de doble ingreso supera el dato señalado. Podemos entrever la tendencia que sostenemos analizando otros datos relacionados, tales como la tasa de actividad de las mujeres, que ha aumentado de forma muy significativa en las últimas dos décadas, pasando del 27.1% en 1980 al 40.01% en el 2001 (Instituto de la Mujer 2002). Si bien es cierto que, a diferencia de lo que ocurre con los varones, la actividad económica de las mujeres está relacionada con su situación familiar y que la tasa de actividad de las mujeres solteras y divorciadas es superior a la de las casadas, aún así, el 40.54% de las mujeres casadas forman parte de la población activa, lo que nos lleva a pensar que un número bastante más elevado de hogares que el mencionado por la encuesta del CIS tienen dos salarios.

internacional comparado colaboran además de la Universidad de Oviedo, la Universidad Ludwig Maximilian (Alemania), la Universidad Carnegie Mellon (USA), la Universidad de Pittsburg (USA) y la Universidad de Umea (Suecia). El proyecto se inició a finales de 1999 y continuará, al menos, durante el año 2004. En la tesis se han utilizado parte de los datos empíricos generados por el equipo del proyecto en España.

Esta investigación está dividida en cinco capítulos. En el primero de ellos, nos proponemos hacer una revisión de las investigaciones previas a la nuestra, sobre la desigualdad y las relaciones de poder en las parejas, con el fin de observar las variables, modelos, teorías y técnicas de investigación que se han utilizado en este tipo de investigaciones y las ventajas y deficiencias que presentan estos estudios a efectos de nuestro análisis. En este sentido, adoptamos como perspectiva que guía la investigación un enfoque feminista o de género.⁴

En el segundo capítulo presentamos el método de investigación utilizado y una descripción de la parte empírica del estudio. La técnica de recogida de datos ha sido la entrevista en profundidad; con el uso de esta técnica tratamos de paliar parte de las deficiencias técnicas y metodológicas observadas en las investigaciones previas.

En los capítulos siguientes se presentan los hallazgos empíricos de nuestra investigación. En el capítulo 3, teniendo en cuenta las biografías de las personas y la evolución de la propia relación de pareja, mostramos el significado que adquieren los recursos y cómo se constituyen o no en elementos de poder dependiendo de su utilización por parte de las personas entrevistadas,

⁴ Por enfoque feminista o de género entendemos una forma de acercarnos al análisis de las relaciones sociales que tenga en cuenta el género como categoría de análisis. Esta nueva forma de mirar la realidad social nos permite descubrir aspectos que no habían sido objeto de investigación previamente y revisar otros desde una nueva perspectiva. No se trata solamente de analizar la situación particular y diferenciada de las mujeres, ni sus puntos de vista, sino también desenmascarar los valores patriarcales que vienen entremezclados con el saber científico tradicional.

así como las diferencias de género existentes en la consideración del poder y en su ejercicio. Hemos identificado una tipología de relaciones de pareja en función del grado de aceptación o rechazo de las relaciones de poder y tratamos de explicar las razones que llevan a algunas parejas de doble ingreso a establecer relaciones de poder, mientras que, en otros casos, se construyen modelos familiares en los que el ejercicio del poder no es tan fuerte. Consideramos que la relación entre el dinero y la pareja o familia nos ofrece una información muy detallada de la misma al poner de manifiesto las pautas de igualdad o desigualdad y las negociaciones presentes en el seno de la familia y nos permite averiguar cuestiones tales como si la independencia de las mujeres está o no relacionada con el hecho de ganar y/o controlar el dinero.

En el capítulo 4 analizamos una serie de elementos relacionados con el manejo del dinero en la vida cotidiana de la pareja. En primer lugar, la propiedad del dinero; esto es, cómo considera el dinero que gana cada uno de los miembros de la pareja. Además estudiamos las normas sociales, las ideas y los valores presentes en la consideración del dinero como un bien propiedad común de la familia o privativo de quien lo gana y el significado que tienen las diferentes formas de propiedad del dinero en la construcción de las relaciones de pareja. En este capítulo se examinan, asimismo, los modos de gestión y administración del dinero en el hogar, distinguiendo, en su caso, el comportamiento de hombres y mujeres en relación con el dinero. Tratamos de conocer cómo se administra el dinero en la pareja, quién lo controla, cómo se distribuye, cuánto dinero tiene cada miembro de la pareja a su disposición y cuáles son las pautas de uso del dinero, entre otras cuestiones. Con el fin de averiguar si la adopción de unas formas de gestión del dinero determinadas producen una mayor o menor simetría entre los miembros de la pareja.

En el capítulo 5 estudiamos los procesos de toma de decisiones económicas en la pareja, observando cómo se decide y quién decide acerca de las cuestiones económicas y cuánto dinero se dedica a las diferentes compras.

Introducción General

Analizamos también las negociaciones o la falta de negociación acerca de los asuntos económicos, los conflictos que se producen en torno al dinero y la legitimación de los acuerdos que se adoptan. Nuestro objetivo, entre otros, es averiguar si los sistemas de propiedad del dinero, las diferentes formas de gestión económica y de toma de decisiones inciden en favorecer la igualdad o en mantener la desigualdad entre los miembros de la pareja.

Por último, se ofrecen las conclusiones de la investigación y la bibliografía empleada para realizar el presente estudio. Asimismo, se incluye un anexo en el que aparecen los dos tipos de guiones utilizados para la realización de las entrevistas, así como las normas de transcripción de las mismas.

CAPÍTULO 1

LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EN LA PAREJA: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Cuando yo planteo la cuestión del poder, lo que de hecho hago es preguntar por su funcionamiento, por el ejercicio del poder (...) No hay que ir preguntando *Qui est che vous le pouvoir?* Porque no se puede responder a esta pregunta. Más vale preguntar por el cómo ¿Cómo ocurre? ¿Cómo se distribuye? (...) y esto no implica en absoluto que entienda que es imposible responder a la pregunta por el origen del poder, o la clase que detenta el poder. Pero no hemos dado todavía con instrumentos de análisis lo suficientemente finos como para que estas grandes cuestiones que se nos presentan puedan ser resueltas de modo convincente (Michel Foucault, comunicación personal, cit. Miguel Morey 1978:53-54).

1.1 Las familias en tiempos de cambio: dificultades de conceptualización

El análisis de las relaciones de pareja en la actualidad parte de una dificultad inicial que tiene que ver con el propio concepto de pareja o familia. Este concepto, conectado a las grandes corrientes sociológicas de nuestro tiempo, ha ido variando por la inclusión de aquellos aspectos característicos de cada teoría y que se refieren a las relaciones privadas.

Las investigaciones sociológicas tradicionales han estudiado a las familias desde diferentes marcos teóricos. Uno de los primeros enfoques utilizados ha sido el institucional. Desde esta perspectiva, se considera que la familia es una de las instituciones sociales más importantes y se hace hincapié en la relación entre esta institución y el resto de instituciones sociales; esta perspectiva ha sido utilizada por Lewis Morgan y Émile Durkheim, entre otros. Otra perspectiva clásica muy utilizada en el análisis de la familia es la funcional, que considera a la familia como un subsistema social que desarrolla una serie de funciones. Tradicionalmente, la familia aparece como un agente de socialización y un espacio en el que se produce el intercambio sexual y afectivo. Entre los representantes de dicha corriente figuran Talcott Parsons y Robert Merton.

Una perspectiva más microsociológica del análisis de las relaciones familiares es la sostenida en los estudios de George Herbert Mead y de otros investigadores de la Escuela de Chicago, que centran sus investigaciones en los aspectos interaccionales. Para el enfoque interaccionista la familia es un grupo de personas interactuando, en el que cada persona ocupa una posición que está definida por el desarrollo de un determinado número de roles.

Tanto las perspectivas más macro como las micro, hasta ahora referidas, son, a nuestro juicio, demasiado limitadas para analizar la complejidad de los cambios que se están produciendo en el interior de los hogares. De ahí la importancia de tener en cuenta otras corrientes sociológicas más novedosas, como las teorías de la individualización y de la modernización reflexiva y las teorías feministas, que ponen de manifiesto otros aspectos ignorados en el estudio de la familia, tales como las desigualdades en el interior de la misma.

Aunque en nuestras sociedades conviven diversos modelos familiares, los cambios producidos en las últimas décadas llevan a algunos/as autores/as a hablar de familia contemporánea, moderna o postmoderna en contraposición a la familia tradicional. Este nuevo tipo de familia presenta algunas diferencias de gran interés, que por ahora no han sido objeto de un análisis empírico minucioso que nos muestre si dichas teorías están en lo cierto.

Para algunos/as autores/as, como François de Singly y Jean-Claude Kaufmann, una de las principales diferencias entre la familia tradicional y la familia contemporánea se refiere al cambio en el sentido, la finalidad y las funciones de la familia. Para estos autores, el fundamento de la familia tradicional era la propia familia, la descendencia y la herencia, mientras que la función fundamental de la familia contemporánea consiste en crear las condiciones favorables para que adultos/as y niños/as puedan desarrollar su propia personalidad (François de Singly 2001 y 1993; Jean-Claude Kaufmann 1993, 1996b, 1997). François de Singly considera a la familia contemporánea como el espacio en el que se produce el proceso de subjetivación o individualización, de revelación del ser (François de Singly 1996b:31). Estas afirmaciones vinculan la familia a la construcción de la identidad individual. Sin embargo, la identidad individual no es un concepto neutro en términos de género. De ahí la conveniencia de analizar si la familia contemporánea permite o no el desarrollo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. En este sentido, tendría interés averiguar si la identidad femenina puede construirse en

condiciones de igualdad en el seno de las parejas contemporáneas o si, por el contrario, la identidad de las mujeres sigue condicionada por su situación de desigualdad social. Como sabemos, las mujeres son las responsables principales de la mayor parte del trabajo doméstico que se desarrolla en nuestro país y carecen de tiempo libre en mayor medida que los hombres.⁶ Esos dos factores, entre otros, nos indican que las mujeres parten de una situación desigual a la hora de desarrollar su propia personalidad. El trabajo reproductivo de las mujeres, sus responsabilidades en el ámbito del hogar y la consiguiente falta de tiempo para ellas mismas, nos llevan a cuestionar que las mujeres puedan desarrollarse en igualdad de condiciones con los hombres y nos indican que, en cierta medida, siguen relegadas a ser en función de lo que son los otros miembros de la familia.

Desde el planteamiento de que la nuestra es una modernidad reflexiva, caracterizada por fuertes presiones hacia la individualización, Ulrich Beck, Anthony Giddens y Lash Scott (1997), Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2002) ponen de manifiesto otros interrogantes que conviene analizar para entender las relaciones en el seno de las familias contemporáneas.

La modernización para estos autores se refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización del trabajo, pero incluye también otros elementos de interés para nuestra investigación, como el cambio de los caracteres sociales y de las biografías, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y de poder, de las formas políticas de opresión y de participación, de las concepciones de la realidad y de las normas cognoscitivas (Ulrich Beck 1998:25). Según estos autores las vidas de las personas en las sociedades

⁶ Las investigaciones realizadas en España por M.^a Ángeles Durán y por Ramón Ramos encuentran grandes diferencias en el ámbito doméstico; las mujeres realizan mucho más trabajo doméstico que los varones, de forma que los éstos disponen de casi dos horas más de tiempo libre diario que las mujeres (Ramón Ramos 1990:34). A esta situación de sobreexplotación de las mujeres M.^a Ángeles Durán la denomina la “jornada interminable” (M.^a Ángeles Durán 1986).

actuales tienden a la individualización, entendiendo por individualización, en palabras de Ulrich Beck:

Determinados aspectos subjetivo-biográficos del proceso de civilización, especialmente en la última fase de industrialización y modernización. La modernización conduce (...) a una triple “individualización”: *disolución* de las precedentes formas sociales históricas y de los vínculos en el sentido de dependencias en la subsistencia y dominio tradicionales (“dimensión de liberación”); *pérdida de seguridades tradicionales* en relación al saber hacer, creencias y normas orientativas (“dimensión del desencanto”) y un *nuevo tipo de cohesión social* (“dimensión de control o de integración”) con lo cual el significado del concepto se convierte precisamente en su contrario (Ulrich Beck 1998:164).

A esta definición ahistórica de la individualización, Beck añade dos aspectos, las condiciones de vida (objetivas) y la conciencia (subjetiva).

Cabría preguntarse a la luz de nuestra investigación si los elementos que según estas teorías caracterizan a la actual sociedad de la modernidad tardía se dan también en los procesos de construcción de las parejas. Esto es, ¿construyen las personas sus propias vidas o por el contrario, simplemente participan en acontecimientos que no controlan? ¿Cómo es el proceso de construcción de la pareja y cuál es la participación de las personas implicadas? ¿Cómo son los procesos de toma de decisiones, se negocian las cosas o en cambio, se asumen modelos tradicionales, prescritos o copiados de la familia de origen? ¿Cómo son las relaciones entre hombres y mujeres en los nuevos modelos de pareja?

Además de las tendencias a la autonomía y a la individualización, otras características de las familias contemporáneas, señaladas por Beck, Giddens y Scott entre otros, como la desinstitucionalización y la privatización de las familias, niegan aspectos considerados básicos del modelo de familia tradicional.

En nuestras sociedades occidentales se perciben cambios que han modificado las estructuras sociales en el espacio público; sin embargo, los cambios producidos en el ámbito privado son mucho más lentos, los cambios estructurales no se trasladan automáticamente a la vida íntima de las personas. Tal como plantea Beck, y como desarrollaremos más adelante, en el ámbito privado se mantienen relaciones estamentales que no están en consonancia con los cambios producidos en el ámbito público. Así, encontramos parejas en que tanto los hombres como las mujeres realizan trabajos remunerados fuera del hogar y, sin embargo, se mantienen, repiten y reproducen las pautas de desigualdad en el interior del hogar.

Los mencionados cambios que caracterizan a las familias contemporáneas llevan a que algunas investigaciones se refieran a la “crisis de la familia” e incluso lleguen a cuestionar la pertinencia de la noción de familia, y de la propia sociología de la familia (Louis Roussel 1989; Irène Théry 1996).

1.2 La desigualdad y las relaciones de poder en la pareja: de la negación a la afirmación

El análisis de las desigualdades sociales se desarrolló sobre todo a partir de Karl Marx, que fue capaz de percibir las desigualdades entre clases sociales en la sociedad capitalista (Karl Marx [1848] 1986 y [1867] 2000). Sin embargo, el análisis de la desigualdad en el interior de la pareja es mucho más tardío y no se convierte en una preocupación sociológica hasta la segunda mitad del siglo XX. A partir de ese momento, algunas investigaciones mostraron la posibilidad de estudiar no sólo la sociedad, sino también la familia, desde un punto de vista

que incorporara el conflicto en el análisis (Ralph LaRossa 1977; Heidi Hartmann 1981; Bridgitte Berger y Peter Berger 1984; Arlie R. Hochschild y Anne Machung 1989; Jetse Sprey 1999).

Previamente, la sociología de la familia, que se desarrolló a partir de la obra de Michael Young y Peter Willmott (1957), no prestaba atención a la desigualdad entre sus miembros, puesto que estaba demasiado centrada en el análisis de la familia desde la perspectiva consensual planteada por Talcott Parsons. Para este autor carecía de sentido estudiar la desigualdad o el poder dentro de la familia, ya que ésta constituía una unidad social fundamental que ejercía dos funciones muy importantes, la socialización de los niños y la estabilización de la personalidad adulta. Para cumplir estas funciones se producía, según Parsons, una especialización de roles en función del sexo y de las generaciones, que permitía el buen funcionamiento de la familia (Talcott Parsons 1972:55-56).

Las teorías feministas jugaron un papel fundamental al entender que el interior de los hogares no era el espacio de consenso que pretendía Parsons. De hecho, el modelo parsoniano de familia ha sido muy criticado desde las investigaciones feministas; en concreto, su teoría de la especialización de roles, que enmascara la discriminación de las mujeres en el interior del hogar (Andrée Michel [1972] 1991). Las investigaciones feministas resaltaron el carácter conflictual de las relaciones privadas haciendo hincapié en el componente sexista de las mismas.

Una vez puesta de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito privado, las relaciones de las parejas tradicionales empezaron a ser consideradas por numerosos/as autores/as como relaciones de poder y de dominación

Determinar lo que constituye el poder es un complejo problema filosófico, más complejo si cabe en el ámbito de la pareja, puesto que en dichas

relaciones se mezclan elementos afectivos, que enmascaran el poder y la desigualdad bajo formas de consenso y elecciones aparentes.

Las relaciones de poder en el ámbito de la pareja han sido objeto de análisis desde los años 60 por numerosos/as autores/as, entre otros/as, Robert Blood y Donald Wolfe (1960), Ronald Cromwell y David Olson (1975), Andrée Michel [1972] (1991), Gerald McDonald (1980), Jan Pahl (1980), Joan Aldous (1981), Robert Connell 1987, Maximiliane Szinovacz (1987), Aafke Komter (1989), Lydia Morris (1990), Clara Coria (1991), Carolyn Vogler (1998); no obstante, algunos de estos análisis plantean dificultades tanto desde el punto de vista conceptual como empírico.⁷ Por una parte, es difícil determinar a qué nos referimos al hablar de relaciones de poder en la pareja y, por otra parte, y aunque pudiéramos llegar a un consenso teórico acerca de qué constituye el poder, sus dimensiones son difíciles de valorar empíricamente.

La mayor parte de las investigaciones sobre el poder en la pareja no se han ocupado de analizar el concepto ni la naturaleza del poder (Barry Barnes 1990:28), sino que han intentado calcular dicho poder, centrándose en la elaboración de indicadores que permitieran su medición empírica, sin partir de una concepción del poder muy definida. Coincidimos con la afirmación de Barry Barnes: las investigaciones sobre el poder en la pareja no suelen elaborar teorías propias sobre el poder, sino que se basan en las concepciones del poder ofrecidas por las grandes teorías sociológicas, en las que el análisis del poder forma parte de análisis más amplios que tratan de explicar el conjunto de las relaciones sociales.

Partiendo de la definición de Max Weber, que entiende el poder como la habilidad de los individuos para conseguir sus propios deseos (Max Weber [1922] 1944:43), se han desarrollado numerosas investigaciones que tratan de

⁷ Gerardo Meil (1999) nos ofrece en castellano y Maximil Szinovacz (1987) y John Toulantos, Barry Perlmutter y Murray Straus (1990) en inglés, una interesante revisión de la literatura relevante en estos aspectos.

analizar el poder en la pareja tomando en cuenta diferentes elementos que están presentes en las interacciones cotidianas. Hay toda una tradición de la sociología de la familia que analiza la desigualdad y el poder a partir de la interacción entre los miembros de la pareja que, en muchos casos, operacionalizan en el estudio de los procesos de toma de decisiones en el hogar. Otras investigaciones parten de la consideración de las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de la familia como relaciones de intercambio.

Mientras que estas teorías conciben las relaciones de desigualdad y poder en la pareja desde un ámbito microsociológico, otras perspectivas teóricas han prestado atención, fundamentalmente, a los aspectos estructurales, de forma que entienden el poder como un elemento o un producto de la estructura social, menospreciando, de esta forma, el papel de los individuos en las relaciones de poder.

Desde estas dos grandes perspectivas teóricas, se consideraba el poder como un hecho susceptible de observación, en el primer caso a partir del análisis de las relaciones entre los individuos y en el segundo, como parte de la estructura social. Sin embargo, han aparecido otras investigaciones que ponen de manifiesto el carácter oculto del poder y su relación con el conocimiento. Es el caso de las investigaciones realizadas a partir de la concepción del poder de Michel Foucault, que entiende que el poder es un elemento presente en todas las relaciones sociales y que no es fácilmente identificable.

El poder que ejercen los hombres sobre las mujeres también ha sido analizado como una forma de dominación simbólica, de tal manera que se explica la desigualdad y el poder en las relaciones entre hombres y mujeres a partir de las estructuras simbólicas que perviven en el inconsciente androcéntrico de hombres y mujeres (Pierre Bourdieu 2000a).

Las teorías feministas, desde su diversidad, parten de diferentes concepciones del poder y toman en consideración diversos elementos

-materiales, culturales, psicológicos, ideológicos, entre otros- para explicar la subordinación de las mujeres en el interior del hogar.

Por último, las teorías de la individualización y de la modernidad reflexiva también abordan esta cuestión. En las familias tradicionales las mujeres estaban excluidas del poder por el principio de sujeción que las vinculaba a sus maridos. Sin embargo, los cambios producidos en la situación de las mujeres en las sociedades actuales exigen un replanteamiento de la desigualdad y el poder entre hombres y mujeres dentro y fuera del hogar.

En nuestra opinión, todas estas teorías señalan elementos que explican parcialmente las relaciones de poder en la pareja. De ahí la necesidad de tomar como punto de partida para nuestra investigación un enfoque integrado que permita el análisis del poder desde sus diferentes dimensiones, incorporando los elementos macro y microsociológicos. Realizamos a continuación una revisión crítica de estas teorías con el fin de detectar los elementos que serán tomados en consideración en la presente investigación.

1.2.1 La invisibilidad de las relaciones de poder en el ámbito privado: El funcionalismo de Talcott Parsons y la teoría económica de la familia de Gary Becker

Una de las teorías sociológicas más extendidas sobre la familia es la elaborada por Talcott Parsons. Este autor plantea la existencia de una especialización creciente de funciones por parte de la familia en las sociedades modernas. Esto es, la familia se concentra cada vez más en un número reducido de funciones y, en el caso de la familia nuclear, ésta se ha especializado en aquéllas que tienen que ver con los asuntos emocionales de los individuos. Para Parsons, la familia es una institución cuyas funciones principales son la

satisfacción de las necesidades emocionales de sus miembros, la reproducción, la socialización de los hijos y la estabilización de la personalidad adulta (Eric Fromm, Max Horkheimer y Talcott Parsons 1972:55-56). Según este autor hay un reparto de roles entre mujeres y hombres. Al hombre le corresponde el rol “instrumental”, él es el encargado de proveer los bienes de la familia. A la mujer le corresponde el rol “expresivo”, de cuidado (Talcott Parsons 1955:303). Estos roles, complementarios, contribuyen al mantenimiento de la familia. Con este planteamiento, Parsons niega la existencia de relaciones de poder en el ámbito de la familia, puesto que ésta es un espacio de consenso y complementariedad.

El Nóbel de Economía Gary Becker adopta la especialización de roles de Parsons, asumiendo que la familia es una unidad de producción y distribución de recursos, y elabora una teoría, la Nueva Teoría de la Familia, en la que considera que la familia busca maximizar su bienestar. Y puesto que la familia es una unidad productiva, que combina trabajo doméstico y extradoméstico, entiende que es racional económicamente dar prioridad al trabajo que produce mayores beneficios. Como en nuestras sociedades el salario del hombre suele ser mayor que el de la mujer, es racional y eficiente económicamente que la mujer se encargue del trabajo doméstico, asumiendo la responsabilidad de ocuparse del cuidado del hogar y de las personas dependientes (hijos e hijas, familiares enfermos o ancianos, etc.). Esta teoría, como señala Cristina Carrasco (1991), tiene la virtualidad de aceptar, por primera vez desde el punto de vista económico, el trabajo doméstico como trabajo. Sin embargo, ha sido objeto de fuertes críticas por parte de las/os teóricas/os feministas.

Como han puesto de manifiesto algunas/os autoras/es, como Paula England y George Farkas (1986), Anne M. Sørensen y Sara McLanahan (1987), Paula England y Michelle Budig (1998), Paula England y Barbara Kilbourne (1990), analizar la división de roles entre hombres y mujeres como si fueran

complementarios lleva a Talcott Parsons y a Gary Becker a ignorar la posición de dependencia en la que quedan las mujeres respecto a sus maridos; es decir, enmascaran la jerarquía que existe entre esos roles y niegan la desigualdad que supone la división de roles para las mujeres.

Efectivamente, en muchos casos nos encontramos con que hombres y mujeres realizan funciones complementarias, pero esas funciones no tienen el mismo valor social, ni reportan el mismo estatus a hombres y mujeres. La realización de las tareas domésticas no otorga a las mujeres más que un poder muy parcial y poco prestigioso en el ámbito privado, puesto que dicha actividad no tiene la misma consideración social que cualquier otra actividad laboral que se realice en el ámbito público, y de hecho ni siquiera es considerada como trabajo.⁸

Existen otras opiniones que sostienen que la especialización de roles no es tan evidente, puesto que las mujeres además de ocuparse de las tareas reproductivas han participado activamente en tareas productivas, que adquieren en muchos casos la consideración de secundarias (Sylvie Schweitzer 2002). En el medio rural español, que empleaba a casi el 50% de la población hasta mediados del siglo XX, las mujeres asumían los dos roles, pero no recibían los beneficios del rol productivo, como la propiedad de la tierra o el dinero derivado de la venta de ganado o productos agrícolas, ni sus opiniones eran tomadas en cuenta en la gestión de la unidad productiva.

Andrée Michel critica la afirmación de Talcott Parsons según la cual la familia nuclear estabiliza la personalidad del adulto. Esta autora analiza los estudios de Durkheim sobre suicidio dentro del matrimonio y algunas otras investigaciones realizadas en la década de los años 50 y 60 del siglo XX y llega a la conclusión de que se produce un antagonismo entre el esquema parsoniano y la satisfacción de la mujer en el matrimonio. Para Andrée Michel el

⁸ Las estadísticas de empleo consideran como inactivas a las amas de casa, por ejemplo, lo que refuerza la concepción del trabajo doméstico como 'no trabajo'.

matrimonio, basado en la diferenciación de roles, mutila la personalidad femenina, define a la mujer por la función social de cuidadora y la convierte en dependiente económicamente (Andrée Michel [1972] 1991:103). Estas consideraciones llevan a pensar que la división de roles favorece más a los hombres que a las mujeres e impide que las mujeres en esa situación puedan crear su propia identidad dentro del matrimonio en condiciones de igualdad.

En el caso de las parejas con dos ingresos, en las que la mujer y el hombre trabajan, y por tanto ganan su propio dinero, no se observa una transformación automática de los roles de hombres y mujeres. Usando la terminología de Parsons, las mujeres comparten cada vez más el rol “instrumental” pero los hombres no comparten el rol “expresivo”. Aunque según Andrée Michel las familias con doble ingreso estructuran la relación conyugal sobre una base colaboradora y no segregadora (Andrée Michel [1972] 1991:122), las investigaciones más recientes muestran que esto no siempre es así (Rosanna Hertz 1988; Arlie R. Hochschild y Anne Machung 1989; Julie Brines 1994; Marcia Millman 1994; Pepper Schwartz 1994; Tove Thagard 1997; Barbara Risman y Danette Johnson-Sumerford 1998; Veronica Tichenor 1999).

Por otro lado, la idea de que existe una función de utilidad común niega la existencia de relaciones de poder en el hogar e ignora que los intereses de los diversos miembros de las familias pueden ser diferentes e incluso estar en conflicto (Paula England y Michelle J. Budig 1993:105). Otra de las críticas realizadas a estas teorías se centra en el papel del altruismo. Como señalan Paula England y George Farkas, el altruismo juega un papel importante, puesto que para que haya una función de utilidad común quien tiene el poder no debe usarlo de forma egoísta, pero parece que son las mujeres y no los hombres quienes practican más el altruismo, cuidando de los miembros de la familia o realizando tareas domésticas no remuneradas (Paula England y George Farkas 1986).

La consideración de la familia como una unidad de decisiones racionales también ha sido objeto de crítica. Por una parte, Gary Becker señala el papel de la familia como unidad de reproducción y distribución de recursos (Gary Becker 1987), analiza las decisiones de la familia, sin diferenciar quién y cómo se adoptan dichas decisiones, ignorando, de esta forma, las desigualdades de género e incurriendo en el criticado *familismo* puesto de relieve por las investigaciones de género (Barrie Thorne y Marilyn Yalom 1992). En opinión de este autor, la familia busca maximizar su beneficio, pero lo que Becker ignora es que la familia no es una unidad homogénea y que el beneficio puede no ser compartido por todos sus miembros, sino que para que unos miembros se beneficien otros, a su vez, son explotados dentro de las relaciones familiares. Por otra parte, Becker entiende que las decisiones familiares son decisiones racionales, sin tener en cuenta las normas sociales que actúan en el interior de la familia, la costumbre y los roles de género, todos ellos elementos que pueden jugar un papel fundamental en la toma de decisiones. Este autor desconoce la importancia de los factores culturales e ideológicos en la consolidación o en la reducción de las diferencias de género en la pareja. En su opinión, el dinero es neutro en términos de género y, por tanto, ignora los elementos culturales e ideológicos que dan significado a los recursos económicos. Algunas investigaciones analizan el sentido y el significado del dinero desde una perspectiva de género. Así, Rae L. Blumberg se refiere al “porcentaje de descuento ideológico”, sus estudios revelan que el valor económico de lo que ganan hombres y mujeres es diferente, de forma que aunque una mujer y un hombre ganen el mismo salario, el de ella tiene menos valor que el de él, como consecuencia de la dominación masculina en el conjunto de la sociedad (Rae L. Blumberg 1991). Viviana A. Zelizer señala que esto es debido a que los salarios de mujeres y hombres tienen una consideración diferente. El rol masculino de proveedor de la familia hace que el salario de los hombres siga siendo considerado el principal, el esencial para el sostenimiento de la familia y el de

las mujeres el secundario, el complementario, el menos importante (Viviana A. Zelizer 1989 y 1997). El salario femenino, por tanto, suele destinarse a otros propósitos que el mantenimiento del hogar, aunque haya casos en los que el salario masculino, en exclusiva, no permita satisfacer las necesidades de la familia e incluso haya mujeres que tengan salarios más elevados que los de sus compañeros.

Las teorías de Parsons y Becker no nos sirven para explicar por qué las mujeres, independientemente de su nivel de ingresos o de su horario de trabajo, siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico. Este hecho, entre otros, nos muestra que en nuestra sociedad actual gran parte de las decisiones que se adoptan en la pareja no lo son sobre la base de la eficiencia, sino que existen otros factores a tener en cuenta.

1.2.2 La estructura social como estructura de poder

El enfoque funcionalista de Talcott Parsons coincide con otras perspectivas sociológicas, como el marxismo o el estructuralismo, al tratar de ofrecer una explicación global de la sociedad a partir del análisis de sus instituciones y estructuras sociales y al considerar que la familia es una de sus instituciones fundamentales. Sin embargo, la teoría de Parsons analiza la familia como un espacio de consenso y, por tanto, desconoce que en su seno se puedan producir conflictos o relaciones de poder. Frente a esta postura aparecen otras corrientes teóricas que, por el contrario, analizan la desigualdad y las relaciones de poder en la familia, y entienden que la desigualdad y las relaciones de poder forman parte de las estructuras sociales.

Para la teoría marxista, la familia aparece ligada a la propiedad privada y es considerada un medio de reproducción de la fuerza de trabajo. La

subordinación de las mujeres en la sociedad, para los y las marxistas, también es resultado de la aparición de la propiedad privada, que obliga a las mujeres a ocuparse de mantener el hogar y de reproducir, biológicamente y a través del trabajo doméstico, la fuerza de trabajo. Por tanto, la familia y las relaciones de género, como el resto de instituciones sociales, se explican a través de factores económicos estructurales.

Una de las críticas más recurrentes a las teorías que explican el poder como parte de la estructura se refiere al desconocimiento de los aspectos no estructurales en el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres y a la evidencia de que los factores estructurales no explican en su totalidad estas relaciones.

Los desarrollos teóricos más recientes tratan de superar este tipo de críticas. Richard Emerson (1987); Bo Anderson y David Willer (1981), entre otros/as, consideran que el poder es una capacidad estructural que promueve una distribución desigual de recursos que favorece a unos individuos sobre otros. Para Shane R. Thye, este poder estructural es susceptible de ser observado a través del comportamiento de los individuos (Shane R. Thye 2000:407). De esta forma, se relaciona el poder en el ámbito de la estructura, en el ámbito de lo macro, con el poder en las relaciones entre individuos; es decir, con el poder en el ámbito microsociológico. Estos/as autores/as, además de los recursos socioeconómicos, tienen en cuenta otros indicadores, como los recursos ideológicos, culturales o afectivos.

En la mayor parte de los estudios que analizan las relaciones de poder en la pareja, independientemente de la perspectiva teórica que adopten, se generalizó la consideración de los recursos socioeconómicos de sus miembros, sobre todo los recursos educativos y económicos, como un indicador del poder (Robert Blood y Donald Wolfe 1960; Jan Pahl 1989; Lydia Morris 1990; Carolyn Vogler 1998; Rae L. Blumberg y Marion T. Coleman 1989). Aunque no siempre se entiende que la desigual división de los recursos de poder entre

mujeres y hombres tiene un carácter estructural, como es el caso de las investigaciones de Robert Blood y Donald Wolfe (1960).

1.2.3 El poder como medio de interacción social

La consideración del poder como elemento de las relaciones interpersonales abre otra de las grandes perspectivas sociológicas desde las que se ha abordado el estudio de las relaciones de poder en la pareja.

A diferencia de la teoría funcionalista y de las estructuralistas, que conciben a la familia como una estructura social y la analizan desde el ámbito macrosociológico, estas teorías adoptan un enfoque microsociológico. Parten de la definición de poder de Weber, que considera el poder como la habilidad de un individuo para conseguir imponer sus propios deseos sobre los demás.⁹ El poder, desde este punto de vista, reside básicamente en la interacción individual.

a) La teoría de los recursos de poder

A partir de esta concepción, se entiende que el poder es un comportamiento observable y una de las formas clásicas de observación del mismo es a través de los procesos de toma de decisiones (Robert Dahl 1961). Existen numerosas investigaciones que estudian los procesos de toma de decisiones en la familia y se centran sobre todo en análisis de los resultados de

⁹ Max Weber considera que el poder consiste en: “imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Max Weber [1922] 1944:43).

la toma de decisiones; es decir, en quién tiene la última palabra en la toma de decisiones y quién consigue los resultados favorables a sus intereses (Robert Blood y Donald Wolfe 1960; Jan Pahl 1983 y 1988; Carolyn Vogler y Jan Pahl 1993 y 1994).

Robert Blood y Donald Wolfe han elaborado la Teoría de los recursos de poder, que parte de la idea de que quien tiene más recursos económicos, profesionales o educativos, tiene más poder en el interior del hogar (Robert Blood y Donald Wolfe 1960). Así, explican el poder de los hombres en los matrimonios tradicionales en términos de intercambio económico; los hombres tienen el poder en tanto que son los proveedores del sustento necesario para la familia (Robert Blood y Donald Wolfe 1960; Gerald McDonald 1980). Según esta teoría, quien posee más recursos económicos más posibilidades tiene de conseguir un acuerdo en su propio beneficio y por tanto hará menos trabajo doméstico que quien es más dependiente económicamente.

La teoría de los recursos de poder ha sido objeto de algunas críticas, entre las que destaca que estos autores analizan los hogares de forma aislada, considerando que los recursos de poder están distribuidos aleatoriamente, en función de características individuales y no como resultado de las desigualdades de género. Catherine Hakim señala la necesidad de tomar en consideración factores estructurales, como las diferencias en el tipo de empleos de mujeres y hombres, la discriminación salarial y otras diferencias de participación en el mercado laboral, que hacen que los hombres sean los que aporten mayores ingresos a la economía doméstica y que las mujeres sean, en muchos casos, dependientes económicamente (Hans-Peter Bossfeld y Catherine Hakim 1997). Asimismo, esta teoría ignora las desigualdades que afectan a los recursos que las personas aportan al matrimonio, ya que prescinde de observar las formas en que la economía doméstica compensa o refuerza los efectos de los recursos que entran en el hogar.

Blood y Wolfe, por otra parte, al centrarse en el resultado del ejercicio del poder, asumen una concepción estática del poder. Algunos/as analistas tratan de adoptar una visión más dinámica del poder en la pareja, incidiendo en el proceso por el cual se adoptan las decisiones en el interior del hogar. De esta forma, Ronald Cromwell y David Olson elaboran una teoría que busca ser comprehensiva, y que incorpora no sólo lo que ellos llaman las bases del poder -esto es, los recursos que poseen los miembros de la pareja-, sino también el proceso de ejercicio del poder, que operacionalizan en el análisis del proceso de negociación en la pareja y en los resultados de dicho proceso. Estos autores diferencian hasta seis tipos de bases de poder, que van desde la autoridad normativa que la sociedad asigna a los diferentes roles sociales, los recursos carismáticos o poder de atracción entre los miembros, el conocimiento para la resolución de problemas, la capacidad persuasiva para convencer a los demás y la capacidad para recompensar o sancionar (Ronald Cromwell y David Olson 1975). Esta clasificación de las bases del poder no es muy diferente de la de John French y Bertram Raven, que distinguen seis bases del poder social: el poder coercitivo, el poder recompensa, el poder de la experiencia, el poder legítimo, el poder referente y el poder informacional.¹⁰

¹⁰ El poder recompensa se basa en la percepción de la persona subordinada acerca de la habilidad de la más poderosa para premiarle, la recompensa puede ser una promesa directa o sutil. Este poder puede transformarse en poder referente con el paso del tiempo, este tipo de poder consiste en el interés de la persona subordinada en creer y comportarse de forma consistente con los valores y creencias de la persona o grupo dominante o considerarlos propios. El poder coercitivo radica en la capacidad de castigar de quien tiene el poder y la expectativa de castigo por parte de la persona subordinada al no cubrir las expectativas del poderoso, se basa en el uso de la amenaza o la fuerza. El poder legítimo se fundamenta en los valores internalizados por parte de la persona subordinada, que acepta la autoridad de quien detenta el poder, obviamente tales valores son culturales y están relacionados con los roles sociales atribuidos a hombres y mujeres. El poder de la experiencia se basa en atribuir un mayor conocimiento, habilidad o capacidad a quien tiene el poder (John French y Bertram Raven 1959:156-164). En el caso de las parejas, se da cuando uno de los miembros entiende que el otro posee mayor conocimiento o competencia en general o en determinados ámbitos. Por último, el poder informacional reside en el contenido persuasivo de la comunicación de quien tiene el poder sobre la persona subordinada (Bertram Raven 1988:236).

b) El interaccionismo simbólico y las teorías del intercambio social

Desde el interaccionismo simbólico, desarrollado por Georges Herbert Mead y otros/as representantes de la Escuela de Chicago, la familia es una unidad de personas en interacción, cada una de las cuales ocupa una posición en su interior, definida por un determinado número de roles. Según esta perspectiva, el poder se considera una propiedad del sistema de interacciones.

Los principios de la teoría de George Herbert Mead están expuestos en la obra *Mind, Self and Society* [1962] (1972). Para Mead, la sociedad se constituye a través de las interacciones entre las personas que se comportan según las expectativas sociales. A su vez, los individuos construyen, reconstruyen y cambian la sociedad en el proceso de interacción simbólica. Los seres humanos se desarrollan desde que nacen por la interacción con otras personas que Mead denomina “significativas”, como los miembros de la familia y los pares, y en ese proceso adquieren un “yo”, una idea de sí mismos como si fueran un objeto, externo a ellos mismos (Janet Saltzman 1992:17-18).

A partir del interaccionismo simbólico, han aparecido las teorías del intercambio, que entienden la interacción social como forma de intercambio. George Homans, pionero en la elaboración de la teoría del intercambio, no tomó en consideración el concepto de poder, que fue incorporado más adelante por Peter Blau [1964] (1983). Para este último, la interacción social consiste en una promesa recíproca de obligaciones, las personas ofrecen ayudas y hacen favores a otras y quienes reciben dichas ayudas o favores quedan obligados a devolverlos (Peter Blau [1964] 1983:264). Las relaciones de pareja también son consideradas por este autor relaciones de intercambio.¹¹

¹¹ “El amor parece hacer altruista a los seres humanos, ya que disfrutan dando satisfacción amorosa a aquellos a quienes aman, pero esta dedicación altruista descansa por lo general en el interés por mantener el amor del otro (...) En las relaciones amorosas, lo mismo que en las

La interacción social, y el matrimonio, como una forma más de interacción social, consiste en una promesa de obligaciones futuras y difusas (Peter Blau [1964] 1983:78), que se apoya en la buena voluntad de sus miembros, de forma que quien recibe las ayudas y favores queda obligado a dar en el futuro.

A diferencia de la teoría económica de la familia de Becker, que suponía que en la familia existía un interés común, las teorías del intercambio consideran que el hogar es una fuente de actividades onerosas donde cada miembro busca su propia utilidad.

Como señala Janet Saltzman, Peter Blau considera que el acuerdo y la aprobación de otras personas es la forma de intercambio más valorada en las relaciones sociales. Dicho acuerdo o aprobación puede conseguirse cuando una persona tiene el control de los recursos que otra necesita o considera muy importantes, siempre que estos recursos no puedan sustituirse por otros o la persona subordinada no tenga recursos suficientes para cumplir la norma del intercambio justo. El poder consiste en la capacidad de proporcionar recursos valiosos a la persona subordinada que, a su vez, acepta la subordinación y la autoridad legítima de la poderosa. Sin embargo, si quien tiene el poder viola la norma de reciprocidad o el intercambio justo, o la relación se desequilibra, la persona subordinada puede retirar la legitimidad de la poderosa y entrar en conflicto con ella (Janet Saltzman 1992:24-25).

La teoría del intercambio ha recibido numerosas críticas. Esta teoría parte de la idea de que estamos en un mundo de individuos iguales, que interactúan voluntariamente en busca de su interés individual. De esta forma, se desconoce la desigualdad de recursos entre mujeres y hombres no sólo en la familia, sino en el conjunto de la sociedad y al entender que hombres y mujeres

asociaciones sociales del significado extrínseco, ocurren procesos de intercambio” (Peter Blau [1964] 1983:63).

están en la misma posición de partida para negociar se niegan las relaciones de género.

Como señala Nancy Hartsock, esta teoría no tiene en cuenta el poder desde una perspectiva de género, ni la importancia del género como estructurador de las relaciones sociales (Nancy Hartsock 1983:231).

A diferencia de la teoría económica de la familia, la teoría del intercambio acepta las relaciones de poder dentro de la pareja, pero, al igual que la teoría de Becker, ignora que en el intercambio puedan estar presentes otro tipo de elementos que los puramente materiales. Convierten la familia en un espacio de libre negociación de capitales, negando la fuerza de las relaciones sociales entre los sexos y la opresión de las mujeres. Esta teoría, al igual que las anteriores, deja sin resolver una cuestión tan controvertida como es entender por qué las mujeres con más ingresos siguen haciendo más tareas domésticas que sus compañeros, o por qué en parejas homógamas no se da una división equitativa del trabajo doméstico (Hans P. Blossfeld y Sonja Drobnic 2001:26).

Por otra parte, desde esta teoría se excluyen también los elementos afectivos que, a nuestro juicio, deben ser considerados en el análisis de las relaciones de pareja. La familia moderna parte de la idea de “amor” y por tanto en ella se entremezclan elementos afectivos que hacen que el intercambio no se produzca de la misma medida que en otros ámbitos de la vida de las personas, donde lo afectivo no tiene tanto peso. En este sentido, Carolyn Vogler entiende que en el contexto familiar las emociones pueden ser un recurso que refuerce o neutralice el poder económico o discursivo, aunque existen pocas evidencias empíricas sobre la relación de las emociones con el poder y el dinero en la pareja (Carolyn Vogler 1998).

Los aspectos emocionales de la relación de pareja han sido considerados por algunas/os autoras/es, como Willard Waller y Reuben Hill (1951), Constantina Safilios-Rothschild (1970 y 1976), Margrit Eichler (1981) y Anna

Jónnasdóttir (1993), entre otras/os, como recursos de poder. El poder, según esta perspectiva, estaría de parte de la persona menos interesada o con menor dependencia emocional de la otra.

Además de no tomar en consideración las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, la teoría del intercambio no percibe que el propio concepto de intercambio puede no ser neutro con relación al género. Así, en nuestra opinión, el rol de cuidadoras de las mujeres les impide negociar y entender el intercambio de la misma forma que los hombres. En este sentido, no hay más que observar cómo los hombres y las mujeres afrontan de forma diferenciada situaciones como enfermedades o minusvalías de familiares o personas cercanas, de manera que son las mujeres quienes suelen hacerse cargo de las personas dependientes sin plantearse si ganan o pierden con el intercambio. Este tipo de comportamiento ha sido analizado por Nancy Chodorow (1978) y Carol Gilligan (1982). Ambas autoras consideran que las mujeres se rigen por una ética diferente a la de los varones, la ética del cuidado, que se basa en el altruismo de las mujeres en el cuidado hacia las y los demás. La ética del cuidado no se manifiesta exclusivamente en el ámbito doméstico, algunas investigaciones realizadas en el ámbito político muestran que las mujeres no negocian como los hombres, evitan la confrontación y buscan el consenso.¹²

Por último, Nancy Hartsock señala que uno de los problemas implícitos en las teorías del intercambio es que consideran la dominación como socialmente buena e inevitable, ya que parten de la idea de que estamos en un mundo de individuos libres e iguales, que interactúan de forma voluntaria en busca de su interés individual, de forma que ambas partes se benefician del intercambio. Incluso si los individuos poseen recursos desiguales, el ejercicio del poder de unas personas sobre otras se justifica, puesto que quien tiene

¹² Celia Amorós y Amelia Valcárcel entienden que las mujeres detentan el poder político de forma diferente que los hombres, sin la completa investidura, con los tres votos clásicos de pobreza, castidad y obediencia, y conforme a las dos grandes virtudes de su sexo, fidelidad y abnegación (Amelia Valcárcel 1997:115-116).

menos poder paga sus deudas a través de su sumisión o conformidad con la más poderosa. De esta forma, se asume que las relaciones de dominación y sumisión son beneficiosas para la comunidad e incluso contribuyen a la igualdad de sus miembros (Nancy Hartsock 1983:32).

c) La teoría de la dependencia de las relaciones de poder

Dentro de los últimos desarrollos de la teoría del intercambio están los trabajos de Richard Emerson y Karen Cook. Ambos autores tratan de vincular el estudio de lo macro y lo micro, a través del estudio de las estructuras de las redes de intercambio.

Según la teoría de la dependencia de las relaciones de poder, Richard Emerson considera que el poder de una persona reside en su relación de dependencia con otra. Si dos personas no son dependientes en la misma medida, la menos dependiente tiene una ventaja de poder sobre la más dependiente.

Como señala Linda D. Molm, la teoría de Richard Emerson resulta interesante para los/as sociólogos/as estructuralistas, puesto que, según esta teoría, los determinantes del poder son características estructurales de la relación entre personas, más que características individuales de las personas. Este autor considera que el poder y el uso del mismo son conceptualmente diferentes. El poder está en función de la posición estructural que tiene una persona y que le permitiría controlar a otra, mientras que el uso del poder se refiere al control real sobre el comportamiento ajeno (Linda D. Molm 1987:101-102). Las investigaciones empíricas realizadas por parte de Karen Cook y Richard Emerson (1978) y Linda Molm (1987), entre otras, muestran que el desequilibrio de poder produce un intercambio asimétrico, que la asimetría aumenta cuando el desequilibrio aumenta, y que el impacto del

desequilibrio estructural puede modificarse a través del cambio de las normas sociales. También apuntan que las personas más poderosas usan su poder de formas muy diversas, y no siempre de la manera más eficaz (Linda D. Molm 1987:102).

A la luz de estos nuevos desarrollos teóricos Paula England y George Farkas proponen la teoría de la dependencia matrimonial. Los matrimonios se consideran contratos implícitos donde se establecen acuerdos no formales (Paula England y George Farkas 1986). Los teóricos/as de la dependencia matrimonial (Paula England y George Farkas 1986 y Joan Acker 1988) consideran que la naturaleza a largo plazo del matrimonio hace que las negociaciones sean permanentes. Cada experiencia encierra la obligación de reciprocidad y la reciprocidad constante promueve la confianza para seguir haciendo favores y estrechando la unión como el vínculo del matrimonio. El apoyo mutuo y la confianza son el principal beneficio de la relación de pareja.

El poder se deriva no sólo de las contribuciones a la relación de pareja sino también de las alternativas fuera de la relación (Peter Blau [1964] 1983; Paula England y George Farkas 1986). De tal manera que el poder de cada uno de los miembros disminuye cuando los beneficios que se obtienen en la relación superan a los que se obtienen fuera.

El poder viene determinado por el punto de “amenaza” *-threat point-* cuantos más recursos tiene el individuo, cuantas más políticas públicas existen en el Estado, cuanto mayor sea el apoyo por parte de las redes sociales o familiares, o cuanto mejor es su posición en el mercado de trabajo, más facilidades existen para que el individuo pueda dejar la relación de pareja, y por tanto quien tiene más recursos, no sólo económicos, adquiere mayor poder en el interior de la pareja.

d) Las Teorías del intercambio simbólico o “doing gender”

Esta teoría parte de la existencia de normas sociales que establecen identidades y roles diferenciados para hombres y mujeres. El género es un rol adscriptivo que hombres y mujeres poseen en función de su sexo y que les obliga a comportarse de una determinada manera. Los roles son elementos básicos de la estructura social.

La norma social imperante sigue considerando que el rol principal de los hombres es la realización del trabajo remunerado mientras que las responsabilidades domésticas y de cuidado recaen en las mujeres (Julie Brines 1994). En las últimas décadas se ha producido un cambio, sobre todo en el ámbito ideológico, de forma que las mujeres pueden asumir y, cada vez más, asumen múltiples roles, como trabajadoras, esposas, madres y cuidadoras familiares en general. Sin embargo, los hombres siguen ejerciendo mayoritariamente su rol tradicional de trabajador.

El intercambio de roles sigue sin ser aceptado socialmente. Así, una pareja en la que la mujer sea la principal proveedora de la familia y cuyo marido esté dedicado al cuidado del hogar se enfrenta a la negativa consideración por parte de familiares, amigos y conocidos, pero también constituye para ambos miembros de la pareja una traición a su identidad de género, que tratarían de compensar, adoptando un comportamiento tradicional en la relación de pareja. Así, se entiende que los hombres no participen en igualdad de condiciones en el trabajo doméstico, ya que las presiones sociales e interaccionales limitan la posibilidad de un intercambio simétrico de roles de género (Julie Brines 1994; Arlie R. Hochschild y Anne Machung 1989).

A partir de esta teoría, Paula England y Julie Brines explican que las mujeres que ganan más que sus maridos hacen más tareas domésticas para

evitar problemas emocionales o psicológicos a los hombres y para neutralizar la desigualdad que va contra los roles establecidos, según los cuales los varones siguen siendo los principales proveedores (Paula England 1989 y Julie Brines 1994).

William T. Bielby y Denise D. Bielby consideran que el establecimiento de nuevas pautas e identidades de género en las sociedades modernas es una cuestión que exige bastante tiempo, porque los procesos de trabajo y de formación de identidades están influidos por los contextos estructurales y culturales, a los que las personas se acomodan muy despacio. Los individuos desarrollan identidades conectadas a sus roles de género. A las mujeres les corresponde cumplir su papel como “esposas” y “madres”, si trabajan fuera del hogar tienen que preocuparse de que el hogar funcione adecuadamente. Por el contrario, a los hombres les basta con ser buenos trabajadores (William T. Bielby y Denise D. Bielby 1989; Denise D. Bielby 1999). Ser buenos “maridos” y “padres” no significa que tengan que ocuparse de las tareas domésticas y el cuidado de dependientes; al contrario, basta con que no interfieran en las actividades que realizan las mujeres. Las identidades de las mujeres entran en conflicto, debido a las dificultades para combinar sus diferencias de roles, mientras que las de los hombres no.

Estos/as autores/as perciben que en las familias de un solo ingreso las consecuencias de no tener trabajo remunerado son diferentes para hombres y mujeres. Cuando es la mujer quien está en el hogar se la considera socialmente ama de casa, mientras que si es el hombre el que está en el hogar se le considera desempleado. La actitud de mujeres y hombres es muy diferente, los hombres no se especializan en el cuidado de dependientes y del hogar como sería de esperar a la luz de la nueva teoría de la familia de Becker y de la teoría de los recursos de poder de Blood y Wolfe.

En el caso de las familias donde uno de sus miembros realiza un trabajo a tiempo parcial y/o discontinuo, estos/as autores/as observan que las mujeres

optan por este tipo de trabajo como una estrategia para equilibrar el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares, mientras que en los hombres refleja una falta de orientación familiar, es un indicio de inestabilidad y falta de compromiso con la familia.

1.2.4 El poder invisible

Las diferentes teorías que hemos analizado examinan el poder como un hecho susceptible de ser observado. A partir de Foucault el poder pierde ese carácter, deja de ser un elemento fácilmente identificable y se considera presente en todas las relaciones sociales.¹³

Michel Foucault indica que el poder es un “modo de acción” (1988), que no opera directa e inmediatamente sobre los demás, sino sobre las acciones de los demás. Es una acción sobre la acción, sobre las acciones eventuales o actuales, presentes o futuras (Michel Foucault 1988:289).

El poder no se posee, sino que se ejerce a través de las relaciones interpersonales.¹⁴ En opinión de este autor, el poder no puede considerarse como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre otros, sino algo que circula y funciona en cadena a través de toda la red social (Michel Foucault 1979:144). El poder, por tanto, no tiene su origen en el Estado o en las instituciones sociales, sino que aparece en todas las relaciones sociales, incluidas las relaciones familiares (Michel Foucault 1979:157).

¹³ “Eso tan enigmático, a la vez visible e invisible, presente y oculto, ocupando todas partes, que se llama el poder” (Michel Foucault 1978:76).

¹⁴ “En todo lugar donde hay poder el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular, y sin embargo se ejerce en determinada dirección, con unos a un lado y los otros en el otro; no sabemos quién lo tiene exactamente, pero sabemos quién no lo tiene” (Michel Foucault 1978:77).

Para Foucault poder y conocimiento son equivalentes, el poder se construye a través del discurso, en las interacciones de las personas. Esta conexión entre poder y conocimiento le lleva a entender que nos encontramos ante un tipo de poder que se caracteriza no sólo por el uso de la violencia o por el uso de la amenaza, sino también por el uso de las ideas. El poder es interiorizado por las personas y, de esta forma, la dominación se ejerce de una forma muy importante a través de las ideas; en este sentido, coincide con Steven Lukes. Este elemento es lo que hace que el poder no se manifieste abiertamente y que no sea fácilmente identificable.

Michel Foucault, en la *Historia de la sexualidad* [1976] (1987), considera que la sexualidad es una construcción social y relaciona sexo y poder. Estas mismas ideas son compartidas por numerosas teóricas feministas, especialmente las feministas radicales. Sin embargo, las teóricas feministas realizan un análisis de la sexualidad desde una perspectiva de género que no había sido considerada por Foucault (Julia Varela 1997:84 y ss.). De esta forma, plantean que la sexualidad femenina está definida en relación con la masculina, sirve a los intereses de la reproducción y resulta opresiva para las mujeres (Cristina Molina Petit 2000:265).

Michel Foucault vincula poder y resistencia, allí donde hay poder hay resistencia.¹⁵ Adoptando la relación de Foucault entre dominio y conflicto, algunas feministas señalan que los conflictos en la pareja nos remiten a una relación de poder y se desarrollan por la dinámica entre poder y resistencia (Irene Diamond y Lee Quinby 1988). Los hombres están socializados en la idea de potestad y dominio sobre las mujeres y las mujeres en negar sus necesidades, pero las necesidades no desaparecen, quedan latentes, se subliman, se ritualizan, lo que determina que los conflictos aparezcan, en ocasiones, a través de códigos sancionados socialmente como irracionales (Alda Facio 1997:374).

¹⁵ “Desde el momento en que se da una relación de poder existe una posibilidad de resistencia” (Michel Foucault 1978:258).

Y ésta no es la única forma de resistencia, sino que además podríamos preguntarnos si determinadas actitudes de las mujeres son formas de resistencia, tales como el negarse a ser madres o a vivir en pareja.¹⁶

Basándose en el análisis del poder de Michel Foucault, Steven Lukes plantea la idea de poder latente o subyacente. Para Lukes las dos perspectivas clásicas en el análisis del poder, la perspectiva unidimensional y la perspectiva bidimensional, son demasiado conductuales (Steven Lukes [1974] 1985:19). Ambas parten de la concepción de Weber que entiende el poder como la habilidad del individuo de conseguir los propios deseos. Los/as representantes de la perspectiva unidimensional, entre ellos/as Robert Dahl (1961), consideran que el poder puede observarse en la toma de decisiones; en concreto, en quién tiene la última palabra en las decisiones o quién tiene la capacidad de veto. Se asume, por tanto, que el poder se ejerce de forma directa y observable.

Quienes como Peter Bachrach y Morton S. Baratz conciben el poder desde una perspectiva bidimensional consideran insuficiente centrarse en los conflictos observables e intencionales. Ya que el poder puede observarse no sólo en la toma de decisiones, sino también en las no decisiones, es decir, en aquellos aspectos que no se someten a decisión (Peter Bachrach y Morton S. Baratz 1970). Estos autores señalan que las “no decisiones” se producen de diversas formas; por ejemplo, cuando quien tiene más poder no escucha las demandas de los/as menos poderosos/as. O a través de la “regla de la reacción anticipada” cuando la persona menos poderosa somete a debate solamente aquellos asuntos que sabe que no provocan diferencias con la más poderosa, o se anticipa a sus deseos para evitar el conflicto. Otra forma de no decisión es la “movilización de los prejuicios”, que se refiere a las estrategias de quien tiene el poder para conseguir que la persona subordinada piense contra sus propios intereses, o conforme a los intereses de la poderosa. En este caso también se

¹⁶ Para un análisis más elaborado de la resistencia de las mujeres ante el poder patriarcal ver Verónica Stoeckel (2000).

evita el conflicto al controlar los pensamientos del subordinado (Peter Bachrach y Morton S. Baratz 1970).

Peter Bachrach y Morton S. Baratz también han sido objeto de importantes críticas, puesto que las razones que las personas tienen para no participar en la toma de decisiones pueden no ser fruto de relaciones de poder, sino otro tipo de razones, como la pereza o la rutina. Steven Lukes, además, considera que el enfoque bidimensional tiene otras limitaciones. En primer lugar, sigue demasiado centrado en el comportamiento explícito; por otra parte, asocia poder con conflicto y esto es inadecuado según este autor, y por último, resulta limitado entender que el poder existe solamente allí donde se dan agravios, ya que, en su opinión, suponer que la ausencia de agravio equivale a consenso implica descartar la posibilidad de un consenso manipulado (Steven Lukes [1974] 1985:19-25).

Partiendo de estas críticas, Lukes añade un nuevo elemento al análisis del poder, el conflicto latente o subyacente. Utiliza la idea marxista de falsa conciencia y el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci para plantear que el poder también aparece cuando se manipulan las opiniones o los deseos de los individuos. En su opinión el conflicto latente estriba en la contradicción entre los intereses de aquéllos que ejercen el poder y los *intereses reales* de aquéllos a quienes excluyen (Steven Lukes [1974] 1985:25).

Para Lukes la más eficaz e insidiosa utilización del poder consiste en impedir que el conflicto aflore (Steven Lukes [1974] 1985:24). El conflicto latente aparecería, se haría explícito, si quienes están sujetos al poder adquirieran conciencia de sus intereses y pudieran expresar sus deseos libremente.

En la investigación que nos ocupa, si tenemos en cuenta el peso de la ideología tradicional, los estereotipos de género o la costumbre, que van en la mayoría de los casos contra los valores de igualdad de género, podemos pensar

que los hombres estarían colocados en una posición más ventajosa para ejercer el poder sobre las mujeres en el interior del hogar.

La concepción de Steven Lukes tampoco ha estado exenta de críticas. Éstas se basan, por una parte, en la falta de atención que presta a las condiciones materiales (Nick Abercrombie y otros 1980) y, por otra, en la dificultad de saber cuáles son los intereses reales de las personas, para saber si actúan conforme a ellos o en contra.

La investigadora Aafke Komter analiza las relaciones de pareja partiendo de la concepción del poder de Lukes, aunque es consciente y ella misma apoya las críticas a la idea de falsa conciencia. Esta autora considera que para explicar el conflicto latente el concepto de hegemonía de Gramsci es más útil que el marxista de falsa conciencia, de forma que trata de identificar los intereses individuales, las preferencias de los individuos bajo hipotéticas condiciones de autonomía; esto es, lo que alguien haría o dejaría de hacer si no estuviera bajo la influencia de las relaciones de poder (Aafke Komter 1989).

Komter entiende el poder como un proceso dinámico y se centra en el estudio de los procesos de cambio en la relación de pareja como indicadores de las relaciones de poder. Según esta autora, en las sociedades occidentales el poder formal o institucionalizado se está reduciendo, mientras que el poder informal y no necesariamente institucionalizado se hace más visible. De ahí el interés de analizar el poder oculto y, particularmente, el poder oculto en las relaciones de pareja (Aafke Komter 1989:187).

Investiga los deseos de cambio de hombres y mujeres en las relaciones de pareja, los conflictos abiertos que se producen; esto es, aquéllos que surgen en la toma de decisiones. Pero además tiene en cuenta las “no decisiones”; es decir, aquellos ámbitos que se excluyen de la toma de decisiones e incluso se excluyen de la conversación por parte de la pareja. Incluye además de los conflictos abiertos y de los encubiertos, el conflicto latente, que para ella es un

indicador del poder invisible. Por conflicto latente entiende aquél que aparece si la persona subordinada pudiera expresar sus deseos. Para llevar a cabo este análisis, Komter se centra en el estudio de las diferencias de género a la hora de valorar la propia autoestima y la estima del otro miembro de la pareja, así como las percepciones, los valores y las creencias que justifican y orientan el comportamiento de hombres y mujeres en la vida cotidiana (Aafke Komter 1989:192).

No es ésta la única investigación que analiza los procesos de cambio en las relaciones de pareja como expresión de las relaciones de poder. Orly Benjamin y Oriel Sullivan estudian también estos procesos y se dan cuenta de que la combinación de conciencia de género y el desarrollo de habilidades interpersonales facilita la negociación y el cambio en las pautas de comunicación y en la división del trabajo doméstico en la pareja (Orly Benjamín y Oriel Sullivan 1996 y 1999).

1.2.5 El poder como forma de dominación simbólica

El poder de los hombres sobre las mujeres también ha sido puesto de manifiesto por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Para este autor, en la sociedad están presentes unas estructuras de división sexual que se perpetúan a través de la labor de diferentes instituciones interconectadas, tales como la familia, la iglesia, el estado, la escuela, etc. Bourdieu sostiene que la perpetuación de la dominación no reside realmente en la unidad doméstica, aunque ésta sea uno de los lugares más visibles de su ejercicio, sino en instancias tales como la escuela o el estado (Pierre Bourdieu 2000a:15). Siguiendo a Chodorow, Bourdieu plantea que la familia es la que asume el

papel principal en la reproducción de la dominación y la visión masculina de las cosas (Nancy Chodorow 1978). En la familia se impone la división sexual del trabajo y la representación legítima de esa división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje. Pero, para Bourdieu, es en el ámbito público donde se elaboran e imponen los principios de dominación que se practican en el interior del hogar (Pierre Bourdieu 2000a:15).

Para este autor la dominación masculina tiene una dimensión “simbólica”, invisible, y se ejerce esencialmente a través de la comunicación y de los actos de conocimiento. En su opinión, las propias mujeres aplican a cualquier realidad, y en especial a las relaciones de poder en que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder. El orden social funciona, en sus propias palabras, como una “máquina simbólica” que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya (Bourdieu 2000a:22). Por tanto, cuando los dominados atribuyen a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación o cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son actos de reconocimiento, de sumisión (Pierre Bourdieu 2000a:26).

Sostiene Bourdieu que las mujeres, al estar simbólicamente destinadas a la resignación y a la discreción, sólo pueden ejercer algún poder dirigiendo contra el fuerte su propia fuerza o accediendo a difuminarse y, en cualquier caso, negando un poder que ellas sólo pueden ejercer por delegación. De esta forma, se explicarían determinados comportamientos de las mujeres que han alcanzado el rango de estereotipos, como el uso de la magia, de la astucia, de la mentira, como forma de respuesta a la violencia física o simbólica masculina.¹⁷

¹⁷ “Las mismas estrategias simbólicas que las mujeres emplean contra los hombres, como las de la magia, permanecen dominadas, ya que el aparato de símbolos y de operadores míticos que ponen en práctica o los fines que persiguen encuentran su fundamento en la visión

El fundamento de la violencia simbólica, para este autor, no reside en las conciencias engañadas, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen. Así, la ruptura de la relación de complicidad que las víctimas de la dominación simbólica conceden a los dominadores sólo puede esperarse de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las inclinaciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico al de los dominadores. La violencia simbólica sólo se realiza a través del acto de conocimiento y reconocimiento práctico (Pierre Bourdieu 2000a:49).

Pierre Bourdieu coincide con Ulrich Beck en señalar que en las sociedades actuales no existen razones estructurales que impidan la igualdad entre hombres y mujeres. Es decir, en nuestras sociedades modernas han desaparecido las condiciones sociales de producción y las desigualdades formales que impiden esa igualdad y, sin embargo, la desigualdad subsiste y es reforzada, según este autor, por la propia autoexclusión y la supuesta “elección” de las mujeres que ahora sustituye a su exclusión directa de muchos ámbitos.¹⁸

Para Bourdieu las elecciones de las mujeres están condicionadas por tres “principios prácticos”. En primer lugar, las propias mujeres y su entorno consideran que las funciones adecuadas para ellas son una prolongación de las funciones domésticas. En segundo lugar, se entiende que una mujer no puede tener autoridad sobre los hombres y tiene, por tanto, todas las posibilidades, en

androcéntrica, en cuyo nombre están siendo dominadas. (...) Es el caso, especialmente, de todas las formas de violencia suave, casi invisible a veces, que las mujeres oponen a la violencia física o simbólica ejercida sobre ellas por los hombres, desde la magia, la astucia, la mentira o la pasividad (en el acto sexual sobre todo), hasta el amor posesivo de los desposeídos, el de la madre mediterránea o de la esposa maternal, que victimiza y culpabiliza victimizándose y ofreciendo su ilimitada entrega y sufrimiento en silencio como regalo sin contrapartida posible o como deuda impagable” (Pierre Bourdieu 2000a:48).

¹⁸ “Observamos así que, cuando las presiones externas son abolidas y las libertades formales -derecho de voto, derecho a la educación, acceso a todas las profesiones, incluidas las políticas- se han adquirido, la autoexclusión y la “vocación” acuden a tomar el relevo de la exclusión expresa.” (Pierre Bourdieu 2000a:56).

igualdad de las restantes circunstancias, de verse postergada por un hombre en una posición de autoridad y de verse arrinconada a unas funciones subordinadas de asistencia. Y por último, se confiere al hombre el monopolio de la manipulación de los objetos técnicos y de las máquinas (Pierre Bourdieu 2000a:117).

Bourdieu considera que los cambios que se han producido en las últimas décadas en la situación de las mujeres, tales como el acceso masivo a la educación superior o al trabajo remunerado, son cambios visibles de las condiciones que ocultan una permanencia de la desigualdad. Así, se da una elevada participación femenina en las profesiones próximas a la definición tradicional de las actividades femeninas (enseñanza, asistencia social, salud), las mujeres permanecen prácticamente excluidas de los puestos de mando y de responsabilidad, los puestos de trabajo que se feminizan o bien ya están desvalorizados o bien comienzan a perder valor, con lo que su devaluación se ve redoblada. A igualdad de circunstancias, las mujeres ocupan siempre unas posiciones menos favorecidas.

Los cambios producidos en la condición femenina obedecen siempre, según Bourdieu, a la lógica del modelo tradicional de la división entre lo masculino y lo femenino. Los hombres siguen dominando el espacio público y el campo del poder (especialmente económico, sobre la producción) mientras que las mujeres permanecen entregadas (de manera predominante) al espacio privado (doméstico, espacio de la reproducción) donde se perpetúa la lógica de la economía de los bienes simbólicos. Asimismo, las mujeres acceden a algunas extensiones del espacio privado, tales como los servicios sociales (hospitalarios especialmente) y los educativos y también a los universos de producción simbólica, como el espacio literario, el artístico o el periodístico, entre otros (Pierre Bourdieu 2000a:117).

Bourdieu sostiene que las mujeres comparten un “coeficiente simbólico negativo” que, al igual que el color de la piel para los negros o cualquier otro

signo de pertenencia a un grupo estigmatizado, afecta de manera negativa a todo lo que son y a todo lo que hacen, y está en el principio de un conjunto sistemático de diferencias homólogas. Pero además, las mujeres siguen distanciadas entre sí por unas diferencias económicas y culturales que afectan, entre otras cosas, a su manera objetiva y subjetiva de sufrir la dominación masculina, sin que eso anule todo lo vinculado a la valorización del capital simbólico provocada por la feminidad (Pierre Bourdieu 2000a:116).

Según Bourdieu, el principio de la inferioridad y de la exclusión de las mujeres, principio de división de todo el universo, es el de la asimetría fundamental sujeto-objeto, agente-instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de la relación de producción y reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial. Este principio divisorio constituye el fundamento de todo el orden social, las mujeres sólo pueden aparecer en él como objeto, como símbolos, cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres (Pierre Bourdieu 2000a:59).

La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos cuyo ser es un ser percibido, tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal, de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. La supuesta “feminidad” sólo es a menudo una forma de complacencia respecto a las expectativas masculinas especialmente en materia de incremento del ego. La relación de dependencia respecto a los demás tiende a convertirse en constitutiva del ser de las mujeres (Pierre Bourdieu 2000a:86).

Señalaremos en último lugar que Bourdieu entiende que la dominación masculina tiene un carácter transhistórico, es decir, más allá de las diferencias de condición relacionadas con momentos de la historia y con las posiciones en

el espacio social, persiste una estructura de dominación (Pierre Bourdieu 2000a:127).

La dominación masculina de Bourdieu y otras obras suyas han sido objeto de importantes críticas por parte de algunas autoras feministas (Judith Butler 1997 y 2001; Nicole-Claude Mathieu 1999; Marie-Victoire Louis 1999; Terry Lovell 2000; Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría 1997). Es coincidente la crítica de que Pierre Bourdieu ni menciona ni tiene en consideración los estudios anteriores realizados sobre las relaciones de género, lo que resulta intolerante para muchas teóricas feministas e incluso una muestra de dominación masculina por parte del autor (Nicole-Claude Mathieu 1999; Marie-Victoire Louis 1999; Terry Lovell 2000).¹⁹ Pero las críticas de las estudiosas feministas no se quedan en los aspectos más técnicos, sino que van directas a los fundamentos de la teoría de Bourdieu.

El *habitus*, concepto central en el pensamiento de este autor, es controvertido para numerosas/es teóricas/os. La noción de *habitus* es demasiado rígida, particularmente para postmodernas, como Judith Butler (1990) o Rossi Braidotti (1994), que se refieren a identidades cambiantes y a la deconstrucción de las identidades. El concepto de *habitus*, junto con el poder que Pierre Bourdieu da a las instituciones sociales, no deja demasiadas posibilidades a la adaptación o a eventuales cambios de identidad. Y como Terry Lovell plantea tenemos sobrados ejemplos de mujeres que han adquirido aptitudes o habilidades propias del comportamiento masculino, a pesar de que se les ha negado el acceso a las prácticas propias del *habitus* masculino. Pierre Bourdieu con un concepto tan estricto deja sin explicar este tipo de prácticas (Terry Lovell 2000:30).

¹⁹ En este sentido, Nicole-Claude Mathieu señala: “Podríamos preguntarnos si no se trata de una revancha, de una demostración evidente de la dominación masculina, que redobla la opresión de las mujeres por la supresión o la distorsión de sus experiencias y análisis” (Nicole-Claude Mathieu 1999:298).

Otra de las críticas fundamentales a la obra de Bourdieu se refiere al concepto de simbolismo y sobre todo al de violencia simbólica, que en opinión de muchas feministas encubre la violencia física. Este autor trata el tema de la dominación masculina sin apenas hacer mención a las agresiones sexuales o a las violaciones como forma de dominación y sobre todo sin referirse a los hombres como responsables de dichas agresiones (Marie-Victoire Louis 1999:332). Nicole-Claude Mathieu, por su parte, entiende que no hay que buscar la opresión exclusivamente en el inconsciente simbólico de las mujeres, sino en una combinación de factores (Nicole-Claude Mathieu 1999:314), entre ellos, la violencia física que sufren las mujeres.

A nuestro juicio, en *La dominación masculina*, además, hay un cierto determinismo, tanto en la idea de perpetuación del dominio de los hombres como en su consideración de que la dominación masculina tiene carácter transhistórico. En su análisis, Bourdieu, da una importancia excesiva a la socialización, de hecho, es acusado de “sobresocialización” por numerosas feministas, y deja poco espacio para la posibilidad de resistencia, lo que choca con el pensamiento de Judith Butler, de Foucault o de Derrida, entre otras/os (Terry Lovell 2000:34).

Como señala Terry Lovell, las mujeres son consideradas por Bourdieu como objetos producidos socialmente y no como sujetos. Objetos de valor, pero en el fondo objetos que se intercambian entre los hombres, cuya circulación estratégica juega un rol fundamental en el mantenimiento y la reproducción del capital simbólico controlado por los varones (Terry Lovell 2000:37).

1.2.6 Del poder 'sobre' al poder 'para': el poder en las relaciones de género desde diferentes perspectivas feministas

La desigualdad y las relaciones de poder en la pareja tienen un indudable carácter de género,²⁰ descubierto por las teorías feministas. A efectos de esta investigación entendemos que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, de forma que las diferencias entre hombres y mujeres, más que diferencias sexuales, son diferencias construidas socialmente y aprendidas a través de los procesos de socialización. A partir de estas investigaciones, las relaciones de género, tradicionalmente ignoradas en el análisis social, son tomadas en cuenta y analizadas como relaciones de subordinación, de poder e incluso de dominación, como Kate Millet [1969] (1995), Heidi Hartmann (1981), Catherine Mackinnon (1987 y 1995), Pierre Bourdieu (2000a), entre otras/os muchas/os autoras y autores.

Las diversas teorías feministas existentes comparten en gran medida los puntos de partida de las grandes teorías sociológicas analizadas en páginas anteriores, con la peculiaridad de que incorporan el análisis de las relaciones de género y, de esta forma, desenmascaran la discriminación de las mujeres, que queda oculta cuando se carece de una perspectiva de género.

Las investigaciones feministas han puesto de manifiesto las desigualdades de género tanto en el ámbito público como en el privado. Estas desigualdades se conciben de formas distintas por las diferentes teorías feministas; sin embargo, todas las teorías coinciden en entender que las desigualdades de género son fruto de un orden social que mantiene a las

²⁰ El género no es una categoría unívoca. Diversas/os autoras/es emplean este concepto para analizar cuestiones tan heterogéneas como la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres, la reificación de las diferencias humanas, para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad, para explicar la distribución de cargas y beneficios en la sociedad, para ilustrar las microtécnicas del poder, para iluminar la estructura de la psique y para explicar la identidad y la aspiración individuales (Mary Hawkesworth 1997).

mujeres en una posición de subordinación y a los hombres en una posición privilegiada.

a) La familia y la opresión de las mujeres en el hogar

Las teorías feministas son muy diversas y adoptan puntos de partida muy diferentes, por lo que su consideración de la familia, de la opresión de las mujeres y del origen de dicha opresión son también diversos.

Las feministas liberales, cuya principal representante es Betty Friedan, no toman en consideración la esfera privada en su análisis de las relaciones de género. El feminismo liberal comparte los valores clásicos del liberalismo, como el individualismo, la libertad y la igualdad de oportunidades, entre otros. En su obra *La mística de la feminidad*, Betty Friedan sitúa el origen de la desigualdad de las mujeres en su falta de incorporación a la educación, al trabajo, a la política; en definitiva, al ámbito público, en igualdad de condiciones con los varones (Betty Friedan [1963] 1974).

Por el contrario, desde el feminismo marxista se parte de la consideración de que la situación de las mujeres es de opresión y se analiza dicha opresión desde un punto de vista económico. Las teóricas feministas marxistas entienden que la explotación económica de las mujeres por parte de los hombres, a través del trabajo doméstico no remunerado que se practica en el seno de la familia, constituye el fundamento de la desigualdad de las mujeres.

Las teóricas marxistas se apoyaron en los análisis de Karl Marx y Friedrich Engels para elaborar sus teorías sobre la opresión de las mujeres, aunque estos autores trataron esta cuestión de forma muy superficial.²¹

²¹ A pesar de que las mujeres en el siglo XIX estaban luchando en contra de su opresión y de que formaban parte del proletariado como trabajadoras, Marx sólo dedicó apartados aislados en

Friedrich Engels, en *El Origen de la Familia* [1884] (1968), consideraba que la monogamia era un invento de los hombres para asegurar la fidelidad de las mujeres y la paternidad sobre los hijos, a efectos de herencia (Friedrich Engels 1968:60). Posteriormente, añadió que en realidad el hombre actuaba como burgués y la mujer representaba al proletariado dentro de la familia. Abordó también la cuestión de la incorporación de la mujer a la industria y creía que la economía doméstica, así como el cuidado de los hijos, debía convertirse en un asunto del que se ocupara la sociedad (Friedrich Engels 1968:71).

Unos años antes de *El origen de la Familia* de Friedrich Engels, August Bebel había publicado *La mujer: en el pasado, en el presente, en el porvenir* [1879] (1980). Esta obra presenta al menos dos peculiaridades respecto al análisis de Engels. En primer lugar, entiende que el origen de la opresión de la mujer deriva de su función reproductora, por la cual se ve obligada a depender económicamente del hombre, mientras que Engels entiende que la opresión es consecuencia directa de la división del trabajo entre hombres y mujeres. En segundo lugar, Bebel pone de manifiesto los intereses de los hombres en que dicha opresión continúe (Geraldine Scanlon 1986:227 y 231); en este sentido, considera que la discriminación de la mujer no es exclusivamente económica.

Desde otras corrientes feministas, como el feminismo radical, se plantea también la existencia de un sistema de dominación patriarcal. A partir de la obra de Kate Millet *Política sexual*, se analiza por primera vez el ámbito privado como fuente de desigualdad de las mujeres. Hasta entonces se había analizado el patriarcado como una macroestructura. Las razones de la opresión de las mujeres se hallaban en el sistema económico, en opinión de las feministas marxistas, y en el sistema político, para las feministas liberales. Sin embargo, Kate Millet considera que no se puede explicar la dominación de las mujeres solamente desde el ámbito público e incorpora en su análisis el ámbito

Los Manuscritos, La Ideología Alemana, El Manifiesto y El Capital en los que principalmente se centraba en denunciar el papel del matrimonio como institución opresora de las mujeres (Carlos Valverde 1979:400-430).

privado. Desde esta perspectiva, denuncia la existencia de estructuras invisibles de dominación masculina, entre ellas la sexualidad. En su obra *Sexual politics* considera que el patriarcado es una institución basada en la fuerza y la violencia sexual sobre las mujeres, una “institución mediante la cual la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres)” (Kate Millet [1969] 1995:70).

Hasta entonces, y como herencia del liberalismo, lo privado era un ámbito ajeno a la intromisión del Estado y de la legislación, pero desde el planteamiento de Kate Millet se señala el aspecto político de las relaciones privadas y se considera que el poder de los hombres sobre las mujeres reside en la esfera privada, en la familia (Kate Millet [1969] 1995:83).

Desde este punto de vista, la familia se concibe como un espacio que genera desigualdad y todo lo que ocurre en su seno tiene un componente político. De esta forma se relaciona el amor con el poder y se concibe el poder como un elemento presente no sólo en las macroestructuras, sino también en las relaciones cotidianas.

Otra reconocida representante del feminismo radical, Shulamith Firestone, en su obra *La dialéctica del sexo*, entiende que el origen de la opresión de las mujeres no se encuentra exclusivamente en causas económicas, como habían planteado las feministas marxistas. Considera que el sistema patriarcal se basa en causas psicológicas y se reproduce y se refuerza a través de instituciones culturales Shulamith Firestone [1970] (1976). Esta autora, con clara influencia marxista, sostiene que existen dos clases sexuales que luchan en una guerra de sexos. Trata de hacer un feminismo científico; esto es, una teoría que explique la historia de una forma más integradora que el marxismo, que en buena medida había ignorado a las mujeres. Para ella, el origen de la opresión de las mujeres se sitúa en la sexualidad y en la maternidad forzada a la que han estado expuestas las mujeres. El interés de los varones en asegurar la paternidad sobre sus hijos es incompatible con el disfrute por parte de las mujeres de una

sexualidad libre y ha llevado a la creación de instituciones, como el matrimonio, donde se trata de regular la sexualidad femenina. La liberación de las mujeres, para Firestone, vendría con el control por parte de las mujeres de las técnicas de reproducción artificial.

La unión del pensamiento feminista radical y marxista ha dado lugar a un nuevo tipo de feminismo, el socialista, entre cuyas representantes destacadas se encuentran Heidi Hartmann, Nancy Hartsock, Juliet Mitchell y Catharine Mackinnon. Las feministas socialistas entienden el materialismo histórico de forma diferente a las marxistas. Amplían la definición de las “condiciones materiales” de vida y tienen en cuenta otras condiciones que las meramente económicas, como el cuerpo humano, la sexualidad, la implicación de las mujeres en la procreación y en la crianza de los hijos, el mantenimiento del hogar, el apoyo emocional y la producción de conocimiento. Por otra parte, toman en cuenta algunos aspectos que habían sido despreciados por el análisis marxista, como la conciencia, la motivación, las ideas, las definiciones sociales de la situación, el conocimiento, la ideología, la voluntad de actuar en interés propio o en interés de otros (Patricia Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantley 1993:390).

Y además de las desigualdades de clases, consideran que en la sociedad existen otras desigualdades que hacen que la sociedad conforme un sistema de dominaciones interrelacionadas. De ahí que tomen en cuenta no sólo las estructuras públicas de la economía, la política y la ideología, sino también las estructuras privadas, la reproducción humana, la domesticidad, la sexualidad, la subjetividad (Patricia Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantley 1993:390).

Las feministas socialistas elaboran la Teoría del sistema “dual”, que les permite explicar la opresión de las mujeres a partir del capitalismo y del patriarcado. La opresión de las mujeres se basa en el modo de reproducción, que hace que éstas se ocupen del cuidado de la familia y de los hijos/as y las obliga a practicar una sexualidad orientada a la reproducción. Del trabajo

doméstico de las mujeres se benefician, por una parte, los hombres y, por otra, el sistema capitalista que se ve favorecido por un trabajo gratuito y necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo (Heidi Hartmann 1981).

Sobre esta base, las feministas socialistas revisan el concepto de trabajo e incluyen en el mismo no sólo la producción material en el ámbito privado, sino también la producción emocional o sexual afectiva, que comprende aquellos trabajos que realizan las mujeres como soporte emocional de la familia, poniendo sus propios intereses por debajo de los de los demás miembros (Cristina Molina 2000:271). De esta manera, se analiza el trabajo emocional que realizan las mujeres no como enriquecedor, sino como una forma de explotación de las mismas.

Desarrollos más recientes, como los de Anna Jónasdóttir (1993), señalan que, en la actualidad, el trabajo doméstico no es tan esencial para el mantenimiento del patriarcado y el capital. Anna Jónasdóttir plantea que la desigualdad existente en las sociedades igualitarias responde, más que a razones económicas, a la dependencia emocional de las mujeres.²² Como señala Cristina Molina, para Anna Jónasdóttir el patriarcado, hoy en día, se sostiene por relaciones sexuales libres en las que las mujeres necesitan amar y ser amadas para habilitarse como personas, mientras que los hombres ya están habilitados como personas y no están obligados a conceder su capacidad de amor al otro sexo, sino en las condiciones que quieran (Cristina Molina 2000:273).

²² “Afirmaría que en una sociedad de nuestro tipo, ni la dependencia económica de las mujeres con respecto a los hombres ni la división desigual del trabajo entre los sexos constituye el eje central de la habilidad demostrada por los hombres para continuar manteniendo y regenerando su dominio sobre las mujeres y en la sociedad en general. Lo esencial del problema subyace en el nivel de las necesidades sexuales existenciales, que están formadas material y socialmente, y no son económicas en lo básico. Las actividades en torno a las que gira la lucha sexual no son el trabajo ni los productos del trabajo, sino el amor humano -cuidados y éxtasis- y los productos de estas actividades: nosotros mismos, mujeres y hombres vivos, con todas nuestras necesidades y todos nuestros potenciales” (Anna G. Jónasdóttir 1993:50).

b) La conexión entre la desigualdad en lo público y lo privado: hacia un replanteamiento de la ciudadanía

Desde los comienzos de la segunda ola de feminismo se incidió en la necesidad de dar visibilidad al ámbito privado. La idea de *Lo personal es político*, sostenida por Kate Millet y convertida en un conocido eslogan feminista en los años 70 pone de manifiesto la subordinación de las mujeres en ese espacio.

Las teóricas feministas insisten en la necesidad de reconceptualizar el ámbito privado y el público (Carole Pateman [1988] 1995; Soledad Murillo 1996). La dicotomía público-privado oculta las relaciones de poder en el ámbito privado. Así, cuando se piensa en el poder inevitablemente se piensa en poder político. Con las aportaciones feministas se amplía el concepto de poder. Siguiendo esta concepción, a efectos de nuestro análisis, entendemos el poder como un elemento que está presente en todas las relaciones sociales, incluidas las de pareja, y cuyo análisis no puede separarse del análisis general de las relaciones de género en los demás ámbitos sociales.

Sin embargo y paradójicamente, aunque las teóricas feministas han hecho hincapié en lo privado (Nancy Hartsock 1983; Catharine Mackinnon 1987; Nancy Chodorow 1978), las investigaciones feministas insisten más en el análisis de la discriminación de las mujeres en el ámbito público que en el privado.

Aún así, hay algunas aportaciones que conviene tener en cuenta en los análisis sobre la familia (Barrie Thorne y Marilyn Yalom 1992). Una de las grandes aportaciones feministas a los estudios sobre la familia consiste en la consideración de la familia desde un punto de vista social e histórico, como una institución social y cambiante, y por tanto la negación de la familia como una

unidad natural y universal. A diferencia de las investigaciones tradicionales sobre familia, las investigaciones feministas toman como punto de partida las relaciones de género más que una determinada concepción de familia (Barrie Thorne y Marilyn Yalom 1992:12).

Las investigaciones sobre familia, a diferencia de otro tipo de investigaciones -como las referidas al mercado de trabajo- dieron visibilidad el papel de las mujeres, pero mistificándolo. Como señala Thorne en los estudios de familia tradicionales se produce una exaltación de la maternidad, se hace hincapié en el amor y el consenso como las bases de la relación familiar y se considera a la familia como un refugio frente al mundo exterior (Barrie Thorne y Marilyn Yalom 1992:14). Estos estudios no explican en su totalidad la complejidad de las relaciones de pareja y en su mayoría son ciegos respecto al género; es decir, ignoran el componente de género presente en las relaciones familiares.

Los análisis feministas han desenmascarado otras realidades que estaban ocultas en la idealización de la familia propia de los estudios tradicionales. Así, las investigadoras feministas analizan cómo se ha ensalzando la maternidad y cómo ha servido de instrumento de opresión de las mujeres (Barrie Thorne y Marilyn Yalom 1992:15). Desde este punto de vista, las feministas analizan la maternidad como una experiencia compleja, consideran que el rol de madre impuesto a todas las mujeres ha impedido que éstas pudieran optar por la no maternidad y tener otras actividades diferentes a las propias de la reproducción. Además, se ponen de manifiesto pautas de desigualdad y conflicto en el interior del hogar, como la violencia contra las mujeres o la explotación de las mujeres a través del trabajo doméstico. En definitiva, se descubren las dimensiones de opresión de la familia moderna.

Estas consideraciones llevan a un replanteamiento de la noción de ciudadanía y, por tanto, de la democracia, de tal forma que por ciudadanía se

entienda no sólo la ciudadanía en el ámbito público, sino también en el ámbito privado.

Como señala Anne Phillips, las feministas más radicales han acabado con la distinción público-privado, mientras que las menos radicales tienden a relacionar ambas esferas (Anne Phillips 1996:97). Esta diferencia de matiz tiene gran importancia en la práctica. Desde el punto de vista de las feministas más radicales, los hombres tienen el poder sobre las mujeres. El poder patriarcal es considerado como la forma fundamental de opresión de las mujeres e identifican la esfera privada como la sede de ese poder; por tanto, las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones políticas. Sin embargo, para otras feministas la lectura de “lo personal es político”, les lleva a relacionar ambas esferas y no a eliminar la distinción. De hecho, consideran que lo privado, o al menos una parte de lo privado, debe ser un espacio de libertad personal ajeno a la intromisión del Estado; de ahí que encuentren problemas en la injerencia de los poderes públicos en las relaciones privadas:

Tal vez podamos imaginar el tipo de estructuras de toma de decisiones que igualarían el poder dentro del hogar, pero ¿recibiríamos bien al inspector del hogar cuya labor podría ser obligarnos a cumplirlas? (Anne Phillips 1996:105).

Como plantea Susan Moller Okin, el problema al que nos enfrentamos es que la familia es una institución social que desafía la dicotomía entre lo político y no político (Susan Moller Okin 1989, 1996 y 1997).

En todo caso, la separación existente entre los espacios público y privado facilita la subordinación de las mujeres. Mientras que las mujeres quedan relegadas al ámbito doméstico, los hombres integran el ámbito público y dominan ambas esferas (Carole Pateman [1988] 1995). Por el contrario, al vincular ambos espacios o al considerar que lo privado no existe se amplía la noción de ciudadanía y se exige el respeto de los derechos de las mujeres y el reparto igualitario del poder en todos los ámbitos sociales, incluida la familia. A

partir de esta postura teórica el movimiento feminista incorpora nuevos aspectos a la agenda política, como la denuncia de la violencia doméstica, la división sexual del trabajo, la consideración del aborto como un derecho de las mujeres, el sexismo de las legislaciones sobre divorcio o aborto, la consideración de la violación como violencia patriarcal, el control de las mujeres en el ámbito privado, la sexualidad como forma de dominación masculina, el acceso desigual a los recursos económicos, la construcción cultural de las identidades masculinas y femeninas, entre otras. (Iris M. Young 1990 y Anne Phillips 1996:95-98).

c) Del poder ‘sobre’ al poder ‘para’

En el análisis del poder que realiza Nancy Hartsock encuentra una similitud entre las autoras que han teorizado sobre el poder y una diferencia con la forma en que la mayoría de los varones reflexionan sobre el poder. A su juicio esta diferencia viene dada por la forma diferenciada en que hombres y mujeres experimentan las relaciones de poder (Nancy Hartsock 1983:151).

Nancy Hartsock analiza las teorías de Hannah Arendt, Dorothy Emmet y Hanna Pitkin y observa que el punto de partida de estas autoras no es tanto una consideración del poder como dominación, sino que entienden que el poder está más cercano a otro tipo de significados como la habilidad, la capacidad o la competencia.²³

Estas dos formas diferenciadas de entender el poder coinciden con la clásica distinción weberiana entre autonomía y autoridad, entendiendo autonomía como autodeterminación o capacidad de actuar de los individuos y

²³ Nancy Hartsock considera que las autoras mencionadas se refieren al poder en términos de “empoderamiento”, de tal manera que el ejercicio del poder se encuentra más próximo a la idea de capacidad o potencialidad que a la idea de dominación (Nancy Hartsock 1983:210 y ss.).

autoridad como la habilidad de un individuo de imponer los deseos sobre los demás. De forma que autonomía está relacionada con el poder entendido como libertad y autoridad con el poder más cercano al concepto de dominación.

El hecho de que las autoras antes señaladas se hayan centrado en una acepción de poder más vinculada a las ideas de capacidad o potencialidad se explica, según Nancy Hartsock, en su consideración de que el género es una experiencia estructurante del mundo (Nancy Hartsock 1983:226). Efectivamente, la relación de las mujeres con el trabajo doméstico y remunerado, la maternidad, las relaciones de cuidado, la socialización de género, hace que hombres y mujeres crezcan con personalidades afectadas por experiencias diferentes y que tengan formas diferentes de construir y experimentar el mundo interior y exterior.

Los hombres han sido educados tradicionalmente para ser autónomos e independientes, como personas capaces de tomar decisiones y de comportarse según sus deseos. Se les ha educado en el poder de controlar sus propias vidas y cuentan con los recursos para hacerlo. Por el contrario, las mujeres no tienen ese poder ni han sido educadas para tenerlo. De las mujeres se ha esperado tradicionalmente obediencia y sumisión, sus acciones no son autónomas y, si lo son, suelen realizarlas con inseguridad y buscando la legitimación de un varón que las avale. De ahí que resulte comprensible que puesto que el feminismo, como movimiento liberador, pretende que las mujeres puedan convertirse en seres humanos libres y autónomos, una vez analizada la subordinación de las mujeres esté más interesado en analizar el poder entendido como capacidad de acción, como transformador, que el poder entendido como dominación. De hecho, el interés del feminismo por el poder 'para' no se queda en el ámbito teórico, sino que se refleja en la práctica política del movimiento feminista e incluso en las políticas de desarrollo de algunas organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, que apuestan por el empoderamiento o poder de las mujeres para acceder a los recursos y mejorar sus capacidades individuales

como estrategia para conseguir la participación de las mujeres en el desarrollo de sus propias vidas y las de sus comunidades (Liliana de Pauli 2000).

d) Poder y masculinidad

Desde la mayor parte de las teorías feministas se considera que el poder está vinculado a la masculinidad o, para ser más precisas, está relacionado con la socialización de mujeres y varones en los ideales de feminidad y masculinidad tradicionales. Cristina Molina señala que en la construcción de la identidad genérica, además de las organizaciones económico-sociales, están presentes un conjunto de elementos psicológicos y representaciones culturales que dotan de significado a los individuos dentro de la sociedad (Cristina Molina 2000:274).

El feminismo, al analizar la construcción de la identidad de hombres y mujeres y los elementos culturales y simbólicos que intervienen en este proceso, ha estado influido por determinadas corrientes, sobre todo psicológicas, entre las que destaca el psicoanálisis, y recientemente los estudios sobre masculinidades. Nancy Chodorow, Jessica Benjamín, Luce Irigaray o Carol Gilligan, entre otras, destacan las experiencias de las mujeres como madres y como cuidadoras, y llegan a plantear que estas experiencias se reflejan en una *ética del cuidado*, diferenciada de la ética masculina de la justicia (Nancy Chodorow 1978; Jessica Benjamín 1997; Luce Irigaray 1990; Carol Gilligan 1982).

Sin compartir una visión tan esencialista como la de las autoras mencionadas, Nancy Hartsock también encuentra un vínculo entre poder y virilidad y una fuerte relación entre sexualidad y poder (Nancy Hartsock 1983). Otras autoras, como la socióloga francesa Nicole-Claude Mathieu o la

mexicana Marcela Lagarde, también toman en cuenta esta circunstancia.

Nicole-Claude Mathieu sostiene que:

La gran diferencia entre la opresión de clase y la de género es que en este último caso se produce un cuerpo a cuerpo obligatorio entre oprimido y opresor (Nicole-Claude Mathieu 1999:322).

Para la antropóloga mexicana Marcela Lagarde la pareja es claramente un espacio de manifestación y ejercicio del poder:

Es la superconcentración de poderes en la circunstancia de más poderío, por la dependencia, y de mayor indefensión por la cercana proximidad sexual y subjetiva. (...) Aún en parejas de personas con atributos comparables, el peso del orden social y la cultura de la supremacía patriarcal se imponen y las personas son evaluadas estereotipadamente como si correspondieran naturalmente con esas jerarquías (Marcela Lagarde 1994:133).

Marcela Lagarde diferencia entre relaciones de poder intergenéricas e intragenéricas. Según esta autora, todas las personas viven inmersas en relaciones de poder marcadas por su género y los poderes entre varones y mujeres, así como entre los propios varones y las propias mujeres entre sí, están articulados y forman el complejo orden político en el mundo patriarcal (Marcela Lagarde 1996:66).

Para Marcela Lagarde ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada, jerárquicamente superior y valorada positivamente. Y ser mujer, por el contrario, implica vivir a contracorriente, desde una condición de inferioridad a partir de la cual los hechos de las mujeres son desvalorizados y/o invisibles. Tal condición las coloca de antemano en una posición jerárquica subordinada y las somete a dominación (Marcela Lagarde 1996:68), las constituye en un 'segundo sexo', como bien señala Simone de Beauvoir [1949] (1999).

En esta misma línea se encuentran algunos estudios sobre masculinidades, como los del psiquiatra español Luis Bonino, que asocian la

construcción de la masculinidad tradicional con la violencia y el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres. Luis Bonino elabora el concepto de micromachismo para referirse a determinadas prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, y especialmente en el ámbito de la pareja. Estos micromachismos se definen como las maniobras de los hombres para mantener, reafirmar o recuperar el dominio sobre las mujeres, para resistirse al aumento de poder de las mujeres, o para aprovecharse de dicho poder. Bonino considera que los micromachismos o microabusos atentan contra la autonomía personal de la mujer. Mediante estas maniobras, que los varones utilizan como efecto de su socialización de género, intentan situarse en una posición de poder favorable y tratan, además, de reafirmar su identidad masculina (Luis Bonino 1998).

Luis Bonino diferencia cuatro tipos de micromachismos, los coercitivos, los encubiertos, los utilitarios y los de crisis. Entre los micromachismos coercitivos destaca prácticas como la intimidación; es decir, el uso de la amenaza con el fin de atemorizar, o la toma repentina del mando; esto es, la toma de decisiones por parte del varón sin consultar, opinar sin que se lo pidan, monopolizar u otro tipo de prácticas similares. Bonino señala también la apelación al argumento lógico o al uso de la “razón” con el fin de imponer ideas, conductas o elecciones, sin tener en cuenta los sentimientos o las alternativas de las/os demás. Luis Bonino entiende que quienes usan esta estrategia suponen que exponer su argumento les da derecho a salirse con la suya. La insistencia abusiva, conocida como “ganar por cansancio”, el control del dinero, o el uso expansivo del espacio físico -invadir toda la casa con su ropa, utilizar el sillón del salón para la siesta, etc.- son otros ejemplos de micromachismos coercitivos (Luis Bonino 1998).

Entre los micromachismos encubiertos, Bonino apunta las maniobras de explotación emocional, como la culpabilización de la mujer de las disfunciones familiares, la elección forzosa con argumentos emocionales tales como: “si no haces esto es que no me quieres” o la acusación no verbal frente a acciones que

al varón no le gustan, pero a las que no se puede oponer con argumentos “racionales”, entre otras. Se refiere, también, a las maniobras de desautorización, que conducen a inferiorizar a la mujer a través de la descalificación. Entre tales maniobras se encuentra el paternalismo, con el que se enmascara la posesividad; el terrorismo, esto es, comentarios descalificadores repentinos que dejan indefensa a la mujer por su carácter abrupto; la creación de falta de intimidad, como la negación del reconocimiento o el silencio; los engaños, con los que se desfigura la realidad al ocultar lo que no conviene que la mujer sepa, como negar lo evidente, incumplir promesas, adular, mentir, etc. Todas estas prácticas dan poder en tanto que impiden un acceso igualitario a la información. Otro de los micromachismos encubiertos que señala Luis Bonino es la autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial, con la que los varones buscan eludir su responsabilidad en la acción, apelando a la inconsciencia, a las dificultades de los varones, a las obligaciones laborales, a la torpeza, etc., o realizando comparaciones ventajosas entre sí mismo y otros varones (Luis Bonino 1998).

Bonino considera micromachismos utilitarios la pseudoimplicación doméstica, el desentendimiento de las tareas del hogar, el abuso de la capacidad femenina de cuidado, que lleva a la maternalización de la mujer que está obligada a atender, cuidar y hasta elegir la ropa de su pareja o la falta de reciprocidad en el apoyo de la pareja (Luis Bonino 1998).

Por último, se refiere a los micromachismos de crisis como la desconexión o el distanciamiento, la falta de apoyo o colaboración, las amenazas de abandono o el abandono real; el hacer méritos o modificaciones superficiales por conveniencia, sin cuestionarse la posición de la mujer; o dar lástima, como estrategia que busca el cuidado femenino (Luis Bonino 1998).

e) El poder de las mujeres

Numerosas/os autoras/es consideran que el poder no lo ejercen exclusivamente los varones, sino que las mujeres también participan de alguna forma en las relaciones de poder. Como señala Donna Haraway, no hay posiciones inocentes (Donna Haraway 1995). De la misma forma, Amelia Valcárcel señala:

Afirmar que un colectivo de más de la mitad de la humanidad no tiene poder es difícil, máxime cuando ese colectivo tiene en sus manos una gran masa de la toma de decisiones y un espacio específico (Amelia Valcárcel 1994:132).

Sin embargo, se observa una diferencia sustancial entre el tipo de poder que detentan los hombres y el poder de las mujeres. Para empezar, las mujeres no han accedido como género al poder en lo público, pero en el ámbito privado, ámbito femenino por excelencia, tampoco detentan el poder, sino que utilizan una serie de estrategias que les permiten mantener cierto control en el hogar y en ocasiones fuera del mismo, ejercen el poder de forma indirecta, a través de la manipulación o el engaño, como señala Marie Moisan (1990). En palabras de Liliana Bellato Gil:

Las mujeres no se encuentran al margen del poder. Son parte de él, lo legitiman, juegan un papel determinado que permite reproducir y refuncionalizar las relaciones de poder en la vida cotidiana; sin embargo, el poder al que han accedido históricamente las mujeres es un poder socialmente minusvalorado; es decir, el poder que se ejerce en los espacios de la vida privada. A los varones se les ha identificado con el poder económico, el ámbito de lo público y el de las decisiones; y a las mujeres con el poder de los afectos, lo privado, lo íntimo. Si bien el poder que ejercen las mujeres es uno subordinado, no hay que menospreciar sus efectos. En nuestra cultura, al menos, podemos mencionar que el chisme, la intriga y la manipulación de los afectos son unas de las herramientas de que se valen las mujeres para mantener cierto control en el hogar y fuera de él (Liliana Bellato Gil 2002).

Marcela Lagarde considera que el poder que tienen y ejercen las mujeres sobre los hombres no deriva de su género, sino de su nacionalidad, clase, edad, rango, relación de parentesco, conyugal, erótica, intelectual, etc., y su poder emana de una posición jerárquica inferior. Pero además, esta autora entiende que las mujeres son a su vez objeto de dominio por parte de los hombres receptores de su dominio, ya que sólo ejercen su poder en el ámbito doméstico y a su vez están sujetas al dominio privado doméstico y al dominio público de los varones (Marcela Lagarde 1996:76-77).

Para Anna Jónasdóttir la cuestión no es centrarse en si las mujeres tienen poder o carecen de él, sino en los conceptos de influencia y autoridad. La autoridad es entendida por esta autora como reconocimiento manifiesto o poder legítimo y la influencia como efecto o poder que puede existir, pero que no siempre es reconocido como legítimo. Según Anna Jónasdóttir las mujeres tenemos influencia en numerosos ámbitos sociales sin que se genere oposición; sin embargo, el problema aparece cuando las mujeres demandamos autoridad como seres humanos femeninos (Anna Jónasdóttir 1993:56).

1.2.7 Las relaciones de género desde las teorías de la individualización y de la modernidad reflexiva

La familia como fenómeno social cambia con los cambios sociales más generales y sin duda influye en la aparición de esos cambios. De ahí que características de las sociedades actuales, como la creciente individualización, tengan su reflejo en la familia e incluso, alguno de sus rasgos, se creen en el seno de la familia.

Desde las teorías de la individualización y de la modernización reflexiva se pone el acento en la labor que cumple la familia a la hora de permitir a sus miembros desarrollar sus capacidades individuales (François de Singly 1996a y b; Jean-Claude Kaufmann 1993; Anthony Giddens 1993, 1995a y b; Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim 2001 y 2002). Estas recientes teorías nos llevan a plantearnos que existe un vínculo entre dichas teorías y las teorías feministas, en el sentido de que el feminismo se basa, desde sus orígenes, en la consideración de la mujer como un sujeto autónomo (Olympe de Gouges [1791] (1993); Mary Wollstonecraft [1792] (1994); Poulain de la Barre [1673] (1990) y John Stuart Mill [1869] (1986). Así, ambos tipos de teorías comparten el interés en la identidad de la persona y en su capacidad para construir su propia vida.

Según Ulrich Beck las relaciones entre los sexos en la modernidad tardía se encuentran en un momento de cambio. Esta sociedad, denominada del riesgo, lleva a que las relaciones entre hombres y mujeres pasen por una fase de inseguridad o vulnerabilidad, debido a la inseguridad que impera en todo lo que rodea a esas relaciones: trabajo, dinero, desigualdad, política, economía, educación, etc. (Beck 1998:131-162).

Sostiene este autor que los cambios en la situación de hombres y mujeres se han producido sobre todo en el plano ideológico pero no en la práctica, lo que produce contradicciones, ya que las mujeres jóvenes tienen expectativas de mayor igualdad y los hombres, por el contrario, practican la retórica de la igualdad sin que ésta se traduzca en hechos. Como señala Beck, las mujeres jóvenes han accedido a nuevos espacios en los ámbitos del derecho, la educación, la sexualidad y el trabajo remunerado y, sin embargo, siguen ocupándose de las tareas domésticas y mantienen su interés por la pareja y la maternidad. Por el contrario los hombres jóvenes ven compatible la igualdad con la vieja división del trabajo.

Se está produciendo una quiebra de la estructura social en lo privado, que se manifiesta en lo que Beck llama “conflicto de relación”. Este conflicto se apoya en su opinión en tres tesis (Beck 1998:141). Por un lado, el carácter “estamental” de la sociedad industrial; por otro, las tendencias a la individualización, y por último, las situaciones de conflicto que se van volviendo conscientes al hilo de las posibilidades y obligaciones de elección.

En primer lugar, Beck asume que la sociedad industrial está basada en la desigualdad entre hombres y mujeres y en la separación de roles por razón de sexo. Esta desigualdad se halla en contradicción con los principios de la modernidad y se vuelve problemática y conflictiva en los procesos de modernización. Para este autor, en los conflictos que se están produciendo entre hombres y mujeres hay que soportar las contradicciones (llevadas a lo personal) de una sociedad industrial cuyas bases de convivencia, a la vez modernas y estamentales, desaparecen con la modernización e individualización.

En segundo lugar, Beck considera que la dinámica de individualización, que ha desprendido a los seres humanos de las culturas de clase, influye también en la familia, eliminando las normas de género; esto es, los atributos estamentales de la sociedad industrial.

Por último, Beck sostiene que en la familia estallan los *conflictos del siglo*. Pero coincide con Bourdieu en señalar que la familia sólo es el lugar, no la causa de lo que sucede. Estos conflictos, según Beck, a diferencia de los de clase, aparecen en la modernidad tardía, con lo que él denomina la *destradicionalización* de la familia. Los individuos toman conciencia acerca de los conflictos en las relaciones de pareja a partir de las *posibilidades de elección* (por ejemplo, la movilidad profesional de los cónyuges, el reparto del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, el tipo de anticoncepción, la sexualidad). Y estas posibilidades de elección tienen un aspecto personal y otro institucional; cuando faltan soluciones institucionales se potencian los conflictos privados de relación y a la inversa.

Capítulo 1

Para Beck las diferencias actuales entre los sexos son producto y base del sistema industrial y se producen por la contradicción existente entre la modernidad y la antimodernidad de la sociedad industrial (Ulrich Beck 1998:113).

Sostiene que el trabajo doméstico y el productivo están sometidos a principios organizativos contrapuestos. El trabajo doméstico sigue los principios organizativos de una sociedad estamental, puesto que se realiza de forma gratuita y su realización depende de haber nacido con un determinado sexo. Por el contrario, la producción sigue los principios de la modernidad, se realiza a través del mercado y a cambio de dinero (Ulrich Beck 1998:143). De ahí que, para Beck, con la separación entre las tareas reproductivas en el seno de la familia y las productivas en el mercado se reúnen en el proyecto de la sociedad industrial dos épocas con principios organizativos y sistemas axiológicos contrapuestos, modernidad y antimodernidad.

Los trabajos de producción son mediados a través del mercado y ejecutados a cambio de dinero. Para Beck, quienes los realizan se convierten en autosustentadores, en portadores de los procesos de movilidad. Por el contrario, el trabajo doméstico es asignado como dote natural con el matrimonio y encargarse de él significa carecer de autonomía en la manutención, administrar el dinero de segunda mano. Entiende Beck que la base feudal de la sociedad industrial no está en esta separación de trabajos, sino en que el reparto está establecido de antemano.

Beck destaca dos elementos importantes en la modernización del Estado del bienestar. En primer lugar, la mujer empieza a participar en el mercado laboral y, en segundo lugar, se crean situaciones nuevas dentro de la familia entre hombres y mujeres, y se disuelven las bases estamentales de vida de la sociedad industrial (Ulrich Beck 1998:144).

En su opinión, la modernización tiene en las condiciones diferentes de los siglos XIX y XX consecuencias opuestas. En el siglo XIX se produjo la separación entre trabajo doméstico y trabajo retribuido, el destino de las mujeres era el matrimonio y funcionaban los estereotipos femenino y masculino. Por el contrario en el siglo XX se trata de superar la división sexual del trabajo, las mujeres se incorporan al mercado laboral y se tiende a la liberación de los seres humanos respecto de las nociones estamentales del género (Ulrich Beck 1998:145). Si bien estos cambios se producen sobre todo en el mundo laboral y público y mucho más lentamente en el privado.

Para Beck los conflictos que surgen en el ámbito privado tienen su origen en que se trata de acabar con las desigualdades en la familia sin que cambien las estructuras sociales. La liberación de las mujeres no es posible, según este autor, mientras subsistan estructuras institucionalizadas que presuponen la desigualdad de mujeres y hombres (Ulrich Beck 1998:146).

Beck sostiene que con la modernidad tardía se produce una cierta liberación respecto de los roles masculinos y femeninos:

En todo esto (liberación demográfica, descualificación del trabajo doméstico, anticoncepción, divorcio, participación en la educación y en el trabajo) se manifiesta el grado de *liberación de las mujeres respecto de las nociones de su destino estamental femenino moderno, una liberación que ya no es revisable* (Ulrich Beck 1998:148).

Sin embargo, como el propio Beck señala, a estas condiciones que conducen a la individualización se contraponen otras por las que las mujeres vuelven a quedar ligadas a las asignaciones tradicionales. Así, gran parte de las mujeres siguen ligadas a la seguridad económica que les da el marido. Beck señala que están en un estado intermedio entre “libertad de” pero no “libertad para” comportarse como trabajadoras asalariadas, fortalecido aún más por la vinculación a la maternidad, ya que las mujeres se sienten responsables de sus

hijos y esto constituye, en su opinión, un “obstáculo” en la lucha profesional y una tentación para adoptar decisiones contra la autonomía económica y la carrera (Ulrich Beck 1998:148).

Las mujeres se encuentran en medio de la contradicción de buscar la igualdad, por un lado, y/o mantenerse en su rol femenino. Por el contrario, los hombres, no viven dicha contradicción, como señala Beck, puesto que en el estereotipo del rol masculino ‘del profesional’ están reunidas la individualización económica y el comportamiento tradicional del rol masculino (Ulrich Beck 1998:149). De ahí que a nuestro juicio, la individualización y la modernidad tienen un significado diferente para hombres y mujeres, como explicaremos más adelante.

Señala Beck que los hombres también se vuelven contra los contenidos de su rol sexual pero por motivos diferentes a los de las mujeres, y precisamente a causa de los cambios de las mujeres. En este sentido, la participación de las mujeres en el trabajo retribuido libera a los hombres del rol de sustentador único. Pero, a su vez, la “armonía familiar” se vuelve quebradiza, ya que los hombres comprenden su falta de autonomía en las cosas cotidianas, su dependencia emocional, etc. (Ulrich Beck 1998:149).

La contradicción que encuentra Beck entre mercado laboral y familia le lleva a plantear que no es posible el retorno a las formas de familia tradicionales, que la igualdad de acuerdo con el modelo masculino tampoco es viable y que el desarrollo de la sociedad futura llevará a nuevas formas de convivencia que trasciendan los roles masculino y femenino.

Las teorías de la individualización desarrollan, a nuestro juicio, elementos interesantes para comprender los cambios que se están produciendo en nuestras sociedades a partir de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, consideramos que, por una parte, muchos de estos elementos exigen contrastación empírica y, por otra, algunos de ellos pueden ser objeto de crítica.

Creemos que los aspectos más controvertidos de estas teorías se refieren al significado diferente que, en nuestra opinión, tiene la individualización para hombres y mujeres, así como la teoría de la superación de la desigualdad de género en la segunda modernidad.

Como decíamos, el significado de la individualidad es diferente para hombres y mujeres. La privacidad, como señala Soledad Murillo, aparece en la historia como sinónimo del cultivo de la individualidad y de la construcción de la singularidad. Sin embargo, el significado de la privacidad para varones y mujeres es distinto. Desde una perspectiva masculina la privacidad se entiende como “apropiación de sí mismo”, la vida privada tiene que ver con el recogimiento del varón en la vida familiar al margen de obligaciones y prestaciones públicas. Las mujeres por el contrario entienden su privacidad como “privación (de sí)”, se refieren a su privacidad en términos domésticos, como un conjunto de prácticas que tienden al desprendimiento de sí. Los efectos de no tener vida privada, según Murillo, dificultan la posibilidad de crear unas relaciones en clave singular, pero también supone un desigual reparto de oportunidades personales, que dificulta la construcción de la individualidad. Ocuparse de lo doméstico no significa ser la responsable y realizar la mayor parte de las tareas domésticas estrictamente hablando, sino mantener un buen clima familiar, evitar conflictos, relegar aspiraciones, pensar en ella antes que en los otros traiciona la función secular de la domesticidad.

No podemos ignorar que el tiempo privado de los hombres, según Murillo, ha sido invadido por la lógica laboral; sin embargo, los hombres obtienen a cambio un incremento de valor de su profesionalidad.

Puesto que la privacidad tiene un significado distinto para mujeres y hombres no es aventurado pensar que la individualización también tiene un significado diferente para hombres y mujeres. Esta forma diferente de vivir lo privado nos lleva a dudar que las mujeres puedan conformar su identidad en

igualdad de condiciones con los hombres. Aunque hoy en día las mujeres dejan de ser consideradas exclusivamente por su función social de cuidadoras, no parece que tengan las mismas posibilidades que los varones para elegir y para construir sus propias vidas como individuos autónomos.

La segunda modernidad, en opinión de Beck, llevará a un nuevo tipo de igualdad más allá de los roles diferenciados de hombres y mujeres:

Sólo en la medida en que todo el tejido industrial global de la sociedad industrial desarrollada sea examinado y transformado en relación con los presupuestos de vida de la familia y de la relación de pareja se podrá alcanzar paso a paso un nuevo tipo de igualdad más allá de los roles masculino y femenino (Ulrich Beck 1998:160).

Sin embargo, no queda claro por qué se acaban las diferencias de género en nuestras sociedades tardomodernas ni cómo va a producirse dicho proceso. Hombres y mujeres partimos de situaciones muy diferentes condicionadas por las desigualdades por razón de género, que si seguimos a las teóricas feministas radicales suponen las desigualdades más antiguas, más universales y más fuertes. De ahí que no estemos en igualdad de condiciones a la hora de afrontar los procesos de modernización e individualización.

Estamos de acuerdo con la afirmación de Beck de que las relaciones entre los sexos pasan por un momento de inseguridad y que los cambios producidos tienen más que ver con la conciencia que con el comportamiento. Creemos que en el caso de las mujeres no se han modificado los roles tradicionales, sino que éstas han adoptado, además de los roles propios de las mujeres (cuidado del hogar y la familia), algunos roles que correspondían tradicionalmente a los varones (trabajo remunerado). Mientras que, por su parte, los varones apenas han modificado sus roles tradicionales.

1.3 Elementos a considerar en el análisis de la desigualdad y de las relaciones de poder en la pareja

Las investigaciones realizadas sobre el poder en la pareja nos revelan una gran complejidad teórica, de forma que el concepto de poder, y sobre todo los indicadores que tratan de operacionalizarlo, incluyen numerosos elementos y dimensiones que conviene tomar en consideración.

Para descubrir las desigualdades y las relaciones de poder en la pareja tenemos que adoptar una perspectiva multicausal. Todas las teorías que hemos analizado en este capítulo ofrecen elementos que explican parcialmente esas desigualdades; sin embargo, consideradas de forma aislada nos ofrecen una visión limitada de la realidad.

Trataremos de analizar los datos empíricos de nuestra investigación con un enfoque del poder en la pareja que tenga en cuenta la complejidad, la multidimensionalidad y el dinamismo del fenómeno objeto de estudio. En la última década del siglo XX han aparecido explicaciones que tratan de combinar en el análisis del poder en la pareja los aspectos macro y microsociológicos. Nos inclinamos por una explicación de este tipo.

Como decíamos, en el momento actual es preciso analizar la familia desde una perspectiva que nos permita descubrir su dinámica interna. La familia, así entendida, es una agrupación en la cual existen intereses diversos y en la que se producen negociaciones continuas para llegar a consensos. Entendemos que la familia y las relaciones de pareja son un subsistema dentro del sistema social general, uno y otro están interrelacionados y son permeables, de forma que las relaciones de pareja influyen en el resto de la sociedad y viceversa. Las relaciones de pareja son constitutivas de las individualidades personales y son construidas por ellas.

Para analizar las relaciones de pareja así entendidas vamos a tomar en consideración no sólo la desigualdad que soportan las mujeres en el contexto macro, sino que además trataremos de tener en cuenta la vinculación entre la desigualdad y el poder en la esfera pública con la desigualdad y el poder que se produce en el interior de la pareja, en el ámbito microsociológico.

Tomando en cuenta los indicadores utilizados en otras investigaciones similares a la nuestra para analizar las relaciones de poder en la pareja (Carolyn Vogler 1998; Jan Pahl 1996; Aafke Komter 1989) hemos identificado una serie de elementos que van a ser contemplados en nuestro estudio.

En este sentido, es preciso señalar los elementos macrosociológicos; esto es, los elementos que mantienen una situación social diferenciada para hombres y mujeres. Como hemos dicho anteriormente, numerosas investigaciones ponen de manifiesto la discriminación de las mujeres en el ámbito público. Esta discriminación se concreta, entre otros aspectos, en la desigual situación económica de las mujeres. Por poner un ejemplo evidente, las mujeres poseen menos bienes materiales que los hombres en cualquier lugar del mundo.²⁴ Otro ámbito en el que se manifiesta la discriminación de las mujeres es en el sistema laboral: las mujeres ganan menores salarios, se les contrata en sectores predominantemente femeninos y ocupan los puestos de categoría inferior del mercado laboral. Asimismo, las mujeres están discriminadas en el mundo de la política, acceden en menor medida que los hombres a puestos de responsabilidad; lo mismo ocurre en el ámbito científico y, en definitiva, en cualquier espacio social.

Por otra parte, contamos con una serie de instituciones que, a nuestro juicio, no sólo discriminan a las mujeres, sino que además ayudan a perpetuar la desigualdad, como el sistema jurídico, que al establecer la igualdad formal y no garantizar la igualdad sustancial de las mujeres oculta las desigualdades

²⁴ De hecho, el 70% de los pobres del mundo son mujeres (PNUD 1995).

existentes. El sistema educativo y las prácticas culturales, que influyen en el proceso de socialización de varones y mujeres, de tal manera que favorecen la transmisión de normas sociales, estereotipos y elementos ideológicos sexistas. La estructura de las políticas públicas, que refuerza las desigualdades dentro y fuera del hogar. El peso de la ideología tradicional, los estereotipos de género o la costumbre, que van en la mayoría de los casos contra los valores de igualdad de género. Todos estos elementos y otros muchos pueden ser considerados como parte de un poder estructural, que beneficia a los hombres, otorgándoles más privilegios y sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad.

Además, en nuestra opinión, las desigualdades de género también se crean y se negocian en el seno de la familia. Los elementos que hemos denominado macrosociológicos están en continua interconexión con los microsociológicos; esto es, la interacción social entre hombres y mujeres en el hogar. En este sentido, tiene interés analizar la relación entre la igualdad o desigualdad en el interior del hogar y la posición de la mujer en el ámbito público. Así como la relación de la situación de las mujeres en el hogar con el marco jurídico y con las políticas públicas existentes, ya que en la mayor parte de países occidentales las normas que regulan la familia son formalmente igualitarias, pero no está claro que estas normas faciliten la igualdad entre los cónyuges en la práctica. Ocurre lo mismo con las políticas públicas, por lo que conviene conocer cómo incide la regulación jurídica y las políticas públicas en la vida de las parejas. En definitiva, pretendemos desentrañar cuáles son los efectos de los elementos macrosociológicos en la vida de las parejas, si refuerzan o no la igualdad o desigualdad entre sus miembros, si permiten la negociación, si mantienen el poder doméstico o por el contrario facilitan el equilibrio y/o los cambios de poder, entre otras cuestiones.

Para analizar el ámbito microsociológico hay una serie de factores que debemos tener en cuenta, tales como los socioeconómicos; esto es, los recursos económicos de los que dispone cada miembro de la pareja y los recursos

educativos o culturales que, como señalamos anteriormente, suelen ser considerados en análisis de este tipo. Pero, además de los recursos materiales, conviene detenerse en otros aspectos, como las diferencias de socialización en hombres y mujeres, los recursos afectivos, como el amor o las dependencias,²⁵ los recursos relacionales,²⁶ o la ideología de género.

Además de los recursos individuales que algunos/as investigadores/as denominan bases del poder (Ronald Cromwell y David Olson 1975; John French y Bertram Raven 1959), nos interesa analizar la interacción entre los dos miembros de la pareja, que desde nuestro punto de vista es fundamental en el estudio de las relaciones de género. En este sentido, numerosas investigaciones tratan de observar los procesos de ejercicio del poder a partir de cómo se produce la toma de decisiones. En la nuestra, vamos a analizar no sólo los procesos de toma de decisiones, sino también las áreas excluidas de la toma de decisiones, tal como han hecho Aafke Komter (1989) y Carolyn Vogler (1998), entre otras. Consideramos que tiene interés conocer todos aquellos asuntos que se someten a debate, pero también aquellas cuestiones que no se debaten, sobre todo si coinciden con aquéllas que plantean divergencias entre los miembros de la pareja.

Quienes analizan la negociación en la pareja ponen de manifiesto la naturaleza implícita de la misma, consideran que hay determinadas cuestiones que se excluyen de la conversación, cuando el hombre, la mujer o ambos miembros de la pareja perciben que algunos asuntos ponen en peligro la

²⁵ La importancia de los aspectos emocionales ha sido puesta de manifiesto reiteradamente, pero tal vez uno de los análisis más completos sobre el amor como instrumento al servicio del patriarcado sea el de Anna Jónasdóttir, que entiende que: “El amor es una especie de poder humano alienable y con potencia causal, cuya organización social es la base del patriarcado occidental contemporáneo. El amor hace referencia a las capacidades de los seres humanos (poderes) para hacer y rehacer ‘su especie’, no sólo literalmente en la procreación y socialización de los niños, sino también en la creación y recreación de los adultos como existencias socio-sexuales *individualizadas y personificadas*” (Anna Jónasdóttir 1993:311).

²⁶ Tal como plantean Benjamin Orly y Oriel Sullivan entendemos que los recursos relacionales consisten en una combinación de habilidades y recursos interpersonales y emocionales que los individuos introducen en las relaciones (Benjamin Orly y Oriel Sullivan 1999).

relación. Así, por ejemplo, el trabajo doméstico se entiende como responsabilidad femenina desde la ideología de género tradicional, por lo que hablar de ello explícitamente en una pareja en la que se comparta dicha ideología es redundante y si no se comparte peligroso. No se habla de determinados temas porque se supone que pueden provocar una influencia emocional negativa en la relación o por pasadas experiencias que la provocaron.

Como hemos planteado a lo largo de este capítulo, se trata de descubrir las diferentes dimensiones del poder en la pareja. Para ello, no vamos a limitarnos al análisis de la toma de decisiones, sino que, en la línea de Aafke Komter (1989), vamos a analizar los deseos de cambio en la pareja, las estrategias que utilizan hombres y mujeres para conseguir y para evitar el cambio y los intentos de cambio, entre otros.

El análisis de la interacción de la pareja nos permite identificar, además, diferentes tipos de conflictos que responden a los distintos tipos de poder señalados por Steven Lukes. En primer lugar, los conflictos abiertos, que pueden considerarse una expresión del poder manifiesto. Pero también los conflictos ocultos o las formas de resolución de conflictos que utilizan en la pareja, tales como evitar discusiones o anticiparse a las necesidades y deseos del otro/a, que son una muestra del poder oculto. Y por último, las manifestaciones del poder latente; es decir, aquellos aspectos que van contra los intereses de alguno de los dos integrantes de la pareja, pero que no son identificados como tales y que por tanto ni siquiera provocan conflicto o deseo de cambio; así como las percepciones y legitimaciones del comportamiento propio y de la otra persona en la relación de pareja.

Para realizar este análisis sobre la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja hemos realizado entrevistas en profundidad a ambos miembros de la pareja, conjunta e individualmente. En dichas entrevistas han hablado de multitud de aspectos de sus vidas individuales y de pareja como el trabajo remunerado, al trabajo doméstico, el manejo del dinero, el uso del tiempo, el

ocio y las amistades, la familia e incluso la sexualidad. Entendemos que no se puede comprender la desigualdad de las mujeres en el hogar de forma aislada, sino a partir de un análisis que ponga de manifiesto la desigualdad de las mujeres consideradas individualmente y como colectivo. De hecho, hay cuestiones íntimamente relacionadas entre sí, tales como el empleo y el trabajo doméstico o el cuidado de dependientes, el trabajo y el tiempo de ocio, etc., que conviene analizar, ya que incorporan comportamientos y actitudes normativas. Asimismo tiene interés el estudio de las contradicciones en el discurso, sobre todo si existen diferencias entre la entrevista colectiva y las individuales o entre el ideal y la realidad.

Por último, estudiaremos los resultados del proceso de toma de decisiones, quién tiene la última palabra en las decisiones más importantes y quién consigue imponer sus deseos o intereses, así como las razones que llevan a los individuos a aceptar decisiones que no comparten en el interior del hogar.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LA PARTE EMPÍRICA DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Un hombre de las viñas habló, en agonía, al oído de Marcela. Antes de morir, le reveló su secreto:

-La uva -le susurro- está hecha de vino.

Marcela Pérez-Silva me lo contó, y yo pensé: Si la uva está hecha de vino, quizás nosotros somos las palabras que cuentan lo que somos.

(Eduardo Galeano, *El Libro de los Abrazos* 1994:4)

2.1 La elección de la técnica de investigación: la entrevista en profundidad

El debate teórico acerca de las relaciones de poder en la pareja ha abierto una serie de interrogantes que demandan un desarrollo empírico que nos permita comprobar en el terreno las hipótesis teóricas. En España apenas existen estudios que investiguen el vínculo entre el dinero y las relaciones de pareja, pero podemos encontrar trabajos de este tipo en otros países, como Gran Bretaña y Estados Unidos. La mayor parte de las investigaciones previas sobre este mismo objeto de estudio utilizan métodos cuantitativos de investigación, como la encuesta o la escala, que desde nuestro punto de vista presentan algunos problemas metodológicos y técnicos que desaconsejan su utilización.

La encuesta es la técnica más utilizada en este tipo de investigaciones y, aún hoy en día, la mayor parte de las investigaciones siguen utilizando la escala de Blood y Wolfe (1960) o basándose en ella para construir una escala similar. Pero encuesta y escala son técnicas que plantean deficiencias en el análisis de las relaciones de poder en las parejas.

Gerardo Meil (1999) resume alguna de las críticas que se han realizado a la escala ideada por Blood y Wolfe. Puesto que la escala se centra en decisiones relevantes para la vida familiar, se pregunta con frecuencia sobre decisiones no cotidianas, que o bien se tomaron en un pasado más o menos lejano o no se han llegado a plantear, lo que puede producir distorsiones en la percepción de cómo fue realmente el proceso de elección, bien sea por olvido o por reinterpretación de dicho proceso. Meil señala también que las respuestas pueden no recoger cómo se tomaron realmente las decisiones sino cómo creen los encuestados que se deberían tomar. En este caso, el indicador no recoge la distribución real del poder de

decisión, sino la autoridad legítima; es decir, lo que los encuestados consideran que deberían contestar o cómo deberían ser sus relaciones (Gerardo Meil 1999:65). Otras deficiencias detectadas se refieren, por una parte, a la elevada sensibilidad de la escala respecto del tipo de decisiones que se consideran y del número total de las mismas, y por otra, al hecho de que la escala no es universalmente válida, ya que los ámbitos de adopción de decisiones varían de unas culturas a otras. Se observa, además, la falta de consideración de las opiniones de otros miembros de la familia -que no sean la propia pareja- que pueden influir en la adopción de algunas decisiones (Meil 1999:65-66).

Meil indica también los problemas de otras técnicas más minoritarias pero utilizadas en ocasiones en este tipo de investigación. Así, la evaluación de la situación por los propios afectados puede presentar problemas de disonancia cognitiva y la observación directa parece que tampoco es una técnica completamente fiable, su codificación es muy laboriosa y hay un problema derivado de la artificialidad de la situación y la incapacidad para lograr reproducir la interacción cotidiana (Meil 1999:66).

Si seguimos la diferenciación de Jesús Ibáñez entre técnicas estructurales y distributivas, se observa que las técnicas estructurales establecen identidades y diferencias, por lo tanto nos sirven para conocer los fenómenos, mientras que las técnicas distributivas permiten cuantificar los fenómenos que ya conocemos (Jesús Ibáñez 1986). En nuestro caso, tratamos de comprender cómo se produce la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja. La complejidad de estos fenómenos nos aconseja la utilización de una técnica estructural o cualitativa como la entrevista, en un primer momento, y en caso de querer cuantificar los fenómenos objeto de estudio la utilización posterior de una técnica distributiva, como la encuesta.

El instrumento que consideramos más adecuado para recoger la complejidad de las relaciones de poder en la pareja es la entrevista en profundidad. De forma similar a lo que plantea Claudia Oxman,

consideramos la entrevista en profundidad como una construcción cooperativa de sentido en el marco de un proceso comunicativo específico (Claudia Oxman 1998). Desde nuestro punto de vista, los significados no están dados de antemano, sino que se producen en el proceso de entrevista.

La entrevista en profundidad es una de las herramientas cada vez más utilizada en las ciencias sociales (Jean Claude Kaufmann 1996a y 1992; François de Singly 1992) y, particularmente, en las investigaciones feministas (Ann Oakley 1988; Helen Roberts 1988; Carol Warren 1988; Shulamit Reinharz 1992). Esta técnica permite la evidencia de la estructura de las relaciones sociales; concretamente, en nuestra investigación, las personas entrevistadas responden a la entrevista dentro del marco establecido por sus relaciones de pareja y de género, de manera que muestran a las/os entrevistadoras/es el modelo de pareja que el varón y la mujer asumen que son.

2.2 Diseño de la entrevista

El guión de la entrevista utilizado se elaboró en el marco de la mencionada investigación internacional.²⁷ Si bien se han respetado las peculiaridades propias de cada país participante. Así pues, el guión que hemos usado en la realización de las entrevistas españolas incluye preguntas específicas para entender la realidad de nuestro país y excluye aquellas otras que, a pesar de tener interés para los otros países integrantes de la investigación, no las consideramos relevantes en el nuestro.

²⁷ En la introducción de esta tesis (página 17) explicamos en qué consiste el proyecto al que nos referimos.

En el marco del proyecto de investigación hemos desarrollado una labor, tanto en el ámbito nacional como internacional, de la que esta tesis ha resultado especialmente beneficiada. No sólo porque en la tesis se ha utilizado parte del material de entrevistas producido por el proyecto en nuestro país, sino también y fundamentalmente por las discusiones y debates continuos acerca de cuestiones teóricas y empíricas derivadas de la investigación que han enriquecido el análisis realizado en la presente tesis.

La labor investigadora y los resultados que se han ido alcanzando en el seno del proyecto han sido un punto de partida desde el que se ha podido desarrollar un análisis en mayor profundidad de determinados aspectos no abordados o abordados superficialmente en el proyecto, como las cuestiones relacionadas con la toma de decisiones y los conflictos en la pareja o los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en la construcción de su autonomía.

Durante los años 2001 y 2002 realizamos cincuenta y un entrevistas a diecisiete parejas españolas. En la tesis hemos analizado parte de dichas entrevistas. A pesar de que en el proyecto se entrevistó a amas de casa, en la tesis hemos decidido no incluir dichas entrevistas por razones que exceden el objeto de nuestra investigación, de modo que restringimos el análisis a parejas de dos ingresos.

Las entrevistas se realizaron en tres etapas. En primer lugar, se entrevistó a los dos miembros de la pareja juntos para, después de un somero análisis de dicha entrevista, realizar unas semanas más tarde otra entrevista por separado a cada uno de los cónyuges. Estas segundas entrevistas se prepararon con la información que habían vertido en la entrevista conjunta.

La entrevista a la pareja tiene un valor no sólo informativo -aquello que nos dicen-, sino que además nos muestra la forma en la que ambos miembros interactúan –cómo lo dicen. Algunas de las preguntas están

especialmente diseñadas para que los miembros de la pareja tengan que negociar y llegar a acuerdos en nuestra presencia, lo que nos permite ver las estrategias que siguen para alcanzar consenso, los posibles conflictos que aparecen y las formas de resolución de dichos conflictos.

Las entrevistas por separado permiten que cada persona exprese sus opiniones sin estar condicionada por la presencia de su pareja. Al incidir sobre temas muy próximos a la entrevista colectiva les permite matizar aspectos de lo dicho en la entrevista conjunta, pues hay cosas que no se dijeron delante del cónyuge o cosas que reposadas un par de semanas se quieren plantear de otra forma. Cada persona entrevistada sabe que lo que diga será tratado siempre de forma confidencial. Otras investigaciones previas a la nuestra muestran la conveniencia de realizar entrevistas por separado a varones y mujeres. Lillian Rubin en su investigación sobre las familias de clase obrera se dio cuenta de que las mujeres hablaban de sus sentimientos, de sus vidas y de su matrimonio de una forma más libre si los varones no estaban presentes (Lillian Rubin 1976:9-11).

Se elaboró un guión de entrevista en el que se abordan numerosos aspectos de la vida de las personas (Ver anexo I). Tanto la entrevista a la pareja como la individual se inician con una narración biográfica. Las personas entrevistadas generan una narración constructiva en la que nos relatan su vida. En la entrevista a la pareja, esta parte inicial se centra en la historia de la pareja vista e interpretada por los propios entrevistados, mientras que en las entrevistas individuales la narración se centra en la vida de cada miembro de la pareja. En la entrevista de pareja, la narración tiene el interés añadido de que los dos cónyuges se complementan mutuamente en la reconstrucción memorística de su pasado común. La parte inicial de la entrevista tiene como objeto conocer los aspectos sociales, económicos, culturales y otros aspectos vivenciales que han podido influir en la construcción de la personalidad social de cada individuo y de la propia relación de pareja. Consideramos que la parte narrativa es la más importante

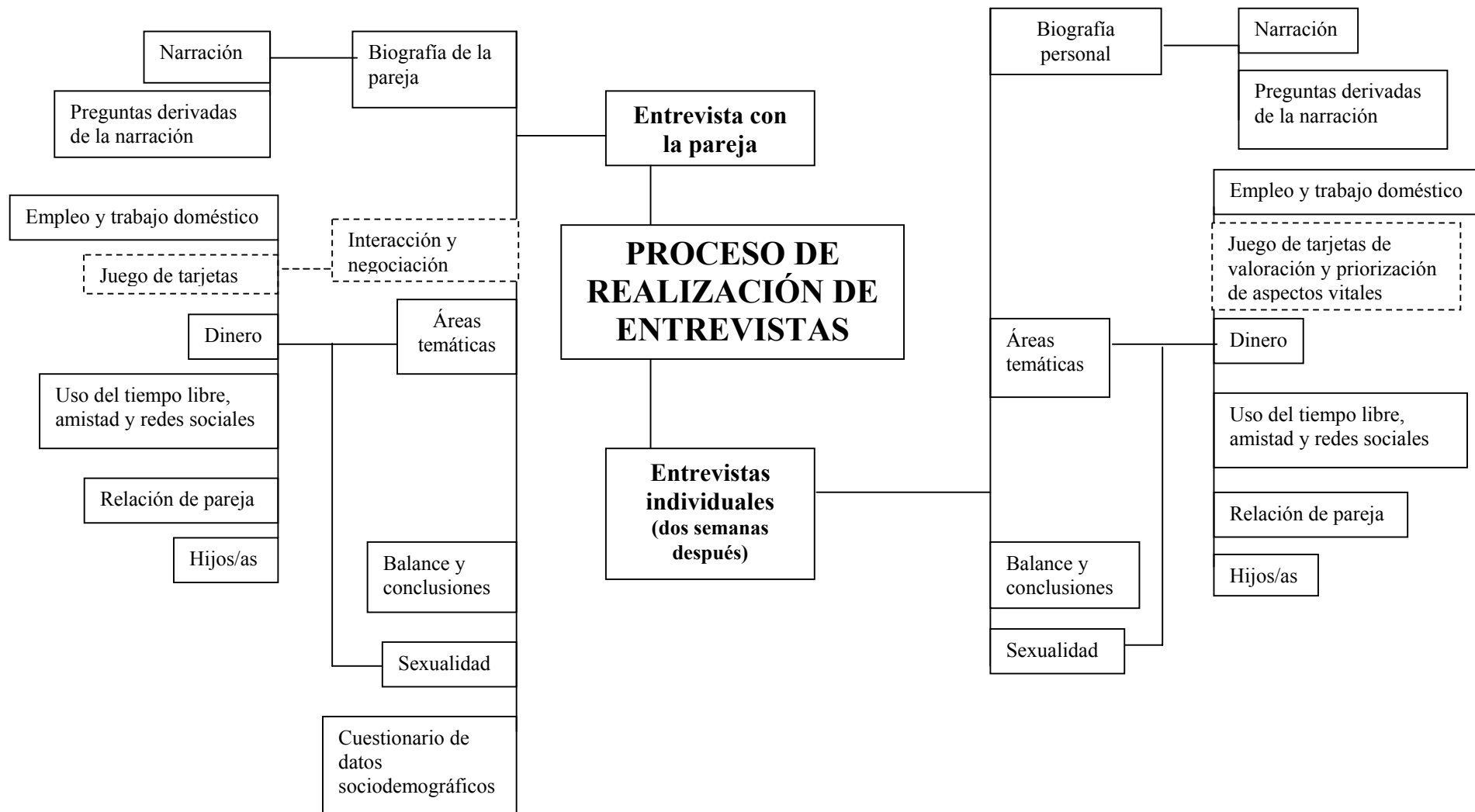
de la entrevista, ya que en ella se pone de manifiesto el significado subjetivo de las relaciones de pareja.

A la parte narrativa o biográfica le sigue otra que nos permite averiguar el significado del dinero para las personas entrevistadas. Asimismo, recabamos información acerca de los acuerdos que la pareja tiene establecidos sobre la organización económica del hogar, la toma de decisiones y el control del dinero y sobre las prácticas individuales de uso del dinero. Preguntar a las personas entrevistadas sobre estos temas tiene por objeto conocer el papel que juegan los aspectos económicos en la relación de pareja.

Pero en las entrevistas no nos limitamos a indagar acerca de las cuestiones económicas. Se tratan otros asuntos relacionados con la vida de la pareja, tales como el empleo, el trabajo doméstico, el ocio, la amistad, las relaciones con la familia de origen y los/as hijos/as. Asimismo, al final de la entrevista se abordan aspectos más íntimos, como la propia relación de pareja, incluyendo algunas preguntas sobre sus relaciones sexuales. Aunque la finalidad de la investigación es averiguar el vínculo entre el dinero y las relaciones de poder en la pareja, la información sobre estos otros aspectos relacionados con la vida privada de las personas entrevistadas puede ayudarnos a comprender mejor los objetivos centrales de nuestra investigación.

La entrevista concluye con unas preguntas estandarizadas donde se examina con detalle la situación económica de la pareja y, por último, se recogen una serie de datos sociodemográficos que nos ayudarán a enmarcar el conjunto de la entrevista.

En el siguiente gráfico mostramos las fases de las que se componen las entrevistas con las parejas y las entrevistas individuales:



Hemos desarrollado una forma de entrevista tradicional, en la que las personas entrevistadoras preguntan una serie de cuestiones sobre las que han reflexionado previamente y las entrevistadas responden. Este rol pasivo que adoptan las personas entrevistadas es una de las críticas que desde la metodología feminista plantean autoras como Ann Oakley (Ann Oakley 1988:35).

De forma coherente con las críticas que se realizan desde el punto de vista feminista al modelo tradicional o clásico de realización de entrevistas, el guión de entrevista se consideró como un modelo a tener en cuenta, más que como un instrumento a seguir de forma estricta. De tal manera, que en ocasiones fue alterado por las propias personas entrevistadas. La entrevista pasa de ser muy abierta en su inicio y se va concretando a medida que se desarrolla. Se trata de que las personas entrevistadas vayan construyendo su discurso con la menor intervención posible por parte de las investigadoras. Este modelo facilita que muchas de las preguntas previstas en el mismo no fuera necesario hacerlas, puesto que ya habían sido desarrolladas por las personas entrevistadas.

Si bien es cierto que cualquier guión de entrevista condiciona, en mayor o menor grado, el desarrollo de ésta, también es cierto que la comunicación y, específicamente la comunicación cara a cara, es un proceso reflexivo y auto-generador de información y, por tanto, abierto. Además, la utilización de un guión de entrevista con énfasis en la narrativa y muy flexible permite una alta libertad a las personas entrevistadas y muestra su valía cuanta más información introduzca en la entrevista; esto es, cuanto más abierto y plural sea su resultado. Si bien aquellas respuestas similares nos indican las prevalencias y las tendencias, son las respuestas peculiares, idiosincráticas, las que nos dan pistas sobre el probable futuro de las relaciones de pareja. Ambas clases de información son válidas y creemos que el guión favoreció la obtención de las dos de una forma equilibrada. La flexibilidad de la entrevista nos permitió, además, indagar acerca de

aquellas cuestiones que fueron surgiendo en el proceso de realización de las entrevistas y que no habíamos previsto al inicio de la investigación.

Tal como plantean las investigadoras feministas (Ann Oakley 1988, Shulamit Reinhartz 1992), nuestra actitud ante las personas entrevistadas no ha sido sólo entrevistarlas, sino también recoger sus sentimientos en el proceso de entrevista e intentar que la entrevista fuera beneficiosa para su propia reflexión personal. Sin embargo, igual que refieren Robert Miller y Jan Pahl, en algunos momentos las entrevistas nos produjeron problemas éticos (Robert Miller 2000:104; Jan Pahl 1989:61) y nos hicieron sentirnos responsables de los posibles conflictos que podríamos generar en las parejas por las preguntas realizadas. Ya que, en ocasiones, hemos indagado sobre cuestiones acerca de las cuales las personas entrevistadas no se habían parado a pensar con su pareja o ni siquiera se habían planteado a sí mismas.

2.3 Selección de las parejas y realización de las entrevistas

Nada más empezar el estudio nos surgió la dificultad de encontrar personas dispuestas a ser entrevistadas, ya que los temas de dinero y de relación de pareja son demasiado privados para que la gente hable de ellos abiertamente. En el desarrollo de las entrevistas cuidamos con especial atención las cuestiones potencialmente delicadas y garantizamos el tratamiento escrupuloso de la intimidad de quienes se prestaron a colaborar con la investigación. Bien por nuestras prevenciones o por haber abordado el tema con el cuidado suficiente, el clima en las entrevistas fue satisfactorio, al igual que la valoración que sobre la propia entrevista realizaron las personas entrevistadas. La mayoría manifestaron su agrado con el desarrollo de las mismas, las consideraron una experiencia

interesante y aceptaron volver a ser entrevistadas si se realizara una segunda ola de entrevistas pasados unos años.²⁸

Hemos optado por una selección de parejas no muy numerosa con el fin de poder investigar en profundidad el proceso de producción y reproducción de las relaciones de poder en la pareja. Dicha selección no pretende cubrir la diversidad de las familias españolas, se ha realizado para entender la realidad de un tipo de parejas que, aunque no son la mayoría entre las parejas españolas, ha aumentado en los últimos años y todo indica que seguirá aumentando. Son las parejas en las que tanto el hombre como la mujer tienen o buscan activamente un trabajo remunerado; es decir, aquéllas en las que ambos miembros se consideran población activa.

Siendo la incorporación de las mujeres al mercado laboral uno de los cambios sociales más significativos de las últimas décadas, no conocemos con detalle los cambios que en el ámbito privado introduce esa incorporación de las mujeres al espacio público. Nos interesa averiguar, por tanto, si el hecho de que las mujeres trabajen fuera de casa y ganen dinero modifica, de algún modo, las relaciones entre mujeres y varones en el interior del hogar.

En la selección de las parejas a entrevistar, aparte de la actividad de las mujeres, hemos tomado en consideración otros criterios que tratan de capturar la diversidad de las parejas de doble ingreso existentes en nuestro país. Todas las parejas son urbanas, no nos pareció procedente incluir en la investigación parejas del medio rural, ya que consideramos que las peculiaridades propias de este ámbito exigirían una investigación específica. Hemos incluido parejas sin hijas/os y con hijas/os, con el fin de observar la influencia de los/as hijos/as en la vida de la pareja. En función de la duración de la relación, hemos seleccionado dos categorías de parejas,

²⁸ En la investigación internacional se había previsto realizar un panel con las parejas entrevistadas que se llevaría a cabo en tres olas de entrevistas, durante un período de 10 años.

aquéllas que llevan menos de cinco años de relación (parejas de nueva creación) y aquéllas que llevan más de 10 años de relación (parejas consolidadas). Y en función de la edad de los cónyuges hemos diferenciado dos grupos, aquéllos que tienen entre 20 y 39 años y entre 40 y 60.

Se restringe el análisis a parejas de clase media, entendiendo clase media en sentido muy laxo. Por una parte, para evitar que el número de entrevistas sea muy elevado y por otra, porque consideramos más interesante analizar parejas que dispongan de cierta independencia económica que les permita tomar decisiones más allá de las que garanticen su propia subsistencia. Las parejas de clases muy altas o muy bajas, aparte de ser muy difíciles de entrevistar, son menos representativas del conjunto de la población española y suponemos que sus pautas de gestión del dinero son demasiado peculiares como para ser analizadas en esta investigación.

Entre las parejas entrevistadas hay una gran variedad de niveles educativos, desde quienes apenas tienen estudios a titulados/as universitarios/as. Se observa un alto nivel de homogamia²⁹ entre los varones y las mujeres. En cuanto al tipo de trabajo que realizan y el estatus del mismo podemos ver también una alta homogamia entre mujeres y varones. Sólo dos mujeres tienen empleos de mayor estatus y mayores ingresos que los de sus maridos y sólo dos varones tienen empleos de mayor estatus e ingresos que los de sus mujeres. Si bien estas diferencias son muy extremas en el caso de las dos mujeres, que ganan entre el 80% y el 20% menos que sus maridos, no lo son tanto en el caso de los varones, que ganan entre un 45% y un 15% menos que sus esposas. El origen familiar de las parejas entrevistadas suele ser en unos casos rural, provienen de familias campesinas o pescadoras, y en otros urbano, provienen de familias obreras o de pequeños comerciantes. Todas ellas han experimentado una movilidad intergeneracional ascendente.

²⁹ Emparejamiento de dos personas de similar nivel social, económico y cultural.

Todas las parejas entrevistadas están casadas, a pesar de que no buscamos intencionalmente que así fuera. Este hecho nos muestra que la cohabitación no está tan extendida en nuestro país como en el resto de países participantes en la investigación, en los que un buen número de parejas son cohabitantes.³⁰ De todas maneras, dos de las parejas entrevistadas se han casado como mero trámite, sin convicción y sólo por lo civil. En uno de los casos, la razón principal para casarse está relacionada con las ventajas fiscales que tienen como matrimonio; en el otro caso, tratan de evitar los futuros problemas de herencia a los hijos provenientes de matrimonios previos, a la vez que buscan mostrar la solidez de su relación (segundas nupcias) a ojos de sus familias de origen.

A continuación ofrecemos los datos sociodemográficos básicos de las parejas que hemos analizado para la tesis. Se han modificado los nombres de las personas entrevistadas y en algunos casos sus trabajos y/u otro tipo de actividades que pudieran delatar a las personas. De las doce parejas, hay cuatro -tres del pretest y una cuarta- que no aparecen en el análisis con el mismo nivel de detalle que las otras ocho, porque la información que generan es redundante, no añaden información nueva. Además, las tres del pretest fueron entrevistadas siguiendo un guión que, aunque en su mayor parte se mantuvo, fue alterado en algunos puntos.

A lo largo de la tesis, por tanto, nos vamos a referir específicamente a las 24 entrevistas que hemos analizado más en profundidad,

³⁰ Según el Panel de Hogares de la Comunidad Europea de 1996, el porcentaje de parejas españolas que viven en unión libre es de aproximadamente un 2% entre la población joven (de 16 a 29 años asciende a un 10%), mientras que en países como Suecia, Dinamarca o Finlandia la población cohabitante supera el 20% y entre las y los jóvenes está en torno al 70% (Panel de Hogares de la Comunidad Europea 1996).

correspondientes a las ocho parejas estudiadas más en detalle, que prácticamente saturan la muestra.

Características de las parejas	Nivel educativo	Empleo y horario de trabajo	Ingresos netos anuales	
Edad 20-39 Relación > 10 años Con hijos/as menores de 5 años	Gloria (M)	Doctora	Profesora, de lunes a viernes, jornada partida	24.000 €
	Guillermo (V)	Diplomado (estudiando licenciatura)	Administrativo, de lunes a viernes, jornada partida	13.200 € (45% menos que el salario de la mujer)
Edad 20-39 Relación < 5 años Sin hijos/as	Elisa (M)	Licenciada	Trabajos ocasionales, jornada continua	1.800 € (80% menos que el salario del varón)
	Ernesto (V)	Licenciatura sin finalizar	Comercial, lunes a viernes jornada partida	9.000 €
Edad 20-39 Relación < 5 años Sin hijos/as	Diana (M)	Estudiante universitaria	Dependiente ocasionalmente, jornada partida	650 € (20% menos que el salario del varón)
	David (V)	Estudiante universitario	Mozo de almacén, lunes a viernes, jornada continua	800 €
Edad 20-39 Relación < 5 años Sin hijos/as	Begoña (M)	Básica	Dependiente, de lunes a viernes, jornada partida	5.400 € (46% menos que el salario del varón)
	Benito (V)	Básica (estudia bachillerato)	Seguridad del Estado, por turnos, jornada continua	10.000 €
Edad 20-39 Relación > 10 años Con hijos/as menores de 5 años	Nuria (M)	Licenciada	Autónomos, negocio propio	30.050 € ganancia del negocio
	Nicolás (V)	Diplomado	Autónomos, negocio propio	

Descripción de la parte empírica de la investigación y de la metodología utilizada

Edad 20-39 Relación > 10 años Con dos hijos/as menores de 5 años	Fátima (M)	Licenciada	Administrativa, de lunes a viernes y uno de cada dos sábados, jornada partida	16.800 € (20% menos que el salario del varón)
	Fernando (V)	Licenciado	Funcionario nivel A, de lunes a viernes, jornada continua	21.600 €
Edad 20-39 Relación > 10 años Sin hijos/as	Lidia (M)	Formación profesional	Cocinera, de lunes a viernes, jornada continua	12.600 €
	Luis (V)	Formación profesional	Montajes, de lunes a viernes, jornada partida	11.900 €
Edad 40-60 Relación < 5 años Con hijos/as menores de 5 años y mayores de matrimonios previos	Jacinta (M)	Bachillerato (estudiando licenciatura)	Empleada de banca, de lunes a viernes, jornada continua	24.000 €
	Juan (V)	Formación profesional (estudiando licenciatura)	Técnico industrial, de lunes a viernes, jornada partida	19.500 € + ingresos ocasionales (6.000 € brutos)
Edad 40-60 Relación < 5 años Sin hijos/as	Herminia (M)	Licenciada	Funcionaria nivel A, de lunes a viernes jornada continua	12.000 €
	Héctor (V)	Licenciado	Funcionario nivel A a tiempo parcial, fines de semana, jornada continua	9.000 € + ingresos ocasionales (3.000 € brutos) (12-20% menos que el salario de la mujer)

Edad 40-60 Relación > 10 años Con hijos/as en secundaria	Inés (M)	Diplomada	Administrativa, de lunes a viernes, jornada continua	16.200 €
	Iván (V)	Bachillerato	Conductor, de lunes a viernes, jornada continua	15.800 €
Edad 40-60 Relación > 10 años Sin hijos/as	María (M)	Formación profesional	Autónomos, negocio propio, de lunes a domingo, jornada partida	16.800 € ganancia del negocio (+4.250 € trabajo adicional del varón)
	Manuel (V)	Bachillerato	Autónomos, Negocio propio	
Edad 20-39 Relación > 10 años Sin hijos/as	Ana (M)	Diplomada	Autónomos, negocio propio, de lunes a viernes, jornada continua	21.600 € ganancia del negocio
	Angel (V)	Sin terminar secundaria	Autónomos, negocio propio, de lunes a viernes, jornada continua	

Una vez definidos los criterios de selección de las parejas, la búsqueda de las mismas se hizo con la técnica de “bola de nieve”. Esta técnica es particularmente útil cuando se quiere entrevistar a gente con características especiales, como es el caso que nos ocupa. Se busca a alguien conocido/a con las características de la persona a la que se quiere entrevistar y a través de dicha persona es fácil contactar con individuos de ese mismo grupo que, a su vez, nos acerquen a otros y así sucesivamente (Paul W. Vogt 1993:213). Accedimos a las personas susceptibles de ser entrevistadas por medio de un contacto que les informó del objeto y características de las entrevistas. La cita para la primera entrevista se hizo a través de una llamada telefónica del equipo investigador, en la que se le daba a la pareja la misma información adelantada por la persona de contacto. Se les planteó la posibilidad de realizar la entrevista en su propia casa, para evitarles molestias de desplazamiento, lo que además nos permitió tomar algunas notas de las características del barrio y de la vivienda. Al llegar al hogar de las personas entrevistadas se les entregó una carta oficial en nombre del equipo investigador, agradeciéndoles la participación, garantizándoles el anonimato y ofreciéndoles un teléfono de contacto con el equipo. Asimismo se les entregó un bono-regalo de agradecimiento. Al final de la primera entrevista se concertó la cita para las segundas.

La duración de las entrevistas de pareja fue de en torno a 3 horas y las entrevistas individuales alrededor de 2 horas cada una. Las entrevistas fueron realizadas por la autora de la presente tesis doctoral y por las tres investigadoras del proyecto, ayudadas por un entrevistador varón. De tal manera que las entrevistas a las parejas fueron realizadas por una pareja de entrevistadores (mujer y varón) y en las entrevistas individuales la investigadora entrevistó a la mujer y el entrevistador varón al varón. Nuestra experiencia en la realización de entrevistas, así como investigaciones sobre la influencia del género en la realización del trabajo de campo, nos muestran que varones y mujeres se comportan de forma diferente en la entrevista dependiendo de si son entrevistados por mujeres o

varones. De hecho, hemos observado que en las dos únicas entrevistas realizadas por dos investigadoras los varones mostraron un cierto desinterés. Las razones que pueden explicar tal comportamiento son, por una parte, de tipo general. En una situación tan próxima e íntima, como es una entrevista en profundidad, tanto mujeres como hombres sólo se abren realmente a las personas del mismo sexo, salvo que la diferencia de edad entre ellas sea tal que atenúe el de otro modo casi inevitable mutismo sobre algunos espacios de interés. Pero, por otra parte, percibimos que los varones tenían la impresión de estar participando en una charla de mujeres. No sólo por el hecho de estar con tres mujeres (las dos entrevistadoras y su pareja), sino también por el contenido de las entrevistas, muy centrado en la vida privada de las personas, temas considerados tradicionalmente como femeninos.

Las entrevistas fueron grabadas en su totalidad con el permiso de las personas entrevistadas y en el curso de las mismas las entrevistadoras tomaron notas que después sirvieron para la realización de las entrevistas individuales y para el análisis. Además, al final de las entrevistas a las parejas, las personas entrevistadoras realizaron una valoración acerca del desarrollo de las mismas. En la valoración se incluyen detalles acerca de la duración de la entrevista, el lugar de realización de la misma, datos sobre la vivienda de las personas entrevistadas y del barrio en el que se localiza el hogar. Asimismo, se incluyen las impresiones acerca de las parejas entrevistadas y del desarrollo de la entrevista, señalando la apariencia, los modales, el ambiente en el que se desarrolló la entrevista, si hubo o no interrupciones. Se tuvo en cuenta también la interacción en la pareja y aquellos aspectos que en opinión de la entrevistadora y del entrevistador no quedaron suficientemente explicados, provocaron dificultades especiales o simplemente resultaron llamativos.

Las entrevistas se transcribieron literalmente, para mantener la riqueza del lenguaje y los posibles matices que pudiera tener el registro empleado. No se ha castellanizado ni se ha cambiado el registro de lo dicho,

a pesar de que la transcripción no sea gramaticalmente correcta. La mayor parte de las personas entrevistadas utilizan en algún momento un registro informal y es frecuente el uso del asturiano o de una mezcla entre asturiano y castellano. Las transcripciones de las entrevistas se hicieron siguiendo las normas que aparecen en el anexo 2 y representan un total de 2.500 páginas (debido a su volumen no están incluidas en el anexo).

A lo largo de los capítulos que siguen se han introducido fragmentos escritos de las intervenciones de las personas entrevistadas para favorecer la comprensión de los análisis. Por parte de la investigadora sólo se realizó una labor de edición con el fin de facilitar la lectura de tales fragmentos, en los que no se siguen las normas de transcripción por la misma causa, para facilitar la lectura.

Al final de las intervenciones figuran un nombre o dos nombres propios. Cuando el fragmento corresponde a una entrevista individual al final del mismo consta el nombre de la persona entrevistada, cuando corresponde a una entrevista de pareja consta el nombre de ambos miembros de la pareja. En ocasiones aparecen corchetes y algún tipo de observación; en este caso son añadidos de la autora para aclarar el sentido de la cita original.

2.4 Método de análisis utilizado

La metodología seguida en el análisis de las entrevistas se corresponde, en alguna medida, con lo que Rosemary Crompton (2001) y Charles Ragin (1987 y 1994) definen como estudio comparado de caso (*comparative case study approach*). Esto es, con el fin de mantener la integridad de la pareja como un todo, analizamos cada pareja por separado como un caso. Como se ha dicho arriba, las tres entrevistas en profundidad, una a la pareja y una separada a cada uno de sus miembros, constituyen un

caso. Después del análisis de cada caso, autónomo en sí mismo, se realiza una comparación sistemática entre los casos, que facilita la agrupación de los aspectos comunes. Por ello, la selección de casos ha sido hecha a propósito, en función de sus cualidades intrínsecas y no de su número, como suele hacerse en cualquier investigación cualitativa.

La variedad de casos y la variedad de las mujeres y varones que componen cada caso nos permite superar cualquier tentación de caer en un punto de vista único, central, que explique el fenómeno de la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja. La explicación vendrá dada desde la multiplicidad de posiciones que las mujeres y varones entrevistados adoptan.

El método utilizado se orientó a analizar los contenidos de los discursos y la interacción que se produjeron en el proceso de entrevista. En esta tesis, como se detallará a continuación, hemos seguido lo que en algunos lugares se conoce como ‘La escuela cualitativa de Madrid’, representada por Jesús Ibáñez y sus colegas y seguidores (Jesús Ibáñez 1986, Alfonso Ortí 1990, Luis Enrique Alonso 1998, Capitolina Díaz 1996 a y b, Pablo Navarro y Capitolina Díaz 1994).

En un primer momento, se leyeron y releieron las tres entrevistas que componen cada caso -a la pareja, al marido y a la mujer- una y otra vez hasta lograr tener una idea global del funcionamiento de cada pareja. Se tomaron notas detalladas del análisis, incluidas las dudas o las interpretaciones tentativas con el fin de entender el significado de las entrevistas. Para entender cómo son y cómo se reproducen las relaciones de poder en cada una de las pareja entrevistadas nos hemos valido de los diferentes elementos que se han puesto de manifiesto en el último apartado del capítulo 1 y de nuevos elementos que han ido apareciendo en el curso del análisis de cada entrevista y que nos han parecido fundamentales para analizar las relaciones de poder en la pareja.

El objetivo del análisis es la producción de teoría, o tal como plantea Claudia Oxman *hacer hablar al texto* (Claudia Oxman 1998:30). Sin embargo, en nuestro caso no producimos teoría exclusivamente a partir de las entrevistas realizadas, sino que tenemos en cuenta una serie de elementos teóricos que guían nuestro análisis y que en cierto modo condicionan los hallazgos alcanzados.

Una vez analizadas todas las parejas se procedió a la comparación de las mismas, contrastando las similitudes y diferencias entre las distintas parejas. Esta comparación nos ha llevado a identificar tres tipos de parejas, que revelan diferentes formas de desigualdad y diferentes modos de afrontar las relaciones de poder en la pareja.

De la misma forma que en el capítulo 1 señalábamos que desde un plano teórico teníamos que concebir el poder no sólo a través de sus manifestaciones explícitas, sino también a través de aquellas sutiles u ocultas. En el análisis que hemos realizado tratamos de observar cómo se produce y reproduce el poder en la pareja teniendo en cuenta estas dos vertientes. Por eso, hemos realizado un análisis del discurso explícito e implícito de las entrevistas siguiendo los planteamientos de Jesús Ibáñez. Las manifestaciones del ejercicio explícito y dinámico del poder se pueden observar a partir del discurso manifiesto y del análisis de los procesos de negociación que aparecen en las entrevistas. Pero también nos interesa entender el poder que no se manifiesta abiertamente, al que accedemos a través de lo que no se expresa y de aquello que subyace a lo que las personas entrevistadas nos cuentan.

En los casos en los que el ejercicio de poder por parte de uno de los miembros de la pareja es más fuerte (el varón en todos los casos) y la desigualdad entre mujeres y varones más evidente, en la entrevista individual, que no en la de pareja, suelen aparecer los deseos no ejercidos del cónyuge sometido o sus motivaciones para aceptar la situación de subordinación, entre otras. Asimismo, al preguntar primero a las parejas y

después a los individuos por separado sobre los mismos asuntos y al analizar las respuestas de cada una de las entrevistas en función de las demás podemos ver si varones y mujeres en las entrevistas individuales niegan o refuerzan la postura que sostenían en la entrevista a la pareja o adoptan la postura emitida por su compañero/a. Todas ellas manifestaciones no explícitas del ejercicio del poder.

En el estudio de las entrevistas no nos limitamos exclusivamente al análisis del contenido de las mismas, sino también al proceso de producción del contenido. La producción de significados es el resultado de un proceso dinámico, en el que el significado es el producto de un acoplamiento estructural entre los universos de sentidos y la capacidad de poder de los actores sociales interactuantes. Los significados se construyen, por tanto, en la interacción entre las personas entrevistadas. De ahí que en las entrevistas hemos tratado de favorecer y en algunos casos generar esa interacción, haciendo que las personas entrevistadas se vieran insertas en procesos de negociación reales.

Hemos comprobado, tal como plantea Deborah Tannen, que se pueden analizar las relaciones de poder considerando determinadas estrategias lingüísticas y viendo cómo se produce la interacción, estudiando el contexto en el que se producen y teniendo en cuenta su motivación (Deborah Tannen 1996). Coincidimos con esta autora y con otros como Klaus Krippendorf (1980) o Luis Enrique Alonso (1998) en la importancia que tiene el contexto en el análisis de las entrevistas o del discurso social en general.

En los capítulos que siguen se desarrollan los hallazgos del análisis. En el Capítulo 3 se aborda la cuestión del dinero como un instrumento de ejercicio del poder en los modelos de pareja identificados y en los capítulos siguientes se analizan las formas a través de las cuales se ejerce el poder en el hogar. En el Capítulo 4 se estudia el ejercicio del poder y la desigualdad en la pareja a través del uso y la gestión del dinero y en el Capítulo 5 a

través de los procesos de toma de decisiones económicas en el hogar. El análisis que presentamos tiene la virtualidad de centrarse en el proceso de producción de las desigualdades y de las relaciones de poder en la pareja. Advertimos que el estudio de las diferentes manifestaciones del vínculo entre el dinero y el poder en la pareja, tales como el significado del dinero, la propiedad, el uso y la gestión del dinero, en los diferentes modelos de pareja que hemos identificado, puede parecer en ocasiones repetitivo, ya que se analizan pormenorizadamente aspectos muy similares entre sí.

Por último, señalar que a lo largo de la investigación nos hemos enfrentado con un problema metodológico de difícil solución. Desafortunadamente, carecemos de datos estadísticos acerca de la distribución del dinero en el hogar que nos sirvan para ilustrar nuestras averiguaciones en las parejas entrevistadas y que nos permitan señalar tendencias susceptibles de extrapolación al conjunto de la población española; por ejemplo, conocer si alguno de los tres tipos de parejas identificados es más o menos abundante que los otros. Para averiguar la distribución de los tipos de parejas precisaríamos el uso de técnicas distributivas, como la encuesta (Jesús Ibáñez 1986). Las dos encuestas más útiles para analizar estas cuestiones, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, así como el Panel de Hogares de la Unión Europea, utilizan como unidad de análisis el hogar y no nos ofrecen información desagregada por sexo. Ambas encuestas proporcionan una información muy detallada sobre la cuantía de las rentas y las pautas de consumo en los hogares. Pero parten de la ficción de que cada hogar se comporta como una unidad. Se estiman los ingresos como si fueran de la unidad familiar, sin diferenciar lo que aportan varones y mujeres y utilizan la presunción de que todas las personas en la familia gastan por igual, haciendo una estimación del gasto familiar conjunto. Para calcular el gasto individual dividen el gasto familiar por el número de miembros de la familia, sin diferenciar el sexo ni la edad, a nuestro juicio variables imprescindibles para entender el comportamiento de gasto.

CAPÍTULO 3

EL SIGNIFICADO
DEL DINERO, LA
DESIGUALDAD Y LAS
RELACIONES DE PODER
EN LA PAREJA

“Si quies que yo te quiera
ha de ser con condición:
que lo tuyo sea mío y
lo mío, tuyo non”.
(Vaqueirada, cantada por voces femeninas)

Como pone de manifiesto la estrofa de esta canción tradicional que hemos utilizado como ejemplo, el dinero juega un papel fundamental en las relaciones de pareja. Aunque el vínculo entre dinero y amor no suele ser explícito, cuando lo es aparece de forma recurrente con las ideas representadas en esta estrofa y en otras muchas de nuestro folclore popular: amor a cambio de dinero, amor que se compra, y sus derivados, el amor que no se deja comprar, los problemas en las relaciones de pareja cuando se entromete el dinero, entre otros.

En esta canción, cantada por mujeres, se ironiza con la idea de que las mujeres intercambian amor por dinero y, más aún, con la idea de que tienen poder para imponer condiciones económicas a sus pretendientes. Esta canción satírica no responde a la realidad de las mujeres de la montaña asturiana que, por supuesto, no podían negociar ese tipo de acuerdos. En consonancia con la canción, la pregunta que tenemos que hacernos es si el hecho de que las mujeres trabajen y ganen su propio dinero modifica las relaciones entre dinero y amor.

3.1 Las investigaciones acerca del dinero y el poder en las relaciones de pareja: consideraciones teóricas

Las numerosas investigaciones que desde hace varias décadas tratan de analizar el vínculo entre el dinero y el poder en la pareja se han fijado en diferentes elementos y han elaborado explicaciones muy variadas para responder a esta cuestión. Una parte fundamental de estos estudios se ocupa de investigar, sobre todo, los modelos de gestión y administración de los aspectos económicos y la toma de decisiones económicas en el hogar.

Robert Blood y Donald Wolfe, en sus investigaciones pioneras en el análisis de las relaciones de poder en la familia, plantean la teoría de los

recursos de poder, que básicamente consiste en relacionar el poder en el interior del hogar con el nivel de ingresos y el prestigio derivado de realizar un trabajo remunerado (Robert Blood y Donald Wolfe 1960).

Tomando como base esta teoría, otros/as investigadores/as incluyen nuevas variables, como la educación, y observan que la autoridad masculina es más aceptada en hogares con menos ingresos y menos educación, así como en aquellos hogares con más ingresos y más educación. Por el contrario, dicha autoridad es menos aceptada en hogares con niveles de ingresos y educación intermedios (Mirra Komarovsky 1987).

La teoría de Robert Blood y Donald Wolfe fue fuertemente criticada, en su momento, sobre todo por Constantina Safilios-Rothschild y Dair Gillespie, que no consideraban que pudiera explicar la compleja realidad de las relaciones de poder en el seno del hogar (Constantina Safilios-Rothschild 1970 y Dair Gillespie 1971). Christine Roman y Carolyn Vogler, desde las investigaciones más recientes, también encuentran numerosos problemas a este planteamiento. En primer lugar, la teoría de los recursos de poder sólo tiene en cuenta el dinero que entra en el hogar y no el modo en que la organización económica doméstica puede compensar o reforzar los efectos de esos recursos. En segundo lugar, esta teoría analiza lo que ocurre en los hogares de forma aislada sin tomar en consideración el sistema social de desigualdad de género. La teoría de los recursos de poder supone que los recursos se distribuyen de forma aleatoria debido a características personales, sin atender a las desigualdades sociales existentes. Pero, además, se centra exclusivamente en los recursos económicos y no tiene en cuenta otros factores como los culturales o ideológicos, que pueden jugar un papel importante al reforzar o debilitar las diferencias económicas (Christine Roman y Carolyn Vogler 1999:421).

Otro aspecto, conectado con el anterior, que llamó la atención de las/os investigadoras/es que analizaban las relaciones de poder en las parejas se refiere al hecho de si la mujer trabaja fuera del hogar o no. Así, aparecen

una serie de investigaciones que tratan de averiguar si el poder varía en el caso de que las mujeres trabajen fuera del hogar o sean amas de casa. Danna Hiller y William Philliber estudian una muestra en la que los dos tercios de las parejas tienen dos ingresos y apenas encuentran diferencias de poder en el uso del dinero entre ambos cónyuges. La mayor diferencia que perciben se refiere al hecho de que el hombre toma las grandes decisiones y la mujer suele ocuparse de la administración del dinero “chico” (Danna Hiller y William Philliber 1986). Esta diferencia en el uso del dinero también es observada por Clara Coria, tanto en parejas que tienen un sólo ingreso como en el caso de parejas en las que las mujeres trabajan fuera del hogar (Clara Coria 1991).³¹ Peggy Stamp, por su parte, llega a la conclusión de que las amas de casa tienen menos poder de decisión aunque el hecho de que las mujeres trabajen y tengan sus propios ingresos no supone un cambio automático de las relaciones en el seno de la pareja (Peggy Stamp 1985). Para Lydia Morris el poder de decisión de las mujeres depende del tipo de trabajo que realicen, su nivel de ingresos y el uso de los mismos (Lydia Morris 1990). Por el contrario, Rosanna Hertz señala que no es la existencia de dos salarios lo que cambia las relaciones de autoridad tradicionales, sino más bien los mecanismos de negociación del dinero. En estas parejas, encuentra que es más frecuente que las personas conserven todo o parte de su dinero como propio y que administren y gestionen el dinero de forma separada (Rosanna Hertz 1988).

Los estudios de Vogler y Pahl, junto con otros estudios cualitativos (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1993, Gail Wilson 1987, Lydia Morris 1990, 1993; Rosanna Hertz 1988), muestran que las mujeres suelen gestionar el dinero en los hogares con bajos ingresos y esa gestión, más que una fuente de poder, forma parte de las tareas domésticas. En estos casos, el dinero que

³¹ Es un tipo de dinero que esta autora califica como “invisible”; es decir, su administración no deja rastros, las decisiones que se toman sobre él dan poco margen para elegir con autonomía y, por el contrario, la responsabilidad sobre su administración es muy grande, ya que las deficiencias en su manejo afectan al funcionamiento básico de toda la familia. Por otra parte, la satisfacción que produce su administración suele ser reducida, ya que tiende a no ser reconocido (Clara Coria, 1991:84).

gestionan las mujeres va destinado en exclusiva a satisfacer las necesidades de la familia y, al asumir las mujeres la gestión, los hombres se ven liberados de tener que enfrentarse a la realidad de que sus salarios son insuficientes para mantener el hogar. Los varones, por su parte, suelen gestionar el dinero en hogares con ingresos altos, cuando existe dinero suficiente para gastar en otro tipo de necesidades que las básicas de la familia.

Las últimas investigaciones realizadas sobre la relación entre el dinero y el poder en la pareja, como las de Christine Roman y Carolyn Vogler, plantean la necesidad de considerar la teoría de los recursos de poder y otras teorías, que inciden en factores culturales o ideológicos (Philip Blumstein y Pepper Schwartz 1983; Clara Coria 1997), de clase social (Randall Collins 1991; Rae Lesser Blumberg 1991; Beverley Skeggs 1997) e incluso étnicos (Immanuel Wallerstein y Joan Smith 1991), como complementarias más que como explicaciones excluyentes (Christine Roman y Carolyn Vogler 1999).

De la misma forma, Jan Pahl explica que en el control del dinero en el matrimonio están presentes diferentes variables, como las socioeconómicas, que tienen que ver con el salario de los cónyuges, el empleo que tienen, la contribución de la mujer a los ingresos familiares, la clase social y las cualificaciones de cada uno, entre otras. Pero también tiene en cuenta factores culturales, como la generación, la ocupación o la región geográfica en la que viven, así como la ideología sobre los roles de género y la naturaleza del matrimonio y/o la familia, y características psicológicas como el interés en el dinero y las habilidades en la gestión del dinero de cada uno de los cónyuges. Asimismo, analiza las pautas de gasto, esto es, quién es el responsable de hacer determinados gastos y la posibilidad de acceder al banco, las horas de trabajo, o la frecuencia con que se recibe el salario, semanal o mensualmente (Jan Pahl 1989:123).

En España hay pocas investigaciones que hayan analizado las relaciones de poder en el seno de las parejas y el vínculo entre el dinero y las relaciones de pareja (M.^a Dolores Heras 1988; Gerardo Meil 1999; M.^a Ángeles Pérez Acosta 1999). Estas investigaciones muestran que las decisiones más importantes se toman por los dos miembros de la pareja de común acuerdo.

M.^a Dolores Heras realizó un estudio sobre el proceso de gasto y control del dinero a través de 20 entrevistas en profundidad a amas de casa pertenecientes a 11 modelos diferentes de familias y llegó a la conclusión de que las familias españolas son muy homogéneas en cuanto a la planificación del gasto (M.^a Dolores Heras 1988:357-377). El control de los recursos económicos se realiza en la pareja y está más relacionado con factores internos, como la forma en que se asume la distribución de tareas entre ambos y la posición de fuerza de cada uno de los miembros de la pareja, que con factores externos, como la situación laboral o el nivel de ingresos. Según esta autora, las amas de casa tradicionales tienen una gran influencia en la planificación y distribución del dinero. Otro tipo de familias menos tradicionales, pero en las que las mujeres son dependientes económicamente, también siguen esta pauta de administración del dinero, controlando en torno al 70% del gasto familiar. Aunque existe una minoría de familias en las que la mujer sólo controla el gasto referido a alimentación y tiene que recurrir a la “sisa” para lograr una mínima autofinanciación.

A pesar de que en la mayoría de los casos estos/as autores/as consideran que la toma de decisiones es consensual, hay algunas decisiones que son adoptadas generalmente por las mujeres y otras por los varones. Así, los datos ofrecidos por Gerardo Meil, a partir de su investigación realizada en el área metropolitana de Madrid, muestran que decisiones como comprar un coche nuevo en el 36% de las familias encuestadas corresponde al hombre y la elección del colegio de los/as hijos/as a la mujer en el 27% de las familias. Este mismo estudio señala que hay un porcentaje reducido de familias, un 10%, en el que la mayor parte de las decisiones las toma el

hombre. En estos casos suele ser frecuente que la mujer no tenga un trabajo remunerado y el varón tenga un estatus profesional medio-alto. En las familias en las que las mujeres tienen más poder de decisión que sus maridos suele ocurrir que ellas tienen un nivel educativo mayor que el de ellos.

Gerardo Meil clasifica las familias españolas en función de la toma de decisiones en familias patriarcales, simétricas y matriarcales. En las familias patriarcales predominaría el poder de decisión del hombre. En las familias simétricas, las decisiones importantes se tomarían conjuntamente o un mayor poder de decisión de uno de los cónyuges en una dimensión sería compensado con un menor poder en otros ámbitos. En las familias matriarcales predominaría el poder de decisión de la mujer.

No compartimos la clasificación que sugiere Gerardo Meil. Por una parte, la propia denominación de matriarcal es incorrecta puesto que matriarcado denota poder femenino y las decisiones que adoptan mayoritariamente las mujeres, como la elección del colegio de los hijos y la compra de bienes de equipamiento del hogar (Gerardo Meil 1999:90), difícilmente podrían ser consideradas indicadores del poder de la mujer en la pareja. Más bien son decisiones asociadas a sus roles de género y están más cercanas a la categoría de responsabilidad o trabajo que a la de fuente de poder, ya que no otorgan a quien las realiza status, prestigio o capacidad de decisión alguna más allá de la propia adopción de la misma. De igual forma, puesto que no consideramos que todas las decisiones tienen el mismo carácter, difícilmente podemos entender que puedan compensarse unas con otras sin tener en cuenta la naturaleza de las mismas. Por otra parte, con unas preguntas de cuestionario en las que se interroga a las personas acerca de quién toma determinadas decisiones en el hogar es demasiado arriesgado determinar que nos encontramos ante tipos de poder; como mucho, sabremos quién adopta finalmente la decisión, sin saber qué representa, qué valor tiene esa decisión en la pareja o cuál es el proceso por el cuál se llega

a adoptar dicha decisión, consideraciones fundamentales para saber si estamos ante una relación de poder o no.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha presentan algunas carencias y plantean ciertos interrogantes. No nos muestran el proceso a través del cual la pareja toma sus decisiones ni las consecuencias para la construcción de la pareja y de la identidad individual de cada uno de los miembros. Además, la mayor parte de estas investigaciones sólo recogen datos de uno de los miembros de la pareja. Los/as diferentes autores/as estudian detalladamente los modelos de gestión económica en el hogar, pero no sabemos cómo es el proceso de adopción de un sistema de administración de la economía doméstica, no sabemos si las parejas negocian el modelo de relación o simplemente lo adoptan y si lo negocian desconocemos cuáles son las razones que llevan a las parejas a adoptar un modelo u otro, ignoramos quién toma la decisión, qué prioridades se tienen en cuenta, qué modelo es más igualitario, entre otras cosas. Asimismo, la mayoría de las investigaciones utilizan técnicas cuantitativas de investigación.

En nuestra opinión, para descubrir los procesos de toma de decisiones y control del dinero y las relaciones de poder presentes en el seno de las parejas es preciso utilizar otras técnicas de carácter cualitativo que nos permitan superar las carencias y limitaciones que detectamos en las investigaciones analizadas. Además, el estudio de las relaciones de poder en la pareja es un proceso dinámico que se captura mejor con técnicas cualitativas de análisis. Nuestro punto de partida para el análisis de las relaciones de poder en la pareja es más amplio que el planteado separadamente en cada una de las investigaciones señaladas. Como explicábamos en el primer capítulo, definir el poder desde un punto de vista teórico es una labor compleja y, como consecuencia, analizarlo en la práctica también lo es. En nuestra opinión, las relaciones de poder en la pareja, y particularmente las relaciones en el plano económico, dependen de

múltiples factores y sólo un análisis multidimensional puede descubrir las conexiones entre todos esos factores.

En línea con las explicaciones dadas en el primer capítulo y siguiendo las teorías de Lukes y Foucault y la adaptación de las mismas a las relaciones de pareja realizada por Aafke Komter, hemos de tener en cuenta el poder visible y su plasmación en la práctica, que es el tipo de poder que analizan la mayor parte de las teorías que estamos exponiendo en este apartado. Pero restringir el análisis al poder visible nos lleva a una comprensión muy superficial de las relaciones de poder en la pareja, ya que el poder se ejerce de formas mucho más sutiles, que tienen que ver con lo que hemos llamado en el primer capítulo poder invisible.

Ambos tipos de poder están relacionados con el contenido y la forma del discurso que producen las personas entrevistadas. El poder visible se puede observar fácilmente a partir de lo que nos dicen las personas entrevistadas y de cómo nos lo dicen; por ejemplo, en los conflictos abiertos que aparecen en la pareja. Pero el poder invisible no se encuentra en el nivel manifiesto, sino en el subyacente. De ahí que el análisis de las entrevistas se centrará no sólo en lo que manifiestan las personas entrevistadas, sino también, y particularmente, en buscar aquello que subyace al discurso de las mismas. En nuestra investigación es importante conocer lo que las personas entrevistadas dicen, pero también lo que no dicen, así como la estructura latente de las relaciones que hace aflorar un particular discurso.

En el presente capítulo, se pretende mostrar el vínculo entre el dinero y la relación de pareja, con el fin de entender cómo se entrelazan las vidas de las personas en términos afectivos y económicos. Lo que nos interesa descubrir son los mecanismos a través de los cuales se mantienen las desigualdades de género dentro del hogar. En las familias tradicionales existía y existe una clara división de roles, los hombres realizan el trabajo remunerado y ejercen la función de mantener económicamente a la familia y las mujeres se ocupan del trabajo doméstico o reproductivo. Aunque las

mujeres han trabajado siempre,³² desde hace varias décadas se ha producido una incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado y el hecho de que tanto hombres como mujeres realicen una actividad laboral extradoméstica nos lleva a pensar en una cierta alteración de las relaciones en el interior del hogar. Aunque, como veremos, estos cambios no son tan significativos como sería de esperar ni se producen de forma automática.

El dinero es un instrumento de poder analizado como tal por numerosos/as estudiosos/as de las relaciones de pareja. Blood y Wolfe en su conocida teoría sobre los recursos de poder plantean que el poder en el interior del hogar está relacionado con el nivel de ingresos y el prestigio derivado de realizar un trabajo remunerado. Según este punto de vista, el hecho de que las mujeres comiencen a ganar dinero traería como consecuencia una mejora en su correlación de fuerzas y una alteración de las relaciones de poder en el hogar. Nuestra investigación intenta mostrar que esa correlación no es tan evidente; para ello, vamos a analizar qué implicaciones tiene el que las mujeres tengan un empleo y que, por consiguiente, ganen dinero. Las relaciones de poder no parece que estén directa y exclusivamente ligadas con los recursos que gana cada miembro de la pareja, sino que hay otros elementos implicados. Efectivamente, las mujeres que ganan menos que sus esposos se encuentran en una posición de desventaja y subordinación en la pareja, en particular en la adopción de las decisiones económicas. Pero no sabemos si esto es debido a sus menores ingresos, puesto que, además de nuestra investigación, otros estudios ponen de manifiesto que incluso en aquellas parejas en las que las mujeres ganan más que los varones aparecen relaciones de poder (Veronica Tichenor 1999; Julie Brines 1994). En las parejas en las que ambos ganan igual o en las que

³² En las sociedades preindustriales no se daba una separación en las esferas y responsabilidades laborales de varones y mujeres tan clara como la que hoy conocemos. La división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar característica de las sociedades industriales avanzadas aparece a partir de la industrialización (Louise Tilly y Joan Scott 1978). En estas sociedades, las mujeres continuaron trabajando, combinando su trabajo con el cuidado del hogar. Ni las mujeres rurales ni las urbanas dejaron de realizar actividades productivas, como el cuidado del huerto o de animales domésticos, por parte de las rurales

las mujeres ganan más que los varones, no se observa una alteración automática de las relaciones de poder, más bien las mujeres tratan de ocultar que ganan más que sus compañeros y no hacen uso del poder que podrían tener derivado de su mayor aportación económica al bienestar familiar.

En definitiva, con nuestro análisis tratamos de averiguar cómo y por qué se producen las relaciones de poder entre varones y mujeres en aquellas parejas en las que ambos tienen un trabajo remunerado, qué efectos y consecuencias tienen y hasta qué punto el poder descansa en el dinero.

3.2 El vínculo entre la discriminación social de las mujeres dentro y fuera del hogar

La pareja es un subsistema peculiar dentro del sistema social general. Los sistemas están interrelacionados y son permeables, de tal manera que en las relaciones de pareja influyen otras dinámicas sociales y viceversa, aunque la manifestación de dicha influencia no sea sincrónica. En el análisis de las entrevistas hemos diferenciado tres ámbitos íntimamente relacionados, el estructural, el relacional y el individual. La interacción entre dichos ámbitos nos parece fundamental para entender las relaciones de poder en la pareja. Por ámbito estructural entendemos el entramado institucional de nuestro país, las políticas públicas, el derecho, la realidad socioeconómica de varones y mujeres en la sociedad española y el dominio de la ideología de género; es decir, aquello de lo que se ocupa tradicionalmente la macrosociología.

Además del análisis de estas estructuras institucionalizadas, tomando la terminología de Ulrich Beck (Ulrich Beck 1998:146), también prestamos

o trabajos en el hogar como asistentes, niñeras y fuera del mismo como vendedoras, enfermeras o maestras, entre otros, por parte de las urbanas (Sylvie Schweitzer 2002).

atención a las estructuras informales, desinstitucionalizadas. Coincidimos con Aafke Komter en entender que en las sociedades occidentales cada vez se reduce más el poder formal e institucionalizado de los hombres, al tiempo que se hacen más visibles otras formas, informales y no necesariamente institucionalizadas, que mantienen y reproducen la desigualdad de poder entre mujeres y hombres (Aafke Komter 1989:187). En nuestra opinión, el ámbito de las relaciones de pareja es uno de los espacios donde esas estructuras informales operarían con mayor fuerza, particularmente en cuestiones como la interacción entre los individuos que forman parte de la pareja o los procesos de toma de decisiones en el hogar. Estos aspectos formarían parte de lo que hemos llamado ámbito relacional.

Por último, en el ámbito individual también operan las estructuras institucionalizadas y desinstitucionalizadas, desempeñando un papel importante en la construcción de la identidad de las personas y en su posición dentro de la pareja. Creemos que solamente tomando en cuenta estos tres dominios de forma interrelacionada tendremos las claves para entender la dinámica de las relaciones de pareja.

Si nos fijamos en el entramado institucional de nuestro país vemos que se refuerza la persistencia de la familia tradicional (Celia Valiente 1996, 1997a y b). El sistema institucional y las normas sociales no sólo discriminan a las mujeres, sino que además ayudan a mantener dicha discriminación. Nuestra legislación no garantiza la igualdad de las mujeres, puesto que el derecho, particularmente el derecho de familia, no va más allá de la igualdad formal. Ni la legislación ni las políticas públicas españolas se ocupan de la regulación de determinados aspectos que afectan a las relaciones en el interior de la familia, por considerarlos propios de la intimidad de las personas. Así, en nuestro país no se regulan las cuestiones relacionadas con la economía doméstica salvo para garantizar la igualdad formal de los cónyuges, no hay normas que garanticen la igualdad sustancial de los cónyuges como sucede, por ejemplo, en Suecia. La normativa y las políticas públicas de dicho país entienden que mujeres e hijos/as son la parte

desprotegida de la familia y plantean medidas dirigidas a eliminar la discriminación existente (Charlot Nyman y Lasse Reinikainen 2001:30).

Las normas jurídicas y las políticas sociales españolas no toman en consideración la situación de inferioridad y discriminación que sufren las mujeres dentro de la familia, sino que consideran a la familia como una unidad social básica que hay que proteger. En el plano legal y en el de las políticas públicas se ignora que las mujeres realizan la práctica totalidad del trabajo doméstico, así como el cuidado de los/as hijos/as y de otras personas dependientes sin recibir por dicho trabajo remuneración alguna. Nuestro sistema social está basado en un modelo de trabajador masculino, con esposa e hijos/as. El diseño de las políticas públicas desde esta perspectiva hace que varones y mujeres no sólo no se beneficien por igual de las mismas, sino que además provoquen discriminaciones de género.³³

En las últimas décadas se ha producido un cambio en la situación de las mujeres en el ámbito público; sin embargo, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, a la política, a la educación se da en una situación de desventaja. En el ámbito público todavía persisten desigualdades. Como decíamos los factores institucionales, tales como la estructura legislativa, las políticas públicas del Estado de bienestar, el sistema económico y las prácticas culturales, permiten y transmiten la superioridad masculina. Y esto se refleja en el ámbito privado. Por eso, para conocer la posición de las mujeres en el ámbito privado es necesario tener como telón de fondo el ámbito público.

Las mujeres españolas tienen las tasas de actividad y ocupación más bajas de la Unión Europea. Junto con Italia y Grecia, España es el país con la tasa de actividad femenina más baja de la UE, con un 39,4% de mujeres activas (en Italia la tasa es del 36,2% y en del Grecia 37,6%). Las tasas de

³³ La influencia de las políticas sociales en la realidad de las mujeres en Europa ha sido analizada por autoras como Helga M. Hernes (1990), Bárbara Hobson (1990), Jane Lewis (1992, 1993 y 2001), Ann Shola Orloff (1993), Diane Sainsbury (1994), Mary Daly y Jane

ocupación de estos tres países también son las más bajas de la Unión, en España sólo un 33,4% de mujeres en edad de trabajar tienen trabajo, en Italia y Grecia el porcentaje se reduce en casi dos puntos, 31,5 y 31,8 respectivamente. Por otra parte, los niveles de paro de las mujeres españolas, 15,1%, son junto con los de las griegas, 15,4%, los más elevados de la UE (Instituto de la Mujer 2002). Y además, comparativamente, la diferencia salarial entre varones y mujeres en nuestro país es de las más elevadas de la UE. Las trabajadoras españolas ganan alrededor de un 30% menos de lo que ganan los varones (INE 2001b, 2003a).

Las diferencias en el mercado laboral tienen su reflejo en la vida doméstica. Las mayores dificultades de las mujeres en el acceso al empleo y sus elevadas tasas de desempleo, así como la precariedad laboral femenina que se refleja en sus bajos salarios, en su acceso a puestos de menor responsabilidad o en su segregación ocupacional,³⁴ lleva a las mujeres a aguantar trabajos precarios. En el caso de las mujeres que hemos entrevistado, vemos que algunas de ellas se ven obligadas a soportar una doble jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar. La mayoría viven una mayor inseguridad económica que los varones y, algunas de ellas, recurren a la formación continua como estrategia dirigida a conseguir un trabajo mejor.

Estas dificultades laborales van unidas a la preocupación de las mujeres acerca de las responsabilidades del hogar y del cuidado de los/as hijos/as y otras personas dependientes, consecuencia de sus roles de madres y de cuidadoras. Las mujeres consideran el cuidado de la familia como una responsabilidad propia, no así la mayor parte de los varones entrevistados. La participación de las mujeres en actividades políticas, sociales, sindicales, de ocio, está supeditada a que las necesidades familiares estén cubiertas.

Lewis (2000), entre otras. Un análisis detallado de esta cuestión en las mujeres españolas se puede encontrar en Cristina Carrasco 1997.

³⁴ Las diferentes formas de discriminación laboral de las mujeres en nuestro país y la conexión entre la discriminación dentro y fuera del hogar han sido analizadas por M.^a Ángeles Durán 1988, Cristina Borderías y otras 1994, Instituto de la Mujer 1994, Cristina Carrasco 1997, Constanza Tobío 1996 y 1998, entre otras.

La desigualdad de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico se retroalimenta y dificulta, por una parte, la participación de las mujeres en la vida pública y, por otra, refuerza la desigualdad de la mujer en la relación de pareja, como reflejo del papel social dominante que siguen manteniendo los varones. En estas condiciones las mujeres se encuentran en una situación de mayor dificultad en el interior del hogar a la hora de negociar, de hacer valer sus intereses y sus demandas, de participar en los procesos de toma de decisiones. Por todo ello, al analizar las relaciones de poder en la pareja no podemos perder de vista la discriminación social de las mujeres fuera del hogar.

3.3 El dinero o los dineros: diferentes formas de definir y/o redefinir el dinero en el hogar

Los recursos económicos y de otro tipo son un elemento de gran importancia a la hora de analizar el poder en las relaciones afectivas. Por una parte, por su relevancia en la construcción de la identidad personal de las mujeres y, por otra, en el establecimiento de los modelos de relación de pareja que hemos identificado y que se analizarán en los apartados siguientes.

El dinero desempeña un papel más que económico en la conformación del individuo y de la propia relación de pareja. En las relaciones íntimas no representa exclusivamente un recurso, propiedad de la familia o del individuo que lo gana, sino que opera como elemento constitutivo de la propia relación de pareja.

Viviana Zelizer plantea que la noción de dinero es socialmente construida e influye y se ve influida por las relaciones sociales (Viviana Zelizer 1989 y 1997). Definir el dinero como personal o individual, o definirlo como el dinero destinado a satisfacer las necesidades básicas de la familia, o a ahorros, o a comprar una vivienda es resultado de procesos de negociación entre los esposos y del equilibrio de poder entre ellos.

El poder en la pareja, por tanto, está relacionado con la definición del dinero. Como plantean algunos/as autores/as, el poder en la pareja puede aumentar o reducirse con la decisión de redefinir el dinero; por ejemplo, cuando el dinero, considerado inicialmente propiedad de quien lo gana, pasa a ser considerado dinero de la familia o viceversa (Charlott Nyman 2002:26).

El dinero se define al inicio de la relación de pareja de una forma y a medida que la pareja evoluciona puede ser redefinido y variar su consideración y su uso. A simple vista, definir o redefinir el dinero propio como común se podría considerar una expresión de amor y confianza. Mientras que definir o redefinir el dinero común como propio puede ser el reflejo de un intento de querer reforzar la posición personal en el interior de la familia, al favorecer el control y la posibilidad de decidir unilateralmente acerca del uso de ese dinero (Charlott Nyman 2002:25). La forma en que se define el dinero es importante y en algunos casos lleva a que se den niveles de vida diferentes entre los miembros de una familia, cuando el hombre gana bastante más que la mujer, como veremos más adelante.

Pero no sólo eso. Algunos autores/as, como Burgoyne, consideran que poseer el dinero en sí mismo es una fuente de poder (Carole Burgoyne 1990). En su opinión, el dinero entra en la familia a través de una persona concreta, que es el poseedor del dinero, antes de que se divida y redefina, y el poseedor del dinero tiene más poder para decidir acerca de cómo usarlo.

3.3.1. La propiedad del dinero en las parejas españolas: el dinero común como norma generalizada

El vínculo entre el dinero y la relación de pareja no suele ser explícito. Las familias españolas y los/as propios/as sociólogos/as han considerado tradicionalmente que la vida doméstica, especialmente las cuestiones relacionadas con la economía doméstica, es un asunto privado, que concierne en exclusiva a las familias. De tal manera que apenas se comentan públicamente las cuestiones económicas familiares y apenas existen en nuestro país investigaciones que analicen el significado del dinero ni el uso y administración del mismo en el interior de las parejas o familias.

Dicho vínculo tampoco se hace explícito en la mayoría de las parejas que hemos entrevistado, ya que dinero y amor son aspectos que socialmente no está bien visto que vayan juntos. En el imaginario colectivo aparecen como una dicotomía “dinero o amor”, en la que el dinero parece estar reñido con las relaciones de afecto. Sin embargo, esta dicotomía se hace explícita en determinadas ocasiones. Todos y todas hemos oído casos en los que se critican los matrimonios de conveniencia: “No lo quiere o no la quiere, sólo quiere su dinero”. De la misma forma, en la literatura rosa es fácil leer en boca de un millonario o millonaria frases como la siguiente: “Busco que me quieran por mí mismo/a, no por mi dinero”.

Apenas hay investigaciones que analicen la propiedad del dinero en el interior del hogar, ni las razones que llevan a las parejas a considerar el dinero propiedad de familia o por el contrario de los individuos que lo ganan, ni las consecuencias que produce que el dinero se defina como común o individual. Tal vez los análisis más reveladores en este sentido son los de Carole Burgoyne, que señala que en las sociedades contemporáneas suelen coexistir dos tipos de ideas en torno a la propiedad del dinero en el

hogar (Carole Burgoyne 1990). En primer lugar, nos encontramos con la idea de que los individuos son dueños del dinero que ganan. La norma de poseer lo que se gana estaría más cercana a la concepción de una pareja formada por individuos libres y proveedores, autónomos profesional y económicamente. El dinero, en este caso, sería propiedad de quien lo gana, que a su vez tiene derecho a hacer con él lo que quiera. Pero, de la misma forma, este principio, sobre todo en el caso de parejas en las que sólo el varón sea el proveedor, puede ayudar a reforzar la idea de familia tradicional, vinculada al rol de principal proveedor del hogar. El varón sería considerado el propietario único del dinero que gana y, como consecuencia, tendría derecho a tener más poder sobre el dinero y más dinero para su uso personal.

Por otra parte, nos encontramos con la idea de igualdad en el reparto del dinero en el interior del hogar; esto es, hay que compartir el dinero con el conjunto de la familia, independientemente de quién gane más. La norma de compartir lo que se gana está apoyada por el familismo y la solidaridad familiar que caracteriza a nuestra cultura. Según esta regla el dinero sería de los integrantes de la unidad familiar.

La mayoría de las parejas entrevistadas en nuestra investigación definen todo el dinero que entra en el hogar como común, o al menos formalmente común, aunque las formas de administrarlo varíen, como veremos más adelante. De ahí que, en principio, carecería de sentido el estudio de la definición del dinero, ya que todo el dinero entraría en la cuenta común y se utilizaría para satisfacer las necesidades de los miembros de la familia, individuales o colectivas. A veces, incluso las necesidades de la familia extensa.

La definición del dinero como común responde a un tipo de concepción de la sociedad y de las relaciones de pareja que es resultado de la evolución histórica producida, al menos en las sociedades industriales avanzadas, en los últimos dos siglos. El salario que recibían los trabajadores

adultos varones por su trabajo en los comienzos de las sociedades industriales iba dirigido a cubrir las necesidades de todos los integrantes del hogar familiar, bajo la presunción de que sería destinado a ese fin.

Viviana Zélizer realiza una aproximación al significado del dinero a partir del siglo XIX en Estados Unidos y señala que la fórmula de establecer el dinero como común supone un avance para las mujeres respecto a otros momentos históricos en los que sólo podían gestionar una cantidad de dinero con un propósito determinado, generalmente para la realización de los gastos cotidianos, o disponer de una pequeña cantidad de dinero de bolsillo para sus gastos (Viviana Zelizer 1989:362). Aunque no aparece en las entrevistas que hemos realizado, todavía hoy algunas mujeres, especialmente amas de casa, tienen que recurrir a la “sisa” de una parte del gasto cotidiano que gestionan para poder disponer de algún dinero para sus gastos personales o para regalos destinados a sus propias familias de origen (M.^a Dolores Heras 1988:357-377).

En nuestro país la comunidad afectiva y la comunidad económica van estrechamente ligadas. La propiedad del dinero como común, patrimonio de la unidad familiar, es el modelo más extendido en España. Ello responde a una determinada concepción de la familia en la que la comunidad de vida exige una comunidad económica. Tener el dinero común está muy interiorizado y es frecuente que tanto el varón como la mujer consideren que el dinero que ganan es de la unidad familiar. Aunque como veremos más adelante, que el dinero sea común no siempre significa que su uso sea igualitario. Al contrario, en muchas ocasiones es sólo una pantalla tras la que se esconden desigualdades y claras diferencias de poder en la familia.

La definición del dinero como común está apoyada legalmente. A excepción de Cataluña, el régimen económico matrimonial, en ausencia de

pacto entre los cónyuges, es el régimen de gananciales,³⁵ si bien las parejas pueden elegir la separación de bienes o el régimen de participación.³⁶ Pero la idea de dinero común trasciende la regulación jurídica. Es una norma social que va ligada a la comunidad que supone la vida en pareja y que está conectada con la tradición familista de nuestro país. La familia es una institución muy importante y tener el dinero en común es uno de los rasgos distintivos de la mayor parte de familias españolas, que se comportan como unidades económicas, en las que los gastos se hacen para el conjunto y por el bien de la familia. Para muchas parejas, la comunidad afectiva va unida a la económica y si ésta se rompe la otra también se quiebra.

Consideramos que la idea de dinero común y compartido que sostienen las parejas españolas tiene que ser analizada en relación con el concepto de familia que comparten estas parejas. Las parejas utilizan el dinero de forma acorde con el tipo de relación que quieren establecer. Las diferentes formas de construir la pareja que hemos identificado llevan a formas distintas de entender y usar el dinero. El dinero propiedad de ambos cónyuges no está conectado con un único tipo de pareja. Entre las parejas entrevistadas vemos que tener el dinero en común es una característica de las parejas más tradicionales, que legitiman el poder de los varones en la familia. Pero también lo es de parejas en las que tanto el varón como la mujer mantienen una relativa autonomía y tratan de construir relaciones igualitarias.

³⁵ Por sociedad de gananciales se entiende que se hacen comunes para el marido y la mujer los beneficios obtenidos por cualquiera de ellos a partir del matrimonio y que serán divididos por la mitad si éste se disuelve (Guía de régimen económico matrimonial 2003).

³⁶ En el régimen de participación cada uno de los cónyuges adquiere el derecho a participar en las ganancias obtenidas por su consorte durante el tiempo en que dicho régimen haya estado vigente. A cada cónyuge le corresponde la administración, el disfrute y la libre disposición tanto de los bienes que le pertenecían en el momento de contraer matrimonio como de los que pueda adquirir después por cualquier título (donación, herencia, compraventa...) (Guía de Régimen Económico Matrimonial 2003).

En el régimen de separación de bienes pertenecen a cada cónyuge los bienes que tenía en el momento inicial del mismo y los que después adquiriera por cualquier título (donación, compraventa...). Asimismo corresponderá a cada uno la administración, goce y libre disposición de tales bienes (Guía de Régimen Económico Matrimonial 2003).

La mayoría de personas entrevistadas no diferencian entre dinero propio y dinero común. De hecho, para muchas el dinero propio no existe, todo el dinero es común y sirve para hacer frente a los gastos del conjunto de la familia, a los comunes y a los individuales. Así, diferentes personas entrevistadas manifiestan su extrañeza ante la pregunta de si tienen algún dinero propio y niegan tal existencia, tanto en el caso de quienes comparten una visión de la familia más tradicional como de quienes tienen una relación más moderna.

En la pareja más tradicional que hemos entrevistado, la mujer señala que no tiene dinero propio:

Inés: No, ¿El concepto de dinero propio? No, no, no, no, no lo tengo, no. Tengo la idea del dinero que entra, o sea del que hay en la unidad familiar, que entra por el trabajo de uno y por el trabajo del otro. Pero sin distinguir si yo gané mil pesetas más que tú o tú ganaste quinientas pesetas más que yo. No. Es el dinero de la unidad familiar (Inés).

En las parejas más modernas, en las que, por el contrario, los criterios de gasto están más individualizados tampoco existe dinero propio, como se puede ver en el siguiente dialogo en el que la entrevistadora insiste sobre esta cuestión:

Entrevistadora: ¿Diferenciáis entre tu propio dinero y dinero común?

Lidia: No, para nada.

Entrevistadora: ¿Para nada?

Lidia: En absoluto.

Entrevistadora: ¿No hay ninguna parte del dinero común que digas: ‘Con este dinero puedo hacer lo que quiera’?

Lidia: No (risas), no, no, no.

Entrevistadora: ¿Y hay algún dinero que digas que es el dinero de él?

Lidia: Tampoco

Entrevistadora: ¿El dinero de bolsillo? ¿Tenéis algún tipo de dinero de bolsillo?

Lidia: Tampoco. Mira... tenemos un montoncito de dinero y (risas) vamos cogiendo de ahí (risas) y cuando se termina lo reponemos, pero no, ni dinero para bolsillo ni dinero para otra cosa. No (Lidia).

El hecho de que se niegue la existencia de dinero individual no significa que las personas no cuenten con dinero de bolsillo para gastos personales, como analizaremos más adelante, pero este tipo de dinero también es considerado común o al menos sale del fondo común, como explica la entrevistada.

Inicialmente, podríamos pensar que, en función de que el dinero se colectivice o se mantenga separado, se puede favorecer la existencia de modelos de pareja más tradicionales, en los que se reproduzcan las relaciones de poder o, por el contrario, la aparición de modelos más individualizados, en los que se tienda a la igualdad de las relaciones de género. Sin embargo, esto no siempre es así, ya que las parejas no son totalmente libres para elegir la forma de funcionamiento económico que quieren y que el dinero se mantenga junto o separado no siempre es una manifestación de la mayor o menor igualdad en la pareja.

El elemento característico que aúna los diferentes modelos de pareja presentes en las entrevistas realizadas es la idea de confianza mutua en los asuntos económicos, y no sólo en ellos, sino en todos los aspectos de la relación. De la misma forma que la comunidad económica es más que eso, la confianza económica refleja la que cada miembro de la pareja tiene en el otro que, a la vez, es uno de los elementos fundamentales de cohesión de la pareja. En la mayoría de las parejas entrevistadas se observa una confianza mutua y sin recelos en los asuntos económicos.

Si bien la confianza es el elemento que aúna los diversos tipos de relación. La diferencia fundamental entre las parejas más tradicionales y las más igualitarias es que, en el caso de las primeras, el dinero refuerza la dependencia de las mujeres. De hecho, aunque el dinero en estas parejas es común, sólo lo es formalmente, las mujeres no lo usan de forma libre y autónoma, como si fueran sus propietarias. Por el contrario, en el caso de las parejas más igualitarias, el dinero común no impide su autonomía, las mujeres lo usan como propietarias. Aunque, como veremos más adelante,

hay notables desigualdades en el uso del dinero entre varones y mujeres en todos los tipos de parejas analizados.

Generalmente, las parejas que comparten un modelo de relación y sus expectativas vitales y económicas son similares no tienen conflictos económicos, ya que el dinero, su gestión y su uso no chocan con su ideal de pareja. Al contrario, estas parejas utilizan el dinero como un medio para construir su relación afectiva. Uno de los ámbitos en los que se manifiesta claramente el vínculo entre dinero y amor es en la compra de la vivienda. Para la inmensa mayoría de las personas entrevistadas, la compra del piso supone la cristalización de la vida en común. Varones y mujeres destinan una parte muy importante del dinero que ganan a la compra de la vivienda,³⁷ que socialmente significa mucho más que una compra compartida.

Las parejas ven esta compra como un mecanismo que les ayuda a construir y a consolidar la relación de pareja. Una de las parejas entrevistadas expresa que la compra de la vivienda es un esfuerzo compartido que les permite reforzar la relación, en contraste con otras parejas que reciben apoyo familiar en el inicio de la misma:

Gloria: Yo [no he tenido] ni herencias, ni padres que te hayan comprado el piso, que eso suele pasar a menudo (...) ‘Fíjate, menganito, sin tener que quitar ochenta mil y pico [pesetas] al mes’. A nosotros eso no nos pasó, cosa que creo que es mejor para la pareja.

Guillermo: Hombre, quizás valoras más lo que tienes...

Gloria: Porque valoras más lo que tienes y es un esfuerzo...

Guillermo: Porque lo pagas tú.

Gloria: Y es un esfuerzo que haces en común con la otra persona. Sin embargo, si te lo dan regalao a uno de los dos pues yo siempre pienso, cuando [las parejas a quienes les regalan el piso] tengan cincuenta años ¿de qué se van a preocupar? ¿qué preocupaciones van a tener? No sé. Para mí supongo que sea una liberación. Hombre, a ellos les dará tranquilidad y seguridad. Pero, por otro lado, yo creo que ahí no hay un esfuerzo en común, de los dos, porque se lo dieron regalao. Yo opino así (Gloria y Guillermo).

³⁷ Según los datos del INE y del Ministerio de Fomento del primer semestre de 2003, el gasto en la compra de la vivienda supone un 41,9% del salario mensual, siendo el gasto principal de las familias españolas.

Tal como señala Bourdieu, en su investigación sobre las estructuras sociales de la economía, lo que se afirma tácitamente al construir la vivienda familiar es la voluntad de crear un grupo permanente, unido por relaciones sociales estables (Pierre Bourdieu 2000b:35). Comprar un piso en común en nuestro país representa la misma idea, consiste en un proyecto común que produce y refuerza la cohesión afectiva.

Otras parejas utilizan el dinero para legitimar su relación en el entorno social y familiar más próximo. En el caso de una de las parejas entrevistadas, casada en segundas nupcias, la compra de bienes inmuebles es un instrumento a través del cual tratan de superar el divorcio del varón y conseguir la aceptación del nuevo matrimonio por parte de sus parientes cercanos y personas próximas:

Jacinta: Pues para nosotros tiene un simbolismo muy importante, porque está al lao del pueblo donde nació Juan y de la casa de su familia. En ese pueblo, hasta hace muy poco pues prácticamente yo no podía entrar. Los padres todavía no me conocían. En el pueblo todavía coleaba el escándalo [del divorcio de Juan]. La ex mujer de Juan va por allí de vez en cuando (...). Y entonces tiene un simbolismo por eso, porque rompe un poco con la situación anterior ya definitivamente.

Juan: Y para mí tiene otro simbolismo, además de ése. Y es que mi padre, mi hermano, yo, mi hijo mayor, todos nos criamos en ese pueblo. Veraneamos en ese pueblo, aprendimos a nadar en ese pueblo, digamos que somos del pueblo. Entós, para mí es muy importante que mi hijo pequeño pues también disfrute de esas mismas condiciones, ¿no?

Jacinta: Sí, cosa que creíamos que lo tenía vetao además (Jacinta y Juan).

Al mismo tiempo, el significado de los inmuebles para las parejas está relacionado con la descendencia, con el hecho de garantizar en el futuro el bienestar de sus hijas/os, que heredarán los bienes inmuebles. Las parejas se proyectan en sus hijos/as a partir de sus propiedades:

Jacinta: Sin privarnos de nada estamos adquiriendo un patrimonio que va quedar para nuestros hijos (Jacinta).

3.3.2 *El dinero no común: La excepción a la norma general*

Como hemos dicho, la consideración del dinero como propiedad de la pareja o familia, independientemente de quién lo gane, es la norma social más extendida en nuestro país. En cuanto hay un proyecto de vida en pareja, y más aún en caso de convivencia de hecho o matrimonio, se da por supuesto que el dinero es un bien común. Sin embargo, esta norma no siempre funciona en la práctica. El dinero no es tan común como parece, aunque se ingrese en una cuenta común.

En nuestra cultura, veíamos que es difícil definir el dinero como propio, consecuencia del familismo que nos caracteriza. Para muchas personas, la falta de comunidad económica supone un atentado contra la propia relación de pareja, cuyos pilares básicos son la comunidad afectiva y la económica.

Por eso, para los miembros de la pareja definir el dinero como individual o personal es complicado, pero en la práctica algunos definen una parte de su dinero como propio, o funcionan como si una parte del mismo lo fuera, aunque lo hayan definido como común. Las parejas buscan fórmulas que no vayan contra la norma del dinero común pero que, a la vez, les permitan una cierta separación del mismo, como puede ser mantener cuentas bancarias de cada uno/a, independientemente de que ambos sean sus titulares formales o ingresar el ahorro común en cuentas diferentes a la de la pareja, como las de los/as hijos/as, entre otras.

En algunas de las parejas analizadas no todo el dinero se define como común y uno de los miembros o los dos consideran que una parte del mismo no lo es. En tres de las parejas entrevistadas hay cierta separación entre el dinero de varones y mujeres, que se mantiene en cuentas diferenciadas y se usa para hacer frente a diferentes gastos.

a) Cuando las mujeres ganan menos que los varones

En una de las parejas entrevistadas, la única que tiene separación de bienes, la mujer gana bastante menos que el varón. La pareja vive del salario del hombre, que utilizan para afrontar los gastos cotidianos. En algunas partes de la entrevista señalan que el dinero es de ambos, pero hay una cierta indefinición acerca de la consideración del dinero como común o privativo de quien lo gana, como podemos ver en la siguiente intervención del varón:

Ernesto: O sea, si ella necesitara dinero yo se lo dejaría: ‘toma, hala, la cartilla, baja y saca lo que quieras’ (Elisa y Ernesto).

En este comentario vemos que el varón considera que el dinero es suyo. Aunque formula una regla de convivencia en pareja; en caso de necesidad, él está dispuesto a afrontar los gastos de su esposa.

De la misma forma, la mujer sostiene que el dinero que gana el varón es más de él que de ella y, por tanto, puede disponer libremente de ese dinero para gastos personales y aún para sus caprichos:

Elisa: No sé si lo considera él [que el dinero es suyo], pero yo procuro hacérselo saber. El dinero, ya que lo gana él, por lo menos que se lo guarde para sus cosas (Elisa).

La mujer administra parte de ese dinero ganado por el varón, el destinado a hacer frente a los gastos cotidianos; sin embargo, también a ella le cuesta admitir que es un dinero común, porque choca con su ideal de ser una mujer independiente, que entiende la relación de pareja como una relación entre iguales. El hecho de que los ingresos de la mujer sean mucho menores que los del varón le impiden a ella considerar el dinero que gana su marido como propio, aunque ambos vivan de ese dinero. Efectivamente, ella reduce los gastos propios hasta límites exagerados, no sólo porque considera que ese dinero no es suyo, sino también para evitar al máximo la dependencia del varón.

Los ingresos de la mujer provenientes de una beca por estudios y de sus trabajos ocasionales son muy reducidos en comparación con los ingresos de su marido y no podría vivir exclusivamente de los mismos. Sin embargo, mantiene el dinero que gana en una cuenta propia, separado del dinero común, y lo utiliza para invertir en su formación:

Elisa: En eso [pago de la matrícula de un máster que se encuentra cursando] insistí mucho en que fuese con el dinero que yo tenía de antes y en eso insistí mucho, tenía que ser con el dinero que yo tenía de antes. No, no lo consiento, cualquier otra cosa, libros o eso, ya empecé a tirar de lo que es nuestro, pero lo otro, insistí yo mucho en que no, que yo había ahorrado ese dinero y lo quería para mi formación y en eso lo voy a invertir y punto (Elisa).

Ese dinero, por su escasa cuantía, no modificaría sustancialmente el monto del dinero común si fuera integrado en el mismo. Sin embargo, al mantenerlo separado le permite a ella conservar una cierta independencia económica; así como realizar gastos que van más allá de las necesidades básicas y que no se atrevería a realizar si sólo contara con el dinero que gana su marido. Además, invierte ese dinero en la formación que ella considera que le permitirá encontrar un trabajo adecuado a sus estudios y equiparado salarialmente con el del varón.

En esta pareja chocan las dos normas de propiedad del dinero que señalaba Burgoyne, la idea de que el dinero es propiedad de quien lo gana o propiedad de la pareja, independientemente de quien lo gane. La mujer es más partidaria de que el dinero es propiedad de quien lo gana y no quiere ver el dinero que gana el varón como común porque colisiona con su ideal de mujer moderna e independiente.

La forma en la que se define el dinero es importante y, en ocasiones, lleva a grandes desigualdades en los niveles de vida de varones y mujeres. En la pareja a la que nos referimos se ven esas diferencias en el nivel de vida de la mujer y del hombre. La mujer considera que el dinero es más del varón que de ella y por eso se autolimita en el gasto, sobre todo en los gastos que son para ella, a pesar de que éstos sean necesarios y su valor muy

pequeño. Como vemos en la siguiente intervención necesita unas gafas pero no las compra a pesar de la insistencia del varón:

Elisa: Hombre, están las gafas pendientes.

Ernesto: Sí.

Elisa: Que no las pienso comprar todavía.

Ernesto: Tiene unas gafas que están pa jubilar ya y no quiere.

Elisa: Anda detrás de mí con gastos de ese tipo.

(Elisa y Ernesto).

De la misma forma, tiene una actitud extremadamente ahorradora en la gestión de los gastos cotidianos, que ella realiza:

Elisa: Miramos a ver las cosas de la comida, a veces es que hasta nos llegan a sobrar y se ponen hasta malas y todo, y digo hay que tenerlo en cuenta, que no es nada pero que a la vez que estás repasando las cuentas digo: 'pues, es verdad, mira esto que compramos el otro día, al final nada' (Elisa y Ernesto).

Los criterios de gasto del varón son muy diferentes, él no adopta una actitud de restricción en el gasto, ni en los suyos propios, ni en los del hogar. De tal manera que varón y mujer tienen dos formas de uso del dinero muy diferenciadas, que llevan a dos formas de vida distintas. Mientras que la mujer ahorra en todo aquello que puede, invierten cantidades elevadas en aquellos gastos relacionados con los deseos o gustos del varón. Ahorran en lo cotidiano con criterios de enorme austeridad, a la vez que compran una televisión cara con un sistema de *home cinema* porque le gusta al varón. En esta unidad familiar se combina la pauta de gasto del varón, despreocupada, que coincide con un estilo de vida de clase media, con la pauta de gasto de la mujer más propia de un hogar con dificultades económicas. Se combinan ambas pautas porque el proveedor principal impone, de forma suave y sutil, sus criterios en los gastos generales y su mujer los acepta porque él es el proveedor. Ella, por su parte, reduce al mínimo sus gastos personales como forma de rechazo a su dependencia económica del varón.

b) Cuando los varones ganan menos que las mujeres

En otros dos casos analizados, en los que los varones ganan menos que las mujeres, observamos que, aunque la mayor parte del dinero es común, mantienen las cuentas bancarias de antes de casados y, aunque formalmente ambos son titulares de las dos cuentas, cada uno/a ingresa en la suya propia lo que gana. De hecho, en una de las parejas analizadas el dinero es formalmente común, pero se mantiene en cuentas separadas y el ahorro colectivo lo depositan en la cuenta del hijo:

Gloria: Tenemos otra cuenta a nombre del niño que pusimos para ahorrar y entonces, bueno, vamos metiendo ahí lo que nos va quedando del mes (Gloria y Guillermo).

El sentido de ahorrar en la cuenta del hijo y no en sus cuentas individuales, a nuestro juicio tiene que ver con el hecho de que el hijo simboliza la unión de la pareja. El hijo es el fruto de la pareja, su materialización, lo más común que tienen y es en esa cuenta donde ingresan el ahorro, que también es la parte del dinero más común que tiene la pareja.

En ambas parejas se disimula el hecho de que las mujeres ganan más. Se produce una división de los gastos que se afrontan con el salario de los varones y con el de las mujeres en la que queda oculto quién gana qué y se evita cualquier amenaza que pudiera producirse en la masculinidad de los varones por ser quienes menos ingresos aportan a la familia.

Coincide, en las parejas entrevistadas, que con el dinero de la cuenta de los varones se paga la hipoteca y con el de la cuenta de las mujeres se pagan el resto de gastos del hogar. El dinero sobrante en cada una de las cuentas una vez afrontados los gastos mensuales en la práctica funciona como si fuera propiedad de su titular. Las mujeres no pueden disponer con tanta facilidad como los varones del remanente de su cuenta, ya que los gastos a los que tienen que hacer frente son bastante elevados y muy variables. Los gastos cotidianos del hogar se pagan a lo largo del mes y no representan una cantidad fija; siempre cabe la posibilidad de gastar más, de

comprar algo extra, cosa que no sucede con el pago de la hipoteca, que es fijo. De manera que la separación del dinero facilita la autonomía de gasto de los varones que, en la práctica, una vez descontados los gastos mensuales que afrontan, disponen de más dinero que las mujeres, a pesar de ganar menos que ellas.

Los ingresos de los varones, más allá de su cuantía económica, tienen un valor representativo complementario. El dinero que gana uno de los entrevistados en sus actividades artísticas no tiene un peso económico fundamental para el bienestar de la familia y, sin embargo, tiene un importante significado simbólico. Se sobrevalora porque lo gana el varón. Rae Lesser Blumberg, al analizar el valor que otorgan las familias a los ingresos femeninos, señala que opera lo que ella denomina ‘porcentaje de descuento ideológico’. Esta autora plantea que a causa de la ideología de género dominante, el valor económico del salario de las mujeres no se traduce en el poder económico que generaría ese mismo salario si lo ganara un varón (Rae Lesser Blumberg 1991:18).

Tomando como base esta idea, en nuestra opinión, cuando los varones ganan menos que sus mujeres operaría un porcentaje de aumento ideológico, que favorecería la equiparación salarial de unas y otros. Esta misma pauta de sobrevaloración de las aportaciones masculinas no se da exclusivamente en el ámbito económico, sino que también podemos observarla cuando se valora la contribución de los varones en otros ámbitos, como por ejemplo en el caso de la participación masculina en las tareas domésticas. A pesar de que el trabajo doméstico sigue siendo una responsabilidad mayoritariamente femenina y de que entre los varones entrevistados no hay una implicación en la realización de las tareas domésticas en la misma medida que las mujeres, cuando los varones participan en estas cuestiones se considera que hacen más de lo que en realidad acaban haciendo.

Pero volviendo a los aspectos económicos, en el caso particular del varón que estamos analizando, el dinero que recibe por sus actividades artísticas adquiere una mayor importancia por la diferencia de significado de tales ingresos en comparación con el resto del dinero ganado a través de los salarios de ambos. Este tipo de dinero especial es un reflejo de su individualidad, que se expresa no sólo a través de la realización de esas actividades específicas, sino también del resultado económico de las mismas. La mujer, por su parte, no goza de tal privilegio, a pesar de que sus ingresos son mayores. El varón afirma y refuerza su individualidad a través de ese dinero especial y separado y la mujer reconoce la importancia que tiene el dinero que el varón recibe por sus actividades artísticas y es consciente del valor que tiene en la construcción de su individualidad. De modo que le adjudica el carácter de dinero especial, que no forma parte de los ingresos comunes en la misma medida que el resto del dinero. A pesar de que los gastos de los insumos para las actividades artísticas del varón salen del fondo común, o más bien del dinero que la mujer gana, como ella misma pone de manifiesto:

Herminia: Más de él sería el [dinero] que gana con sus obras. Pero decir que es dinero aparte, no, no. Como [yo] dispongo de más bienes (risas)... No. Igual que para los gastos, porque claro, tú cuando haces una exposición antes de las ganancias están los gastos. Para eso es más él: 'Ay, voy a gastar no sé cuanto'. Bueno, hijo, tómalo como una inversión, si no te sale bien: nada. 'Toma, pa comprar materiales, pa hacer los catálogos, pa...' Él siempre tira pa abajo, yo me parece que no. Pues ni pa uno ni pa otro (Herminia).

En el trasfondo del discurso que construye la mujer hay varios elementos que tenemos que analizar. Por una parte, está presente la tensión entre la norma de compartir y la norma de poseer el dinero ganado. La mujer rechaza la segunda, su dinero es dinero de la familia, aunque deja sentado que ella gana más. Sin embargo, cuando se refiere a los beneficios que su marido obtiene en sus actividades artísticas, entra en funcionamiento la norma de que el dinero es de quien lo gana. La mujer estima que esos beneficios son más de Héctor que de ella misma, a pesar de que ella los

costea. En esta pareja se produce una tensión en los ideales acerca de la propiedad del dinero, según la cual el dinero de la mujer es de la familia y el dinero del varón es sobre todo de él.³⁸

Por otra parte, en la intervención de Herminia aparece el apoyo económico a los gastos personales del varón. Ella no muestra ninguna oposición a que los gastos que él realiza en sus aficiones se costeen con el dinero común, incluso con su propio dinero. Él tiene derecho a realizar ese tipo de gastos y disponer del dinero común para sus gastos personales incluso cuando la cuantía sea elevada. La mujer financia gustosa esos gastos porque admira la faceta artística de su marido.

De esta forma, vemos cómo se justifica el mayor gasto de los varones que ganan menos que sus esposas. Por un lado, se trata de disimular que ganen menos que ellas y, por otro lado, se legitima su nivel de gasto. Los varones tienen derecho a realizar tales gastos y si son elevados se utilizan criterios que oculten su consideración de gastos y que encubran el hecho de que gastan más. Aparece una doble forma de valoración de los gastos personales del varón y de la mujer. Por una parte, la mujer sostiene que el varón es muy comedido en sus gastos personales y, por otra parte, entiende que ella gasta más que él:

Herminia: Sí, yo soy un poco más gastiza que él.

Entrevistadora: ¿Tú más gastiza?

Herminia: Sí, ¿más gastiza? A ver, yo si me gusta una cosa pa mí, no me importa. O sea, a ver, siempre que sea un dinero razonable, no me importa. Él para mí no le importa, pero pa él todo le parece caro. No sé por qué, no sé, serán manías que tiene. Pero bueno, quitando eso (Herminia).

³⁸ Esta misma tensión se encuentra claramente formulada en la pareja analizada anteriormente cuando la mujer se refiere a su familia de origen:

Elisa: Sí, mi padre su dinero es su dinero y mi madre su dinero es el de todos. Sí, sucede muchísimo. Ahí, además, tienen mogollón de líos (...). Mi madre, nanai de que mi padre coja dinero de su cuenta, ni por asomo. Y mi padre viceversa. Mi padre el dinero que gana mayoritariamente es para él y el resto lo aporta a casa y mi madre mayoritariamente lo aporta a casa y el resto es para ella, que suele ser bien poco (Elisa).

Los gastos del varón se subvaloran; de hecho, incluso se califican de inversiones. Se pone de manifiesto el carácter ahorrador del varón, de forma que aparece como más cuidadoso en el gasto que la mujer. Según esta intervención, el varón restringe los gastos mientras que ella gasta más alegremente. Nada más alejado de la realidad en esta pareja.

Lo que nos encontramos en esta pareja es que al ser ella la que más gana tienden a sobrevalorar la aportación económica del varón para evitar que su rol de proveedor se vea dañado. Para ello tienen en cuenta el valor económico que pueden tener en el futuro las actividades artísticas del varón.

Independientemente de la cuantía, el dinero que gana este varón es más importante que el dinero que ganaba la mujer que hemos analizado en el apartado anterior y que utilizaba para su formación personal. En el caso de la mujer, su dinero no era importante en el conjunto de la pareja, más que para que ella pudiera tener pequeñas cotas de autonomía. No era un dinero que se visibilizara y valorara en el conjunto de los ingresos familiares. Y, a diferencia de lo que ocurre en este caso, el marido no percibe la importancia de considerar el dinero de ella como un dinero individual favorecedor de la construcción de la identidad autónoma de la mujer.

3.3.3 Consecuencias de la definición del dinero como propio o como común

Teóricamente, que la propiedad del dinero sea común, independientemente de quién lo gane, puede parecer una medida igualitaria, sobre todo si tenemos en cuenta las diferencias salariales entre hombres y mujeres en España. De la misma manera, podríamos pensar que considerar

el dinero propiedad de cada cónyuge podría favorecer la individualización en la pareja. Pero el análisis de las entrevistas realizadas revela que estas dos suposiciones no siempre se cumplen.

Detrás del dinero común, hemos comprobado que hay un gran número de pautas de desigualdad en relación con el gasto y el control del dinero, marcadas por el mayor poder de los varones en la familia. Aunque en las parejas entrevistadas las desigualdades parecen estar integradas en la relación lo suficiente como para no generar conflictos abiertos. A su vez, tener el dinero separado que, inicialmente, podría parecer favorecedor de la autonomía de las mujeres, también puede provocar importantes desigualdades de género. Por una parte, en la definición del dinero operan mecanismos que en la práctica favorecen la autonomía de los varones, aunque éstos ganen menos y las parejas mantengan alguna parte de sus recursos separados. Por otra, la separación del dinero, con frecuencia, acaba perjudicando más a las mujeres, que como consecuencia de su socialización de género no hacen uso de su potencial autonomía de gasto.

No obstante, las parejas que conservan alguna parte del dinero separado suelen ser menos colectivistas que el resto de parejas analizadas y buscan preservar cierta independencia económica de sus miembros. Las mujeres que apoyan esta forma de propiedad suele ser porque ganan menos que los varones y lo hacen para mantener su independencia, o bien ganan más que ellos y se utiliza como un mecanismo para garantizar la autonomía de gasto de los varones.

3.4 El significado del dinero y las relaciones de poder en la pareja: análisis comparado de las entrevistas realizadas

Una vez analizada la definición del dinero como propio y como común y las consecuencias de tal definición para las parejas, vamos a abordar el estudio del significado que varones y mujeres otorgan al dinero.

Como decíamos anteriormente, partimos de la idea de que el dinero es un elemento de enorme relevancia a la hora de construir la relación de pareja y la propia identidad de los individuos que la conforman, así como para entender las relaciones de poder en el seno de la familia. De ahí la importancia de comprender el significado diferenciado que varones y mujeres otorgan al dinero.

3.4.1 El significado del dinero para varones y mujeres

A diferencia de Simmel [1958] (1976) y tal como sugiere Viviana Zelizer no todo el dinero es igual ni es un instrumento de intercambio tan objetivo e impersonal como puede parecer a primera vista.³⁹ El dinero no tiene un único significado social, sino muchos. Las personas asignan diferentes significados y usos separados a diferentes tipos de dinero. Y la forma en que hombres y mujeres perciben el dinero y, en particular, cómo consideran su salario en el interior del hogar está condicionada por las relaciones de género (Alice Kessler-Harris 1991, Jean Potucheck 1997).

³⁹ Esta autora sostiene que asignamos diferentes significados y usos a cada tipo de dinero. De hecho, no consideramos de la misma manera el dinero del que disponen las amas de casa para hacer las compras cotidianas, o los salarios que ganan las personas, o la paga que se les da a los/as hijos/as. En su opinión, “no todos los dólares son iguales” (Viviana Zelizer 1989:343).

El dinero no tiene el mismo significado para las mujeres y para los varones. Históricamente, las mujeres en su mayor parte han estado apartadas del uso del dinero y por supuesto del control del mismo, vinculado en gran medida al trabajo remunerado que no realizaban masivamente. El dinero ha pertenecido legalmente a los varones durante siglos y las mujeres no han podido disponer del mismo hasta hace relativamente poco tiempo. De tal manera que el dinero ha sido y es un elemento importante que favorece el control de la familia por parte de los varones.

En nuestro país, prácticas como la dote eran frecuentes en la primera mitad del siglo XX. Las leyes españolas del franquismo prohibían expresamente el uso del dinero por parte de las mujeres casadas sin la autorización del varón, aunque lo ganaran, prohibición que se mantuvo hasta la reforma del Código Civil en 1981.⁴⁰ En este contexto, las mujeres en la mayor parte de los casos sólo podían gestionar el dinero para el funcionamiento cotidiano del hogar.

Sin embargo, el papel del dinero en las relaciones entre los cónyuges ha experimentado una gran evolución en nuestro país a lo largo de las últimas dos décadas. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado es uno de los cambios sociales fundamentales que se han producido en la segunda mitad del siglo XX. Pero la independencia económica de las mujeres no es garantía de su autonomía en cuestiones económicas.⁴¹ La independencia económica es una condición necesaria pero no suficiente para la autonomía, ya que el simple hecho de ganar dinero no implica un uso autónomo del mismo. A pesar de tener independencia económica, se dan casos en los que esa independencia no deriva en autonomía, sino en mera

⁴⁰ El régimen matrimonial más extendido en nuestro país era y continúa siendo el de gananciales, los salarios de varones y mujeres formaban parte de dicha sociedad y el varón era el administrador de la misma (Celia Valiente 1997b:130).

⁴¹ Siguiendo a Clara Coria, utilizamos la diferenciación entre autonomía e independencia económica. Por independencia económica esta autora entiende la disponibilidad de recursos económicos propios y por autonomía la posibilidad de utilizar esos recursos pudiendo tomar decisiones acerca de su administración (Clara Coria 1991:12).

gestión, donde el control real descansa en uno de los miembros y la gestión en el otro.

De hecho, numerosas investigaciones señalan que las mujeres suelen ocuparse de las decisiones cotidianas y los hombres del control, asociado con su estatus de principal proveedor del hogar. Estudios como los de Rosanna Hertz (1988), Aafke Komter (1989), Clara Coria (1991), Carolyn Vogler y Jan Pahl (1994), Colette Dowling (1999), entre otras, muestran que las prácticas cotidianas de uso del dinero en mujeres que ganan un salario no son seguidas de comportamientos autónomos en relación con el mismo. Estas autoras analizan la forma en que mujeres y hombres se enfrentan con el dinero y consideran que lo hacen de manera diferente. Observan que las mujeres ejercen su poder económico desde una posición de dependencia y siguen experimentando actitudes de subordinación económica aunque sean capaces de ganar dinero, lo que nos lleva a pensar que la dependencia de las mujeres no se acaba con el acceso al mismo. No basta con acceder al dinero, sino que además hay que poder controlarlo.

El dinero ha sido y es un instrumento de poder en las sociedades presentes y la dependencia económica una más de las formas de subordinación de las mujeres a los varones. Nuestra investigación, en la línea de los estudios que acabamos de citar, revela que las mujeres por el hecho de ganar dinero no se libran automáticamente de su dependencia económica ni de su dependencia vital. El hecho de que las mujeres ganen dinero no modifica de forma automática las relaciones de género en el interior del hogar.

Sin embargo, el trabajo y el dinero pueden tener un carácter liberador, son elementos que, a su vez, pueden favorecer la autonomía de las mujeres. Por tanto, trabajo y dinero deben ser abordados desde estas dos dimensiones aparentemente contradictorias, como instrumentos de poder que reproducen las tradicionales relaciones de género y como favorecedores de la autonomía de las mujeres.

Varones y mujeres difieren en el significado que otorgan al trabajo y al dinero. Para las mujeres está relacionado con su autonomía, aunque la independencia económica de las mujeres no es garantía de su autonomía en cuestiones económicas. La independencia económica es una condición necesaria pero no suficiente para la autonomía, ya que el simple hecho de ganar dinero no implica un uso autónomo del mismo. Los varones, por su parte, una vez emancipados de la familia de origen se refieren al trabajo y al dinero como un medio para conseguir bienestar. A los hombres la libertad y la autonomía se les suponen, sólo necesitan hacerla más efectiva con el trabajo y el salario. Trabajo y dinero definen la masculinidad de los varones y su ausencia la pone en cuestión, pero sin cuestionar su independencia o su autonomía masculina, que siguen manteniendo y ejerciendo aunque no trabajen o aunque su mujer tenga un salario mayor que el suyo.

3.4.2 El vínculo entre dinero y poder y las diferentes formas de construcción de las relaciones afectivas

En las parejas analizadas el poder abierto, coercitivo o impositivo apenas aparece, los varones no suelen hacer uso de la fuerza para imponer sus decisiones, salvo en casos extremos. Por el contrario, el poder se ejerce de formas mucho más sutiles.

Hemos identificado tres modelos de parejas, en función de las formas en que aparece el poder en la relación. En el primer tipo de parejas, las mujeres comparten las creencias y los valores de género tradicionales, de manera que acaban considerando tales creencias y valores como propios y se comportan de forma consistente con los mismos. La socialización de género hace que varones y mujeres asuman desde la niñez los roles propios de su sexo y cuando ambos miembros de la pareja tienen una socialización

tradicional, el poder del marido es la norma y es incuestionable. El varón tiene la autoridad por el hecho de serlo, sin que ello genere conflicto alguno. En este tipo de parejas, el dinero es un instrumento de poder a favor de los varones, a pesar de que las mujeres sean trabajadoras a tiempo completo y ganen lo mismo que sus maridos. La igualdad de recursos, por tanto, no lleva asociada una inmediata igualdad en el hogar.

En contraste, hay un nuevo estilo emergente de parejas que tienden al equilibrio. En estas relaciones, mujeres y varones comparten un ideal de género igualitario y las mujeres logran construirse como individuos autónomos y construir su autonomía; en unos casos tras haber estado sometidas a relaciones de dominación en parejas previas; en otros, como una exigencia de su identidad de género. Estamos ante mujeres autónomas que desean comportarse como tales en todos los ámbitos sociales, incluido el de las relaciones íntimas. Esta posición consciente las lleva a tratar activamente de construir relaciones donde no se manifieste el poder de ninguno de los dos miembros de la pareja y se negocie desde posiciones bastante igualitarias. En estas parejas hemos observado que el dinero juega un papel muy importante en la construcción de la autonomía de las mujeres y en el establecimiento de relaciones más igualitarias.

En medio de estas dos posiciones divergentes encontramos un grupo de parejas, el más numeroso, cuyo ideal de relación es más o menos igualitario, pero una serie de obstáculos les impiden ponerlo en práctica. En unos casos, la desigualdad de ingresos de las mujeres legitima ante los dos miembros de la pareja las relaciones de poder. En otros casos, ni siquiera los mayores ingresos de las mujeres logran contrarrestar las relaciones de poder, y son otros elementos, como la construcción de la masculinidad del varón, los afectos, el miedo a la ruptura, entre otros, los que impiden construir relaciones igualitarias y lo que hace que las mujeres, aún teniendo más recursos que los varones, toleren la autoridad masculina.

Estos tres modelos de parejas que hemos identificado responden a la realidad histórica que han vivido. No podemos, por tanto, hablar de las parejas españolas en general como si fueran un colectivo homogéneo, sino que tenemos que tener en cuenta la diversidad que hace que varones y mujeres se enfrenten a problemáticas diferentes y establezcan relaciones de pareja diversas. La pareja entrevistada con una ideología de género más claramente tradicional pertenece a una generación educada en el franquismo, católica, de origen rural y pobre. En esta pareja, a pesar de que los ingresos de ambos son similares, persiste el modelo de pareja tradicional, basado en la división de roles -varón proveedor, mujer cuidadora. Este modelo, aunque desvalorizado, aún forma parte de las opciones que existen en nuestro país a la hora de constituir una familia, sobre todo en el caso de las parejas de mayor edad o cuando las mujeres son amas de casa.

Sin embargo, la mayoría de las parejas entrevistadas tienen como ideal de relación la pareja simétrica. Estas parejas pertenecen a generaciones más jóvenes, que han vivido directamente los profundos cambios sociales que han tenido lugar en nuestro país en las últimas tres décadas. Dentro de las parejas que tienen como ideal las relaciones simétricas vemos que algunas consiguen establecer relaciones que tienden a la igualdad, mientras que en otras no resulta tan fácil el establecimiento de relaciones igualitarias. Las desigualdades que aún existen en el ámbito público, entre ellas la discriminación laboral de las mujeres, refuerzan su dependencia económica y las mantienen en una posición de desigualdad en el hogar.

3.5 Las relaciones de poder legitimadas por la socialización de género tradicional: El dinero como instrumento de poder y la dependencia de las mujeres

Este tipo de relaciones en las que mujeres y varones comparten unos valores de género tradicionales no se diferencian demasiado del modelo de pareja tradicional de varón proveedor y mujer ama de casa. El poder en la relación de pareja lo tienen los varones por el hecho de serlo. Son ellos quienes ejercen la autoridad en el hogar, legitimados por las relaciones de género y la socialización recibida.

La clave explicativa de por qué parejas con ambos miembros trabajando a tiempo completo acaban insertos en este tipo de relaciones de poder se encuentra fundamentalmente en la socialización de género de varones y mujeres. No todas las mujeres son capaces de construir y mantener su independencia en la relación de pareja. De hecho, hay mujeres cuyo objetivo no es ser autónomas, su socialización de género les lleva a querer ser mujeres tradicionales y a comportarse como tales, a pesar de que trabajen fuera de casa las mismas horas que sus maridos y que ganen lo mismo que ellos.

Sólo en una de las parejas entrevistadas el ideal de la mujer es precisamente ser ama de casa. Esta mujer, a pesar de haber trabajado toda su vida, lo hace por necesidad, su compromiso laboral es vago y circunstancial.⁴² Aunque mientras estuvo soltera el trabajo le garantizaba un bienestar mayor que el que podría ofrecerle su familia de origen y le daba independencia económica, una vez casada, si el varón hubiera podido proveer todos los recursos para la familia ella habría dejado de trabajar:

Inés: Si tuviéramos mucho dinero, yo dejaría de trabajar y me dedicaría pues eso, a hacer cosas aquí, tejería, haría ganchillo o

⁴² Bien es verdad que a pesar de la debilidad de su compromiso laboral la mujer se siente orgullosa del trabajo que desempeña y de sus cualidades para realizarlo. Pero, aún así, si la familia pudiera prescindir de su salario ella no trabajaría.

cosería, que siempre me gustó y ahora tengo menos tiempo (Inés e Iván).

A pesar de ser trabajadora a tiempo completo, esta mujer se autodefine por su rol fundamental de cuidadora, asumiendo la totalidad del trabajo doméstico y de cuidado. El trabajo no le ha permitido convertirse en una mujer autónoma, debido al peso de su socialización de género. Por el contrario, ha supuesto una doble carga, ya que además de realizar su trabajo remunerado a tiempo completo ha asumido los roles tradicionales de ama de casa.

En este caso, estamos ante un claro ejemplo del valor simbólico del trabajo y del dinero del varón. A pesar de que tanto el hombre como la mujer trabajan las mismas horas⁴³ y ganan salarios similares, el trabajo y los ingresos de la mujer no producen una modificación de roles en la pareja.⁴⁴ El varón es considerado el principal proveedor del hogar y, en consecuencia, la aportación de la mujer queda desvalorizada.

Esta mujer responde a un modelo de mujer tradicional que no logra ser un sujeto autónomo, sino que se construye de tal manera que *es para y de los otros*.⁴⁵ Este tipo de parejas son parecidas a las de ama de casa y varón proveedor, con una salvedad: las mujeres tienen una mayor autonomía en sus gastos personales, que les da el hecho de ser trabajadoras y no amas de casa. Estas mujeres no tienen que pedir permiso o dar explicaciones para realizar gastos personales o gastos de pequeña cuantía para el resto de la familia o el hogar, pero generalmente se autocontrolan.

La dependencia de la mujer se refleja en los aspectos económicos, ha aprendido desde su infancia a negar sus necesidades y a relegarlas hasta que las necesidades de los varones hubieran sido cubiertas. En su familia, de origen humilde, anteponía el bienestar de la familia y las necesidades de sus

⁴³ Ambos tienen jornada continua y trabajan de lunes a viernes desde las 7h. hasta las 15h.

⁴⁴ La mujer hizo estudios universitarios y se profesionalizó como medio de salir de su pobre origen familiar, pero las condiciones del entorno tradicional eran tan fuertes que el trabajo remunerado no la ha llevado a cuestionarse su identidad de mujer tradicional.

hermanos a las suyas propias. Ahora que ya no vive en una situación de escasez sigue aplazando sus necesidades frente a las familiares. Se encarga de satisfacer personalmente las necesidades y/o los deseos de su marido e hijos, antes que los suyos. Acepta la autoridad del marido sin cuestionarla y sin que eso se traduzca en conflictos, aunque en ocasiones esté en desacuerdo con las decisiones económicas que se adoptan; de hecho, si por ella fuera serían aún más austeros en los gastos que realizan.

El poder en este tipo de relación apenas genera conflicto porque es el resultado de una asimilación “natural” de las relaciones de poder por parte de ambos. Estaríamos ante un ejemplo de lo que Bourdieu denomina dominación “simbólica”, que consiste en que las mujeres compartan los esquemas mentales que son producto de la dominación. Sus pensamientos y percepciones están estructurados por las propias estructuras de la relación de dominación (Bourdieu 2000a:22). Y, por tanto, ni siquiera cabe que puedan cuestionar tales estructuras; al contrario, asumen y reproducen las relaciones de poder en las que viven.

3.6 Las relaciones de poder en parejas con ideal igualitario: Las dificultades en la construcción de relaciones igualitarias

Las parejas que vamos a analizar en este apartado no responden al modelo tradicional al que acabamos de referirnos. Son parejas con un ideal igualitario, muchas veces compartido por ambos cónyuges, en las que, sin embargo, se reproducen formas de relación tradicionales.

En la sociedad española actual se ha producido un cambio en las últimas décadas favorable a la igualdad en las relaciones de género. Sin embargo, a pesar del ideal igualitario, que se refleja no sólo en la mayor

⁴⁵ En denominación de Franca Basaglia, citado por Marcela Lagarde 2001.

parte de las parejas que hemos entrevistado, sino también en investigaciones cuantitativas más amplias,⁴⁶ las parejas se encuentran con numerosos obstáculos que impiden la formación de relaciones igualitarias y la construcción por parte de las mujeres de su identidad autónoma.

No tener un trabajo que permita a las mujeres una mínima independencia económica es un obstáculo fundamental en la construcción de relaciones igualitarias. Aunque para algunas mujeres el principal impedimento para que se cumpla el ideal igualitario no es sólo la falta de trabajo, sino también la diferencia de recursos. Las mujeres, aún teniendo trabajo, suelen ganar bastante menos que sus maridos y con sus salarios exclusivamente no pueden proveer las necesidades básicas del hogar, con la dependencia que tal situación genera.⁴⁷

Otra dificultad fundamental en la construcción de relaciones igualitarias se encuentra en las responsabilidades de cuidado de las mujeres. Las mujeres que ganan menos que sus maridos tratan de compensar la diferencia de recursos afanándose en el cuidado de dependientes y en la realización de las tareas domésticas. Pero, curiosamente, aquéllas que ganan más que sus maridos también asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, en este caso para evitar que sus mayores ingresos supongan un menoscabo a la masculinidad de los varones.

Todos estos obstáculos están relacionados por una parte con la discriminación social de las mujeres en todos los ámbitos, especialmente en

⁴⁶ Una investigación del Instituto Nacional de Estadística realizada a principios de los años 90 señala que el ideal de familia para el 45% del conjunto de la población española es aquél en el que tanto el varón como la mujer trabajen fuera de la casa y se repartan las tareas del hogar y el cuidado de hijos. El 23% de la población, por su parte, preferiría un modelo de familia en el que la mujer trabajara fuera del hogar menos horas y se ocupara en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de hijos. Y sólo para un 27% de la población, la familia ideal sería aquélla en la que el varón trabajara y la mujer se ocupara en exclusiva de las tareas domésticas y del cuidado de las personas dependientes (Pepa Cruz y Rosa Cobo 1991:42).

⁴⁷ Según la Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios, del IV Trimestre de 2000, la diferencia salarial entre varones y mujeres en nuestro país es de las más elevadas de los países integrantes de la Unión Europea. Las trabajadoras españolas ganan alrededor de un 30% menos de lo que ganan los varones (INE 2001b).

el laboral, y con la socialización de género, que hace que las mujeres asuman las tareas de cuidado casi en exclusiva, lo que unido a la falta de políticas públicas adecuadas les lleva a la conocida doble jornada de trabajo y a la imposibilidad de construir su independencia en condiciones de igualdad.

En este tipo de relación, los varones ejercen o tratan de ejercer el poder y las mujeres no pueden o no saben cómo contrarrestarlo. En unos casos, los varones ejercen el poder activamente; en otros, lo ejercen a través de su inactividad, no implicándose ni en el terreno laboral ni en el doméstico ni en el emocional, más de lo que consideran necesario. El poder, en este modelo de relación de pareja, no es asumido ni asimilado por las mujeres de la misma forma que en el modelo de pareja tradicional y, de hecho, aunque en ocasiones se considere legítimo, su ejercicio no está exento de conflicto, porque choca con el ideal igualitario de las mujeres. Las mujeres en estas parejas se encuentran en una situación de conflicto, y tratan de remediar la disonancia cognitiva que se produce entre el ideal igualitario y la realidad desigualitaria en la que viven con estrategias que justifiquen dicha desigualdad.

3.6.1 El dinero como legitimador de la desigualdad y del poder masculino

Las mujeres que ganan menos que los varones son vistas como menos proveedoras que ellos, no sólo porque ganan menos dinero, sino porque la familia en muchos casos podría prescindir del salario que ellas ingresan para vivir, pero sobre todo porque los varones detentan la posición de principales proveedores del hogar.

No es lo mismo ganar dinero que considerarse y ser considerado/a en la familia como proveedor/a;⁴⁸ esto es, que el trabajo y el dinero de varones y mujeres tengan el mismo valor. Con frecuencia ocurre que los trabajos de las mujeres se ven como accesorios a los masculinos, como secundarios. En las siguientes intervenciones, podemos ver cómo en una de las parejas entrevistadas los trabajos del varón y de la mujer tienen una significación diferente. El varón se considera a sí mismo y es considerado por su mujer como el principal proveedor de la familia. Cuando el varón habla de cómo le gustaría que fuera su futuro laboral señala:

Fernando: Me gustaría mejorar retributivamente, sobre todo por la familia y el futuro de la familia ¿no? (Fátima y Fernando).

Asume así que el futuro de la familia depende fundamentalmente de su trabajo. La mujer, por su parte, destaca la importancia de la estabilidad del trabajo del varón frente a su propio trabajo temporal, aunque bastante estable. Su trabajo no tiene el mismo valor, aparece como secundario, aunque en el momento de dificultad económica en que se encuentran es necesario.⁴⁹

Fátima: al haber un trabajo estable dentro de casa pues no se vive demasiado [la angustia] aunque, eso sí, supondría un problema que yo dejase de trabajar con todo en lo que estamos metidos (Fátima y Fernando).

Efectivamente, podríamos pensar que el mayor peso económico de los salarios de los varones hace que la familia pueda prescindir de los salarios de las mujeres para vivir, ya que con el salario de los varones se puede mantener a la familia y, por tanto, el salario de las mujeres queda desvalorizado. Si tenemos en cuenta las diferencias salariales de varones y

⁴⁸ Adoptamos aquí la diferenciación propuesta por Jean Potucheck que sostiene que tener un trabajo remunerado no es lo mismo que ser proveedor/a. Para considerar a una persona proveedora, en su opinión, no basta con que tenga un trabajo remunerado, sino que además el proveedor o la proveedora tiene la obligación de mantener a la familia, por lo que su trabajo no es voluntario y no puede plantearse dejar de trabajar, aunque sea temporalmente (Jean Potucheck 1997:3).

⁴⁹ Fátima gana aproximadamente un 20% menos que su marido.

mujeres en nuestro país no suele ocurrir que sobre los salarios de las mujeres recaiga la responsabilidad de mantener a las familias.⁵⁰

Sin embargo, como ya señalamos anteriormente y como analizaremos más adelante con detenimiento, en los casos en que las mujeres mantienen a las familias fundamentalmente con sus salarios se disimula este hecho. En nuestra opinión, la diferencia material entre los salarios de varones y mujeres no explica del todo su diferencia en su construcción como proveedores/as de la familia. Nuestras entrevistas, al igual que las investigaciones de Jean Potucheck, que ha analizado con detalle cómo se construyen los individuos respecto a su trabajo y las relaciones entre el significado del trabajo y la familia, apuntan el vínculo entre la definición de varones y mujeres como proveedores/as y la construcción social del género (Jean Potucheck 1997). Mujeres y varones dan un significado diferente al trabajo. Mientras que los varones sienten la obligación de ser proveedores aunque sus mujeres trabajen, las mujeres tienen cierta resistencia a considerarse proveedoras, aunque ganen un salario. Las mujeres trabajadoras no se definen automáticamente como proveedoras, aunque sus salarios sean una parte importante de los ingresos familiares y su principal motivación para trabajar sea la económica (Jean Potucheck 1997:6).

En aquellas parejas entrevistadas en las que las mujeres ganan menos que los varones, la idea de que quien gana el dinero es su propietario, asociada al papel de principales proveedores del hogar de los varones, les otorga a estos últimos autoridad y legitima su poder ante las mujeres. Impidiendo, a su vez, que las mujeres construyan su autonomía personal y obligándolas a aceptar relaciones desiguales.

El hecho de ser los principales proveedores de la familia hace que, en unos casos, se entienda que los varones son los dueños del dinero y

⁵⁰ Como señalábamos anteriormente, el diferencial de ingresos entre varones y mujeres se ha mantenido estable en los últimos años, en torno al 70% (INE 2003a: 21).

puedan manejarlo en nombre de la familia, independientemente de cuanto dinero ganen, garantizando a su vez su autonomía de gasto. Y, en otras ocasiones, aunque no se les considere expresamente los propietarios del dinero, se piensa que son quienes deben controlarlo y en muchos casos gestionarlo, como veremos en el próximo capítulo.

3.6.2 Los mayores ingresos de las mujeres no suponen mayor poder

Es frecuente que las mujeres acepten que la diferencia de ingresos o recursos de todo tipo legitima el poder de los varones. Efectivamente, el dinero puede ser una fuente de poder; de hecho, como decíamos anteriormente, una de las normas sociales más extendidas en opinión de Burgoyne es que quien gana el dinero tiene derecho a decidir sobre cómo gastarlo, quien posee el dinero es su propietario/a (Carole Burgoyne 1990).

Rosanna Hertz, entre otras/os, señala que los recursos y el estatus que se adquiere fuera de la familia es la base de la autoridad para administrar y distribuir los recursos en el hogar (Rosanna Hertz 1988:90). A pesar de lo que indican estas autoras y algunos/as otros/as, nuestras entrevistas nos muestran que la norma de que el dinero es en sí mismo fuente de poder no siempre funciona. El poder tiene que ver con la cantidad de dinero que se ingresa en el hogar cuando son los varones quienes más ingresan. Pero si analizamos las entrevistas en las que las mujeres ganan más que los varones, la ecuación ‘mayor dinero igual a mayor poder’ no se cumple. Las mujeres entrevistadas no sólo no transforman sus mayores ingresos en mayor poder, como sería previsible, sino que en ocasiones ni siquiera sus mayores recursos les permiten construir relaciones igualitarias, acordes con su ideal de pareja.

En nuestra opinión, esto es debido al papel de principales proveedores del hogar que todavía detentan los varones en la mayoría de los casos, como rémora del pasado. Los hombres están más cercanos que las mujeres a la idea de ser propietarios de lo que ganan. Por una parte, porque suelen tener más recursos que ellas, pero también porque han sido educados para ser individuos libres y autónomos y para poseer el dinero y manejarlo sin ningún tipo de prejuicio. El dinero es un elemento tradicionalmente vinculado a la masculinidad, que ha sustentado el poder y la autoridad de los varones en el hogar.

En los casos en que las mujeres ganan más que los varones y/o tienen trabajos de mayor estatus profesional que ellos no hay razones objetivas que les lleven a la dependencia y, de hecho, podrían utilizar sus mayores recursos para establecer modelos de pareja igualitarios. Sin embargo, la diferencia de recursos a su favor no les otorga mayor poder. Estas mujeres no se convierten en principales proveedoras del hogar por el hecho de ganar más que sus maridos. Son mujeres que no han renunciado a su autonomía en la relación de pareja, pero tampoco cuentan con el apoyo de sus maridos para desarrollarse personalmente, más bien construyen su autonomía con la oposición de los varones.

Incluso en estos casos, el dinero se convierte en un obstáculo para la formación de parejas igualitarias. Unas veces, las mujeres consienten ciertas relaciones de poder para evitar el malestar de los varones frente a su autonomía económica y emocional. Otras veces, es la actuación de los propios varones lo que dificulta la construcción de una relación igualitaria. Esto se da cuando los varones tienen una percepción convencional de la masculinidad, que ven amenazada, y refuerzan su individualidad sin tener en cuenta o contra los principios de la relación de pareja.

Algunos varones, al ganar menos que sus esposas, ven cuestionado su rol de proveedores y acaban haciendo que su trabajo y su futuro profesional sean una prioridad de la familia por encima de los de las

mujeres. En este contexto varones y mujeres no logran construir relaciones igualitarias y se generan conflictos.

Los varones no pierden su consideración de proveedores en función de lo que ganen. Mantienen su posición en el hogar, de forma que la diferencia de recursos a favor de las mujeres no les desplacen de ser el centro, la referencia de la familia. Los varones que ganan menos que sus mujeres no ven el dinero como menos suyo y no pierden poder, mantienen su dominación de otras formas (Veronica Tichenor 1999). Las mujeres, por su parte, no adquieren su condición de proveedoras principales a pesar de sus mayores recursos. La consideración de proveedor o coproveedor de los varones no está en relación del salario de sus esposas. Sin embargo, la consideración de proveedoras o coproveedoras de las mujeres sí está en relación con el salario de sus maridos, como ocurre con las parejas en las que las mujeres ganan menos. Las mujeres tienen que ganar tanto o más que sus maridos para ser consideradas coproveedoras y, a veces, ni aún así lo consiguen, como veíamos en el caso de la pareja tradicional, en la que, a pesar de que ambos trabajan las mismas horas y ganan lo mismo, el varón es quien detenta el poder en el hogar.

Ganar menos o trabajar menos, en principio, no hace que los varones pierdan poder en el hogar. Por el contrario, tanto a ellos como a ellas les crea una dificultad que las mujeres ganen más que los varones y ambos lo disimulan. En la conversación que reproducimos a continuación, vemos cómo el varón a pesar de ganar menos que la mujer no se considera ni es considerado menos proveedor que ella, a diferencia de lo que ocurría con otra de las parejas mencionadas anteriormente, la formada por Fátima y Fernando:⁵¹

Entrevistador: ¿Y quién gana más de los dos?

Herminia: Pues de sueldo, yo, que estoy a tiempo completo, pero luego con los ingresos que él tiene, pues seguro que él.

⁵¹ En ambas parejas la diferencia salarial es similar, la persona que gana menos percibe en torno a un 80-85% del salario del cónyuge que gana más.

Héctor: Con los trabajos sueltos que hago pues debemos de estar por el estilo.

Herminia: No, yo creo que ganas más tú. De sueldo hay 600.000 pesetas de diferencia ahora que lo miramos.

Héctor: Sí, al cabo de año son 600.000 pesetas de diferencia

Herminia: Y tú [con tus trabajos extra] ganas más de eso.

Héctor: Lo que yo gano menos de sueldo, depende del año. Habrá años que gane millón y medio de cosas sueltas y años que gane trescientas mil.

Herminia: Yo creo que ganas más, pero bueno. Más o menos.

Héctor: De todas maneras, como va todo junto al mismo bote (Herminia y Héctor).

En esta intervención la mujer trata de no dar importancia a la diferencia salarial para disimular delante del varón y delante de las personas entrevistadoras el hecho de que él gana menos que ella y gasta más, como veremos más adelante. Ella insiste para que el varón se sienta coproveedor y no proveedor secundario.

Las parejas adoptan estrategias para evitar que el rol de proveedores de los varones se vea cuestionado. Algunas parejas tratan de obviar el hecho, lo disimulan, otras veces son los hombres quienes lo ocultan a las mujeres. La sobrevaloración del salario de los varones o la infravaloración de los gastos que realizan es otra de las tácticas utilizadas para evitar que los varones pierdan su consideración de principales proveedores del hogar. Las formas de sobrevalorar la aportación masculina y minimizar la femenina son variadas. Unas veces, se oculta la diferencia de ingresos, quedando diluida la mayor aportación femenina en la comunidad económica cuando las cuentas son comunes. Otras veces, se tienen cuentas separadas y el dinero se usa para cosas diferentes, con valores también diferentes. Como señala Viviana Zelizer, si el dinero que ganan las mujeres se colectiviza se diluye en el dinero común y el modelo que funciona por defecto es el del varón proveedor, mientras que si no se colectiviza, el salario de los varones se sobrevalora y el de las mujeres se infravalora (Zelizer 1989:369).

En las parejas en las que las mujeres ganan más que sus maridos, cuando se mantiene cierta separación del dinero, se da más relevancia al

salario de los varones haciendo que de ese salario se paguen los gastos más importantes para la familia, como son las grandes compras y los bienes duraderos -la letra del coche o la hipoteca. Mientras que el dinero de las mujeres generalmente sirve para afrontar los gastos cotidianos, en bienes fungibles, que una vez consumidos desaparecen. Es el “domestic money” al que se refiere Zelizer, un dinero especial, construido socialmente e influido por la esfera doméstica en la que circula (Viviana Zelizer 1989:367-371). Estas parejas utilizan el dinero conforme a roles de género con el fin de mantener el papel de proveedor de los varones.

Una modificación de las condiciones materiales dentro del hogar no lleva a un replanteamiento de las relaciones de género, sino que se establecen los mecanismos necesarios para evitar que los varones pierdan su papel de proveedores del hogar y su autonomía de gasto. Subsisten mecanismos sutiles e informales que hacen que el poder masculino perviva y que tienen mucho que ver con la tradicional socialización de género de varones y mujeres. El mantenimiento por parte de los varones del rol de principales proveedores del hogar es una forma de conservar intacta su autoridad en la familia. Dicho mantenimiento está en la base del poder de los varones no sólo en las parejas más tradicionales, sino también en estas parejas en las que el ideal es igualitario.

Algunas autoras, como Hanne Haavind, señalan que varones y mujeres participan activamente en mantener y ocultar la posición subordinada de las mujeres, haciéndola aparecer como expresión del amor (Hanne Haavind 1984:144). Otras, como Anna Jónasdóttir, plantean que las dependencias emocionales llevan a la sumisión de la mujer. Aunque no ha sido probado empíricamente, esta investigadora considera que incluso en parejas en que ambas partes son bastante iguales profesionalmente y comparten las tareas domésticas el hombre se apropia de una gran cantidad de cuidados y de amor y también suele ser él quien decide las condiciones para vivir juntos. En su opinión, no es que el hombre sea la parte más fuerte si se rompe la relación, pero encuentra normalmente una nueva pareja

mucho antes que la mujer en una situación paralela (Anna Jónasdóttir 1993:51), lo que le permitiría estar situado en una mejor posición en la relación de pareja.

3.6.3 Las alternativas problemáticas

Los elementos que dificultan la construcción de las relaciones igualitarias no están relacionados exclusivamente con los aspectos económicos. Las trayectorias vitales de los individuos que componen las parejas, sobre todo las formas de funcionamiento que se establecen en los orígenes de la relación, pueden ser determinantes a la hora de que las mujeres se desarrollen como individuos autónomos dentro de la pareja o de que se conviertan en individuos dependientes, a pesar de tener un trabajo remunerado.

Todas las mujeres que hemos entrevistado trabajan y han trabajado desde antes de contraer matrimonio y, salvo en el caso de las mujeres más tradicionales, el trabajo les ha permitido adquirir cierta autonomía, no sólo económica. Sin embargo, muchas de ellas, en un momento dado de la relación, se vieron forzadas a elegir entre su trabajo y la relación de pareja o la familia. A estas elecciones forzosas Ann Oakley las denomina ‘ambivalencia estructural’ (Ann Oakley 1974) y Katleen Gerson ‘alternativas problemáticas y excluyentes’ (Katleen Gerson 1985:123). Son alternativas que encierran una trampa, la elección de cualquiera de ellas tiene consecuencias desfavorables para las mujeres, no así para los varones.

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no siempre se produce sin conflicto. Las mujeres tratan de combinar el trabajo fuera del hogar con el trabajo dentro del hogar y el cuidado de dependientes, pero muchas veces esta combinación provoca tensiones, puesto que les exige

elegir entre opciones antagónicas. La construcción de la identidad autónoma de las mujeres choca con su papel de cuidadoras, lo que con frecuencia les lleva a anteponer la familia a su autonomía personal.

En las entrevistas realizadas aparecen diversos ejemplos de alternativas problemáticas, las mujeres se encuentran con situaciones en las que se ven atrapadas entre sus roles de cuidadoras, esposas y madres y su rol de trabajadoras. Ante tal disyuntiva, suelen dar prioridad a su vida familiar y de pareja, de forma coherente con sus tradicionales roles de género, renunciando a su autonomía personal. Este tipo de comportamiento se observa sobre todo en las parejas en las que las mujeres ganan menos que sus maridos. La diferencia de ingresos a favor de los varones legitima su poder en la relación e impide que las mujeres puedan construir su autonomía personal, como ellas hubieran querido, haciéndolas dependientes de sus maridos, no sólo en el aspecto económico.

Es el caso de una de las mujeres entrevistadas, que al acabar la carrera se fue a vivir a una ciudad bastante alejada de su lugar de origen por razones laborales, al cabo del tiempo renuncia a su empleo de funcionaria para volver junto a su pareja. Lo que vemos en el comportamiento de esta mujer es que valora más el mantenimiento de su relación que asegurar su independencia económica. Incluso cuando su ideal de pareja es el simétrico, antepone el vivir junto a su pareja, aunque para ello tiene que renunciar a la independencia económica que ya tenía. El varón, por su parte, hizo un intento de búsqueda de trabajo en la ciudad a la que ella se había mudado, pero al no encontrar un trabajo satisfactorio decide volver a su ciudad de origen, dando prioridad a su independencia económica y a su carrera profesional frente a la vida de pareja, justo lo contrario de lo que acaba haciendo la mujer. Estas decisiones iniciales marcan la trayectoria posterior de la relación.

Otra de las entrevistadas, de en torno a 20 años, ante el traslado de su novio, deja la ciudad en la que estudiaba para casarse y vivir con él. La

mujer tiene que estudiar a distancia y el matrimonio la lleva a pasar de la dependencia económica de su familia de origen a la de su marido. El abandono de la universidad y de la vida estudiantil en el último año de carrera la aleja de oportunidades de empleo que podría haber tenido, para convertirla en un ama de casa que en su tiempo libre prepara oposiciones.

No tener un trabajo que dé a las mujeres una potencial independencia económica es un obstáculo fundamental en la construcción de relaciones igualitarias, porque les impide relacionarse de igual a igual con sus parejas en términos económicos. La pérdida de trabajo, aunque sea provisional, lleva a muchas mujeres a convertirse en amas de casa y a adoptar modelos de comportamiento dependientes, no sólo en el uso del dinero. Al estar el trabajo y el dinero tan relacionados con la construcción de la autonomía, cuando las mujeres no tienen un trabajo remunerado no se sienten sólo paradas, sino que sienten el riesgo de perder su independencia y convertirse en amas de casa, a diferencia de lo que les ocurre a los varones. La falta de empleo afecta de forma diferente a hombres y mujeres; los hombres no pierden su independencia personal por estar en paro, sólo pierden, en algunos casos, parte de su independencia económica, lo que no afecta generalmente a su papel de proveedores que, como veremos, mantienen de otras formas.

Las alternativas problemáticas aparecen también en otros ámbitos, como en el caso de la maternidad y el cuidado de los/as hijos/as. La decisión de tener hijos/as es mucho más problemática para las mujeres que para los varones. Las mujeres con hijos y con aspiraciones laborales manifiestan cierta ambivalencia hacia la maternidad. Las mujeres sin hijos, en unos casos, tienen claro que no quieren ser madres por las dificultades que conlleva la maternidad en sus vidas y, en otros, son conscientes de dichas dificultades y esperan poder tenerlos en el futuro, una vez que se hayan insertado en el mercado de trabajo, o que resuelvan otro tipo de circunstancias relacionadas con la pareja, que les dificultan tenerlos aunque hayan logrado una estabilidad laboral. Las mujeres en nuestro país tienen

enormes dificultades para conseguir un trabajo remunerado y quienes lo tienen tratan de conservarlo en todas las circunstancias y no lo abandonan temporalmente en el momento de tener hijos/as, como ocurre en otros países de nuestro entorno (M.^a José González López 1996:69 y 2001). Además, las políticas públicas relativas al cuidado de dependientes, muy escasas en nuestro país, no garantizan la supervivencia económica de las mujeres con hijos/as pequeños/as (Constanza Tobío 1996 y 1998).

El cuidado de los hijos/as lleva a las mujeres madres y trabajadoras fuera del hogar a buscar estrategias para compatibilizar su trabajo dentro y fuera del hogar. Las que tienen hijos solucionan la problemática de ser madres y trabajadoras reduciendo su tiempo libre, con ayuda doméstica, o ayuda de familiares, o implicando a los varones en el cuidado. Pero, generalmente, el planteamiento del problema y la búsqueda de la solución adecuada se les suscita sólo o en mayor medida a las mujeres. Si los varones se implican en este tipo de cuestiones nunca lo hacen con la misma intensidad que ellas, ni como resultado de haber asumido que el cuidado es una responsabilidad que tienen que compartir unos y otras en igualdad.

Muchas mujeres solucionan estas alternativas problemáticas renunciando a su independencia, anteponiendo la pareja o las necesidades familiares a la construcción de su identidad autónoma en un momento decisivo de su relación. Estas mujeres tratan de buscar soluciones individuales a unos problemas que creen individuales, de tal manera que se esfuerzan por conseguir más recursos y más estatus, elementos que ellas consideran que les permitirán salir de la situación de dependencia en la que se encuentran. Otras esperan que algún día podrán permitirse tener ayuda doméstica, y así alguien que no sean ellas pueda encargarse de la realización de las tareas domésticas, o esperan que en un futuro no muy lejano sus hijos/as crezcan y no requieran tantos cuidados.

Aunque en opinión de estas mujeres la situación de desigualdad es momentánea, no es tan fácil que puedan enfrentarse a obstáculos

estructurales, como la falta de trabajo o la escasez de políticas públicas. Y menos aún a cuestiones que ni siquiera han identificado como problemáticas, como pueden ser las relacionadas con la socialización de género. Las alternativas problemáticas son difíciles de solucionar individualmente y exigirían una modificación general de las relaciones de género en nuestro país.

Las mujeres consideran que la situación en la que se hallan es provisional, pero la provisionalidad no es tal, puede incluso alargarse por tiempo indefinido. El análisis de las entrevistas realizadas nos revela que las pautas que se establecen en el origen de la relación de pareja son difíciles de modificar, sobre todo cuando llevan a la dependencia de las mujeres. Es complicado que se pueda llegar a establecer una relación igualitaria cuando se inicia en condiciones no igualitarias, ya que las formas de funcionamiento se consolidan y las mujeres acaban resignándose a la desigualdad.

Las mujeres, por una combinación entre la dependencia económica y/o afectiva y la socialización de género, terminan por asumir la división de roles. Usan su tiempo y su energía para que la familia funcione, haciéndose cargo de las responsabilidades de cuidado y de gestión de lo cotidiano, a costa de su autonomía personal y de la correlación de fuerzas en el hogar. Los varones, por el contrario, no suelen enfrentarse a alternativas problemáticas, no se encuentran con la disyuntiva de tener que escoger entre ámbitos tan controvertidos como la pareja o la familia y el trabajo, y en todo caso, elijan lo que elijan no les supone renunciar a su independencia o autonomía. En las entrevistas que hemos realizado, encontramos algunos ejemplos de varones que van a vivir a la casa que las mujeres tenían antes de conocerles o que empiezan a trabajar en el negocio que las mujeres ya tenían montado antes de entablar la relación. Estos varones no renuncian a su autonomía por dichas circunstancias. Además, cuando se produce cierta tensión entre la individualidad y la familia generalmente se resuelve de forma no novedosa, anteponiendo los intereses del varón frente a los de la

familia, consecuencia de las relaciones de género sexistas existentes en las relaciones de pareja y del escaso replanteamiento de la identidad masculina que encontramos en los varones entrevistados.

3.7 Hacia la igualdad en las relaciones de género

En este apartado, vamos a referirnos a las parejas más igualitarias que hemos logrado identificar en el análisis.⁵² Aunque estas parejas no son las mayoritarias en nuestro país, ni en ningún país del mundo. Su estudio tiene gran relevancia en tanto que nos muestran por dónde pueden ir las relaciones de género en la pareja en un futuro próximo.

En la base de la construcción de este modelo de pareja hay un acuerdo, unas veces explícito, otras no, de que las relaciones tienen que ser igualitarias. Las mujeres valoran tanto o más que su relación su autonomía y la igualdad en la pareja. La construcción de la relación de pareja se negocia, ambos miembros tienen poder para negociar; es decir, ambos miembros se perciben y son percibidos por el otro como iguales.⁵³ Las mujeres juegan un papel más activo que los varones en la construcción de este modelo de pareja más igualitario. De hecho, son sus principales artífices. Las mujeres, además de ser las impulsoras de tal negociación, se constituyen en las

⁵² Nos referiremos a estas parejas como aquéllas más igualitarias o que tienden a la igualdad y no como igualitarias porque aunque en el conjunto de las parejas entrevistadas son las más cercanas a los planteamientos igualitarios, incluso en este tipo de parejas persisten desigualdades de género que pondremos de manifiesto en el análisis.

⁵³ Tomando la expresión de Celia Amorós para analizar el ámbito político podríamos decir que estas mujeres han logrado entrar en el “espacio de los iguales”. Por espacio de los iguales esta autora entiende “el campo gravitatorio de fuerzas políticas definido por aquéllos que ejercen el poder reconociéndose entre sí como los titulares legítimos del contrato social” (Celia Amorós 1987:121). Las mujeres que estamos analizando en nuestras entrevistas son consideradas como iguales por su pareja y como individuos con capacidad de negociar. A diferencia del resto de mujeres que, usando de nuevo la expresión de Celia Amorós, estarían en el “espacio de las idénticas”, aquéllas que no son individuos “individualizados”, sino “genéricos”, y como tales no dotados de autonomía, ni de poder, ni de capacidad de negociación en el conjunto de sus relaciones de pareja.

vigilantes del acuerdo, para que nadie tenga más poder. Los mecanismos que ponen en práctica para mantener la igualdad en la pareja son continuos y permanentes.

Los elementos que llevan a las mujeres a optar por un modelo de relación semejante y a encabezar la negociación con sus maridos son variados. Unas veces, es consecuencia de la construcción de su identidad de género, las mujeres son individuos autónomos y quieren mantener dicha autonomía en la relación, no disolverla por vivir en pareja. En otras ocasiones, se da como reacción a una situación anterior de desigualdad, las mujeres han experimentado relaciones pasadas de dominación, o saben que el varón con el que conviven estableció relaciones de ese tipo en el pasado.

Estas mujeres, que tienen la autonomía y los recursos necesarios, podrían ejercer el poder en la pareja, pero no lo ejercen. Por el contrario, dedican sus esfuerzos a construir la relación, actuando conscientemente por y para la construcción de la pareja e implicándose más que los varones en dicho proyecto.

Para que se establezca una forma de relación afectiva de este tipo tienen que darse una serie de elementos que combinados favorecen la igualdad en las relaciones de género. En primer lugar, las mujeres tienen que haberse construido como individuos autónomos y lograr mantener su autonomía en la pareja, tienen que ser autónomas personal y afectivamente. En segundo lugar, disponen de los recursos suficientes para poder vivir por su cuenta y mantener a sus hijos. Han logrado ser autónomas económicamente, ganan dinero y se sienten con el derecho a usarlo como individuos. Se ven y son vistas por el varón como proveedoras en igualdad, son coproveedoras. Esto no significa que las mujeres tengan que ganar lo mismo que los varones, aunque en las parejas entrevistadas los recursos están bastante equilibrados. Y en tercer lugar, es fundamental la no oposición del varón a la autonomía de la mujer y a la igualdad en la relación, aunque no se traduzca en un apoyo activo. Los varones ven a las

mujeres como iguales, no se oponen a la construcción de su autonomía y no ejercen el poder.⁵⁴

Aún cuando todos estos elementos se den, aparecen obstáculos a la democratización de las relaciones de género, como la socialización de género que dificulta la construcción de la identidad autónoma de las mujeres, la división de tareas domésticas y de cuidado, asumidas con frecuencia por las mujeres, los roles tradicionales de los varones en relación con el dinero, la implicación más activa y continuada de las mujeres para mantener relaciones equilibradas y el desgaste que eso supone, entre otros.

3.7.1. El trabajo remunerado y el dinero en la construcción de la autonomía de las mujeres

El trabajo fuera del hogar y los recursos económicos y de otro tipo son un elemento de gran importancia a la hora de analizar las relaciones afectivas. Por una parte, por su relevancia en la construcción de la identidad personal de varones y mujeres y, por otra, en la construcción de la propia relación de pareja. Como señala claramente una de las mujeres entrevistadas el trabajo y el dinero están en la base de la independencia femenina:

María: Porque yo creo que lo único que te da independencia ye tu trabajo. No ye lo de ganarse el pan con el sudor de la frente, ye

⁵⁴ Aunque alguno de estos elementos no se cumpla, si los otros se cumplen con creces, puede existir una relación igualitaria. Es el caso de una de las amas de casa entrevistada que, a pesar de no ser autónoma económicamente, construye su personalidad y se convierte en una mujer autónoma a través de sus actividades artísticas, en las que recibe el apoyo incondicional de su marido, de tal manera que se establece una relación igualitaria a pesar de que la mujer no tenga ingresos de ningún tipo. Las entrevistas a amas de casa, tal como explicamos en el capítulo 2, han sido realizadas en el marco del proyecto de investigación que ha servido de base a esta tesis. En la tesis no hemos investigado en profundidad la situación de las amas de casa; sin embargo, sí han sido tomadas en cuenta en el análisis realizado. Un estudio pormenorizado de las mismas se encuentra en Capitolina Díaz Martínez, Cecilia Díaz Méndez, Marta Ibáñez Pascual y Sandra Dema Moreno 2003.

ganarás tu independencia con el sudor de tu frente (María y Manuel).

Otra de las entrevistadas se refiere en la siguiente intervención a la importancia de la independencia económica y al vínculo entre la independencia económica y la personal:

Lidia: (...) no sé si es porque desde los dieciocho años gané mi propio sueldo. Siempre fui independiente. Siempre tuve más o menos pues mi propio dinero, pues tampoco le doy más importancia de la que... lo gasto bastante alegremente. (Lidia)

Para las mujeres modernas, como señalan estas entrevistadas, ganar dinero está asociado mayoritariamente a la idea de independencia, de autonomía.⁵⁵ Ganar dinero es importante para ellas porque las protege de la dependencia de sus maridos o de sus familias. La mayor parte de las entrevistas analizadas muestran que el trabajo remunerado y el dinero son condiciones indispensables para que las mujeres consigan su autonomía económica y personal. La autonomía económica es un elemento que favorece la personal y ambos tipos de autonomía son dos pilares fundamentales sobre los que se sustentan las relaciones de pareja igualitarias.

Algunas de estas mujeres, ante la clara convicción de la importancia que tiene su autonomía económica en la construcción de su autonomía personal y en el establecimiento de una relación de pareja igualitaria, se afanan por ser autónomas económicamente. Aunque no sea muy frecuente, estas mujeres cuando se enfrentan a la alternativa de tener que elegir entre el trabajo y su relación de pareja no renuncian a su independencia económica, a diferencia de lo que hacían las mujeres analizadas anteriormente. En una de las parejas entrevistadas, justo al inicio de la relación y ante la dificultad de encontrar trabajo en su lugar de origen, la mujer decide irse a otra ciudad

⁵⁵ La pretensión de acceso a la individualidad no es tan moderna como pudiéramos creer; de hecho, la encontramos en los orígenes del movimiento feminista, ejemplificada en la reivindicación de Virginia Woolf, de disponer de una “habitación propia”. Desde ese momento gran parte de los esfuerzos del movimiento de mujeres y de muchas mujeres individualmente han ido dirigidos a la construcción de su identidad autónoma.

alejada. La separación originó un conflicto en la pareja, pero a los pocos meses el varón fue a vivir con ella y al cabo de un tiempo ambos volvieron a su ciudad de origen. Esta mujer se ganó el respeto de su marido al demostrarle que era independiente económicamente y que podía serlo afectivamente. Esta mujer, desde el principio, sentó su relación sobre bases de igualdad y trabaja por mantenerlas.

En estas parejas, las mujeres logran afirmarse como individuos autónomos y coproveedores en pie de igualdad con los varones. Y es precisamente esa consideración de proveedoras lo que les permite equilibrar la correlación de fuerzas en el hogar y promover activamente el establecimiento de relaciones igualitarias.

Aunque las mujeres construyen su autonomía mayoritariamente a través del trabajo remunerado, existen otros tipos de trabajo no remunerado que pueden ayudar a la construcción de la identidad autónoma de las mujeres. Es el caso de prácticas que cada vez adquieren mayor importancia social, como es el hecho de estar involucrado/a en determinadas actividades de ocio, asociativas o de voluntariado.

Realizar un trabajo remunerado o no remunerado, pero valorado socialmente, permite a las mujeres definirse como individuos autónomos, incluso a aquéllas que carecen de autonomía económica, no sólo a sus propios ojos, sino también a ojos de sus parejas y en su entorno social. El desempeño de una actividad pública, remunerada o no, supone una importante diferencia entre estas mujeres y las que se encargan exclusivamente de realizar el trabajo doméstico, cuya definición como amas de casa presupone una dependencia, al menos económica, del varón proveedor.

3.7.2 Los obstáculos a la construcción de la autonomía de las mujeres: la socialización de género

Incluso en estas parejas, las más igualitarias de todas las que hemos analizado, las mujeres se encuentran con obstáculos que dificultan la construcción de su autonomía personal y el establecimiento de la igualdad en las relaciones de pareja. Los obstáculos son muchos y de muy diverso tipo, pero la mayor parte de ellos tienen que ver con la tradicional socialización de género que han recibido varones y mujeres.

Las mujeres no pueden construir su autonomía en la misma medida que los varones. El establecimiento de la autonomía individual se opone a la socialización de género de las mujeres y al ejercicio de sus roles tradicionales de madres y cuidadoras. Los diferentes lazos que ligan a las mujeres con las familias y con los valores de cuidado y los efectos de no tener vida privada dificultan la posibilidad de que puedan establecer unas relaciones en clave singular. De la misma forma, el papel de cuidadoras de las mujeres las ha llevado a renunciar a oportunidades personales que, a su vez, obstaculizan la construcción de la individualidad en la pareja.

La individualización de las mujeres es altruista, si utilizamos la expresión de Singly (François de Singly 2000:243). Las mujeres, como señalan algunas autoras, practican una ética del cuidado o ética familiar frente a la ética de la justicia o ética individual de los varones, que estaría basada en el altruismo de las mujeres en el cuidado hacia las y los demás (Nancy Chodorow 1978, Carol Gilligan 1982, Teresa del Valle 2002). Aunque en las mujeres trabajadoras esta ética se combina con la ética del éxito profesional y del triunfo en el medio laboral y económico en el que se encuentran, por lo general, las mujeres se enfrentan a las relaciones íntimas teniendo mayoritariamente presente la ética ‘altruista’ y ‘de cuidado’

La socialización de género promueve la adopción de identidades y roles diferenciados por parte de varones y mujeres. En estas parejas, como

analizaremos en los próximos capítulos, se da una cierta transformación en los tradicionales roles de género de varones y mujeres. Pero, aún así, hay diferencias destacables, las mujeres tratan de combinar el trabajo fuera del hogar, con el trabajo dentro del hogar y el cuidado de dependientes. Pero muchas veces esta combinación les lleva a la tensión de tener que elegir entre alternativas problemáticas. La construcción de la identidad autónoma de las mujeres, incluso de las más igualitarias, choca con su papel de cuidadoras. Los varones, hasta ahora, no han asumido el rol de cuidadores ni las responsabilidades domésticas, por lo que no se les plantean las mismas dificultades que a las mujeres ni se produce un choque en sus roles de género.⁵⁶ Pero, además, los hombres no necesitan construir su identidad autónoma, su autonomía se les supone por el hecho de ser varones.

La tradicional socialización de género que en mayor o menor medida han recibido varones y mujeres entrevistados/as no sólo dificulta la construcción de la autonomía femenina, sino que además les exige a estas últimas una mayor implicación en el establecimiento y el mantenimiento de unas relaciones de pareja tendentes a la igualdad.

⁵⁶ Los varones no han experimentado las transformaciones sociales de las últimas décadas de forma tan profunda y generalizada como las mujeres. Sin embargo, y aunque ésta no sea la tendencia generalizada ni siquiera entre las generaciones más jóvenes, se están empezando a vislumbrar nuevos modelos de relación de pareja más igualitarios, que conllevan un replanteamiento de la masculinidad por parte de los varones (Lorna McKee y Bell Colin 1985; Jane Wheelock 1990; Lluís Flaquer 1991 y 1998; Elisabeth Badinter 1993; Katheen Gerson 1993; Jane Hood 1993; Geoff Dench 1996; Lena Dominelli y Tim Gollins 1997; Alan Booth y Ann C. Crouter 1998; Comisión Europea 1998; Rafael Montesinos 2002).

CAPÍTULO 4

EL EJERCICIO DEL PODER Y LA DESIGUALDAD EN LA PAREJA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y EL USO DEL DINERO EN EL HOGAR

Inés: No es que haya manejoo dinero. Pero bueno, el dinero que había en casa estaba para todos. Cada uno cogía lo que necesitaba. ¿Lo que necesitaba? Bueno, sí. Pero como éramos cinco y cuatro eran varones pues claro los varones siempre tuvieron más. Entonces, bueno, pues llegaba el domingo, un día de fiesta, o lo que fuera y entonces claro, yo pues decía: ‘No, yo me quedo’. Porque después a lo mejor si hace falta para ir a comprar una medicina o algo. Debe de ser que ya nos mentalizaron así desde pequeñas (risas) (Inés).

Una vez que hemos analizado hasta qué punto los recursos son un instrumento del ejercicio del poder en la pareja y causa de la desigualdad de género vamos a examinar cómo se manifiesta el poder en la práctica cotidiana de las parejas. En el presente capítulo abordaremos el análisis del uso y la gestión del dinero y en el capítulo 5 los procesos de toma de decisiones en el hogar, así como los resultados de dichos procesos.

En este capítulo, estudiaremos las formas de gestión y administración del dinero en el hogar y su importancia en la construcción de los tres tipos de relaciones de pareja que hemos identificado en nuestro análisis, aquellas en las que existen relaciones de poder legitimadas para ambos cónyuges por la tradicional socialización de género, aquellas en las que el ideal es igualitario pero en la práctica persisten relaciones de poder y las parejas que se aproximan a un equilibrio en las relaciones de género. De forma que podamos averiguar las conexiones entre la adopción de unos modos de gestión del dinero y las relaciones de poder en la pareja.

Examinaremos, asimismo, el uso del dinero y las diferencias de género existentes en los diferentes tipos de pareja considerados. Partimos de que estos aspectos son manifestaciones concretas del funcionamiento de la desigualdad y el poder en la pareja y de que su análisis nos permite un acercamiento al poder en la pareja desde un punto de vista dinámico.

4.1 Los modos de gestión y administración del dinero en el hogar

Las investigaciones previas a la nuestra realizadas en otros países occidentales, sobre todo anglosajones y nórdicos, han encontrado una variedad

de formas de gestión y administración económica del dinero de la familia y han explicado con detalle fundamentalmente por qué surgen y en qué clases sociales (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1989 y 1994; Gail Wilson 1987; Philip Blumstein y Pepper Schwartz 1983 Carol Burgoyne 1990 y Lydia Morris 1990 y 1993).

En nuestra investigación vamos a referirnos específicamente a la dinámica conforme a la cual se establecen las formas de gestión y administración económica en el hogar y las razones por las que se establecen. Pero no sólo eso; además, nos interesa conocer el vínculo, si es que existe, entre las formas de gestión y los tipos de relación de pareja que hemos identificado en las entrevistas. Esto es, comprobar si los valores e ideas sobre la relación de pareja se reflejan en los modos de gestión establecidos. Algunas de las formas de gestión del dinero utilizadas por las parejas entrevistadas podrían hacernos pensar en una mayor igualdad entre varones y mujeres en el hogar; por ejemplo, cuando la gestión es compartida o cuando son las mujeres quienes gestionan el dinero de la pareja. Pero no siempre es así, de ahí que tengamos que analizar los entresijos de dichos modos de gestión para ver si permiten la igualdad de las mujeres o refuerzan su discriminación. Para ello, hay que tener en consideración el contexto de las vidas de las personas y de las parejas con el fin de hacer explícitas las dinámicas que se generan. Trataremos de conocer, asimismo, los efectos que producen las diferentes formas de gestión en las relaciones de pareja.

Entre las parejas analizadas, la mayoría consideran que la propiedad del dinero es común, sin plantearse, salvo en algunas ocasiones, la posibilidad de considerar todo o parte del mismo como propiedad de uno de los cónyuges. Pero que el dinero sea considerado común no significa que su gestión sea también compartida.

En las parejas que hemos entrevistado podemos observar una variedad de modelos de gestión y administración del dinero similares a los que señalan

Carolyn Vogler y Jan Pahl en su investigación⁵⁷, que detallaremos seguidamente, con excepción del modelo de administración separada del dinero por parte de cada uno de los cónyuges. Este modelo, que es minoritario en las investigaciones de Vogler y Pahl, no aparece en nuestro país.⁵⁸

Jan Pahl y Carolyn Vogler describieron cinco modelos de administración del dinero. El primero de dichos modelos es el '*joint pooling system*', que podríamos traducir al castellano como sistema de dinero común y administración conjunta. En este modelo, el dinero de la pareja se administra conjuntamente por el hombre y la mujer. En segundo lugar, estas autoras se refieren al '*male whole wage system*', o sistema de dinero común y administración por parte del varón, en el que el hombre administra todo el dinero de la pareja. El tercer modelo es el '*female whole wage system*', o sistema de dinero común y administración por parte de la mujer; aquí la mujer administra todo el dinero de la pareja. En cuarto lugar, tenemos el '*housekeeping allowance system*', o sistema de administración de una cantidad asignada; en este modelo, generalmente la mujer gestiona sólo la parte de dinero necesaria para el funcionamiento del hogar. El último modelo al que hacen referencia estas autoras es el '*independent management system*', o sistema de administración separada, en el que tanto el hombre como la mujer gestionan su propio dinero de forma autónoma y cada uno de ellos se hace cargo de diferentes gastos del hogar (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994:267-270).

⁵⁷ A fin de conocer con detalle cómo se realiza la gestión del dinero en cada pareja no nos hemos limitado a preguntar quién es la persona responsable de la administración de la economía doméstica, como hicieron estas investigadoras, sino que lo inferimos del análisis comprensivo de las entrevistas realizadas, en las que se dedica una parte importante a recabar información acerca del sistema de gestión y administración del dinero que tienen. Ver guión de entrevistas, anexo I.

⁵⁸ Sólo el 2% de las familias de la muestra analizada por estas autoras tienen un sistema de propiedad y gestión del dinero separado (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994, 270). Ninguna de las entrevistas que hemos realizado en nuestra investigación mantiene el dinero totalmente separado. La tradición familista de nuestro país nos hace pensar que este modelo sería incluso más minoritario que en Gran Bretaña.

Según estas autoras, los modelos en los que la administración del dinero queda a cargo de los hombres llevan al control del dinero por parte de éstos, mientras que otras formas de administración, en las que las mujeres o ambos miembros de la pareja se ocupan de gestionar el dinero, producen formas de control más igualitarias (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994:273). Cuando la administración está en manos del varón, éste suele tener más poder de control del dinero y suele tomar las decisiones importantes. En estos casos, además, el marido hace más gastos individuales, mientras que las mujeres tienen un menor acceso al dinero y gastan menos en ellas mismas (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994:284). Estas autoras observan que es frecuente que las mujeres se ocupen de la administración del dinero común en hogares con ingresos bajos o medios. En estos casos, aunque las mujeres accedan a controlar el dinero común y tengan un mayor poder en la toma de decisiones, tienen menos gastos personales que el resto de miembros del hogar y sus propios gastos son los primeros que reducen en caso de necesidad. Estamos ante un control más nominal que real, que se ve limitado por los bajos ingresos disponibles y por las expectativas de los maridos de tener dinero para gastos personales. Dicho sistema, por una parte, permite el gasto personal del marido y, por otra, limita el acceso de las mujeres al dinero, cuya gestión se convierte en una responsabilidad, más que una forma de control del dinero (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994:283).

Por su parte, Rosanna Hertz en sus investigaciones sobre parejas en las que ambos miembros tienen un trabajo remunerado señala que los sistemas de administración económica en los que se gestionan los ingresos de ambos cónyuges como si fuera dinero común son más frecuentes cuando las mujeres ganan menos que sus maridos. Mientras que los modelos en los que se administran los ingresos de hombres y mujeres por separado son más habituales cuando la mujer gana tanto o más que el marido. En opinión de esta autora, la explicación reside en la relación entre los roles económicos y la distribución de

la autoridad en la familia. Considera que, tradicionalmente, los hombres derivaban su autoridad del estatus y de los recursos que adquirirían fuera de la familia, que se transformaban en autoridad en el interior del hogar. En el modelo de separación de ingresos las mujeres actuarían como hombres, convirtiendo el estatus externo en autoridad interna. Así, el sistema de gestión en el que se mantienen los ingresos y su gestión separada sería una representación interna de los roles extrafamiliares. Mientras que en el sistema de gestión en el que los ingresos se consideran comunes, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no alteraría la estructura tradicional de la autoridad familiar (Rosanna Hertz 1988:92-93). Esta investigadora entiende que en los sistemas de ingresos y cuentas separadas las mujeres tienen la misma autoridad discrecional sobre el dinero que la que han tenido tradicionalmente los hombres (Rosanna Hertz 1988:97); por eso, considera que este tipo de sistema es el más igualitario y aparece en las parejas con doble carrera.

En nuestro análisis no percibimos una conexión tan evidente como plantean las autoras señaladas entre las formas de propiedad y gestión del dinero en el hogar y la igualdad o desigualdad en la pareja. En nuestra opinión, la igualdad o la desigualdad en la pareja reside fundamentalmente en el funcionamiento interno de las formas de gestión que se adopten, en cómo entienden los cónyuges el dinero y cómo lo utilizan, en calidad de qué asumen la gestión varones y mujeres, en cómo se adoptan las decisiones y cómo participan unos y otras en la toma de decisiones. Lo que a su vez está vinculado con el tipo de relación de pareja que se establece, con la ideología de género y con la identidad personal de sus miembros.

Así, vemos que en aquellas parejas en las que el poder está legitimado por la tradicional socialización de género encontramos unas formas de gestión que permiten y refuerzan el poder masculino. Estas formas se caracterizan por

una clara división de roles de género en la gestión y administración del dinero común.

En las parejas con ideal igualitario pero que no consiguen llevar a la práctica la igualdad, hay una variedad de modos de gestión y administración de las finanzas del hogar. Por un lado, se repite la división de roles en la gestión. Por otro, hay parejas en las que el varón se encarga de toda la gestión y parejas en las que se comparte la gestión de la mayor parte del dinero, aunque haya una parte que se considere individual y que, por tanto, se gestione separadamente. En ocasiones, la gestión del dinero deriva en conflictos porque la forma establecida va contra el ideal igualitario que caracteriza a estas parejas. En otras se acepta como legítima, asociada al rol de proveedores principales que detentan algunos de los varones de estas parejas, como señalamos en el capítulo anterior. Y en todo caso, estos tipos acaban favoreciendo la autonomía de gasto de los varones frente a la de las mujeres.

En las parejas que tienden a construir relaciones igualitarias también se da una variedad de formas de gestión similares a las ya mencionadas, como aquéllas en las que el varón gestiona las finanzas del hogar o aquéllas en las que la gestión es compartida por ambos cónyuges y otras nuevas, como la gestión de la mujer de las finanzas del hogar.

A pesar de que los modos de gestión y administración del dinero del hogar se repiten en los distintos tipos de parejas identificados, los efectos que producen son diferentes. Varones y mujeres administran y gestionan el dinero en el hogar desde su posición de género, en unos casos reproduciendo la tradicional división de roles de género, mientras que en otros se intenta superar tal división. De ahí que nos interese conocer los mecanismos con los que operan diariamente las formas en las que la gestión y administración del dinero se transforma o no en poder, así como los obstáculos que dificultan la igualdad de género en las parejas.

4.1.1. La gestión del dinero en las parejas en las que el poder del varón se considera legitimado por la tradicional socialización de género

La pareja más tradicional que hemos entrevistado tiene una forma de gestión del dinero en la que se observa una clara división de roles. La mujer se ocupa de la gestión del dinero necesario para el funcionamiento cotidiano del hogar, mientras que el varón se encarga de gestionar el resto del dinero de la familia.

Numerosas investigaciones muestran que este modelo está muy extendido y tradicionalmente se relaciona con familias de bajos ingresos (Jan Pahl 1980 y 1989; Lidia Morris y Sally Ruane 1989; Clara Coria 1991; Lydia Morris 1993; Carolyn Vogler y Jan Pahl 1993 y 1994). Las características señaladas en estas investigaciones se repiten en la pareja a la que nos referimos; sin embargo, la peculiaridad o diferencia fundamental en este caso es que la mujer gana tanto como el varón.

En esta pareja tanto él como ella tienen en torno a 55 años, ambos realizan trabajos similares en estatus y remuneración, aunque ella tiene una titulación media y él no. La mujer proviene de una familia de origen humilde y el varón de una de comerciantes de clase media-baja. Esta pareja se ha educado en el franquismo y ambos comparten una ideología de género muy tradicional, según la cual la mujer no trabajaría si el varón ganara lo suficiente para mantener a la familia. Trabajan los dos y sus ingresos son modestos, pero cuentan con una vivienda en propiedad heredada de la familia del hombre. La pareja siempre ha recibido una importante ayuda por parte de la familia del varón, con quien mantienen vínculos muy estrechos. Tienen una cuenta común que consideran de la familia, incluidos los hijos. Tanto el hombre como la mujer manifiestan que todos son propietarios del dinero y que el dinero está

para satisfacer las necesidades de la familia. La idea de dinero propio les es ajena y niegan que exista un dinero individual diferente del dinero común.

A pesar de que realizan trabajos similares y con idéntico horario de trabajo, mantienen una división de roles claramente diferenciada, que responde a un modelo familiar tradicional, en el que el hombre es el que maneja el dinero, se encarga de realizar las gestiones bancarias y es quien saca el dinero del banco y entrega a la mujer una cantidad para que ella realice los gastos necesarios para el funcionamiento del hogar. Además, es el que paga cuando salen juntos.

La mujer se hace cargo de la mayoría de las tareas domésticas, incluida la administración cotidiana del dinero para el funcionamiento de la vida familiar. Tiene un conocimiento detallado de las necesidades de toda la familia y establece las prioridades en el gasto cotidiano en función del grado de importancia y urgencia de las mismas. Ella es siempre la última en el reparto. Heredó esta pauta de gasto de su socialización tradicional, ya que en su familia de origen los varones tenían preferencia en el gasto del dinero familiar.

La pareja tiene una situación económica desahogada pero actúan, sobre todo la mujer, con unas pautas de control más propias de unas condiciones de carencia económica. A pesar de que no han establecido un límite fijo para el gasto corriente y la mujer tiene cierta autonomía para realizar los gastos cotidianos asociados a su rol de gestora de lo doméstico no hace uso de dicha autonomía.

Esta mujer, en consonancia con su preocupación por lo económico, controla el dinero con sumo cuidado, sobre todo en los gastos cotidianos, de los que es responsable. Los temores de la mujer a que los gastos sobrepasen los ingresos hacen que las grandes compras no siempre se realicen en el momento

en que el resto de la familia, y en particular el marido, considera apropiado hacer. Ya que ella retrasa, cuanto puede, los grandes gastos.

La mujer realiza los gastos que se restringen al ámbito de lo doméstico, no realiza ningún gasto ni decide sobre aquello que excede a dichas competencias, que corresponde a su marido. Y al revés, el marido no se ocupa de lo doméstico, ámbito propio de las mujeres:

Iván: Yo nunca tuve que mirar lo que gastaba ella porque veo que gasta lo que necesita. Tiene en la casa todo lo que se puede necesitar en una casa pa comer y bien surtida. Y yo nunca me preocupé de si compraba un día merluza y por qué no compraba sardinas porque eran más baratas (Iván).

Como vemos, este varón no entra en el control directo del gasto que realiza la mujer. En la división de esferas de responsabilidad, el varón no tiene que intervenir en los asuntos domésticos, sino limitarse a supervisar que la mujer utilice el dinero para satisfacer las necesidades del hogar y de sus miembros de forma razonable, como es el caso.

El dinero que no se gasta se ahorra. El ahorro es un hábito muy importante para la mujer, que tiene un papel muy activo en la transmisión a sus hijos de pautas educativas de ahorro evitando que realicen gastos superfluos y manteniéndoles informados de las limitaciones económicas de la familia. Ella es partidaria de educar en la austeridad e incluso en la necesidad, así transmite a sus hijos que el esfuerzo va unido a la seguridad y al bienestar económico. La educación y la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la familia -ropa, comida, calzado- son tareas que la mujer considera suyas y que por tanto realiza en su totalidad, a pesar de que trabaja fuera del hogar a tiempo completo, lo que la lleva a tener una doble jornada de trabajo.

Cada miembro de la pareja adopta su papel en la gestión resultado de sus roles tradicionales de género. La mujer gestiona el dinero destinado al gasto

cotidiano como una extensión de su papel de cuidadora y responsable del bienestar familiar. El varón gestiona el resto del dinero consecuencia de su rol de principal proveedor del hogar,⁵⁹ ayudado por su mujer, que realiza una labor de intendencia, al guardar minuciosamente las facturas y los papeles del banco y al estar pendiente de los pagos que tienen que hacer. Además el varón asume el papel de representar a la familia de puertas afuera.

Una y otro tienen esferas diferenciadas y jerarquizadas de influencia, la mujer se ocupa de lo doméstico y el varón del resto. La división de roles, acorde con la tradicional ideología de género que comparten, está asumida por la pareja. Ambos lo aceptan como un proceso “natural” característico de las personas de su generación y propio de parejas como ellos. Son roles muy interiorizados, de ahí que no se cuestionen y estén exentos de conflicto.

No es que esta forma de gestión sea la única posible en este tipo de parejas; podrían darse otras, similares a las que vamos a analizar en el siguiente grupo de parejas. Pero la característica que aúna a los modos de gestión que se establecen en parejas en las que se dan relaciones de poder es que favorecen la afirmación y la legitimación del poder de los varones. Este mismo mecanismo de gestión, en el que se produce una marcada división de roles, se repite en el siguiente tipo de parejas que vamos a analizar; sin embargo, las razones por las que se establece y las consecuencias que produce son distintas. Por el contrario, en las parejas más igualitarias no aparece esta forma de gestión, ya que choca claramente con la igualdad que tratan de construir.

⁵⁹ A pesar de que el varón gana igual que la mujer, la tradicional ideología de género de esta pareja hace que ambos consideren que el varón es el principal proveedor del hogar y que la mujer tenga un compromiso laboral circunstancial, como explicamos en el capítulo anterior.

4.1.2. La gestión y administración del dinero en el hogar en las parejas con ideal igualitario

En este tipo de parejas encontramos una diversidad de formas de gestión y administración de la economía doméstica que no siempre son acordes con el ideal igualitario que comparten estas parejas. Si analizamos las interioridades de tales formas de gestión vemos que, en ocasiones, son un obstáculo para que el ideal igualitario que comparten estas parejas pueda ser llevado a la práctica, ya que, en unos casos, legitiman el poder de los varones y, en otros, favorecen su mayor autonomía de gasto.

De ahí que, para evitar que se produzca una disonancia entre el ideal y la práctica cotidiana, las parejas traten de justificar dichas desigualdades, aunque no siempre pueden impedir que el conflicto se manifieste abiertamente o aparezca de forma oculta o subyacente.

a) La persistencia de la división de roles en la gestión

Como en el caso anterior, en estas parejas también encontramos una forma de gestión y administración del dinero en el hogar que coincide con la tradicional división de roles de género. La diferencia fundamental con la forma de gestión explicada anteriormente se concreta en que en este caso la mujer adopta su papel de gestora de lo cotidiano provisionalmente. La mujer, que en el momento de la entrevista gana menos que el varón, se hace cargo de la gestión como una manera de compensar sus menores ingresos.

Este tipo de gestión lo encontramos en la pareja más joven que hemos entrevistado, ambos de edades en torno a los 20 años. A pesar de su juventud⁶⁰ y de que comparten una ideología de género igualitaria, reproducen un modo de gestión tradicional, aunque con algunas diferencias si la comparamos con la pareja que acabamos de analizar.

Esta pareja tiene una forma de gestión compleja, influida en gran medida por las peculiaridades respecto a la propiedad del dinero y a su régimen económico matrimonial. El régimen de separación de bienes que han establecido no es fruto del acuerdo espontáneo de la pareja, sino que ha sido sugerencia de la familia de origen del varón, para quien trabaja este último. En la entrevista necesitan justificar esta separación como buena para la pareja y hecha para evitar la interferencia de los posibles problemas económicos del negocio de la familia del varón en el matrimonio. Sin embargo, en el momento actual la quiebra de la empresa familiar en la que trabaja el varón no repercutiría en el matrimonio puesto que el hombre aún no es propietario, sino solamente un pequeño accionista y, por el contrario, la mujer en caso de separación o divorcio quedaría en una clara situación de desventaja económica.

Con el matrimonio se ha producido un desequilibrio en la pareja. Cuando se conocieron, ambos eran estudiantes y, en gran medida, dependían económicamente de sus respectivas familias. Al casarse, Elisa pasa a depender de su marido, mientras que Ernesto deja de ser dependiente de su familia para alcanzar la independencia económica y empezar a mantener a su esposa. Esta situación, que difiere del ideal de pareja simétrica que quieren construir, es problemática para la mujer, no así para el varón.

Aunque los dos son conscientes de la importancia de estas circunstancias sostienen que los aspectos económicos no influyen en su

⁶⁰ Los cambios sociales que se han producido en nuestro país en las últimas décadas nos llevarían a pensar que las relaciones más igualitarias se darían entre las parejas más jóvenes,

relación, que está basada en el amor. Ambos consideran que el dinero no tiene nada que ver con el mundo de los sentimientos y Elisa, además, trata de evitar que el dinero interfiera en la relación de pareja, consecuencia del negativo ejemplo de sus padres y de los conflictos que tuvieron a causa del dinero.⁶¹ Ambos sostienen que la pareja ha estado y está por encima de los avatares económicos, han estado juntos cuando tenían muy poco dinero y ahora que tienen más siguen juntos. Pero en realidad el dinero sí influye, la mujer no se siente a gusto siendo económicamente dependiente y prefería la etapa de noviazgo, en la que no dependía de su novio.

Elisa y Ernesto mantienen cada uno sus cuentas bancarias previas a la relación de pareja, y aunque los dos son titulares de ambas, en realidad no funcionan como cuentas totalmente comunes. La mujer no tiene un trabajo remunerado en el momento de la entrevista, acaba de terminar sus estudios de licenciatura y está preparando oposiciones, mientras que el varón tiene un salario estable. La pareja vive fundamentalmente del dinero del varón, para quien compartir el dinero que gana no le resulta problemático. Por el contrario, la mujer vive con una cierta ambigüedad el hecho de no tener un salario estable y considera que el dinero del varón es más de él que de ella. Por otra parte, los ingresos que ella tiene por razones de estudios o por trabajos ocasionales los considera más de ella que de él y los utiliza para sus gastos personales en su formación orientada al empleo.

Esta pareja comparte un ideal igualitario, pero se encuentra atrapada en una práctica cotidiana tradicional. La estrategia de la mujer para evitar la dependencia económica es gastar lo menos posible. Su prioridad inmediata

pero como vemos, no siempre es así.

⁶¹ Ella tiene presente el desprecio de su padre a su madre cuando ésta no trabajaba fuera de casa y el cambio cuando empezó a cobrar:

Yo creo que es debido a que mi padre antes era el que trabajaba, mientras que mi madre era la que estaba sin trabajo hasta que la llamaron y entonces mi padre pues como que se lo pasaba así por la cara, como diciendo: 'Mira, yo soy el que gana el dinero'. Entonces

cuando tiene que enfrentarse a algún gasto es la cuestión económica, mientras que al varón no le preocupa tanto lo caro o barato de las cosas, sino otros aspectos relacionados con sus deseos y gustos o su bienestar:

Ernesto: Sí, porque yo opino que [con] el dinero, ya que lo tenemos, vamos a comprar cosas que nos gusten, o que necesitemos, o que nos hagan ilusión (risa). Y Elisa es más conservadora con el dinero, más hay que guardarlo para tener, pa hacer proyectos más grandes, vamos, una casa, un coche... Oye, a mí también me gusta eso, pero me gustan cosinas así, ya que tenemos una casina pues, oye, vamos a amueblarla (risa) (Ernesto).

Las pautas de gasto y de ahorro de Elisa y Ernesto son diferentes. La mujer evita realizar cualquier gasto que no sea imprescindible y limita al máximo los necesarios, los atrasa en el tiempo y elige siempre lo más barato. Su actitud económica consiste en gastar lo menos posible, particularmente en aquellos gastos que son para ella. En los gastos comunes también trata de convencer a Ernesto de gastar lo menos posible:

Ernesto: Yo veo algo que me gusta y digo: ‘Lo quiero. Lo quiero’ (risas) y ésta viene y para el carro (risas). Sí, yo, tal vez sea un poco más alocado a la hora de comprar (Elisa y Ernesto).

Se observan diferencias importantes en el ahorro. Para Elisa el ahorro es el centro de su organización económica, tener dinero es fundamental, para lo que pueda surgir y ahorra o evita gastar por principio. Mientras que Ernesto vincula ahorro a inversión, ahorra con una finalidad.

La pareja tiene asumida una clara división de roles no sólo en la administración del dinero, sino también en el resto de tareas domésticas.⁶² Aquí, al igual que en la gestión económica, Elisa adopta el rol de experta y lo

mi madre cuando empezó a ganar dinero dijo: ‘ya verás tú ahora’. Y cada uno por su lado en ese tema (Elisa).

⁶² La ideología igualitaria de esta pareja y la consiguiente visión de que su situación actual de división de roles es provisional, así como la implicación del varón en algunas tareas domésticas el fin de semana hacen que esta pareja se diferencie de la pareja analizada en la sección anterior, con un planteamiento mucho más tradicional de las relaciones de género.

explica como una opción personal y provisional, hasta que encuentre un tipo de trabajo acorde con su cualificación:

Elisa: Lo pensamos, pero yo decidí. Se hace así. Yo contribuyo más en las cosas de la casa porque tú estás fuera y además no tienes tiempo. Para empezar él no tiene tiempo y yo... bueno... El fin de semana lo haces tú. Si cambiara [la situación]... otra vez a volver a empezar (Elisa y Ernesto).

Parece que, como expresa la mujer, están buscando un equilibrio, en el que el hombre aportaría su salario y la mujer la buena gestión económica y la realización de las tareas domésticas. En definitiva, intercambian la mayor contribución económica del varón por la realización del trabajo doméstico por parte de la mujer. La joven asume el rol de ama de casa de forma provisional, hasta que consiga un trabajo remunerado. Esta forma de actuación es propia de las mujeres desempleadas, que en cuanto se quedan sin trabajo no destinan sus esfuerzos en exclusiva a encontrar un trabajo, sino que tratan de simultanear la búsqueda de empleo con la realización de todas o la mayor parte de las tareas domésticas.

La mujer entrevistada se encarga de la mayoría de las tareas domésticas y lleva la gestión del dinero para el funcionamiento del hogar. Cada mes Ernesto entrega a Elisa el dinero que gana en un sobre, tal y como lo recibe en la empresa, y ella gestiona el gasto cotidiano.⁶³ Sin embargo, y puesto que son una pareja en proceso de formación, no tienen pautas fijas de gasto y ella le pregunta cómo debe gestionar el dinero mensual. Elisa lleva un control exhaustivo de los gastos que se realizan en el hogar, con el fin de saber exactamente de qué tipo de gastos podrían prescindir en caso de necesidad.

Ernesto le deja a Elisa la administración cotidiana del dinero porque es más cómodo para él, porque es buena administradora y porque no le supone

⁶³ La “entrega de sobre” es uno de los modelos más extendidos en España entre las familias tradicionales de varón proveedor y ama de casa. El marido entrega a la mujer el sobre que contiene la paga mensual y ésta se encarga de administrarlo.

ningún inconveniente, ya que él, como propietario del dinero, puede realizar los gastos que considera necesarios, sin que ella se oponga. Para Elisa llevar la administración es una muestra de su valía en la familia, es su forma de aportar al funcionamiento del hogar, de compensar lo que no gana. Como en las parejas tradicionales, consideran que hay un intercambio y que sus funciones son complementarias, él gana el dinero y ella lo administra.

Podría tratarse de una mera especialización de roles, pero en esta especialización el poder económico pertenece a Ernesto, que es quien gana el dinero y tiene mayor poder para adoptar las grandes decisiones. Elisa se convierte en una gestora de las ganancias de otro, aunque el beneficio de la gestión ajustada sea para ambos.

Lo que el hombre le transfiere a la mujer no es el poder económico, sino la carga de administrar el dinero. De esta forma, el hombre se desentiende de la gestión más cotidiana y rutinaria del dinero. Pero, además, legarle a ella la gestión tiene un efecto simbólico de igualdad y libertad de gasto.

Estamos ante una pareja en proceso de asentamiento. La situación económica en la que se encuentran es transitoria y sobre todo ella ansía un cambio. Ernesto está conforme con su situación, en lo básico no cambiaría nada. Elisa necesita autonomía económica y realización profesional para afirmarse como individuo:

Elisa: Yo es que lo haría por sentirme bien; de hecho, es eso, siento que no necesito tanto estudiar y tengo ganas de trabajar porque es que lo necesito. Lo necesito para mí, para sentirme, no sé, más realizada, más útil, más no sé, algo así (Elisa).

No sabemos qué conflictos puede traer un cambio de estatus de ella. Ahora mismo, como no está en condiciones de oponerse a los gastos de Ernesto, los acepta, pero cuando ella gane cantidades semejantes a las de él, es probable que cambien sus criterios.

En lo esencial, una de las características compartidas en este modelo de división de roles en la gestión del dinero común es que tanto la mujer de mayor edad, que analizamos anteriormente, como ésta, más joven, se ocupan de la gestión económica cotidiana como si fuera una más de sus tareas domésticas. Gestionan lo doméstico como consecuencia de su rol de cuidadoras, como una extensión de su trabajo doméstico. Los varones, por el contrario, gestionan como consecuencia de su rol de principales proveedores, a pesar de que en la pareja de mayor edad ambos ingresen la misma cantidad de dinero.

Estas mujeres se ganan su posición dentro de la familia no sólo con el dinero que perciben, sino también a través de su gestión económica, al controlar cuidadosamente los gastos para que dicha gestión sea efectiva. La mujer más joven adopta este comportamiento como algo provisional, debido a sus escasos ingresos y a que en el momento de la entrevista no tiene un trabajo remunerado estable. Sin embargo, las pautas de comportamiento que están construyendo van a ser difíciles de cambiar cuando ella tenga un empleo bien remunerado. La mujer de mayor edad, por el contrario, no ve la gestión de lo cotidiano como algo provisional, sino como parte de sus tareas domésticas, que asume como una obligación de género.

La administración del dinero cotidiano por parte de estas mujeres no conlleva más control ni mayor autonomía y, por supuesto, tampoco mayor poder. Su gestión es más un trabajo que un espacio de poder, sobre todo si tenemos en cuenta que las mujeres tienden a gestionar el dinero del hogar cuanto más bajo es el monto total que hay que gestionar (Jan Pahl 1989). Estas mujeres acaban siendo más conscientes que sus maridos de las dificultades económicas y en consecuencia restringen sus propios gastos para mantener el nivel de vida familiar.

Pero entre uno y otro caso también hay diferencias remarcables, ambas mujeres forman parte de dos generaciones que se caracterizan por entender las

relaciones de pareja y la propia identidad femenina de forma muy diferente. La mujer mayor se crió en el ámbito rural franquista y tiene una ideología de género tradicional que la hace ser dependiente no sólo en las cuestiones económicas. La mujer más joven ha nacido en la democracia, tiene una ideología de género igualitaria y busca establecer un tipo de relación de pareja igualitaria. Esto la hace ser mucho más autónoma en el uso y en el manejo del dinero. Aunque en la gestión propiamente dicha, una y otra reproducen pautas de género y gestionan con gran austeridad el dinero que tienen encomendado.

b) Los varones como gestores del dinero del hogar

Otro de los modos de gestión y administración de la economía del hogar adoptado en este tipo de parejas es la gestión por parte de los varones del dinero común. En este caso los varones asumen la gestión y la administración de todo el dinero de la pareja como consecuencia de su rol de principales proveedores y dicha gestión implica un control económico que favorece la reproducción de relaciones de poder.

Este tipo de gestión lo encontramos en una pareja de mediana edad, con dos hijos pequeños. Los dos son licenciados y trabajan a tiempo completo, aunque el hombre tiene un trabajo de mayor estatus que la mujer y gana casi el doble que ella. Tienen un régimen económico matrimonial de gananciales y una sola cuenta a nombre de los dos. Su situación económica es bastante ajustada a pesar de que entre los dos ganan bastante dinero.⁶⁴ Tienen unos gastos fijos mensuales elevados que van a seguir teniendo, aunque consideran que su

⁶⁴ Anualmente perciben alrededor de 38.000 €.

situación es provisional, fruto de las circunstancias en las que se encuentran de crianza de hijos y de compra de vivienda.

La gestión económica del hogar es responsabilidad del varón. Él es considerado el experto en cuestiones económicas, sabe lo que ganan y lo que gastan. El hombre es el que saca el dinero del banco y el que conoce el saldo de la cuenta. Las compras diarias de bienes perecederos suele realizarlas el varón porque tiene mejores horarios. La mujer, por su parte, suele ocuparse de realizar los pedidos más grandes, la compra semanal y la ropa de los hijos, parece que es ella la que tiene las necesidades familiares en la cabeza. En el caso de compras importantes suelen ir juntos.

En esta pareja, el hombre adopta los roles tradicionales del cabeza de familia. Tanto el varón como la mujer entienden que él es el principal proveedor y su papel de gestor deriva de tal consideración. El varón ha asumido la gestión como parte de su labor de principal proveedor del hogar, sin que se haya producido una negociación explícita por parte de ambos cónyuges. Ambos evitan expresar abiertamente que él es el responsable de la administración económica del hogar, ya que, en cierto modo, la asunción en solitario de esta tarea contradice el ideal de pareja igualitaria que quieren transmitir.

La mujer tiene muy claro que el hombre es el responsable del dinero, ella se despreocupa de la gestión y no conoce el balance de las cuentas. Le va pidiendo el dinero según va necesitando, sorprende la manera en la que se lo pide, como si fuera prestado:

Fátima: Hoy por la mañana, llega Fernando y le digo: ‘oye, dame dinero, ¿tienes algo que me dejes? que me he quedao sin nada’. Y voy pidiendo según voy necesitando (Fátima).

Como vemos a través de esta intervención, el hombre y la mujer tienen un acceso diferente al dinero común, el hombre es quien lo gestiona y controla y la mujer tiene que pedirselo para poder disponer de él. Y aunque ella tiene

una tarjeta de crédito no la usa, entre otras razones porque desconoce el saldo y sabe que en ocasiones están en números rojos. Que el hombre sea el gestor y que la pareja viva en una situación de endeudamiento hace que la mujer tenga que pedir dinero al varón y consultarle sobre el estado de las cuentas antes de realizar cualquier gasto.

La mujer se desentiende de la gestión y asume la autoridad del varón en ese aspecto, sin cuestionar su falta de participación ni las consecuencias que tiene esta forma de gestión y administración del dinero en el hogar. El hombre maneja el dinero en nombre de la familia, por el bien de la familia y como representante de la misma. Además, el papel de gestor del varón hace que él sea el responsable de las grandes decisiones a ojos de su mujer.⁶⁵

El control directo que ejerce el varón sobre el dinero coincide con su mayor poder en las decisiones de gasto. El hombre y la mujer no comparten las mismas prioridades económicas y eso es fuente de conflicto, como veremos más adelante. En las grandes decisiones que han adoptado, los gastos que acaban realizando son los que prioriza el varón. Asimismo, el hombre asume el papel de “pagador” cara al exterior, suele tener más dinero de bolsillo que la mujer y es el que paga cuando salen juntos.

La situación de endeudamiento en la que viven, junto con la actitud responsable de la mujer ante el dinero, la obliga a ser una persona dependiente en el gasto. Esto se agrava con el comportamiento de Fátima de priorizar los gastos de sus hijos/as sobre los suyos propios:

Fátima: Yo creo que cuando eres madre te autocontrolas, porque siempre ves más necesidades, por ejemplo, a la hora de comprar cosas a los críos, que comprártelo a ti ¿no? Creo que [una] se autocontrola, pero no porque me lo impongan, o porque se me diga tal, no (Fátima).

⁶⁵ Fátima: Yo siempre tuve la idea de que [él] arreglara antes la casa de Oviedo [pero él arregló antes la casa rural].

No observamos esta misma actitud en Fernando, que no reduce sus gastos personales por tener una familia. Como vemos en la intervención, la mujer trata de dejar claro que se trata de un control decidido por ella misma, autoimpuesto, no por exigencia del varón. La mujer no se siente controlada económicamente por su pareja, sin embargo, desde el matrimonio ha reducido su nivel de gasto personal:

Fátima: Eso lo hacíamos más antes. Antes de estar casados, nos hacíamos más regalos y más cosas de decir, bueno, unos pendientes, un no sé qué... Cosas que ahora no, de las que prescindimos (risas) en esta etapa (Fátima).

Incluso los varones así lo reconocen, Fernando, el marido de Fátima, en la entrevista individual dice de su compañera:

Fernando: Ella gasta muy poco para sí, yo creo que gasta poco, o sea podría gastar más. No es que tampoco tengamos, tampoco un gran margen ¿no? Pero oye, en dos sueldos, que un mes te gastas diez mil pelas [60 €] en comprarte alguna ropa o algo, sustancialmente no cambia nada, pero a última hora ella tiene tendencia a no hacerlo (Fernando).

Es frecuente que la persona que menos gasta, generalmente la mujer, trate de justificar el gasto de la otra parte diciendo que gastan igual, disimulando de esta forma la desigualdad. Es lo que ocurre en esta pareja. La mujer controla sus gastos personales más que el hombre, incluso los dedicados a su propia formación, realizados con la finalidad de ascender profesionalmente. Así, le parece que la academia de inglés a la que va es muy cara para ser un gasto propio:

Fátima: Es más, [la cuota de la academia] es bastante gravosa, no es una cuota barata y [Fernando] jamás ha puesto ningún problema en el tema (Fátima).

En esta intervención vemos cómo a la mujer le satisface que el varón no se oponga a sus gastos personales. Lo que subyace es que la mujer considera

que no tiene derecho a hacer un gasto tan grande si no es con el consentimiento del varón, principal proveedor del hogar y responsable del dinero.

El control de la gestión del dinero por parte del varón deriva en su mayor poder en la toma de decisiones. El varón hace uso de dicho poder, que se refleja, entre otros asuntos, en su capacidad de imponer su criterio cuando hay diferencias de opinión en las grandes decisiones, legitimado por sus mayores ingresos. El hombre suele tomar la iniciativa en las grandes decisiones y, de hecho, la tomó a la hora de comprar el piso y una casa de fin de semana en su pueblo de origen. Estas dos grandes inversiones, sobre todo la última, hacen que la pareja haya tenido que vivir en una situación de endeudamiento económico en los últimos años y para los próximos.

Generalmente, el varón y la mujer tienen una actitud distinta frente al dinero. El hombre quiere invertir y para ello se endeuda, la mujer, por su parte, no tiene esa actitud inversora. El varón asume el endeudamiento sin demasiadas dificultades, sin embargo, a la mujer le produce malestar, ya que la actitud inversora del varón les lleva a tener que retrasar bastante en el tiempo gastos que para ella son fundamentales para garantizar el bienestar de la familia. Además, el endeudamiento le perjudica más a ella, en tanto que le lleva a limitar sus gastos personales y les impide disponer de dinero para realizar gastos familiares que ella desearía, como vacaciones:

Entrevistadora: ¿Qué hacéis normalmente en vacaciones?

Fernando: ¿En vacaciones? Pues normalmente en vacaciones los últimos años ir al pueblo

Fátima: con los niños

Entrevistador: ¿Y coinciden vuestras expectativas?

Fátima: ¿Coinciden? Bueno, pues la verdad (risas) por lo menos a mí me gustaría más irme a otro sitio, irme a un hotel con todo pagado que tuviese servicio de guardería y estas cosas, si te soy sincera (Fátima y Fernando).

El significado del dinero es diferente para ambos. El varón es partidario de la inversión y del estatus derivado de la adquisición de bienes, mientras que la mujer busca fundamentalmente incrementar su bienestar y el bienestar cotidiano de la familia.

En las parejas analizadas hasta ahora, los modos de gestión adoptados refuerzan la posición de proveedores de los varones y legitiman su mayor poder en el hogar. Podríamos pensar que los mayores ingresos de los varones y su papel más destacado en la gestión del dinero de la familia consolidan dicho poder. Sin embargo, el rol de principal proveedor del hogar puede no derivar de la mayor aportación de ingresos al hogar, sino que en ocasiones, como en el caso de la pareja con una ideología de género tradicional, proviene de su tradicional socialización de género, ya que tanto el varón como la mujer ganan igual. En el siguiente modo de gestión que vamos a analizar, veremos que aunque las mujeres reciban unos salarios mayores que los de sus maridos, ellos no pierden su condición de proveedores, las desigualdades de género se reproducen de otras formas y los varones siguen ejerciendo el poder en la pareja, a través de mecanismos diversos.

c) Gestión conjunta del dinero común

Esta forma de gestión aparece en dos parejas a las que ya nos hemos referido, dado que conservan una parte de su dinero separado. Coincidentemente, ambas parejas, a pesar de tener una parcial separación del dinero gestionan la economía doméstica conjuntamente, probablemente esta forma de gestión responde a un intento de reforzar la comunidad de vida y de evitar que la separación del dinero cuestione la relación de pareja.

La gestión conjunta no siempre se adopta como una manifestación de la voluntad de construir una relación de pareja igualitaria, resultado del interés de los dos miembros de la pareja en asumir las tareas de gestión o como consecuencia de que ambos se vean como proveedores en pie de igualdad. En ocasiones, también se adopta como resultado de la falta de implicación de los miembros de la pareja en la gestión. Alguien tiene que realizar las tareas de gestión y ninguno de los dos tiene interés en hacerlo, de forma que la gestión se realiza por ambos miembros, sin dedicarle demasiado tiempo ni esfuerzo.

En una de las parejas que hemos analizado, la falta de implicación en la gestión es reflejo no sólo de un desinterés del varón por las cuestiones económicas, sino en general, en el conjunto de la relación. Esta pareja, está formada por dos personas de mediana edad, sin hijos, que llevan menos de cinco años casados. Ambos son funcionarios, ella a tiempo completo y él a tiempo parcial. El varón ha optado por un trabajo a tiempo parcial y sólo los fines de semana para tener tiempo libre y dedicarlo a sus actividades artísticas.

En esta pareja, tanto el varón como la mujer plantean que la de gestión de su dinero no es fruto de una negociación, sino que surgió de forma automática. De hecho la mujer se refiere a la importancia de la socialización en ese ámbito:

Herminia: No sé, no sé, por costumbre yo creo. En mi casa siempre fue así, desde que éramos pequeños. Me parece que es lo normal, no sé... (Herminia y Héctor).

Sin embargo, no estamos ante un modo de gestión que responda a una forma tradicional, que copien de sus familias de origen. La forma de gestión que adoptan responde a una despreocupación por parte de ambos, aunque más manifiesta por parte del varón, en la administración del dinero del hogar. Los dos tratan de que la gestión del dinero no les ocupe mucho tiempo. Que ambos se impliquen en la gestión del dinero no significa que lo hagan de la misma

manera. En la entrevista a la pareja parece que el varón tiene un mayor conocimiento que la mujer sobre la gestión y sobre los gastos cotidianos:

Entrevistadora: ¿Cuánto dinero gastáis en gastos mensuales corrientes?
Herminia: No tengo ni idea.
Héctor: ¿Incluyendo la vivienda y todo?
Herminia: No lo sé.
Héctor: Siempre habrá así algo pero puede que 150.000 [pesetas, 900 €] ¿nada más? No sé.
Herminia: Yo no tengo ni idea (risas).
Héctor: ¿Cómo vamos a vivir tan bien con tan poco dinero?
Herminia: Yo no tengo ni idea. No lo sé. No lo sé. Es que no tengo ni idea.
Héctor: Tenemos eso un poco descontrolao.
Herminia: Cómo veis, la organización aquí... (risas) No tengo ni idea es que no te puedo decir (Herminia y Héctor).

Sin embargo, hay una contradicción entre la entrevista a la pareja y las individuales. En la primera, la mujer considera que es el varón quien tiene un papel más destacado en el conocimiento de los asuntos económicos, aunque él lo niega:

Entrevistadora: ¿Hay alguno de los dos que sea experto experta en cuestiones económicas?
Herminia: Bueno, él.
Héctor: (risas) Yo diría ninguno de los dos (Herminia y Héctor).

Mientras que en la entrevista individual lo desmiente con una enorme intensidad:

Herminia: ¿Él? [de los asuntos económicos] no tiene ni idea. El asesor de ahora que nos hizo la declaración si tenía alguna duda me tenía que llamar a mí. Y si le preguntaba a Héctor me tenía que llamar a mí. No tiene ni idea, ni idea. No sabe ni lo que pagamos del piso no porque no lo sepa, sabe donde están los papeles sólo tiene que mirarlos, pero no lo memoriza y a mí no se me olvida. No, que va, ¿él? peor que yo. Yo por lo menos me acuerdo. Él tiene que mirar los papeles y apuntarlo todo en otro papel para saber (Herminia).

Y en la entrevista individual el varón también señala que es ella la que se ocupa más de la gestión:

Héctor: Bien, bien, bien, porque, a ver, ella tampoco es que sea un hacha para los números y el dinero, pero yo soy más torpe todavía. Entonces a mí me da cierta seguridad que ella controle un poco más, pero tampoco mucho más (risas) (Héctor).

Es llamativo que la entrevista colectiva choque con lo que plantean en las entrevistas individuales. En la entrevista colectiva no coinciden en su visión de las cosas, varón y mujer no comparten el mismo punto de vista acerca de su implicación en la gestión económica del hogar y tampoco acerca de otros aspectos. En realidad, como ya señalamos en otra parte, no comparten un modelo de relación y eso se ve reflejado en que apenas construyen un discurso común, de pareja, sino que cada uno mantiene su visión de las cosas y, en ocasiones, uno de los dos, generalmente la mujer, acaba adoptando el punto de vista del otro. En este caso, en la entrevista colectiva, la mujer trata de mostrar que el varón es el experto en cuestiones económicas, mientras que el varón considera que ambos tienen el mismo peso en la gestión. Curiosamente, en las entrevistas individuales hay más coincidencia, la mujer niega de forma tajante el papel de mayor experto del varón y considera que es ella quien asume esa responsabilidad y el varón entiende que ella tiene un papel un más destacado que el suyo en la gestión. Ambos tienen que justificar las razones que llevan a una mayor implicación de la mujer, el varón considera que es debido a su falta de pericia en las cuestiones económicas y la mujer lo achaca a la mayor despreocupación de él en esos asuntos.

Se observa un conflicto en la forma que tienen de entender las responsabilidades económicas en el hogar. El varón, a diferencia de los demás entrevistados, no se construye como individuo a partir de su rol de proveedor, sino a partir de sus actividades artísticas. No se implica en los asuntos económicos porque no le interesan, aunque no por ello pierde su rol de

proveedor. La mujer, por su parte, entiende que el varón debería asumir las responsabilidades económicas así como otras responsabilidades en el seno del hogar, pero como no las asume, es ella la que acaba haciéndose cargo de las cuestiones económicas subsidiariamente.

Aunque los dos jueguen algún papel en la administración del dinero común, las decisiones no siempre se toman de forma consensual. De hecho, no son una pareja en la que se discutan las decisiones de una forma abierta, además, la mujer, a pesar de ganar más, asume con frecuencia los criterios del varón y no logra que sus intereses y necesidades, como por ejemplo tener ayuda doméstica externa, sean asuntos susceptibles de ser tratados por la pareja.

En esta pareja ninguno de los dos está interesado en gestionar la economía doméstica que, por otra parte, es una economía poco activa y, en muchas ocasiones, supone más una responsabilidad que un privilegio o una fuente de poder. Esta economía poco activa puede ser reflejo de la falta de un proyecto definido de familia. El varón tiene un proyecto muy claro de desarrollo personal, centrado en sus inquietudes artísticas. Sin embargo, la mujer no se arriesga a explicitar un proyecto tan definido porque entraría en colisión con el de su marido. Asume el del varón como propio, dedicándose a apoyarlo no sólo afectiva, sino también económicamente, siendo su soporte moral y material. A pesar de que la mujer tiene un trabajo a tiempo completo y un salario más elevado que el del varón, así como una forma de gestión compartida, ella no puede desarrollarse personalmente en igualdad de condiciones.

En otra pareja de las parejas analizadas, ambos tienen en torno a 30 años y llevan más de diez de relación, cuatro de ellos de convivencia matrimonial, tienen un hijo pequeño. La diferencia salarial entre el varón y la mujer es la más elevada de todas las parejas entrevistadas, la mujer gana un 40-45% más que el varón. Aunque los dos asumen la gestión del dinero en el hogar, el varón es

considerado más experto que la mujer en las cuestiones económicas, papel que le viene atribuido por sus estudios y por su trabajo relacionado con la economía y, por tanto, con su mayor conocimiento acerca de estas cuestiones:

Entrevistadora: ¿Quién de los dos es el experto o la experta en cuestiones económicas?

Gloria: Ja (risa irónica)

Guillermo: Hombre, yo, por trabajo yo.

Gloria: Él, por trabajo y por gusto (risas) (Gloria y Guillermo).

Pero además, en opinión de la mujer, el varón se ocupa más de la gestión del dinero porque le gusta y por su mayor preocupación acerca de los asuntos económicos:

Gloria: Él se agobia más con el tema de si nos falta, a ver si llegamos a final de mes, que si fuiste al banco... que sí tal... (Gloria y Guillermo).

Tanto en esta pareja como en la anterior vemos que establecen los modos de gestión en función de la actitud de los varones, tomando como referencia sus intereses, sus habilidades o sus gustos. Los varones gestionan porque les gusta hacerlo o como consecuencia de su trabajo, mientras que las mujeres se responsabilizan de la gestión por la falta de pericia de los varones o por su despreocupación acerca de las cuestiones económicas. Esto es un indicativo de que la labor de gestor de los ingresos familiares sigue siendo considerada masculina, los varones asumen la gestión por derecho propio. Mientras que las mujeres suelen gestionar de forma subsidiaria, porque al varón no le gusta o no se responsabiliza, pero no en función de sus propios gustos o intereses.

En esta pareja, aunque el hombre se ocupe más de la gestión, ambos conocen el saldo de sus cuentas. Gloria no se desentiende de la gestión del dinero como hemos visto que hacían las mujeres de las otras parejas analizadas:

Gloria: Hombre, yo tampoco lo llamaría gestionar. Quiero decir, cuando llegan las cartas del banco pues los dos las miramos. Y yo pues lo miro a través de internet, cada equis días, o sea que yo creo que los dos estamos al tanto de la gestión (Gloria).

En este caso, aunque el varón adopte un papel más activo en la gestión de las cuestiones económicas, no redanda en un mayor control ni en un mayor poder en la toma de decisiones. A Guillermo le preocupa la eventual falta de dinero. Tiene miedo de que puedan quedarse sin dinero para acabar el mes, a pesar de que en principio les sobra un tercio del dinero que ganan mensualmente entre los dos. Como él apenas realiza gastos extra y es consciente de los pagos que tienen que afrontar todos los meses, vive esa inseguridad de forma más intensa que la mujer:

Guillermo: Hombre, procuramos gastar el dinero racionalmente. Yo tampoco... Soy yo más conservador que Gloria, si te refieres a eso. Por ejemplo, para gastar dinero yo lo pienso más. Pero no, se arregla y a veces discutimos por eso, sí. Pero bueno, básicamente eso, vamos procuramos... Yo procuro no gastar lo que no tengo, ¿no? (Guillermo).

Este varón es el único de los entrevistados que invoca la falta de dinero que ha tenido en su vida para ahora preocuparse más y ejercer un mayor control sobre los asuntos económicos:

Entrevistador: ¿Por qué crees tú que tenéis esa diferencia?

Guillermo: Bueno, pues a lo mejor porque ella es más optimista que yo, o yo qué sé, no sé si por carácter también, o lo que hablamos antes por deformación profesional. No lo sé.

Entrevistador: ¿Por costumbre, a lo mejor, o...?

Guillermo: O por costumbre a lo mejor, lo que te decía, que como estuve mucho tiempo que no tuve un clavel pues a lo mejor, siempre te lleva a controlar más el dinero, o lo que tienes, no lo sé, pues posiblemente... (Guillermo).

También es el único varón que relaciona su pasado de dificultades económicas con su actitud moderada ante el gasto y su preocupación por los asuntos económicos de la familia. Sin embargo, no hace como las mujeres

entrevistadas, que restringían sus gastos personales debido a su inquietud económica, sino que su mayor preocupación le hace ejercer una labor de supervisión del conjunto de los gastos familiares y advertir a Gloria cuando se excede en los gastos que realiza. El varón modera sus gastos por razones diferentes a las mujeres que analizamos anteriormente. En este caso no trata de preservar su independencia en el hogar ni es su preocupación acerca de la familia lo que le lleva a controlar sus gastos, sino que con su actitud busca conseguir fundamentalmente que la mujer reduzca sus niveles de gasto.

La mujer no tiene la misma sensación de agobio económico que el varón. A ella le provoca más inquietud la hipoteca que a él aunque, en general, la preocupación por lo cotidiano suele ser fundamentalmente femenina y las preocupaciones acerca de los grandes gastos tradicionalmente masculinas. Esta alteración de inquietudes parece que viene ocasionado por la mayor responsabilidad de Guillermo en la gestión de la economía del hogar. Pero no sólo eso, como del dinero de Gloria se pagan los gastos cotidianos, en cierto modo, el varón trata de controlar ese ámbito que queda fuera de su control.

En esta pareja nos encontramos con un modelo en el que la gestión es compartida, las decisiones se toman de común acuerdo y el varón se ocupa y se preocupa más de la supervisión del gasto. La mujer en tanto que mayor proveedora económica del hogar tiene algo más de autonomía que otras mujeres que hemos analizado. Sin embargo, su autonomía produce una reacción en contra del varón, que se queja de los gastos excesivos que realiza la mujer.

La forma de gestión conjunta se suele asociar a un tipo de relación de pareja más igualitario (Carolyn Vogler y Jan Pahl 1994:269). Pero, como vemos, no siempre es así, sobre todo al tomar en consideración sus mecanismos de funcionamiento interno.

Los diferentes modos de gestión que hemos analizado en este apartado favorecen el poder de los varones, que gestionan desde su posición de proveedores del hogar. Estos modos de gestión son un obstáculo a la construcción de relaciones de pareja igualitarias, a pesar de que la igualdad sea el ideal de las parejas entrevistadas.

4.1.3. La gestión en las parejas que tienden a la igualdad en sus relaciones de género

La gestión por parte de los varones del dinero del hogar y la gestión conjunta son dos formas que, por una parte, se establecen en parejas en las que existen relaciones de poder y desigualdad, pero también aparecen en las parejas que vamos a analizar seguidamente, caracterizadas por la búsqueda activa de la igualdad en la relación. La investigación de la dinámica interna de cada uno de los modos de gestión y de la propia relación de pareja nos permitirá apreciar que aunque son formalmente iguales funcionan de forma distinta en las parejas que hemos analizado en el apartado anterior y en las que vamos a analizar seguidamente.

a) La gestión conjunta del dinero común

El modo de gestión conjunta del dinero lo encontramos en una pareja en la que el varón y la mujer ganan cantidades similares, aunque normalmente la mujer gana un poco más, ya que los salarios del varón varían en función de viajes y dietas. No tienen hijos, la mujer posee una mayor formación que el

varón, tiene un trabajo de mayor status social que él, es más dinámica y tiene mayores ambiciones que su marido. Ambos consideran que han alcanzado una buena situación económica y les gusta vivir despreocupados.

El comportamiento de gasto de ambos es autónomo, no se piden permiso para realizar gastos personales ni se controlan mutuamente, aunque tratan de consensuar todas las decisiones importantes.

Desde el principio de la relación han establecido una forma de organización del dinero, dicen que por costumbre, en la que saben cuáles son sus gastos generales y se adaptan a ellos. No tienen pensada ni planificada al detalle la economía doméstica:

Lidia: Tenemos una cuenta corriente de donde salen todos los gastos que genera la vivienda y demás. Y sacamos de ahí pues tanto. Nos adaptamos ¿no? Más o menos sabemos cuanto podemos gastar al mes y entonces pues sacamos eso y vamos gastando hasta donde podemos (Lidia).

En esta pareja, ambos conocen su estado financiero y participan en la gestión y administración del dinero común, aunque la mujer tiene un conocimiento más detallado del mismo. Hay una cierta especialización de roles en la gestión del dinero, la mujer se ocupa más de la gestión económica cotidiana, que ya desarrollamos al hablar del modelo de gestión en el que se produce una división de roles de género. Esta especialización se presenta en principio como fortuita. Ella llega antes a casa, recoge las cartas y tiene más tiempo para ir al banco,⁶⁶ pero parece estar también condicionada porque ambos provienen de familias de clases bajas tradicionales, en las que las mujeres llevaban la gestión de la economía doméstica. Lidia considera la gestión

⁶⁶ Lidia: Pues yo creo que [nos ocupamos de la administración] un poco los dos, ¿no?. Si hay que ir al banco, pues va el que puede. Si yo tengo que salir [al banco] porque el trabajo me lo permite, pues salgo yo. Si, por ejemplo, como los jueves por la tarde que está abierto también y podemos ir cualquiera de los dos, pues va él o voy yo o indistintamente (Lidia).
Luis: Ya te digo, no es que se ocupe mucho más ella, algo más sí, la verdad, pero quizás por ese motivo porque ella (...) viene antes (Luis).

económica como otra tarea doméstica más, de la que ella se responsabiliza más que su marido:

Lidia: Es un trabajo más, la verdad (Lidia).

Y, por eso, es una actividad que no le interesa particularmente y trata de que le ocupe cuanto menos tiempo mejor.

Suelen hacer las compras para la casa juntos, pero las paga Lidia con tarjeta. Tienen una asistenta doméstica que va dos veces a la semana y el resto de tareas domésticas las hace básicamente Lidia, aunque Luis colabora en la realización de las tareas que la mujer le encomienda. Dentro de esta especialización de roles, cuando salen fuera es Luis el que paga, como la mayoría de varones entrevistados tiene el rol de representar a la familia en el exterior.

Se autorregulan de tal forma que los gastos individuales no ponen en peligro las finanzas comunes. Usan el dinero de forma libre y autónoma, sin pedirse permiso y sin controlarse mutuamente. No tienen patrones de gasto condicionados al dinero del otro, sino que tienen un comportamiento individual de gasto, aunque suelen comentar los gastos y él se apoya en ella más para su gasto individual que ella en él. Este uso autónomo y despreocupado del dinero se basa en la total confianza mutua.

Les gusta vivir despreocupados, asocian la planificación y control del dinero a dificultades en la pareja, como puede ser la necesidad de controlar a un cónyuge ludópata:

Lidia: Yo, esas parejas que conozco que hay una persona que controla el dinero a la otra es porque hay un problema de ludopatía. Cuando una persona controla estrictamente el dinero del compañero suele haber siempre un problema detrás (Lidia).

Toman las decisiones económicas, aunque sean importantes, sin pensarlo mucho. La mujer es más decidida y con más iniciativa de gasto, aunque gasta en aquello que sabe que su marido va a disfrutar también:

Lidia: Soy yo siempre la que tomo las iniciativas. Después es él el que lo disfruta. (Risas) Cosas así. Yo soy más lanzada a hacer ese tipo de cosas (Lidia).

Aunque sólo sea una cantidad marginal, que ella aporte un poco más de dinero que él a la bolsa común, que no tengan hijos y que hayan logrado ser autónomos e independientes en el manejo del dinero son factores que pueden favorecer la, relativamente, alta simetría de género de esta pareja.

A diferencia de las parejas analizadas en el apartado anterior, este modo de gestión no conlleva un mayor poder del varón, al contrario, favorece el establecimiento de una relación igualitaria. El varón no gestiona desde su rol de principal proveedor, sino que tanto él como ella gestionan desde una posición de iguales, de coproveedores. Son autónomos en el uso del dinero y se encuentran en una situación bastante igualitaria a la hora de afrontar todo tipo de decisiones familiares. La mujer desde el inicio de la relación ha jugado y juega un papel activo en ese aspecto, consiguiendo que la relación se construya día a día sobre bases igualitarias.

b) La gestión por parte de los varones del dinero común

El modelo en el que los varones se encargan de gestionar todo el dinero del hogar no siempre conlleva desigualdad, como podríamos deducir del análisis realizado anteriormente, sino que es un modelo de gestión que también hemos encontrado en parejas que buscan activamente la igualdad. En una de las

parejas entrevistadas el varón se ocupa de las finanzas del hogar y del negocio conjunto en el que trabajan ambos y sus labores de gestión no le llevan a controlar el dinero ni a reproducir relaciones de poder.

En esta pareja el varón está más pendiente de la gestión de la economía doméstica y de la contabilidad del negocio que tienen. Sin embargo, en este caso, el varón no gestiona desde su posición de proveedor, sino desde su condición de igual, a diferencia de Fernando, el varón gestor que analizamos con anterioridad.

Aunque la gestión se realiza desde una posición igualitaria, ambos justifican el mayor papel del varón en la gestión con razones de índole personal: a él se le da mejor y tiene la experiencia de su anterior negocio -a pesar de que dicha experiencia es bastante cuestionable, puesto que el negocio quebró.

En este caso, la gestión tiene un enorme componente simbólico. El hecho de que el varón asuma la gestión del dinero le permite reforzar su posición en la pareja y contrarrestar el hecho de que el negocio que tienen era inicialmente propiedad de la mujer y de que ella es la experta en el tipo de actividad que desarrollan.

El varón se fue a vivir con la mujer a la casa que ésta tenía alquilada y entra a participar en su negocio. En cierto modo la relación se instaura sobre los principios que ella ya había establecido. Aún así, el varón ve el negocio como propio y una de sus formas de contribución a la pareja consiste en manejar los aspectos económicos, sintiéndose orgulloso de los cambios que ha introducido en la gestión desde su llegada.

A diferencia de lo que ocurría con la pareja en la que el varón se hacía cargo de la gestión como resultado de su consideración de principal proveedor del hogar, en este caso, la gestión de la economía doméstica y del negocio familiar no tienen como resultado un mayor poder del varón en la pareja. Al

contrario, llevar la administración del hogar y del negocio es una tarea muy laboriosa que el varón realiza manteniendo a su mujer informada en todo momento, a fin de que ambos mantengan el mismo control sobre el dinero.

En esta pareja, tanto el varón como la mujer son extremadamente responsables en el gasto, resultado de su situación de autónomos. El negocio familiar les condiciona a la hora de realizar sus gastos, como señala la mujer:

María: Nunca tuve un sueldo. Me tengo que acomodar siempre a lo a lo que tenga. Entonces soy capaz de arreglarme con cincuenta [mil pesetas, 300 €] y soy capaz de arreglarme con cien [mil pesetas, 600 €] (María y Manuel).

Los dos se comportan de forma muy responsable a la hora de afrontar sus gastos personales, que son los últimos en una lista jerarquizada:

Manuel: Pa nosotros lo más importante, lo primero, es pagar lo que tenemos que pagar. Es decir, las diferentes rentas. La renta de la casa y la renta de la tienda. Pagar los seguros sociales y luego pagar las facturas, luego comer, vestirte y divertirte (Manuel).

Para evitar en cierta medida la enorme inestabilidad que les genera el hecho de que ambos trabajen en el mismo negocio el varón realiza un trabajo adicional por cuenta ajena de unas horas a la semana. La cantidad que gana por esa actividad es marginal y la consideración por parte de la pareja así como el destino que se da a ese dinero es secundario. Generalmente, lo usan para vacaciones o para hacer frente a apuros económicos. En este caso, a diferencia de lo que veíamos que ocurría con los salarios de algunos varones analizados en el apartado anterior, donde encontrábamos una sobrevaloración de los mismos, estos ingresos se valoran en su justo término.

En esta pareja el modo de gestión no impide la autonomía personal de sus miembros. Una y otro son individuos con una autonomía de gasto muy marcada y respetan dicha autonomía. Tanto el varón como la mujer dan una

enorme importancia a los intereses personales de su cónyuge y respetan sus decisiones de gasto, que están marcadas por el autocontrol. Los dos comparten una actitud desprendida de gastar en el otro. El varón en su entrevista individual señala:

Manuel: Siempre quiere ella gastar más en mí. En cosas de ropa y tal (Manuel).

Y la mujer nos dice:

María: Yo a lo mejor digo: 'pasé por..., jolín vaya falda más guapa' mira tú que no les pongo nunca. Pero digo: ¡Ay que falda más guapa vi!' '¿Por qué no la compraste?'. Digo: 'Oye, no' Y, sin embargo, cuando-y compro algo a él pues diz: 'Oye, ¿pa qué compraste esto si tengo otro?' No sé si me estoy explicando. O sea [yo] soy preferente, totalmente (María).

En esta pareja no hay temas sobre los que no se hable o no se negocie, tienen una comunicación fluida y una clara libertad de expresión de las opiniones y necesidades personales. Los gastos personales de una y otro se aceptan como tales y no hay una invisibilización de los gastos del varón, como ocurría con otras parejas. Aún así, los criterios de valoración del gasto del varón y de la mujer no son totalmente igualitarios, hay gastos que se ven menos, como los gastos grandes realizados por el varón y fundamentalmente para su uso personal en el tiempo de ocio, que no entran en el cómputo de gastos personales, como la compra de una tele mejor, con sistema DVD o la compra de un ordenador. Y gastos que se ven más, como la compra de ropa o el dinero que gastan en salir, lo que les lleva a manifestar que la mujer gasta más.

La mujer tiene un destacado carácter individual y una ideología igualitaria muy fuerte que pone en práctica en su relación de pareja. Sobre esa base se siente con derecho para usar el dinero autónomamente. La mujer ha jugado un papel clave en la construcción de la relación igualitaria, ya que su ideología de género es muy marcada. Por otra parte, el hecho de que cuando

empiezan a salir juntos ella es un individuo autónomo, así como la trayectoria personal de él, que va a vivir con ella a su piso y a trabajar en su negocio, favorecen que la relación se establezca sobre bases igualitarias.

La construcción interna de esta forma de gestión basada en la posición igualitaria que tienen el varón y la mujer en el hogar hace que, a pesar de que el varón se encargue de toda la gestión del dinero en el hogar, no se reproduzcan relaciones de poder, como habíamos visto que sucedía en otras parejas.

c) La gestión por parte de las mujeres

La gestión del dinero por parte de las mujeres no es un modelo novedoso, de hecho, numerosas investigaciones revelan que es frecuente en familias de bajo nivel de ingresos y cultura obrera. Las mujeres en este tipo de hogares se encargan de la gestión por la falta de interés del hombre en la administración doméstica. En estas familias no habría lugar para gastos adicionales, sólo para aquellos que garantizaran la supervivencia de los miembros del hogar. Los varones no estarían interesados en asumir la responsabilidad que supone la gestión del gasto diario, que no aporta poder, sino trabajo adicional (Jan Pahl 1989; Clara Coria 1998).

El caso que vamos a analizar no coincide con el perfil señalado en las investigaciones previas. Al contrario, la pareja que hemos entrevistado tiene un nivel de ingresos bastante elevado⁶⁷ y la mujer no asume la gestión por desinterés del varón. El trabajo de la mujer como empleada de banco la lleva a organizar la economía doméstica y adoptar un rol de experta en esas cuestiones plenamente justificado a ojos de su marido.

⁶⁷ Entre los dos ganan en torno a 48.000 € anuales.

Esta pareja tiene una peculiaridad respecto a las demás, nos encontramos ante dos personas de mediana edad casadas en segundas nupcias. El matrimonio es de reciente formación, hace menos de cinco años juntos y están criando al hijo pequeño de ambos. Resulta interesante ver cómo se han alterado las pautas de gestión y administración del dinero en comparación con los matrimonios previos de ambos. En el matrimonio anterior del hombre era él quien llevaba la gestión económica y en el de la mujer, la llevaba su marido.

En esta pareja, a diferencia de las investigaciones de Carole Burgoyne, Victoria Morrison y Graciela Sarrible, el dinero no se mantiene separado. Según estas investigadoras, las parejas que han tenido matrimonios anteriores tratarían de evitar que los problemas económicos interfiriesen en sus vidas adoptando un sistema de ingresos separados (Carole Burgoyne y Victoria Morrison 1997, Graciela Sarrible 1996). Sin embargo, lo que se observa en este caso es que se utiliza el dinero como un elemento para reforzar la unión, se prioriza la construcción de la pareja y se obvian los riesgos y los posibles problemas económicos que podría traer la comunidad de bienes.

Aunque tanto el varón como la mujer son conscientes de que en caso de una nueva separación habría dificultades para decidir de quién es cada cosa, desde el comienzo de la relación no han diferenciado qué gastos o propiedades son de cada uno. El piso en el que viven está a nombre de la mujer, que pagó la hipoteca durante unos años, pero desde que viven juntos, puesto que el dinero es común, el pago de la hipoteca sale del dinero común. El resto de propiedades las han adquirido conjuntamente, pero parte de la finca en la que están construyendo una casa de fin de semana es regalo de los padres de él. La pensión de la ex mujer de él también se paga del dinero común.

Habría resultado más sencillo mantener la economía separada para evitar problemas en caso de separación:

Jacinta: Cuando hipotecamos la buhardilla, ya en la notaría nos advirtieron que si nos separábamos iba a ser difícilísimo saber de quien era cada cosa, porque el piso lo compré yo en el noventa y dos, pero amorticé bastante poco capital. Sin embargo este piso, el cincuenta y pico por ciento es mío privativo y el cuarenta y pico por ciento es ganancial a mitades. O sea que el notario iba a tener que volverse loco para determinar de quién era. Supongo que si nos separamos por las buenas dividiríamos a mitad y cada uno por su lado (Jacinta y Juan).

Pero ambos ven improbable la separación y en el peor de los casos confían en la posibilidad de un acuerdo. A pesar de que no hubo tal acuerdo en el divorcio de Jacinta y de que ella no parece muy satisfecha con el acuerdo en el caso del divorcio de Juan, que considera demasiado generoso.

En esta pareja, se utiliza el dinero común como una forma de construir la relación. A través del uso del dinero tratan de levantar un proyecto de vida que demuestre a sus familias de origen y amistades, sobre todo del varón, que la relación no es algo pasajero. Tratan de superar las secuelas del divorcio del hombre y de legitimar el matrimonio a ojos de los demás.

La mujer es la responsable de las cuestiones de manejo del dinero. Tanto él como ella necesitan justificar por qué la mujer realiza esa tarea de gestión, que ambos consideran masculina. En las entrevistas analizadas anteriormente, cuando los varones son los que gestionan el dinero no necesitan justificar por qué se ocupan de la gestión, los varones están legitimados para gestionar en todo caso. Sin embargo, cuando las mujeres comparten la gestión la justificación se hace necesaria y, más aún, cuando las mujeres se encargan de toda la gestión, como en este caso.

En la intervención que sigue de la entrevista colectiva vemos cómo la mujer nos relata que su papel de experta le viene dado por la experiencia que ha adquirido a través de su trabajo:

Entrevistadora: ¿Podríais explicarnos así a grandes rasgos qué es lo que hacéis con el dinero que recibís al mes?

Juan: Yo apenas lo veo, si te digo la verdad (risas).

Jacinta: La que lo administra soy yo normalmente. Además yo trabajo en un banco y es más normal que lo administre yo (Jacinta y Juan).

A nuestro juicio, Jacinta no lleva la economía del hogar sólo por trabajar en un banco. En esta decisión están presentes otros elementos tanto o más importantes, como su biografía individual o el inicio de la relación de pareja:

Jacinta: Normalmente las cosas del dinero son del hombre. Sí, sí, en otras parejas normalmente es el hombre y en muchas de ellas en parte no sé si será porque el hombre es el que gana el dinero. De hecho, en mi primer matrimonio lo llevaba él. Pero yo entonces era completamente inmadura y no hubiera querido una responsabilidad como esa ni borracha, vamos, me muero primero que hacer yo las cuentas. Digo: 'Uf, si sale algo mal y quedamos sin comer me muero'. Eso es lo que supongo que hubiera pensao yo de aquella (Jacinta).

En la intervención de Jacinta podemos identificar varios elementos. Por un lado, la falta de autonomía y la inseguridad que estuvieron presentes en su anterior matrimonio. Estos dos rasgos aparecen en la trayectoria de muchas mujeres y les dificultan gobernar sus propias vidas. En el caso de su primer matrimonio, Jacinta dice que no se involucra en el manejo del dinero por falta de experiencia, el hecho de que ella no ganara dinero y que desde el principio de la relación adoptaran roles tradicionales, ella el cuidado del hogar y de los hijos y su marido el trabajo remunerado y el manejo del dinero, llevó a que Jacinta no se ocupara de las cuestiones económicas ni siquiera en el momento en que empieza a trabajar.

Efectivamente, la gestión de la economía doméstica es una responsabilidad importante; sin embargo, Jacinta la asume sin ninguna dificultad cuando empieza a vivir sola. Lo que le impedía asumirla en su primer matrimonio no era tanto la inexperiencia, que ella menciona, como el miedo a la crítica por parte de su marido. Asimismo, se da una ausencia de cuestionamiento de los roles de género, Jacinta no se plantea en ningún

momento que ella podría gestionar el dinero hasta que se divorcian. La primera relación de Jacinta era una relación en la que el varón ejercía una evidente dominación sobre ella.

Vivir sola y tener que ocuparse del cuidado de sus hijos y del mantenimiento de su hogar obligó a Jacinta a aprender a organizar su economía, al tiempo que le permitió convertirse en una mujer independiente. Por otro lado, el hecho de que su actual marido haya ido a vivir a casa de ella y hayan construido la relación de pareja acorde a las normas de funcionamiento que había en el hogar son aspectos que sin duda han influido en que sea ella quien gestione el dinero de la pareja.

Por otro lado, volviendo a la intervención de Jacinta, llama la atención que no se cuestione el reparto tradicional de roles, según el cual el varón es el legítimo gestor del dinero familiar. Sorprende, particularmente en su caso, ya que ella se encarga de la gestión económica. Esto nos revela la tensión en la que se encuentra realizando esa labor de gestora.

Creemos que esta mujer, además, asume la gestión de la economía familiar para evitar que su actual marido reproduzca las relaciones de poder sobre las que había asentado su matrimonio anterior. En opinión de Jacinta su marido trataría de dominarla si se dejara:

Entrevistadora: Si miras la relación ¿dirías que alguno de los dos es más dominante?

Jacinta: No. No (risas). Normalmente es un tira y afloja siempre. No es una cosa sencilla de llevar pero yo no me dejo. Él, si le dejara sí que me intentaría dominar. Yo a él supongo que no, porque no me gusta. Pero [él] tiene algún resabio que ya controlo o intento controlar vamos, porque a mí no me gusta que me domine nadie. Quiero una relación igualitaria y yo pienso que la tenemos (Jacinta).

Jacinta dice expresamente que busca una relación igualitaria y considera que la relación que tiene con Juan cumple ese requisito. Juan no menciona el

tema de la igualdad en las entrevistas, salvo para contar que en ocasiones Jacinta lo acusa de machista, pero se queda con el reproche que Jacinta hace a su lenguaje sexista, su análisis no va más allá:

Juan: Ella dice que a veces tengo ramalazos machistas, producto de, bueno, de cuestiones educacionales, de atrás ¿no?. Pero yo siempre digo que no es machista, sino que es más bien lenguaje. Es un problema de lenguaje social que adoptamos así, ¿no?. A mí, como estoy educado en aquel método pues todavía se me escapa mucho lo de 'la psicólogo y la médico' y esas chorradas, ¿no? que a ella le ponen frita (...). Tienen muy poca importancia, pero esas pequeñas cosas (Juan).

Consideramos que para la pareja es más fácil explicar la modificación de roles que se produce, como consecuencia de la experiencia adquirida por la mujer en su trabajo. Socialmente está aceptado que una mujer trabaje en un banco y que gestione el dinero de la familia por su papel de experta, o que lo gestione por la diferencia de gustos, como señala el varón en la entrevista individual:

Juan: Yo pal tema de las cuentas (risas) he sido siempre un desastre. Ella lo hace bien y le gusta. Entonces, perfecto. Yo pienso que se siente bien también (Juan).

Estas justificaciones son menos controvertidas que entender que la mujer se encarga de la gestión como resultado de un proceso en el que se ha convertido en una mujer independiente, no dispuesta a aceptar que nadie controle su dinero ni tampoco su vida.

Juan está satisfecho con que Jacinta sea la gestora del dinero, ve este intercambio de roles como una liberación. Para él hacerse cargo de las cuentas significaba un trabajo que ella le evita en este matrimonio:

Juan: (...) Lo cuál es una absoluta liberación, porque en mi anterior matrimonio lo llevaba yo. Y cuando me dijo Jacinta que te parece si... Dije yo: 'Toma. Ahí lo tienes'. Y yo encantado (Jacinta y Juan).

Juan considera que la gestión es un rol típicamente masculino, pero acepta que lo lleve Jacinta. En su intervención explica de una forma muy gráfica como ha entregado simbólicamente la responsabilidad del manejo del dinero a Jacinta: “Toma. Ahí lo tienes”. De esta forma, queda exento de tener que ocuparse de los aspectos rutinarios de gestión del dinero, pero participa de las decisiones económicas sobre las que Jacinta siempre le consulta. Además, consensuan todas las decisiones y no tienen diferencias sustanciales en el manejo del dinero, por lo que él no pierde nada con la gestión de ella. Y, como decíamos, tienen la justificación perfecta, el trabajo de ella, para que no parezca anómalo que ella se ocupe de la gestión.

La mujer está satisfecha con su rol de experta, se siente muy orgullosa de cómo gestiona el dinero:

Jacinta: Encantada. Muy bien. Me siento muy bien porque sé que lo manejo mejor que él. Claro, llevo años manejando cifras (Jacinta).

Considera que puede hacerlo mejor que él, es una tarea que valora mucho y que, en su opinión, requiere gran responsabilidad. A diferencia de lo que significa para Juan gestionar el dinero, para Jacinta no es un peso, sino un trabajo de mucho valor. La gestión del dinero de la familia es reflejo de su independencia como individuo.

En esta pareja se adoptan exclusivamente las decisiones económicas que saben que pueden abordar y tras haberse cerciorado de ello. Jacinta conoce al detalle el estado de las cuentas, su conocimiento le lleva a ejercer una labor de control y en algunos casos de aviso, cuando los gastos que han realizado sobrepasan los niveles que habían previsto. No se controlan los gastos, aunque Jacinta, como responsable de la gestión del dinero, le advierte a Juan si han realizado gastos excesivos o si en algún momento van a quedarse en números rojos y él actúa en consecuencia. En ocasiones, el poder último a la hora de

adoptar una decisión económica o el poder de veto recae en ella como experta en esos asuntos.

A pesar de que la mujer es la que gestiona y administra los asuntos económicos y de que su rol de gestora le permite cierto control de las finanzas del hogar, no usa su mayor control sobre la economía doméstica para tomar decisiones favorables a sus intereses. Por el contrario, el manejo de la economía que realiza va dirigido a lo privado, a mejorar la calidad de vida de la familia y su estatus en el conjunto de las relaciones familiares en sentido amplio. A pesar de que los ingresos de ambos son elevados y pueden permitirse económicamente las inversiones que han decidido afrontar, la mujer insta la no realización de pequeños gastos para compensar las grandes inversiones. En esta pareja tienen a una persona que se encarga del cuidado del hijo pequeño de ambos exclusivamente en el tiempo en que el varón y la mujer trabajan. Por las tardes, cuando ella está en casa, prescinden de tener una cuidadora externa. Asimismo, la mujer ha instado la no realización de gastos que en su opinión eran prescindibles, se han borrado de un club en el que apenas participaban, se han dado de baja en la televisión de pago y han vendido su segundo coche. Todos estos recortes se han planeado para hacer frente de forma desahogada a las inversiones que están realizando:

Jacinta: Lo que sí hemos hecho para poder afrontar la compra de la buhardilla fue reducir gastos. Dejamos de pagar el club Náutico, que no íbamos nunca. Nos dimos de baja del Canal Plus, que era una cosa que nos entorpecía la vida porque al final no hacíamos más que estar viendo películas a lo tonto. ¿Qué más fue lo que redujimos?. Alguna cosa más quitamos. Teníamos dos coches y hemos vendido uno.

Juan: Vendimos uno.

Jacinta: Que era ya muy viejo. Intentamos compensar unos gastos nuevos con la reducción de otros un poco antiguos. Al vender ese coche pues tampoco tenemos que pagar el seguro. Y alguna cosa más, porque fue una cosa planificada, que nos sentamos y miramos a ver donde podíamos reducir los gastos (Jacinta y Juan).

La mujer no materializa el control en poder, a diferencia de lo que ocurría en las parejas analizadas en los apartados anteriores, en las que los varones gestionaban todo el dinero del hogar o la parte más importante del mismo. En este caso, la gestión no deriva en poder o dominación sobre los demás, pero sí que permite la independencia y autonomía de las mujeres. Estaríamos ante un caso de lo que algunas teóricas, como Hannah Arendt, Dorothy Emmet y Hanna Pitkin, han teorizado como poder 'para', un poder más cercano a la idea de habilidad o capacidad que a la de dominación.⁶⁸

Los modelos de gestión del dinero en el hogar que se adoptan en las parejas que tratan de funcionar de forma igualitaria son mecanismos que están en consonancia con la igualdad que quieren construir y están construyendo activamente. Para estos varones y mujeres, la pareja no está por encima de los individuos que la componen y se comportan como personas autónomas con criterios de gasto individualizados. Es llamativo que incluso en estos casos, en ocasiones, se niegue la existencia de dinero propio. Pero aunque el dinero en estas parejas también sea considerado mayoritariamente común tiene efectos individualizadores y permite la autonomía económica de varones y mujeres.

Las mujeres tienen un papel muy activo en el establecimiento de formas de relación igualitarias, en las que no se reproduzcan relaciones de poder. Los varones reconocen a las mujeres claramente como iguales, ambos tienen ingresos y expectativas similares y comparten proyectos de vida común que han logrado negociar. Ambos están satisfechos de los niveles de simetría alcanzados. Pero a pesar de las altas cotas de igualdad señaladas, hay elementos relacionados con la tradicional socialización de género de varones y mujeres que, incluso en las parejas más igualitarias, obstaculizan la construcción de la igualdad.

⁶⁸ Un desarrollo teórico detallado de esta cuestión se encuentra en el capítulo 1, apartado 1.2.6.c.

4.2 Pautas de uso diferenciado del dinero en hombres y mujeres

Como decíamos en el capítulo anterior, la mayoría de las parejas entrevistadas y, en realidad, la mayoría de las parejas españolas tienen el dinero en común. Compartir la propiedad del dinero da seguridad a la pareja, ya que en la práctica supone disponer de un volumen mayor de dinero y del respaldo de al menos un salario en el caso de que falle el otro. Pero el uso del dinero común encierra formas variadas de desigualdad, al igual que la familia no garantiza la igualdad en el trato de sus miembros, la comunidad económica tampoco garantiza un uso igualitario del dinero.

El uso del dinero por parte de hombres y mujeres está relacionado con el significado diferenciado que unos y otras atribuyen al mismo, y que ya hemos explicado en el capítulo anterior, así como con la visión que los individuos tienen de su propia identidad y de su relación de pareja. De tal manera, que varones y mujeres difieren en las pautas de uso del dinero, tanto en los gastos que realizan para el conjunto de la familia, como cuando se trata de una utilización del dinero para gastos personales. Además, no todos los miembros de la familia se benefician por igual de los gastos que se realizan en el hogar.

El uso del dinero coincide en algunos casos con las formas de gestión que hemos explicado, de hecho, determinadas formas de gestión del dinero se traducen en unos usos del mismo paralelos. Sin embargo, vamos a exponer el análisis del uso del dinero de forma separada, aún a riesgo de repetir alguno de los elementos analizados, puesto que hay manifestaciones del poder masculino en el uso del dinero por parte de varones y mujeres que no se aprecian tan claramente en la gestión del dinero en el hogar.

4.2.1. El uso del dinero en las parejas tradicionales

En las parejas tradicionales el dinero suele ser formalmente común; sin embargo, no todos los miembros de la pareja pueden usarlo por igual. Las mujeres gastan desde su posición dependiente y subordinada. A pesar de que en ocasiones ganan tanto como sus maridos usan el dinero como si no fuera de ellas y se autocontrolan en el gasto. Estas mujeres no ven el dinero como suyo, sino que lo consideran de la familia y sólo realizan gastos personales cuando las necesidades de los demás están cubiertas. Por el contrario, no se cuestiona el gasto de los varones, se considera que ellos están legitimados para gastar el dinero y se da prioridad a sus gastos sobre los femeninos.

En el caso de la pareja más tradicional que hemos entrevistado, la socialización de género de la mujer es fundamental para entender su forma de uso del dinero. La mujer asume, desde muy joven, que las necesidades de los hombres son prioritarias a las suyas y está dispuesta a realizar los sacrificios económicos necesarios para que los hombres de la familia vivan lo mejor posible. Ella misma atribuye este comportamiento a lo que le inculcaron en la infancia.

Inés: No es que haya manejo de dinero. Pero bueno, el dinero que había en casa estaba para todos. Cada uno cogía lo que necesitaba. ¿Lo que necesitaba? Bueno, sí. Pero como éramos cinco y cuatro eran varones, pues, claro, los varones siempre tuvieron más. Entonces, bueno, pues llegaba el domingo, un día de fiesta, o lo que fuera y entonces claro, yo pues decía: ‘No, yo me quedo’. Porque después a lo mejor si hace falta para ir a comprar una medicina o algo. Debe de ser que ya nos mentalizaron así desde pequeñas (risas) (Inés).

En la intervención de esta mujer vemos cómo la tradicional socialización de género que ha recibido la ha marcado desde su infancia y le condiciona su uso del dinero. En esta construcción de las relaciones de género, el papel de las mujeres es dependiente y sólo pueden usar el dinero si las necesidades familiares están cubiertas. La mujer no se cuestiona por qué ella tiene que hacer sacrificios por la familia y sus hermanos varones no están obligados a ello. De la misma forma, en su vida adulta, de mujer casada, sigue sin cuestionárselo.

Encontramos inhibición en el uso del dinero por parte de las mujeres más tradicionales. La falta de autonomía de algunas mujeres las lleva a no ir al banco, a no disponer apenas de dinero de bolsillo, a controlar el gasto de forma exagerada y a limitar sus gastos personales, dando prioridad a todos los demás sobre los suyos propios. En el caso de la mujer que estamos analizando no va al banco, es el varón el que saca el dinero y le da a ella lo que necesita para realizar los gastos cotidianos de la familia. Justifican este comportamiento porque a la mujer no le gusta ir al banco y le da miedo que le roben:

Iván: Normalmente voy yo [al banco] porque ella pues tiene miedo de ir. Porque se lo quiten, o lo que sea (Iván).

Pero aún en el caso de parejas con una visión de género tan tradicional como ésta, el uso del dinero por parte de las mujeres también está relacionado con su condición de trabajadoras remuneradas. Inés no usa el dinero de manera autónoma, sin embargo, ganar su propio dinero le permite adoptar unas pautas de gasto más autónomas que las que tienen las amas de casa. Esta mujer, en contraste con lo que le ocurre a su cuñada, sin trabajo remunerado fuera del hogar, no tiene que pedir permiso al varón para realizar pequeños gastos

personales o para el hogar. Tiene más libertad para hacer gastos dentro de sus responsabilidades de cuidadora y administradora de lo doméstico que las mujeres que son exclusivamente amas de casa, refiriéndose a la esposa de su hermano dice:

Inés: Él [su hermano] es el que organiza todo. Por ejemplo, yo sé que a veces mi cuñada quiere cambiar las cortinas y entonces dice: ‘quería cambiar las cortinas ¿puedo?’. Entonces salen a mirar, piden presupuesto y él dice: ‘Bueno, hasta aquí, de aquí no te puedes pasar’ (Inés).

Y el uso del dinero no le origina sensación de robo, como le ocurre a algunas amas de casa. En una de las entrevistas realizada a un matrimonio en que la mujer es ama de casa y en la que tanto el varón como la mujer tienen en torno a 60 años nos relatan:⁶⁹

Sergio: Ella la manía que tien es que no puede ir al banco a cobrar por que dice que se muere de vergüenza.

Sara: Yo lo de ir a buscar el dinero al banco... écholo a él. Eso a mí no me va. Me parece que voy a robar. Voy cuando a lo mejor me veo muy apurada (Sara y Sergio).

La dependencia en el uso del dinero de Inés no llega hasta el límite de sentir culpabilidad o vergüenza. Sin embargo, en la práctica, la mujer utiliza su mayor autonomía de gasto fundamentalmente en beneficio de la familia y no de ella misma mostrando una falta de legitimidad en su utilización.

⁶⁹ Entrevista a un ama de casa realizada en el marco del proyecto de investigación que ha servido de base a esta tesis. Esta entrevista se ha tenido en cuenta en la tesis pero no ha sido analizada en detalle, tal como explicamos en el capítulo 2.

4.2.2. El uso del dinero en las parejas con ideal igualitario

a) El dinero para gastos familiares y el dinero para gastos personales: ambigüedades en la definición

Definir claramente lo que se considera gasto personal y gasto familiar es un aspecto muy importante de las relaciones de poder en las familias y tiene consecuencias en el uso individual del dinero (Lydia Morris 1990; Jan Pahl 1989).

Una de las cuestiones fundamentales vinculada con las relaciones de poder se refiere a quién tiene el derecho de definir lo que es colectivo y lo que es individual. En el estudio realizado por Charlott Nyman esa definición siempre es favorable a los hombres (Charlott Nyman 2002:784).

En las parejas más tradicionales, a las que acabamos de referirnos, ni siquiera cabe la diferenciación entre gastos familiares y personales, todo el gasto es considerado familiar. Las mujeres sitúan sus gastos personales en último lugar y, como veíamos anteriormente, no consideran que tengan el mismo derecho que los varones a realizar ese tipo de gastos, a pesar de que ganen lo mismo que sus maridos.

En las parejas con ideal igualitario observamos una enorme ambigüedad en la definición de los gastos como personales o familiares. Los gastos personales de varones y mujeres no son considerados de la misma forma, sino que se establece un doble criterio, la visibilidad de los gastos de las mujeres contrasta con la invisibilidad de los de los varones. En las parejas entrevistadas incluso los gastos relacionados con la carrera profesional de las mujeres, como la compra de un ordenador, la asistencia a congresos, los cursos de idiomas,

etc., se consideran gastos personales, a pesar de que son gastos destinados claramente a formación y ligados a posibilidades de ascenso profesional. Mientras que los gastos que realizan los varones en relación con sus actividades profesionales o artísticas no sólo no se consideran gastos personales, sino que en algunos casos incluso adquieren la calificación de inversiones, como habíamos visto que ocurría al analizar las parejas en las que los varones ganaban menos que las mujeres.

Dependiendo de la consideración que adquieran dichos gastos, individuales o familiares, los criterios que adoptan varones y mujeres para realizarlos también varían. Por ejemplo, es frecuente que las mujeres ahorren en sus gastos personales, no así en los familiares, o que ahorren en los gastos que realizan consecuencia de su rol de administradoras de lo doméstico, pero que en las decisiones que escapan de su ámbito de actuación se adopten otros criterios de uso del dinero diferentes al ahorro.

b) Las diferencias de género en el uso del dinero para gastos personales

La utilización del dinero común cuando hombres y mujeres tienen una distinta percepción del mismo se traduce en un uso desigual, generalmente menos autónomo y más conservador, por parte de estas últimas.

El dinero común en muchos casos es sólo formalmente común. No todos los miembros de la familia pueden hacer lo que quieran con el dinero y, aunque en principio pudieran, no todos lo hacen. Las mujeres tienen acceso a las cuentas bancarias, que están a nombre de ellas y de sus maridos, pero no

siempre las utilizan y muchas de ellas gastan el dinero autolimitándose mucho más que sus cónyuges.

La mayoría de las parejas entrevistadas no establece un tope económico para los gastos individuales. No se suelen negociar límites en el uso individual del dinero y, generalmente, no se sienten controladas económicamente por sus cónyuges. Las parejas que hemos entrevistado son de clase media y sin dificultades económicas, pero aún así, muchas mujeres se autocontrolan de una forma extraordinaria en el uso del dinero. La falta de autonomía de las mujeres en la mayor parte de las parejas entrevistadas no deriva de una imposición directa de sus maridos, sino de la interiorización de su posición de dependencia económica. En la mayor parte de los casos, las mujeres se autoimponen un tope económico y no suelen gastar en caprichos, como hacían algunas de ellas antes de estar casadas.

Aunque en general las personas entrevistadas no realizan muchos gastos en cosas para ellas mismas, las mujeres suelen controlar sus gastos personales más que los hombres. Al igual que sugieren las investigaciones de Clara Coria (1991), Charlott Nyman (1999 y 2002), Jan Pahl y Carolyn Vogler (1993 y 1994), entre otras, en nuestra investigación se aprecia que los varones disponen de dinero para gastos personales en mayor medida que las mujeres. El comportamiento de varones y mujeres es diferente, tanto ellos como ellas no dudan que los hombres tienen que tener dinero para gastos personales; sin embargo, algunas mujeres no se sienten legitimadas para utilizar el dinero en gastos personales y experimentan sensación de culpa por disponer de dinero propio.

En el caso de las parejas tradicionales, como decíamos, la socialización de género impide a las mujeres usar el dinero como iguales a pesar de que lo ganen. Consideran que no tienen el mismo derecho que los varones a utilizar el dinero. En las parejas en las que se producen relaciones de poder, a pesar de su

ideología igualitaria, también encontramos sobrados ejemplos de dependencia económica por parte de las mujeres, como son las actitudes de inhibición y de autocontrol en el uso del dinero. Las mujeres no sólo acceden menos al dinero, sino que gastan menos en ellas mismas y en algunos casos hasta evitan ir al banco.

Aunque el dinero sea común, las mujeres que ganan menos que sus maridos tienen muy presente la diferencia de ingresos y limitan sus gastos en consecuencia, sobre todo los personales. Las mujeres de estas parejas a pesar de tener un ideal de pareja igualitaria tienen un comportamiento de gasto similar al de las mujeres de parejas tradicionales. Evitan realizar muchos gastos, bien porque no pueden, ya que el dinero está comprometido en proyectos familiares a los que no pueden oponerse por ganar menos dinero que los varones. Bien, porque entienden que el dinero es más del marido que suyo y si lo gastan como propio sienten que estarían reforzando la dependencia de su marido. Además, tratan de evitar el conflicto que les genera dicha dependencia con su idea de pareja igualitaria.

La inseguridad laboral y económica de las mujeres aumenta su inseguridad en el uso del dinero. Este es el caso de la mujer más joven que hemos entrevistado, con unos ingresos muy bajos y por ello económicamente dependiente de su marido. Esta mujer tiene una gran preocupación acerca del dinero y evita realizar cualquier tipo de gasto no imprescindible, adoptando una actitud de responsabilidad extrema en el manejo del mismo. No realiza compras más allá de las necesidades básicas y su objetivo es vivir gastando lo menos posible. Esta mujer tiene un comportamiento de inhibición en el uso del dinero muy marcado, similar al de la mujer de mayor edad y con una ideología tradicional. Sin embargo, los motivos que hacen que estas dos mujeres se comporten de la misma forma son diferentes y están relacionados con su diferencia generacional.

Ambas mujeres pertenecen a dos generaciones muy distintas, una ronda los 50 años y ha vivido dificultades económicas en su familia de origen, aunque de eso hace mucho tiempo. La otra tiene un poco más de 20 años y, a pesar de que también proviene de una familia con problemas económicos en el pasado, no parece que sea ese el único punto de unión de ambas. Las dos viven desde hace bastantes años en una situación económica desahogada, sin embargo, siguen manteniendo una relación con el dinero propia de una situación de escasez. La primera, como señalábamos anteriormente, lo hace por su tradicional socialización de género, según la cual las mujeres no tienen el mismo derecho a usar el dinero que los varones. Sin embargo, la segunda lo hace para evitar la dependencia que le supone vivir del dinero de su marido, ya que se siente muy incómoda al no poder vivir de sus propios medios.

La inhibición en el manejo del dinero se produce incluso en el caso de las mujeres que ganan más que sus maridos. Aunque parezca paradójico, estas mujeres no ven el dinero como más suyo ni todas ellas tienen un comportamiento autónomo en el gasto. Y aquéllas que lo logran no siempre es sin controversia. En los hombres, se ve bien que usen el dinero para sus gastos personales; sin embargo, el uso autónomo del dinero por parte de las mujeres que ganan más que los varones, en ocasiones, provoca conflictos en la pareja.

Por su parte, los varones que ganan menos que sus mujeres no restringen sus gastos por dicha circunstancia, sino que mantienen su autonomía en el uso del dinero en todo caso. Algunas investigaciones plantean que la mayor disponibilidad de dinero por parte de los hombres para gastos personales suele ser una fuente de resentimiento encubierta e incluso, a veces, de conflicto abierto (Gail Wilson 1987; Jan Pahl 1989; Charlott Nyman 2002). En las parejas entrevistadas, observamos que en aquéllas con una ideología de género tradicional no se produce resentimiento a causa de los mayores gastos de los varones, ya que éstos están legitimados por la tradición patriarcal. En las

parejas igualitarias, en las que varones y mujeres tienen autonomía de gasto, tampoco aparecen conflictos destacables. Sin embargo, en las parejas cuyo ideal es igualitario pero no logran una práctica igualitaria, aparecen los conflictos, unas veces de forma abierta, otras de manera encubierta o latente, como analizaremos en el próximo capítulo.

4.2.3. Las mujeres y la autonomía de gasto

En las parejas más igualitarias, varones y mujeres se comportan como individuos autónomos en el uso del dinero. Las mujeres gastan desde una posición de mayor autonomía que en los casos anteriores, se sienten con derecho a poder utilizar el dinero en igualdad con los varones, aunque persisten algunos obstáculos a dicha igualdad.

Las mujeres en las parejas más igualitarias no viven la inseguridad económica que caracteriza a las mujeres más dependientes en el uso del dinero. No tienen una actitud de temor ni llevan un control meticuloso sobre el dinero y mantienen una cierta autonomía en el gasto. Tanto ellas como sus maridos disponen con mayor libertad del dinero común.

En las parejas más igualitarias la definición de los gastos como personales o familiares no genera tanta desigualdad como en las parejas en las que se reproducen relaciones de poder. Los gastos personales de las mujeres no generan conflicto en la pareja, sin embargo, las mujeres suelen autocontrolarse en el gasto, y las que no lo hacen se ven a sí mismas gastizas, los gastos femeninos, incluso en estas parejas, tienen una consideración diferente a los

masculinos, las mujeres no se sienten tan legitimadas como los varones para gastar y se definen a sí mismas como ‘manirrotas’, como hace Lidia:

Lidia: Yo soy más manirrota que él. Yo creo que soy yo más manirrota que él. En el sentido de lanzarme a hacer compras o hacer historias que él se lo piensa mucho más que yo. Es más prudente que yo (Lidia).

Estas mujeres, a pesar de ser autónomas, usan el dinero de forma diferente a los varones. Las mujeres se encuentran con dos obstáculos fundamentales para la construcción de su autonomía, por una parte, la tradicional socialización de género y, por otra, sus roles de cuidadoras de la familia, sobre todo cuando tienen descendencia. Estos factores las llevan a controlar sus gastos más que los varones y a adoptar actitudes de enorme responsabilidad en el uso del dinero. En mayor o menor medida, la socialización de género y los roles de cuidadoras condicionan el comportamiento de gasto de las mujeres en todas las parejas que hemos entrevistado.

CAPÍTULO 5

LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y LOS CONFLICTOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Jacinta: Igual que suele conducir él el coche pues suele sacar la tarjeta. Además, sobre todo cuando queremos invitar a la gente, parece que a la gente le gusta menos que les invite una mujer (risas) (Jacinta y Juan)

5.1 El vínculo entre el poder y la toma de decisiones en el hogar

Tras el análisis realizado en el capítulo anterior acerca de la gestión del dinero en el hogar y la utilización del dinero por parte de varones y mujeres, en el presente capítulo vamos a analizar otra de las actividades cotidianas de la pareja, la toma de decisiones.

Como explicamos en el primer capítulo, definir teóricamente el poder es una labor compleja y, como consecuencia, analizarlo en la práctica también lo es. Entendemos, como Aafke Komter, que la toma de decisiones en la pareja es un buen indicador para conocer tanto las manifestaciones visibles o explícitas del poder como las ocultas o encubiertas en los términos planteados por Steven Lukes.⁷⁰

El ejercicio del poder en las relaciones de pareja se manifiesta claramente a través los procesos de toma de decisiones, de tal manera que podemos llegar a saber si la toma de decisiones recae unilateralmente en uno de los miembros de la pareja o si es resultado de una negociación en la que se busca activamente el consenso. Además, el estudio de los procesos de negociación en el interior del hogar nos permite comprender la interacción dentro de la pareja y, por tanto, abordar el análisis del poder de una forma dinámica, esto es, podemos ver cómo se va gestando desde el inicio de las relaciones de pareja y cómo se renegocia continuamente entre ambos cónyuges. Pero no sólo eso, también se puede observar cómo se ejerce el poder a través de los conflictos explícitos que surgen al adoptar las decisiones o al identificar quién tiene la última palabra o quién ejerce el poder de veto, impidiendo que determinada decisión se adopte y logrando imponer un resultado favorable a sus intereses, entre otros aspectos. Asimismo, el poder se manifiesta en otro tipo de

⁷⁰ Nos remitimos al capítulo 1 para no repetir el planteamiento teórico sobre esta cuestión.

tensiones que no llegan al conflicto, como el deseo de uno o ambos miembros de la pareja de cambiar determinados aspectos de la relación.

Pero el análisis de las expresiones visibles del poder sólo nos permite entender este fenómeno de manera muy superficial, de ahí la importancia de estudiar también otras manifestaciones del ejercicio del poder que aparecen de un modo más encubierto u oculto. Siguiendo las teorías de Michel Foucault y de Steven Lukes, a través de diferentes elementos podemos identificar en nuestras entrevistas este tipo de poder que se ejerce de forma más sutil (Michel Foucault 1978 y 1979, Steven Lukes [1974] 1985).

Una de las manifestaciones sutiles del poder son las ‘no decisiones’, esto es, aquellos ámbitos que uno o ambos miembros de la pareja excluyen consciente o inconscientemente de la negociación, que no se someten a decisión, que no forman parte de la ‘agenda’⁷¹ de la pareja.

El poder también se ejerce de forma sutil a través del consenso manipulado o consenso aparente, que se manifiesta en las formas en que uno o ambos miembros de la pareja legitiman, naturalizan, comportamientos desiguales que tienen consecuencias negativas para uno de ellos.

El conflicto latente o subyacente es otra expresión oculta del poder, consiste en un conflicto no declarado que se haría explícito si las personas pudieran adquirir conciencia de sus intereses y pudieran expresar sus deseos libremente (Steven Lukes [1974] 1985). Aafke Komter identifica esos intereses individuales analizando las preferencias de los individuos bajo hipotéticas condiciones de autonomía (Aafke Komter 1989). Esto es, lo que alguien haría o dejaría de hacer si no estuviera bajo la influencia de las relaciones de poder, por

⁷¹ Tomamos prestado el uso de la palabra ‘agenda’ del vocabulario político reciente, en el que se entiende como la lista de objetivos que hay que alcanzar en un horizonte próximo y/o a medio plazo. Dentro de las parejas nos referimos a aquellos objetivos, demandas e intereses que forman parte explícita o implícitamente de las prioridades familiares.

ejemplo, lo que las mujeres hacían antes de estar casadas o lo que harían si no estuvieran casadas.⁷²

El poder también se manifiesta en las estrategias que utilizan sobre todo las mujeres para evitar el conflicto en la pareja, tales como someter a debate solamente aquellos asuntos que saben que no provocan diferencias con el varón y/o anticiparse a sus necesidades y deseos. Aafke Komter ha realizado un estudio sobre los deseos de cambio y las prácticas de varones y mujeres para lograr y/o evitar el cambio. De su análisis se desprende que, a veces, los deseos de cambio se traducen en conflictos explícitos, pero generalmente las mujeres se anticipan a las reacciones negativas de sus maridos o se resignan con el estado de cosas, evitando de esta forma los potenciales conflictos.

Como decíamos en capítulos anteriores, las entrevistas analizadas revelan que el poder coercitivo o impositivo apenas aparece de manera explícita, el poder se ejerce de formas mucho más sutiles, generalmente fruto de la legitimidad que le da al poder quien lo acepta. Para llevar a cabo este análisis acerca del poder en la pareja vamos a centrarnos particularmente en el estudio de las percepciones, los valores y las creencias; en definitiva, de la asunción de las normas sociales que justifican y orientan el comportamiento de hombres y mujeres en la vida cotidiana.

⁷² Un caso de gran interés es el de las viudas y los cambios vitales que experimentan tras la pérdida de sus maridos. Como señala Julio Pérez Díaz, para muchas mujeres la viudedad es un fenómeno que les permite adquirir independencia, autosuficiencia y un papel fundamental en la gestión de sus propios hogares por primera vez en sus vidas (Julio Pérez Díaz 2003:14 y 16). Esto hace que con frecuencia podamos ver casos de mujeres que, a pesar de su tradicional socialización de género, logran salir de su subordinación y se convierten en personas activas y

5.2 Los procesos de toma de decisiones económicas en el hogar en los tipos de parejas identificados: diferentes puntos de partida en la negociación

En este apartado vamos a abordar el estudio de los procesos de toma de decisiones en los diferentes tipos de parejas que hemos identificado. Mujeres y varones no suelen hacer frente a los procesos de toma de decisiones en igualdad de condiciones, salvo en los casos de las parejas más igualitarias. Las mujeres se enfrentan a importantes obstáculos que las hacen estar en una situación de inferioridad a la hora de negociar, mientras que para los varones, por su parte, no hay tales obstáculos y suelen encontrarse en una posición de partida más ventajosa al afrontar la negociación.

5.2.1. La negociación en parejas con una tradicional división de roles de género

En las parejas en las que tanto el varón como la mujer consideran que el poder de los varones está legitimado por la tradicional socialización de género hay una clara separación de roles que se manifiesta en la toma de decisiones. Así, unos y otras adoptan las decisiones relacionadas con sus tradicionales roles de género y no deciden sobre aquellas cuestiones que escapan de su ámbito de actuación.

Los varones tienen el poder para adoptar la mayor parte de las decisiones y en la mayor parte de los casos asumen unilateralmente la toma de

con capacidad para adoptar aquellas iniciativas que no pudieron llevar a cabo en vida del marido.

decisiones, sobre todo de las grandes decisiones que, coincidentemente con sus roles de género, les corresponden. Pero no sólo eso, también ejercen funciones de control y supervisión de las actuaciones del resto de la familia. Las mujeres, por su parte, pueden decidir en el ámbito doméstico; sin embargo, éste es un ámbito socialmente desvalorizado y secundario, a pesar de ser indispensable para el buen funcionamiento familiar.

El rol de principales proveedores del hogar que detentan los varones les lleva a ejercer el poder en la relación, independientemente de que las mujeres trabajen y ganen tanto como ellos. De los varones depende, fundamentalmente, el tipo de procedimiento de adopción de decisiones que se pone en marcha en el hogar. Las decisiones se hablan pero no se instaura un proceso de negociación en sentido estricto, ya que varones y mujeres no tienen igual poder decisorio. En estas parejas no se busca activamente el consenso, pero suele darse apariencia de consenso a la toma de decisiones, ya que es frecuente que se informe acerca de las mismas para que el conjunto de la familia, hijos incluidos, asuman sus consecuencias.

Generalmente, las decisiones no provocan conflicto, las esferas de actuación de cada uno de los cónyuges están claramente delimitadas y legitimadas a ojos de varones y mujeres, debido a su interiorización de roles. En este tipo de parejas, no hay una 'agenda' que incluya los intereses de varones y mujeres, sino que el interés familiar encubre la existencia de intereses individuales diferenciados. Dentro de las funciones de las mujeres en estas parejas está la de mantener la armonía familiar, se adelantan a las necesidades de los varones y excluyen determinadas cuestiones que consideran problemáticas para evitar los conflictos.

5.2.2 La negociación en las parejas con ideal igualitario: los obstáculos para la igualdad en la negociación

En las parejas con un ideal igualitario y con una relación de pareja desigual nos encontramos con que la toma de decisiones consensuada es el ideal, aunque no siempre se produce la negociación deseada y, aunque se negocie, no siempre se alcanza el consenso. Varones y mujeres no tienen el mismo poder de negociación; en unos casos, consecuencia de los menores ingresos de las mujeres, que legitiman el mayor poder de los varones; en otros, debido a la socialización primaria o a la oposición del varón a la igualdad. El falso consenso o consenso aparente oculta, con frecuencia, la desigualdad en la negociación. En estas parejas podemos descubrir conflictos que se manifiestan abiertamente y otros que permanecen latentes u ocultos, fruto de la contradicción entre el ideal igualitario y la realidad desigual que viven cotidianamente.

A diferencia de las parejas anteriores, en este caso se visibilizan los intereses propios de varones y mujeres, si bien hay aspectos que no son susceptibles de negociación y se excluyen de la 'agenda' con el fin de prevenir posibles conflictos. Para evitar la contradicción entre el ideal igualitario y la realidad desigualitaria se establecen mecanismos que ocultan el mayor poder de los varones y legitiman las decisiones que se adoptan. Seguidamente nos referimos a los obstáculos más frecuentes que hemos identificado en las parejas entrevistadas, que dificultan que la negociación entre varones y mujeres se produzca en condiciones de igualdad.

a) Los obstáculos en la toma de decisiones cuando las mujeres tienen menores ingresos

En las parejas en las que el ideal es la igualdad entre varones y mujeres pero en la práctica se producen desigualdades, la diferencia de ingresos entre varones y mujeres a favor de los primeros, coherentemente con el análisis que hemos realizado en los dos capítulos anteriores, se convierte en un obstáculo fundamental para una negociación igualitaria. Como decíamos en el capítulo 3 estas mujeres consideran que, en cierto modo, el dinero que ganan los varones es de ellos y que por tanto son ellos quienes deben tener más peso en la adopción de las decisiones.

En la pareja más joven que hemos entrevistado vemos cómo la diferencia salarial se traduce en una menor capacidad de las mujeres a la hora de negociar.⁷³ En esta pareja, las cuestiones económicas se negocian hasta llegar a un consenso, aún en el caso de los gastos más pequeños. Ambos conocen con detalle cada uno de los gastos propios y del otro. Sin embargo, el hecho de que Elisa apenas gane dinero le lleva a estar en una posición desigual en la negociación. Ernesto marca el límite económico y Elisa realiza los gastos por debajo de ese límite:

Elisa: Y nada, fue empezar a buscar piso y decir: ‘Vale, venga, vamos a buscar piso ¿Y de cuánto? ¿De cuánto al mes? ¿De cuánto podemos disponer, hijo mío, porque trabajas tú, de cuánto podemos disponer?’ [reproduce lo que él dijo] ‘Bueno, no sé, no sé, ¿40?’ [40.000 ptas. 240 €]. Digo: ‘Bah, eso es mucho (risas), eso es mucho, hay que buscar un piso más barato (Elisa y Ernesto).

En esta pareja, los mayores ingresos del varón le convierten en el mayor proveedor del hogar y, consecuentemente, le otorgan una mayor capacidad de

⁷³ La mujer tiene una sensación contradictoria acerca de la propiedad del dinero, que hemos analizado con detalle en el capítulo 3, generada por el hecho de que ella apenas contribuye económicamente a los ingresos familiares.

decisión. Él establece el tope económico para el gasto y ella trata de que el gasto sea incluso menor de la cantidad fijada por su marido. La mujer no se puede permitir deberle tanto, por eso trata de realizar los menores gastos posibles.

En esta pareja apenas aparecen conflictos económicos abiertos o explícitos, ya que el varón es quien tiene la autoridad a ojos de la mujer en materia económica y, por tanto, es él quien fija el tope por encima del cual no pueden gastar y, a su vez, puede disponer del dinero que necesite para sus gastos personales, sin límite alguno. La mujer, por su parte, adopta una posición de subordinación en la toma de decisiones, dejándose llevar por las elecciones del varón, aunque no las considere adecuadas. Además, establece unos criterios de enorme austeridad en los gastos cotidianos de los que es responsable y reduce sus gastos personales a aquéllos estrictamente necesarios.⁷⁴

En otras parejas entrevistadas en las que las mujeres también ganan menos que los varones, se observa que la adopción por parte de los varones del rol de expertos en las cuestiones económicas dificulta aún más la participación de las mujeres en la toma de decisiones. En una de las parejas entrevistadas, que el varón gane casi el doble que la mujer y gestione el dinero del hogar, junto con su mayor habilidad para la argumentación, son factores que hacen que ella acabe tolerando determinadas decisiones que no le convencen en absoluto, como veremos más adelante, al analizar los conflictos abiertos o explícitos.

En estas parejas, la contribución de las mujeres a la familia, como el dinero que aportan, la realización de las tareas domésticas o la gestión del dinero, por poner algunos ejemplos, no tiene tanto valor como la contribución de sus maridos. Y, por tanto, ni ellas se sienten en una posición de igualdad a la hora de adoptar decisiones o negociar, ni sus maridos las consideran como iguales.

⁷⁴ Nos remitimos al capítulo 3 apartado 3.3.2 para el análisis detallado de esta cuestión.

b) Los obstáculos en la toma de decisiones cuando las mujeres tienen mayores ingresos

Como ya señalamos en el capítulo 3, los mayores recursos de las mujeres no les otorgan mayor poder, las mujeres no adoptan la condición de principales proveedoras del hogar por ganar más que sus maridos. De ahí que los mayores recursos de las mujeres no siempre les permitan negociar en igualdad de condiciones.

En algunas parejas la negociación se realiza de forma consensuada. Siguiendo un proceso de intercambio de opiniones y de acercamiento de posturas, de forma que las mujeres asumen los deseos manifestados por los varones y viceversa. En la negociación consensual hay una clara intención de integrar los deseos de varones y mujeres en las decisiones, unos y otras interactúan buscando el consenso, dialogan y, generalmente, explican las razones que les llevan a adoptar sus decisiones y van construyendo un discurso en común.

Pero en este tipo de parejas no siempre se instauran procesos claros de negociación. Es el caso de Héctor y Herminia, que no han establecido un sistema de toma de decisiones consensual. El varón, en su entrevista individual, señala que ponen en práctica una especie de juego que les facilita llegar a un acuerdo:

Héctor: Hombre, normalmente solemos coger el papel contrario. Si ella tiene mucho capricho por algo, yo digo: 'cómpralo, cómpralo'. Y ella dice: 'No, no, que es muy caro' (risas). Y si soy yo el que tiene mucho capricho por algo, digo: 'No, no, que es muy caro'. Y ella dice: 'Cómpralo'. ¿Entiendes? Se alterna quién tiene el papel de tacaño y quién tiene el papel de gastizo (...). Es una manera de solucionarlo, es una manera mucho menos conflictiva (débil) que si se hace sinceramente. Si por ejemplo yo me quiero comprar unos zapatos y son

muy caros y yo definiendo que me quiero comprar mis zapatos y ella que no que son muy caros, eso nos llevaría a mucho más enfrentamiento (Héctor).

En esta pareja no se discuten las decisiones de una forma abierta, tratando de alcanzar un consenso, ya que, como vemos, ni siquiera exponen sinceramente sus posiciones. Al contrario, evitan decir lo que piensan en realidad, de tal manera que la otra persona tenga que hacer el esfuerzo de convencer a la primera para que realice un gasto que en realidad está deseando realizar. Lo que encubre esta forma de negociación es la necesidad de que el otro o la otra acepte y legitime los gastos propios.

La falta de transparencia suele perjudicar a las mujeres, como ocurre en este caso, en el que a pesar de que el varón gana menos que la mujer hace más gastos que ella. La mujer, siguiendo esta particular forma de toma de decisiones, permite los gastos del varón.

En todo caso, a lo largo de las entrevistas analizadas, se negocie o no, observamos que, en unos casos, la acción o inacción de las mujeres y, en otros, la de los varones impiden la igualdad en la negociación. Las mujeres, a pesar de ser las que ingresan más dinero, no ponen encima de la mesa todas las cuestiones que tendrían interés en negociar, evitan poner en la 'agenda' aspectos que consideran problemáticos y que tienen que ver con demandas que les parecen personales, como por ejemplo cuestiones relacionadas con ayuda doméstica o con la negociación sobre la realización de las tareas domésticas. Si estos aspectos son controvertidos, es frecuente que las mujeres para evitar conflictos excluyan esas cuestiones de la toma de decisiones y asuman en solitario las responsabilidades derivadas de la realización de tales tareas.

En otras ocasiones, los varones, impiden activa o inactivamente que la negociación se produzca de forma igualitaria, desoyendo las demandas de las mujeres, afirmando su autoridad o tratando de impedir que las mujeres ejerzan

su autonomía de gasto, con el fin de que su rol de proveedores del hogar no se vea disminuido.

Como veremos más adelante, en estas parejas se ponen en práctica estrategias que ocultan las desigualdades en la toma de decisiones a ojos de las propias personas entrevistadas y de cara al exterior.

5.2.3 La negociación en las parejas más igualitarias: en busca del consenso

En las parejas que tienden a la igualdad, las decisiones se adoptan de forma conjunta y consensuada. Varones y mujeres se sienten en condiciones de igualdad para negociar. Estas mujeres, a diferencia de las demás entrevistadas, negocian desde una posición de iguales con los varones y son reconocidas por sus maridos como iguales. Se sienten con derecho a opinar y los intereses de unos y otras son tenidos en cuenta, de forma que se equilibran las decisiones para cubrir los intereses de ambos.

Aunque incluso en este tipo de parejas que buscan activamente la igualdad persisten algunas desigualdades de género. Las mujeres intentan que los varones estén a gusto y tratan de tenerles en cuenta a la hora de tomar todas las decisiones, aunque sean pequeñas. Esto provoca que a la hora de adoptar las decisiones las mujeres piensen no sólo ni prioritariamente en sus propios intereses, sino en los familiares y particularmente en los de los varones.

Es el caso de Lidia. Esta mujer suele ganar un poco más de dinero que su marido y además muestra una mayor habilidad argumentativa y un mejor conocimiento de la situación económica en la que se hallan. Esto le permitiría

imponer su criterio sin dificultades. Sin embargo, ella prefiere mantener el equilibrio y no hace uso de este poder, aunque se siente responsable del bienestar de su marido.

Aunque se trate de decisiones no muy relevantes, las mujeres que se comportan autónomamente en el gasto se sienten ejerciendo el poder y se ven como más dominantes que sus maridos. A diferencia de los varones, a quienes no les ocurre, ni siquiera cuando adoptan decisiones unilateralmente. Este tipo de sensación está en relación con el hecho de que las mujeres no se sienten con el mismo derecho que los varones a la hora de gastar, sobre todo cuando consideran que tales gastos son superfluos.

En coincidencia con sus roles tradicionales de género, incluso en estas parejas podemos ver otras manifestaciones de la socialización de género, como el hecho de que recaiga sobre las mujeres la búsqueda activa del consenso en la pareja. Asimismo, la tradicional socialización de género de varones y mujeres genera conflictos ocultos, como analizaremos más adelante.

5.3 Tipos de decisiones

Tan importante como conocer la forma en la que se desarrollan los procesos de toma de decisiones es tener en cuenta que no todas las decisiones tienen el mismo valor. A la hora de analizar la negociación en la pareja tenemos que diferenciar entre dos tipos de decisiones, las grandes decisiones y las cotidianas, puesto que analíticamente requieren un estudio separado. Pero, además, como señalábamos anteriormente, tenemos que tener en cuenta las ‘no decisiones’, esto es, aquellos ámbitos que se excluyen de la negociación y las

razones que llevan a tal exclusión, en tanto que las ‘no decisiones’ pueden ser una expresión del poder en la pareja.

5.3.1. Las grandes decisiones y las decisiones cotidianas

Una de las diferencias de género fundamentales que se manifiesta en la gestión del dinero, y que mostramos en el capítulo 4, es la mayor responsabilidad de las mujeres en la gestión de los gastos cotidianos, mientras que los varones gestionan con mayor frecuencia el resto del dinero del hogar. Esta diferencia, como veíamos, se da sobre todo en el caso de las parejas más tradicionales y de aquéllas con un ideal igualitario y unas relaciones desiguales en la práctica, aunque en ocasiones también se produce en las parejas más igualitarias.⁷⁵

La toma de decisiones acerca de estas dos esferas de gasto está relacionada con el poder en la pareja. Siguiendo a algunas/os autoras/es como Viviana Zelizer (1989 y 1997), Clara Coria (1991, 1997 y 1998), Danna Hiller (1984), Danna Hiller y William Philiber (1986), Carolyn Vogler y Jan Pahl (1994), entre otras/os, entendemos que la gestión del dinero destinado a realizar gastos más allá de los gastos cotidianos está relacionado con el poder, mientras

⁷⁵ De hecho, Antonio Barrera a partir de datos del I.N.E., de los Ministerios de Economía y Hacienda, Interior, Agricultura, Pesca y Alimentación y otros organismos oficiales, así como de datos de empresas de estudios de mercado señala que de los casi 12 millones de hogares existentes en nuestro país, en el 91% la responsabilidad de las compras domésticas es exclusiva de la mujer; en el 6% es competencias compartida del varón y la mujer, y en el 3% es

que la administración e incluso el control de los gastos cotidianos no es más que una extensión de las tareas domésticas.⁷⁶

Como señalábamos en el capítulo 4, la mera gestión del dinero cotidiano, e incluso su control, son responsabilidades fundamentalmente femeninas, que en principio no proporcionan poder a quienes se encargan de ellas, sino más bien trabajo. La administración del dinero cotidiano hace que quien lleva a cabo la gestión sea consciente de las necesidades de todos los miembros de la familia y, en caso de obligación, las acabe anteponiendo a las propias. Por otra parte, la gestión de este tipo de dinero no es una labor socialmente reconocida y, por lo tanto, apenas produce satisfacción.

Por el contrario, el control del resto del dinero, que suele recaer sobre los varones, sí otorga poder a quien lo ejerce, salvo en las parejas más igualitarias. Esa gestión no exige tanta constancia como la administración del dinero destinado al consumo cotidiano y no consiste en una tarea tan rutinaria, además de ser reconocida socialmente.⁷⁷

Si no realizamos la distinción entre estos dos tipos fundamentales de decisiones y consideramos que el poder se manifiesta de igual forma en unas y otras estaríamos ofreciendo una imagen distorsionada de la realidad.⁷⁸

competencia masculina (debido a que son hogares en los que no viven mujeres) (Antonio Barrera 1996:286).

⁷⁶ Adoptamos los dos niveles de responsabilidad económica que diferencian Carolyn Vogler y Jan Pahl, “administración o gestión” del dinero y el “control” del mismo. La administración es una función ejecutiva que consiste en la toma de decisiones cotidianas. El “control” se refiere al poder sobre las decisiones no frecuentes, pero importantes; por ejemplo, tener la última palabra en las grandes decisiones (Carolyn Vogler y Jan Pahl, 1994:273).

⁷⁷ Esta diferencia en la administración de uno u otro tipo de dinero lleva a Clara Coria a plantear que los varones administran el dinero de la abundancia y las mujeres administran el de la carencia, lo que perpetúa las inhibiciones y modelos de identidad que restringen la autonomía de las mujeres (Clara Coria 1991:89).

⁷⁸ Como les ocurre a las investigaciones de Gerardo Meil (1999) y M.^a Dolores Heras (1988), que concluyen erróneamente que en nuestro país hay una enorme igualdad en la toma de decisiones, tal como señalábamos en el capítulo 3, apartado 3.1 de esta tesis.

La toma de decisiones acerca de las cuestiones cotidianas no parece que genere dificultades en las parejas entrevistadas. El dinero destinado a las compras cotidianas muchas veces representa una cantidad considerable dentro del presupuesto familiar.⁷⁹ Sin embargo, su administración está más cercana a las tareas domésticas que a un poder real.

En el caso de las parejas más tradicionales y en aquellas con ideal igualitario pero práctica desigual, las mujeres adoptan unilateralmente decisiones acerca del dinero para el funcionamiento cotidiano del hogar. Como resultado de la división de roles, los varones no intervienen salvo para controlar que la gestión se realice correctamente.

Las mujeres gestionan el dinero cotidiano dentro de unas pautas de austeridad extraordinarias, limitando al máximo los gastos corrientes e invirtiendo bastante esfuerzo personal en el control del gasto. Limitar el gasto corriente y personal y llevar a cabo un control minucioso del gasto cotidiano son dos estrategias que evitan los conflictos que podrían surgir en relación con la toma de decisiones domésticas.

En el resto de parejas no se observan estas pautas de control tan minucioso del gasto cotidiano y las mujeres tratan de dedicar cuanto menos tiempo mejor a la gestión de ese tipo de gastos. La toma de decisiones acerca de estas cuestiones no suele interesar a los varones porque no es un espacio de poder ni está socialmente valorado. De ahí que no genere demasiados conflictos.

⁷⁹ Según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares de 2001 los gastos cotidianos referidos a alimentación, vestido, calzado y gastos de la casa representan un 33,7% del total de gastos familiares (INE 2001a y 2003b).

En las grandes decisiones cobra importancia la negociación y se ve el poder de cada uno de los miembros a la hora de tomar las decisiones. Las parejas entrevistadas coinciden en afirmar que antes de decidir sobre gastos importantes hablan y comentan tales asuntos. La negociación y el consenso está en el ideal de la mayor parte de las parejas entrevistadas. Sin embargo, no todas las parejas practican la negociación, ni la toma de decisiones se realiza en todo caso de común acuerdo.

De las parejas analizadas, sólo las que buscan activamente la igualdad adoptan las decisiones de forma consensuada, negociando y llegando a acuerdos. En los otros casos, se plantean las diferentes opiniones, pero no siempre se decide de común acuerdo. El debate, como mostraremos más adelante, encubre el consenso, ya que al comentar los asuntos económicos se da una apariencia de pareja igualitaria y democrática, que en el fondo oculta una toma de decisiones unilateral.

Las entrevistas que hemos realizado muestran, al igual que otras investigaciones previas a la nuestra (John Scanzoni y Maximiliane Szinovacz 1980; Clara Coria 1991; Danna Hiller y William Philliber 1986; Eva Martínez Salinas y Yolanda Polo Redondo 1997, IMOP 1999), que en las grandes decisiones los varones suelen imponer su criterio, salvo en el caso de las parejas más igualitarias

Las grandes decisiones, con frecuencia, suponen inversiones que exigen dar prioridad a un tipo de gastos sobre otros y no siempre se llega a un acuerdo sobre tales prioridades. Cuando el consenso no es posible y se acaban realizando los gastos propuestos por los varones pueden aparecer conflictos. Estos conflictos explícitos son una manifestación visible de las relaciones de poder de la pareja, como tendremos oportunidad de mostrar.

5.3.2. Lo que se excluye de la toma de decisiones: Las 'no decisiones' y sus justificaciones

En las relaciones de pareja no todo se negocia, hay aspectos que se excluyen de la toma de decisiones y que son fundamentales para comprender las relaciones de poder en el interior del hogar. En las entrevistas realizadas hemos detectado dos aspectos sobre los que no se negocia. En primer lugar, aquellas cuestiones que no exigen negociación porque se da por hecho que deben ser así, por ser resultado de la costumbre y normas sociales establecidas. En segundo lugar, aquellas cuestiones que resultan problemáticas y que se excluyen de la negociación para evitar conflictos. Vamos a tratar seguidamente el primer aspecto y dejar el segundo para cuando nos refiramos a las formas de evitar conflictos que se ponen en práctica en la pareja.

Hay asuntos relativos a los aspectos económicos que no suelen ser objeto de negociación entre los futuros cónyuges o convivientes, sino que son resultado de acuerdos tácitos, se da por hecho que debe ser así y se adopta el sistema de dinero común por costumbre. Uno de estos asuntos está relacionado con la definición del dinero.

Entre las parejas entrevistadas no se encuentran pautas de modernidad, como la negociación sobre la consideración del dinero como un bien común, propiedad de ambos cónyuges o como un bien privativo de cada cónyuge. De la misma forma, en nuestro país tampoco se suele pactar el tipo de régimen económico matrimonial que se establece en la pareja. Asimismo, otro de los aspectos que generalmente se excluye de la negociación es la decisión de adoptar uno u otro modelo de gestión y administración del dinero en el hogar.

La negociación de estas cuestiones ni siquiera existe en el ideal de las parejas. Por poner un ejemplo evidente, en nuestro país las parejas apenas se plantean que pueden definir el dinero o una parte del mismo como propio y, de la misma forma, tampoco se plantean la posibilidad de adoptar un modo de gestión y administración del dinero separada, de tal manera que cada cónyuge pudiera gestionar su propio dinero.⁸⁰ Las formas de gestión y administración del dinero provienen en su mayor parte de pautas tradicionales, resultado de la socialización de género, aprendidas en las familias de origen y no exigen negociación.

En este aspecto nuestro país se diferencia de otros países, como en el caso de Suecia, Gran Bretaña o Estados Unidos en los que la práctica de mantener el dinero separado está muy extendida y en los que las parejas adoptan un modo de administración conjunta después de una reflexión o de una negociación entre sus miembros, como una forma de entender que tener el dinero en común consolida la familia o facilita la igualdad entre sus miembros (Vogler y Pahl 1994; Charlott Nyman 2002).

Lo que exige negociación en nuestro país, o al menos algún tipo de justificación en la pareja, es la adopción de decisiones económicas que contradigan las normas sociales establecidas; por ejemplo, mantener el dinero o una parte del mismo como propiedad individual de uno de los cónyuges y/o de adoptar una forma de gestión de los bienes de la pareja que se salga de los modelos tradicionales, como ocurre cuando la mujer asume la gestión de todo el dinero del hogar. En este caso, la adopción del modo de gestión es consensual y explícitamente negociado: hay un acuerdo para que ella gestione. Cuando esto ocurre, la mujer tiene poder de negociación en condiciones de igualdad con el varón y, de hecho, es ella quien insta la negociación.

⁸⁰ Para el desarrollo con detenimiento de esta cuestión nos remitimos al capítulo 3.

5.4 El dinero y los conflictos abiertos o explícitos

Una vez analizados los procesos de toma de decisiones económicas en el hogar vamos a referirnos a uno de los resultados más visibles de la toma de decisiones, los conflictos, que a su vez son un indicador muy claro de la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja.

El vínculo entre el dinero y el amor es ambivalente. El dinero, como analizamos anteriormente, puede generar unión, pero también puede ser una importante fuente de conflicto. De hecho, como señalan algunas investigadoras, los aspectos económicos y las tareas domésticas son los dos ámbitos en los que se producen la mayor parte de los conflictos familiares (Viviana Zelizer 1989:354; Göran Ahrne y Cristine Roman 2000).

La mayoría de las parejas analizadas señala que el dinero no interfiere en su vida íntima ni les crea conflictos, como expresa una de las entrevistadas:

Lidia: En dieciséis años que llevamos casados nunca tuvimos ningún conflicto por problemas de dinero. Nunca. Pero ni más ni menos. O sea, que no le debemos de dar mucha importancia al dinero ¿No? (risas) (Lidia).

Las parejas no suelen mostrar abiertamente los conflictos que surgen con el dinero, puesto que las cuestiones económicas están en la base de la propia relación de pareja y los desacuerdos acerca de tales cuestiones pueden socavar las bases de la relación. Pero casi todas las personas entrevistadas relatan ejemplos de otras parejas en las que el uso del dinero sí genera desacuerdo.

En las parejas más tradicionales que hemos entrevistado apenas detectamos conflictos explícitos, debido a la interiorización de roles de varones

y mujeres. En estas parejas no se han introducido los cambios en el ideal de relación y, por tanto, funcionan de forma consecuente, sin que se dé una disonancia entre su ideal de relación y su vida de pareja.

Los conflictos que se generan aparecen cuando uno de los miembros de la pareja actúa contra sus roles de género o cuando asume un rol que no le corresponde y en las entrevistas realizadas no observamos que este tipo de comportamientos se produzcan con frecuencia. En estas parejas, las decisiones económicas se hacen por el bien de la familia, sin cuestionar cómo se decide acerca de lo que forma parte de ese bien común ni si todos los miembros de la familia se benefician por igual de las decisiones favorables al ‘bien común’. Por eso, los comportamientos contrarios a la comunidad económica pueden generar conflicto, por ejemplo la ausencia de dinero común. Una de las personas entrevistadas señala, refiriéndose a una pareja que conoce, que la separación del dinero es la principal fuente de conflicto:

Inés: Sí, conocemos bastantes que van uno por cada sitio, pero después al final hay choque. (Inés)

La ausencia de dinero común lleva aparejada para la mayor parte de las parejas españolas la ruptura de la relación. Si falla la comunidad económica se acaba disolviendo la comunidad de vida, ya que la comunidad económica está en la base del modelo de relación.

En las parejas que tienden a la igualdad tampoco surgen demasiados conflictos abiertos o explícitos relacionados con el dinero. La negociación y la búsqueda activa del consenso, sobre todo por parte de las mujeres, favorecen la armonía en la pareja.

Los conflictos aparecen sobre todo en las parejas en las que se da un contraste entre su ideología favorable a la igualdad de género y su práctica cotidiana desigual. Las consecuencias de los cambios sociales que hemos

vivido en las últimas décadas se reflejan con más fuerza en estas parejas. Los cambios que se han producido sobre todo en la situación de las mujeres en el ámbito público han sido muy rápidos, lo que, en nuestra opinión, provoca un aumento de los conflictos en el interior del hogar, ya que las parejas viven en una ambivalencia entre la tradición y la modernidad que se refleja con fuerza en las relaciones personales.

En las entrevistas analizadas identificamos dos fuentes de conflicto fundamentales. En primer lugar, las tensiones aparecen por la disonancia entre el ideal igualitario y la práctica desigual; estas mujeres se sienten con derecho a oponerse en cierta medida a determinadas decisiones contrarias a su ideal igualitario. En cambio, en las parejas tradicionales las decisiones contrarias a la igualdad estaban legitimadas a ojos de ambos cónyuges y, por tanto, no se generaba problema alguno. La segunda fuente de conflicto tiene que ver con la resistencia de los varones a asumir determinados cambios que chocan con sus tradicionales roles de género.

Los tipos de conflictos más frecuentes en la mayor parte de las parejas entrevistadas están relacionados con el significado diferenciado que varones y mujeres otorgan al dinero. No siempre se da un consenso en la pareja acerca de los mecanismos de adopción de las grandes decisiones y en qué gastar el dinero familiar. Al contrario, es frecuente que varones y mujeres tengan diferentes prioridades de gasto que, al no ser compartidas, pueden producir conflictos. Éstos surgen con frecuencia cuando uno de los cónyuges realiza gastos obviando las necesidades de la familia, vulnerando la confianza mutua en el uso del dinero.

Pero ésta no es la única fuente de tensiones. En las entrevistas realizadas hemos identificado también un tipo de conflicto que tiene que ver con el uso personal de los recursos comunes por parte de las mujeres. Las mujeres entrevistadas no se oponen al uso del dinero que hacen los varones para sus

gastos personales, pero sí se da el caso contrario: el uso autónomo del dinero por parte de las mujeres genera conflictos en la pareja.

5.4.1. Los intereses familiares y los intereses personales

Cuando las mujeres ganan menos que los varones, los mayores ingresos de éstos suelen legitimar su mayor poder en la negociación. Sin embargo, el mayor peso de los varones en la toma de decisiones, salvo en el caso de las parejas más tradicionales, no puede derivar en una toma de decisiones unilateral o contra la opinión de las mujeres. Y cuando esto ocurre, pueden aparecer conflictos abiertos o explícitos, como sucede en una de las parejas entrevistadas, en la que la compra de un inmueble, con la oposición de la mujer, genera importantes tensiones en la pareja.

En la toma de decisiones, la pareja mantiene un proceso de negociación expreso, que encubre en cierta medida la desigualdad con la que el varón y la mujer afrontan la negociación. Uno y otra no están situados en una misma posición de partida a la hora de negociar. El varón tiene más poder, debido a su posición de mayor proveedor del hogar y de gestor de los recursos familiares, por ello consigue imponer su criterio en los gastos mayores. Aunque generalmente estos gastos no se realizan hasta que la mujer está de acuerdo. Ella, por su parte, se ve obligada a asumir determinadas decisiones que en su opinión no son adecuadas y que por su propia iniciativa nunca habría realizado.

En esta pareja el conflicto se genera por una clara confrontación de intereses entre el hombre y la mujer originada por la compra de una segunda vivienda en el pueblo de origen del varón. Como decíamos, es frecuente que las parejas entrevistadas justifiquen la adopción de sus decisiones económicas

como una forma de satisfacer el bienestar familiar. Supuestamente, las decisiones se toman por el bien de la familia. Sin embargo, esto es sólo en apariencia; en muchos casos, los intereses y las necesidades familiares no son siempre fáciles de identificar y con frecuencia dichas decisiones responden fundamentalmente a los intereses de la persona con más poder en la relación.

Así ocurre en la pareja mencionada. Si bien en un primer momento el varón señala que la compra de la vivienda es para el disfrute de la familia, en el proceso de negociación aparecen otro tipo de motivaciones. Además, vemos que la mujer no comparte la opinión de que la compra favorezca a los intereses familiares, más bien al contrario.

El varón no actúa motivado exclusivamente por el bienestar familiar, sino que hay otros factores implicados que nos llevan a pensar que el gasto es más beneficioso para él que para el resto de miembros de la familia. La vivienda se encuentra en su pueblo de origen, le permite mantener sus raíces en el pueblo, le da estatus en el mismo y ante el resto de miembros de su familia, como sus hermanos. En esta compra el varón encubre su propio interés bajo la apariencia de que la realiza por el bien común.

Si analizamos la dinámica interna de la toma de decisiones, no sólo en este caso, sino en otros que han surgido a lo largo de la vida de la pareja, vemos que el varón suele utilizar dos estrategias para convencer a su mujer, la insistencia y la argumentación. La insistencia la vemos en la siguiente intervención en la que el varón nos relata cómo compraron el televisor que tienen:

Fernando: Por ejemplo, la televisión fuimos a comprarla juntos aunque ella no era partidaria de comprarla, pero estuve dando la peña varios meses hasta que la compramos. Fuimos los dos, pero bueno, por ella no la hubiera comprado. Hubiéramos tirado con la otra perfectamente (Fernando).

En la compra de la segunda vivienda, el varón adopta una serie de argumentos que van desde plantear la compra como buena para la familia -es el lugar adecuado en su opinión para pasar las vacaciones y los fines de semana, especialmente para los/as niños/as- hasta el chantaje emocional. Como las invocaciones al interés familiar no convencían a la mujer, recurrió a la importancia sentimental de la casa para él, como podemos ver en las siguientes intervenciones de las entrevistas individuales del varón y de la mujer:

Fernando: En la casa del pueblo presioné algo, porque en realidad lo veía como una oportunidad ¿no? Primero una oportunidad quedarnos con ella porque en parte era herencia y con poco dinero teníamos una casa en la aldea, para que los chiquillos conozcan esas cosas también, y luego pues era una forma barata de tener algo tuyo. (...) Al ser la casa en la que nací, la casa en la que nació mi madre, yo lo veo más si quieres como tema sentimental ¿no? (Fernando).

Fátima: Él me llevó a su terreno. Yo creo. Porque yo siempre tuve la idea de que arreglara antes la casa de Oviedo que la de allí. Pero la verdad es que allí no se podía ir si no se hacía un previo arreglo (...). Bueno, decir que utilizó mucho el chantaje de que aquello le tiraba mucho y la presión (risas) para ir era muy fuerte. Entonces, bueno, ahí sí que es verdad que lo llevó a su terreno (risas) (Fátima).

El hombre, al igual que la mujer, es consciente de su estrategia de razonamiento y presión y sabe que económicamente ha sido un gasto excesivo que ella jamás habría realizado.

La mujer acaba aceptando la compra; sin embargo, se resiente incluso en el momento de la entrevista, varios años más tarde. La decisión genera una situación de endeudamiento en la que llevan viviendo largo tiempo. Estas dificultades económicas ocasionan cierto malestar a la mujer, que tiene la sensación de que esa compra ha impedido realizar otro tipo de gastos, como los arreglos en la vivienda habitual. Desde el punto de vista de la mujer, la compra de la segunda vivienda es un gasto no básico que el varón se empeñó en realizar cuando había gastos necesarios para el bienestar familiar pendientes. Por

ejemplo, en los últimos años han estado viviendo sin calefacción, que para ella es una necesidad básica. El interés por poseer bienes, y las consiguientes deudas que contraen, no sólo no responden a los intereses de la mujer, que queda al margen de las decisiones importantes en su propio hogar, sino que en algún caso incluso colisionan con los intereses inmediatos de la familia.

Con la negociación que se produjo en esta pareja se hicieron visibles las diferentes prioridades de gasto del varón y de la mujer.⁸¹ De forma que el hombre es consciente de que después de haber realizado durante varios años algunos gastos que él quería, no sólo la casa del pueblo y su acondicionamiento, sino también otro tipo de gastos no tan grandes y que la mujer nunca habría realizado, como la compra de una tele o de un ordenador, ahora le toca ceder y está de acuerdo en que el siguiente gasto que van a hacer es arreglar la cocina de la vivienda habitual, que es la principal prioridad de la mujer.

Una vez realizada la compra, la estrategia de la mujer fue situarse al margen de la casa y de la obra que iniciaron seguidamente. Por tener bienes gananciales, la mujer es propietaria de la casa, pero no se siente vinculada ni responsable de esa compra en la misma medida que el varón. Se desentiende de la compra, lo mismo que se desentiende de la gestión del dinero.⁸² En esta pareja no logran consensuar ni compartir las responsabilidades en igualdad, sino que tienden a la especialización y a la exclusión de la mujer de determinados ámbitos, lo que a su vez redundará en una menor capacidad de la mujer en la toma de decisiones.

⁸¹ Las prioridades de la mujer son diferentes de las del varón. La principal prioridad de la mujer consiste en mejorar las condiciones de vida de la familia en el hogar habitual, como son reformas en la cocina y otras partes de la casa en la que viven. Ella también está más interesada que él en tener vacaciones fuera de su entorno habitual, apenas salen de viaje y las vacaciones suelen pasarlas en la vivienda objeto de conflicto, lo que a ella no le satisface demasiado.

⁸² Como ya señalamos en el capítulo 4, la gestión por parte del varón del dinero del hogar, junto con los menores ingresos de la mujer, hacen que Fátima quede excluida del manejo de los asuntos económicos y que asuma la mayor autoridad del varón en la toma de decisiones.

Después de haber realizado la compra, la mujer justifica la decisión con los argumentos esgrimidos por el varón en el proceso de negociación:

Fátima: Entonces, bueno, ahí sí que es verdad que se tomó la decisión, pero, bueno, no fue una mala decisión tampoco. Sí que es verdad que para lo otro [las reformas en el hogar habitual] tenemos mucho más tiempo y vamos a necesitar mucho más dinero. Entonces, bueno... (Fátima)

Fátima: Pensándolo, razonándolo, pues la cosa estuvo bien planteada. Bueno, pues eso, está mínimamente para vivir y vamos ahí, lo estamos utilizando, que si no se hubiese arreglado tampoco podríamos utilizarlo. Entonces, bueno. (Fátima y Fernando)

La mujer hace suyos los argumentos del varón como forma de legitimación de la actuación. Trata de encubrir la desigualdad y el conflicto que se generó en la relación asumiendo el discurso del hombre.

5.4.2. La autonomía de gasto de las mujeres y los conflictos abiertos o explícitos

En las parejas entrevistadas, los gastos comunes no suelen originar conflictos; sin embargo, en los gastos que se consideran personales, propios de cada uno de los cónyuges, pueden surgir tensiones. Los gastos personales de mujeres y varones tienen una diferente consideración, que encubre el hecho de que socialmente los hombres tienen más derecho a gastar que las mujeres.

En las parejas con un ideal tradicional de relación y en aquéllas otras en las que el ideal es igualitario pero en la práctica se establecen relaciones desiguales, los gastos de los varones están totalmente legitimados a ojos de la

pareja, los varones tienen derecho a realizar tales gastos, sin que se genere conflicto alguno, especialmente si los varones ganan más que las mujeres.

Por el contrario, los gastos personales de las mujeres no están tan legitimados como los de los varones. Es frecuente que la actitud de las mujeres ante sus gastos personales sea de autocontrol y cuando se comportan de forma autónoma, su autonomía puede generar conflictos en la relación de pareja, porque los varones no son capaces de asumirla.

Es el caso de una de las parejas entrevistadas, en la que la mujer gana más que el varón. Tanto el varón como la mujer son autónomos en el uso del dinero; sin embargo, no tienen los mismos gastos personales. A diferencia de la mayor parte de las parejas entrevistadas, el varón realiza menos gastos que la mujer, sin dejar de hacer los gastos que quiere. La mujer, por su parte, realiza también los gastos que considera oportuno, no parece que limite los gastos que haría en caso de no estar en pareja, pero en caso de necesidad familiar estaría dispuesta a hacerlo. Y no dudaría en reducir sus gastos personales o aquéllos derivados de compromisos familiares o amistosos e incluso determinados gastos relacionados con su trabajo.

Sin embargo, a diferencia de otras mujeres, considera que algunos de sus gastos personales son esenciales y, por tanto, no está dispuesta a prescindir de ellos, como por ejemplo la asistencia a congresos, aunque en ocasiones interfieren con algunos gastos familiares, como las vacaciones. La autonomía de gasto de la mujer genera conflicto, sus gastos no están legitimados de la misma forma que los mayores gastos de los varones en el resto de parejas entrevistadas. Su marido considera que ella realiza demasiados gastos personales, y aunque no se opone a ellos, ni le impide su realización, tales gastos son motivo de resentimiento.

Estamos ante dos formas diferentes de entender cómo tiene que gastar el otro cónyuge. La mujer no interfiere en la forma de gasto del varón, pero éste sí trata de convencer a la mujer para que gaste menos, sin tener en cuenta que la mayor parte de los gastos de ella están relacionados con su trabajo y con sus posibilidades de ascenso profesional; en definitiva, con un mayor incremento del bienestar familiar.

Guillermo: Me siento frustrado a veces cuando le dices: ‘Oye, controla un poco’. Y entonces a ella le parece mal y medio te insinúa que no te pases, que estás obsesionado con el dinero. Sí, eso sí me fastidia. (Guillermo)

La autonomía de gasto de la mujer genera conflicto a pesar de que gana más que el varón y que sus gastos no ponen en peligro la economía familiar:

Gloria: A veces reñimos, porque es que me agobia con eso: ‘Tienes que tener cuidado’ y no es que yo sea una gastiza ni mucho menos (Gloria y Guillermo).

Los mayores ingresos de Gloria no legitiman sus mayores gastos, como ocurría en el caso del resto de parejas en las que los mayores ingresos de los varones les permitían no sólo mayores gastos totalmente legitimados a ojos de su pareja, sino también mayor poder en las grandes decisiones económicas.

Definir los gastos como individuales o como comunes es un claro ejemplo de poder en la relación de pareja. En la definición de los gastos como personales, observamos que es frecuente que los gastos de los hombres se valoren de forma diferente a los de las mujeres. De hecho, en otra de las parejas entrevistadas, en la que el varón gana menos que la mujer, los mayores gastos de éste no generan conflicto, porque aparecen enmascarados bajo la forma de inversiones.

En las parejas entrevistadas, sobre todo en las que la diferencia de ingresos es favorable a las mujeres, se produce una indefinición acerca de los

gastos personales que favorece la autonomía económica de los varones. En las entrevistas realizadas, hemos identificado diversas estrategias que generan una invisibilidad y una subvaloración de los gastos personales de los varones. En unos casos, ni se mencionan tales gastos, como ocurre con los costes relacionados con los vehículos. La mayor parte de las parejas tienen coche, para uso mayoritario de los varones y sin embargo, apenas mencionan los gastos de reparación de vehículos o la gasolina, ni cuando hablan de los gastos familiares ni de los personales. Son gastos a los que no se refieren porque se da por supuesto que los varones tienen derecho a hacerlos. Curiosamente, en los casos en los que se mencionan tales gastos son aquéllos en los que las mujeres usan fundamentalmente el vehículo. En otras ocasiones, las parejas definen los gastos de los varones como inversiones.⁸³ En otros casos, se definen como gastos familiares en vez de personales.

Por el contrario, a pesar de que las mujeres restringen sus gastos personales con más frecuencia que los varones, observamos una mayor transparencia del gasto femenino. Los gastos de las mujeres se definen siempre como personales, incluso cuando son gastos relacionados con el trabajo y con las posibilidades de ascenso laboral, tales como la compra de un ordenador, la asistencia a congresos o la asistencia a clases de idiomas, entre otros. El conflicto surge, por tanto, en el caso de parejas en las que las mujeres actúan de forma autónoma en el gasto, contraviniendo las normas de género. En otras parejas, ni siquiera se produce el conflicto porque las mujeres actúan según la norma, de forma dependiente y restringiendo sus gastos de forma exagerada, como vimos al analizar las pautas de uso del dinero en el capítulo 4.

⁸³ Esta cuestión ha sido previamente tratada en el capítulo 3, apartado 3.3.2.b.

5.4.3 Los deseos y los intentos de cambio

El poder se negocia continuamente en el seno de las parejas, pero las pautas que se instituyen en el inicio de la relación son difíciles de modificar. De hecho, en las entrevistas realizadas vemos que se producen pocos cambios a lo largo de la vida de la pareja en su sistema de organización doméstica o de manejo del dinero.

En la mayoría de las parejas entrevistadas los deseos de cambio no se manifiestan abiertamente. Los varones suelen estar conformes con su situación en el hogar y no tienen deseos de cambios. El mantenimiento del estatus quo beneficia a los varones. Las mujeres, por su parte, desearían más cambios que los varones pero a veces se quedan en simples deseos, ya que no siempre instan tales cambios y se resignan con el estado de cosas, como forma de evitar conflictos. Generalmente, se callan sus necesidades o las posponen pensando que la situación que viven es provisional y que cuando cambien las circunstancias podrán plantear los cambios que consideran oportunos, pero las situaciones provisionales se consolidan con mucha facilidad y con el paso del tiempo son cada vez más difíciles de modificar.

En ocasiones, los deseos de cambio se manifiestan y se traducen en conflictos. Esto es lo que ocurre con la pareja formada por Herminia y Héctor. En esta pareja hay una clara tensión entre el ideal y la práctica cotidiana, que al varón no le genera ningún problema, pero a la mujer sí. La tensión se manifiesta abiertamente en el caso de las tareas domésticas y queda latente en otras ocasiones.

Herminia no es una mujer independiente ni autónoma en su vida privada, es bastante pasiva, relega sus aspiraciones y prefiere no plantear sus

desavenencias. Tiene algunos deseos de cambio que en la mayor parte de los casos se quedan en deseos. Generalmente piensa en su marido antes que en ella misma y asume los intereses del varón antes que los propios. Héctor, por su parte, está satisfecho con el estado de cosas en el hogar.

En la cuestión de las tareas domésticas aparece un conflicto. La mujer desearía una mayor implicación del varón, debido sobre todo a que éste dispone de bastante más tiempo libre que ella, ya que trabaja a tiempo parcial y su horario de trabajo se limita a los fines de semana. Herminia desearía que él asumiera las responsabilidades domésticas sin tener que llegar al enfrentamiento:

Herminia: Si un día monto en cólera al día siguiente lo hace todo. Bueno, todo lo que ve. Porque luego, claro, hay cosas que ni siquiera ve. Pero tampoco es eso. Yo no quiero que lo haga [porque yo se lo mando] porque por lo mismo él podría decir que la casa está sucia y esperara que lo hiciera yo ¿no? Tengo aspiraciones de poder pagar a alguien que me lo haga y listo (Herminia).

El varón, a pesar de todo el tiempo libre que tiene, se escuda en dos cuestiones para eludir sus responsabilidades domésticas. Por una parte, se beneficia de la indefinición acerca de la consideración de su tiempo, debido a sus actividades artísticas, que no está claro si son o no tiempo libre. Y por otra, deslegitima las demandas de la mujer con un discurso engañoso. Considera que los estándares de limpieza de la mujer no son lo suficientemente modernos, no corresponden a los de una mujer que trabaja:

Héctor: [Dirigiéndose directamente a Herminia] Tienes un nivel de exigencia de cómo se debe llevar una casa que no se corresponde al que tiene que tener una mujer que trabaja fuera. Una mujer, vamos una pareja. Tú opinas que deberíamos tener la casa como estaría estando uno de los dos dedicado a ella nada más.

Herminia: No, yo creo que no, Héctor, no sé.

Héctor: Y tenemos que ponernos otro nivel de exigencia a la altura del tiempo que estamos dispuestos a dedicarle, que será muy poquito, muy poquito (risas) (Herminia y Héctor).

Lo que encierra este discurso es que dichos estándares deberían ser iguales a los de los hombres que trabajan, es decir, a los suyos. De esta forma, las demandas de la mujer quedan deslegitimadas por comportarse de la forma que no le corresponde, esto es, como un ama de casa.

En la entrevista a la pareja no esconden el conflicto, lo explicitan para nosotras/os como se ve en las intervenciones anteriores. Sin embargo, en la entrevista individual la mujer hace suyo el discurso del varón y rechaza de esta forma sus demandas acerca de una mayor implicación doméstica del varón:

Herminia: Claro, él debe de tener razón, porque si yo estoy todo el día en casa y él está fuera y tenía que lavar pero no me apeteció y no lavé, o no planché, él nunca me dice nada. O sea, que yo tampoco podría decirle nada (Herminia).

La mujer, en la entrevista individual, acaba asumiendo que no está legitimada para exigirle a él que haga más tareas domésticas, a pesar de la diferencia de horarios de trabajo y la mayor disponibilidad de tiempo del varón. Este ejemplo nos muestra cómo las mujeres usan estrategias de dominadas, esquemas mentales producto de la dominación masculina, por usar los términos de Bourdieu (Pierre Bourdieu 2000a).

Tal como plantea Alda Facio, las mujeres están socializadas en negar sus necesidades, que en ocasiones no desaparecen, sino que quedan latentes y aparecen en forma de conflictos a través de códigos sancionados socialmente como irracionales (Alda Facio 1997:374), como ocurre en esta ocasión. Manifestar sus deseos de cambio lleva a la mujer a tener una visión de sí misma como más dominante, y a que él también la tenga, porque las tensiones acaban apareciendo como reivindicaciones no racionales, en forma de discusión o riña.

5.5 Consenso aparente, conflictos ocultos y conflictos latentes como manifestaciones del poder invisible

En otras ocasiones, los conflictos no aparecen de forma explícita, sino de manera oculta o latente, adoptando diferentes formas. Las parejas los niegan o no son conscientes de su existencia pero están presentes.

Este tipo de conflictos se dan con frecuencia en parejas que comparten un ideal de relación simétrico y, sin embargo, en la práctica viven una situación que difiere del ideal. En las entrevistas realizadas observamos que hay dos tipos de parejas en las que se generan un mayor número de tensiones, aquéllas en las que las mujeres viven en una posición de dependencia económica y aquéllas en las que los varones son los menores proveedores económicos. Este tipo de conflicto no se manifiesta explícitamente, pero resulta problemático sobre todo para las mujeres, que no están satisfechas con su situación de dependencia y su posición secundaria en la toma de decisiones y para los varones, que tratan de evitar que su rol de proveedor se vea cuestionado.

Ahora bien, los conflictos ocultos y/o latentes no son exclusivos de las parejas con un ideal igualitario y una realidad de desigualdad. En las relaciones más igualitarias también encontramos conflictos de este tipo, generalmente asociados a la tensión entre los roles de género de varones y mujeres, que se encuentran en muchos casos divididos/as entre los roles tradicionales y los nuevos roles de género, que les exige comportarse de forma igualitaria.

5.5.1. La afirmación por parte de los varones de sus intereses personales

El dinero, tal como analizamos en el capítulo 3, suele representar la cristalización de un proyecto de vida común, las parejas comparten un ideal de relación y usan sus recursos para lograrlo. Pero no siempre es así, hay parejas en las que no coincide el proyecto de vida individual de cada uno de los miembros con el proyecto de vida común que tienen y esto se refleja en los aspectos económicos. En estas ocasiones, uno de los miembros, generalmente la mujer, renuncia al desarrollo de su individualidad en pro de la constitución de una relación de pareja según los cánones del varón, o bien se produce una tensión entre el proyecto de vida individual y de pareja, que solucionan de diversas formas.

Éste es el caso de una de las parejas entrevistadas. La mujer tiene un ideal basado en la idea de amor romántico y no le importaría disolver su individualidad en la pareja. Por el contrario, el varón busca una relación de pareja más individualizada, en la que su vida personal y sus intereses propios no se vean afectados por la relación de pareja.

Cada uno usa sus recursos en función de su ideal de pareja. La mujer pone su dinero a disposición de la construcción de la pareja. Vende su piso para comprar otro a medias con su marido porque a éste se le acaba el plazo para liquidar la cuenta de ahorro vivienda. Por tanto, la mujer pierde una propiedad individual (su piso) para pasar a tener una propiedad en común con su marido. De esta forma, favorece la construcción de la individualidad de su marido, no sólo económicamente, también con una mayor implicación emocional, mientras que él no se preocupa por ayudar a la mujer a construir la suya. Desde el

principio de la relación el varón se ha definido frente a la mujer como un artista interesado en su obra y no en el trabajo con el que se gana la vida.

El varón no trabaja ni usa sus recursos para construir una relación de pareja armónica, sino que utiliza su dinero para mantener su individualidad frente a su mujer, anteponiendo sus intereses y sus criterios personales a la relación.

Aparentemente, podríamos pensar que estamos ante un individuo con un ideal moderno, en el sentido de que se busca la autonomía personal y la creación de un yo individualizado, diferente a la pareja; sin embargo, el varón no necesita afirmar su individualidad en la relación de forma tan marcada, puesto que su yo se le supone. Lo que ocurre en esta pareja es que no comparten un ideal de relación y que el varón se siente en cierto modo afectado por tener un salario inferior al de la mujer, de forma que el varón afirma su individualidad frente a su mujer, según sus criterios e intereses, sin percibir que tal forma de actuación supone una forma de imponer su punto de vista en la relación de pareja.

5.5.2. La dependencia económica femenina

Las mujeres que no han logrado una independencia económica y tienen un ideal de relación igualitario suelen encontrarse en una situación de malestar y tensión, que en muchas ocasiones no se manifiesta abiertamente en forma de conflicto, sino que se mantiene de forma latente u oculta. Es el caso de la pareja más joven que hemos entrevistado, la mujer depende económicamente del varón y esta situación es problemática para ella, no así para él. La mujer

necesita autonomía económica y realización profesional para afirmarse como individuo y, de hecho, en el momento de la entrevista se encuentra buscando activamente un trabajo estable. Al varón, por el contrario, no le plantea problemas asumir su rol de principal proveedor del hogar.

En esta situación la mujer trata de no caer en la dependencia del varón, y lo hace asumiendo la realización de las tareas domésticas, como su forma de colaborar en el sostenimiento de la familia. Pero el intercambio no es igualitario, en opinión de la mujer el dinero que el varón trae al hogar tiene más valor que su realización de las tareas domésticas y, por tanto, ella misma se excluye y renuncia a tener un papel activo en la toma de decisiones. En esta pareja encontramos numerosos ejemplos de consenso aparente, a través de los cuales la mujer trata de legitimar su mayor responsabilidad en la realización de tareas domésticas y su menor poder en la toma de decisiones. De esta manera, encubre las desigualdades que tienen consecuencias negativas para ella, como el hecho de que el varón gane más, tenga más poder en la toma de decisiones y que ella asuma en solitario la mayoría de las tareas domésticas.

No sabemos qué cambios se pueden originar cuando ambos tengan trabajos similares en salarios y estatus, pero intuimos que con la nueva situación desaparecerá el principal conflicto con el que se enfrenta la mujer y que tiene que ver con su posición de dependencia económica de su marido. Y suponemos también que los criterios de la mujer cambiarán y que no seguirá aceptando ni justificando la situación de desigualdad en la que se encuentra en el momento de la entrevista, y que actualmente funciona como una manera de evitar que la situación de tensión en la que vive se manifieste en forma de conflicto.

5.5.3. La visión de género progresista frente a la socialización tradicional

En las entrevistas analizadas, las referencias a la socialización de género aparecen sobre todo en las mujeres. Los varones no aluden con tanta frecuencia como las mujeres a las pautas de género aprendidas y en sus entrevistas no se observan conflictos destacables entre la forma en que han sido socializados y los roles que desempeñan en su vida cotidiana. Sin embargo, en las mujeres sí aparecen ese tipo de problemas.

La socialización de género, rémora de la ideología patriarcal, hace que las mujeres soporten la desigualdad y que aquéllas con un ideal igualitario traten de disimularla y justificarla de alguna forma. Las mujeres, exceptuando aquéllas con un ideal tradicional de relación de pareja, se ven atrapadas en una realidad que ideológicamente les plantea contradicciones. Han sido socializadas, en muchos casos, en un modelo que no es acorde con su vida cotidiana. Los roles tradicionales de género chocan con los ideales de igualdad presentes al menos formalmente en la mentalidad de gran parte de las entrevistadas.

Salvando las particularidades personales, las mujeres construyen su identidad en tensión, entre el trabajo y la maternidad, entre ser buenas trabajadoras y, a la vez, ser buenas esposas y madres. Podemos ver que esto es así incluso en las mujeres con una visión de género progresista, que se afanan en establecer relaciones de pareja igualitarias. Por ejemplo, en el caso de Jacinta, una de las mujeres que gestiona todo el dinero del hogar desde una posición de igualdad con su marido, hay aspectos de su socialización primaria que influyen en su vida cotidiana y que chocan con su ideología de género.

Jacinta tiene asumida su posición de mujer trabajadora que gana un salario que le permite mantenerse y mantener a su familia, puesto que es algo que hizo en solitario desde que se divorció de su primer marido y durante los 10 años que vivió sin tener pareja. En ese tiempo, ser la proveedora de la familia sin un varón al lado no le planteaba problemas. Sin embargo, en su segundo matrimonio, el actual, se percibe una tensión entre su papel de coprovedora y gestora del dinero del hogar con la ideología tradicional en que fue socializada.

La imagen de mujer independiente y liberada que nos transmite no es tan real si la analizamos a la luz de sus planteamientos relacionados con su tradicional socialización de género, que se ponen de manifiesto especialmente cuando se refiere a su familia de origen y a su primer matrimonio.

En esta mujer se detecta un conflicto oculto por adoptar un rol que no está segura de que le corresponda. Por una parte, ella tiene una ideología en la que su ideal es la igualdad, pero con el contrapeso de su socialización tradicional. En el capítulo 4, al analizar los entresijos del modo de gestión, apuntábamos que Jacinta consideraba que en términos generales los legítimos gestores del dinero en el hogar son los varones.⁸⁴ Coherentemente con este planteamiento, entiende que el poseedor y legítimo gestor del dinero en su familia de origen era su padre, cuando en realidad la tienda en la que trabajaban tanto su padre como su madre era originariamente de sus abuelos maternos. Al relatarnos la situación económica de su familia de origen, Jacinta habla de *sisab* por parte de su madre:

Jacinta: En el caso de mis padres hay una situación muy extraña. Porque mis padres ahora están jubilados y ya es distinto, pero tenían una tienda y entonces mi padre cortaba los gastos todo lo que podía. Y mi madre le *sisaba* el dinero, pero lo cogía hasta de la caja (risas), con lo cual mi padre no sabía ni lo que ganaban en realidad, porque mi madre levantaba pasta como una loca y muchas veces en gastos que

⁸⁴ Para el desarrollo detallado de esta cuestión nos remitimos al capítulo 4 apartado 4.1.3.

eran pa ella, pues pasteles... Ropa no, porque no le gustó nunca. Pero, sí, sí, mi madre le sisaba el dinero descaradamente (Jacinta).

La sisa es una práctica que las mujeres, sobre todo las amas de casa, realizan para tener algo de dinero para sus gastos personales, para manejar algo de lo que no tengan que rendir cuentas (M.^a Dolores Heras 1988; Clara Coria 1991). Como señala Clara Coria, la cantidad que apartan las mujeres suele ser un porcentaje muy reducido dentro del presupuesto familiar y lo separan para sentirse propietarias, a pesar de que es una práctica que va acompañada de vergüenza y culpabilidad por parte de las mujeres. Esta autora analiza también la vivencia de robo que sienten algunas mujeres, y que nosotras también encontramos en una de las entrevistadas⁸⁵ y, en su opinión, tanto la sisa como el robo son distintas expresiones de la ilegitimidad de la autonomía económica de las mujeres, las mujeres sienten que el dinero no les pertenece aunque sean ellas quienes lo generen y, por tanto, no se sienten con el mismo derecho a usarlo que los varones (Clara Coria 1998:61; Viviana Zelizer 1989).

Llama la atención que, por una parte, Jacinta recrimine esa forma que tienen las mujeres de disponer de algo de dinero para sus gastos personales y, por otra, considere que es sisa lo que hace su madre, ya que como decíamos la tienda había sido propiedad de sus abuelos maternos y su madre trabajaba en ella a tiempo completo. Jacinta considera que cuando su madre cogía dinero de la caja sin informar a su padre para comprarse cosas para ella o para la familia era sisa, mientras que el mismo comportamiento de su padre no lo califica en esos términos. De hecho, no hay ninguna mención a que su padre cogiera de la caja su dinero 'de bolsillo'. Lo que subyace a esta consideración es que Jacinta piensa que el poseedor del dinero en el hogar es su padre y aplica los estándares económicos de él -gastar lo menos posible- para juzgar el comportamiento de su madre.

⁸⁵ Ver el apartado 4.2.1 del capítulo 4.

Desde su socialización de género, esta mujer sólo justificaría la sisa por parte de su madre si fuera para cuidar a sus hijos, que no era el caso:

Jacinta: Mi madre, hombre, no le levantaba grandes cantidades de dinero. Pero, por ejemplo, mi madre iba a la compra y para la comida compraba las cosas más caras que veía en las mejores tiendas. Y mi padre, sin embargo, estaba allí intentando cortar todo lo que podía y al final el resultado era que la comida buena era para mi padre, después mi madre comía lo que le daba la gana, porque siempre comió muy mal y los hijos comíamos de lo que quedaba por allí. Pero muy mal, sí, sí, horroroso (risas), aquella familia era un desastre. Por eso te digo yo que pienso hasta qué punto no nos habremos quedao embarazadas para salir de aquel ambiente, porque además mi padre era un hombre muy agresivo y cuando tenía alguna inquietud o algún día de mal genio la tomaba con nosotros (Jacinta).

Otro de los aspectos en el que se observa una tensión entre la tradición y la modernidad, en el que la tradicional socialización de género de Jacinta colisiona con su ideología igualitaria es la cuestión de la maternidad. Por una parte, considera que el cuidado de los hijos es una tarea fundamentalmente femenina -de hecho, critica a su madre por no haberse ocupado de ella y sus hermanas/os y no a su padre-, pero por otra parte intenta involucrar a Juan, su marido, en el cuidado del hijo que tienen en común.

Jacinta trata de desempeñar sus funciones de madre de la manera más responsable, a costa de su tiempo libre y de su tiempo de ocio, reduciendo su actividad sindical⁸⁶ y sin exigirle a su marido la misma implicación. El trabajo fuera del hogar de las mujeres, en su opinión, no puede llevar a la falta de

⁸⁶ Jacinta: [Realizar actividad sindical fuera del horario de trabajo] Yo lo hacía cuando no estaba embarazada y cuando por ejemplo parte de mi actividad sindical incluía estar con Juan, pero cuando renovamos los cargos este año planteé que yo podía comprometerme en todo lo que fuera en las horas de trabajo, pero fuera no. Puse como condición que solamente podía dedicar las horas de trabajo y se me respetó. (...) A veces me gustaría ir a alguna reunión por la tarde pero, bueno, si hubiera alguna muy importante iría, esporádicamente, pero tampoco creo que sea justo que una persona por ser sindicalista tenga que dedicarle su vida al sindicato, porque para eso está la jornada laboral (Jacinta).

cuidado de los hijos, como vemos en la crítica que realiza al papel de su madre en el hogar:

Jacinta: Somos nueve hermanos y yo soy la segunda. En catorce años o así nacimos los nueve hermanos. Desde pequeña, pues al ser la segunda y mi hermana mayor estaba enferma, me tocó hacerme cargo muchas veces de mis hermanos pequeños porque mis padres trabajaban los dos. Entonces entre las tres mayores que nos llevábamos poco de tiempo, pues hicimos un poco casi de madres de mis hermanos pequeños y eso, de hecho, está reconocido también por ellos, porque mis padres, mi madre trabajaba en la tienda que tenían mis padres y, entós, pues tenía poco tiempo para nosotros. Eso la infancia nuestra la marcó mucho. Después, otra cosa muy curiosa que pasó en mi familia es que somos siete hermanas y seis nos hemos quedado embarazadas sin quererlo. De hecho, cinco nos hemos casado embarazadas y tampoco yo encuentro mucha explicación a eso. No sé exactamente por qué sería, pero la primera que me quedé embarazada fui yo (Jacinta).

En opinión de Jacinta, fundamentalmente su madre no cumplía con las tareas de maternidad que le correspondían. A causa de su trabajo, el peso del cuidado del hogar y de las/os nueve hijas/os del matrimonio recayó en las hermanas mayores, entre ellas Jacinta. Esta carga doméstica y de cuidado llevó a que ella y sus hermanas abandonaran el hogar muy rápido, mientras que a los hijos varones no les afectaron los problemas económicos ni de desatención de sus padres en la misma medida.

Juan, el marido de Jacinta, a pesar de no tener una perspectiva de género muy igualitaria, cuando habla de su suegra resalta fundamentalmente su carácter autónomo e independiente:

Juan: Es una mujer muy inteligente, es una mujer muy adelantada para la época. Esta mujer tiene ahora setenta y pico años y habla francés, inglés, lee comics, fue a clases de informática. Y es una mujer que en ese sentido, así como las tareas de la casa no le gustan nada, (risas) en esas otras actividades muy bien. Anda con su rollo, ella anda por ahí, va con sus amigas a merendar y pa acá y pa allá. (Juan)

Sin embargo, Jacinta, que da muestras de su ideología feminista a lo largo de las entrevistas realizadas, no menciona esa cualidad de su madre, sino que, por el contrario, cada vez que se refiere a ella es para destacar su mal papel de gestora de los recursos del hogar y de mala madre. Todos estos aspectos relacionados con la socialización de género de la mujer chocan con la imagen de mujer igualitaria que nos transmite, y desde nuestro punto de vista la sitúan en una situación de tensión que, sin embargo, no ha derivado en un conflicto explícito y que puede que no derive nunca.

Jacinta, como muchas mujeres de mediana edad, se encuentra atrapada entre la tradición y la modernidad. En su actual matrimonio la vemos dividida entre sus ideales de igualdad e independencia, por un lado, y su socialización tradicional, por otro. Esta tensión la hace cuestionar su rol de gestora del dinero de la familia, que para ella en cierto modo es una tarea masculina y, por tanto, un rol que no le corresponde. Jacinta ha tenido una trayectoria vital en la que abandonó tempranamente el hogar para vivir en un matrimonio tradicional y dedicarse fundamentalmente a la maternidad y al cuidado del hogar. Su insatisfacción con esta forma de vida la llevó a formarse y después de varios años a conseguir un trabajo. Tras la ruptura de su primer matrimonio, en los diez años que Jacinta vivió sin pareja, se convirtió en una mujer autónoma no sólo en el manejo del dinero, sino en todos los aspectos de su vida. Sin embargo, en su actual relación de pareja observamos que los cambios experimentados no se han producido sin las evidentes tensiones que genera en esta mujer la contradicción entre las normas sociales establecidas, por una parte, aquéllas que exigen a las mujeres el cumplimiento de sus tradicionales roles de género, y por otra, las nuevas normas sociales asociadas a su condición de individuos autónomos e independientes.

5.5.4. Los roles de género: Mantenimiento y/o transformación

Si bien en todas las parejas analizadas la socialización de género aparece como un obstáculo fundamental en la construcción de la igualdad, en las parejas más igualitarias se produce una cierta alteración en los roles de género de varones y mujeres que es preciso analizar. Las mujeres desempeñan un papel muy activo en la transformación no sólo de sus roles de género, sino también de los roles de los varones, y en la aparición de formas de relación no tradicionales.

Sin embargo, hay que tener en cuenta los aspectos contradictorios de dichos cambios, señalando las tensiones que generan, aunque éstas no siempre deriven en conflicto abierto o explícito. Generalmente tales tensiones se quedan en un conflicto latente, originado bien por la asunción de unos roles de género que contradicen a los aprendidos en la socialización primaria, o bien por el mantenimiento de roles conformes con la socialización tradicional de varones y mujeres, pero que vulneran las bases de las relaciones igualitarias que este tipo de parejas quieren establecer.

En todas las parejas entrevistadas, incluso en las más igualitarias, se da una separación de esferas, las mujeres siguen más implicadas en las cuestiones relacionadas con lo doméstico y los varones en aquellas actividades vinculadas a lo público y a la representación de la familia en el exterior.

En la pareja formada por Jacinta y Juan, el varón tiene una ideología de género más bien tradicional; sin embargo, en su actual matrimonio, animado por la mujer, ha experimentado cambios importantes relacionados con el paso de un matrimonio tradicional a uno moderno. Ha dejado de asumir algunos roles tradicionalmente masculinos como ser el principal proveedor del hogar y controlar el dinero familiar, ha dejado de tener un ocio totalmente ajeno a la familia, basado en salir de noche sin su pareja, cosa que hacía en su anterior

matrimonio. Ahora comparte con Jacinta su papel de proveedor, no gestiona el dinero y la mayor parte de su ocio lo comparte con la familia. Además, realiza parte de las tareas domésticas y del cuidado del hijo pequeño de ambos.

Aún así, los cambios de que hablamos hay que analizarlos con matices. Ni siquiera los varones más modernos comparten los roles en igualdad; en general, no sólo participan menos que las mujeres en el cuidado del hogar y de la familia, sino que, además, no lo consideran responsabilidad suya. Es más, en muchos casos entienden que sus mujeres no pueden exigirles esa participación.

Todas las mujeres entrevistadas, incluso las más modernas, son quienes siguen responsabilizándose en mayor medida y realizando la mayor parte de las tareas tradicionalmente femeninas, como el trabajo doméstico y de cuidado:

Jacinta: Al principio a mí me daba mucha risa, porque él decía: ‘voy a hacer huevos fritos’. Digo: ‘mira qué bien’. Porque yo creía que él no tenía ni idea de cocinar. Y efectivamente así era porque cogió una sartén y me dijo: ‘¿Cuánto aceite tengo que echar?’. Y entonces ya la cuestión de huevos fritos se fue a la porra, porque... claro... imposible. Voluntad sí que puso, lo que pasa que a mí me gusta mucho cocinar. Y entonces yo prefiero cocinar y que él haga las cosas que a mí no me gustan (Jacinta y Juan).

Además, en todas las parejas más igualitarias que hemos entrevistado se mantienen una serie de roles tradicionales, como que los varones sean quienes tengan más dinero disponible y quienes paguen cuando salen juntos o quienes conduzcan el coche cuando viajan juntos.⁸⁷ Esta pauta se ve claramente en la pareja formada por Jacinta y Juan:

Entrevistador: ¿Y si por ejemplo vais a un restaurante a cenar quién paga? ¿Quién suele pagar?

Juan: Yo.

Jacinta: Normalmente él (...). Da lo mismo, exactamente, porque va todo a la misma cuenta (Jacinta y Juan).

⁸⁷ En las parejas más tradicionales como era de suponer esa es también la pauta generalizada:

Entrevistadora: Si vais a cenar, por ejemplo, ¿quién paga?

Iván: ¡Ah! yo generalmente, el dinero lo llevo yo, generalmente (Inés e Iván).

La mujer es consciente de las desigualdades de género en su relación pero no fuerza al varón a compartir las tareas en igualdad de condiciones, porque considera que ha hecho un esfuerzo inmenso para comportarse como un marido moderno y sabe que pedirle más podría suponer un conflicto con su masculinidad y con su tradicional socialización de género.

En estas parejas más igualitarias no se aprecia una diferencia significativa en la valoración de los salarios de varones y mujeres. Tanto unos como otras son trabajadores/as a tiempo completo, se sienten proveedores/as en igualdad de condiciones, han organizado su vida pensando en que cuentan con los salarios de los dos y aparentemente esos salarios tienen la misma consideración. Sin embargo, a las parejas les crea tensión mostrar que la mujer gana más que el varón, aunque sea marginalmente, como podemos ver en la intervención que sigue:

Entrevistador: ¿Quién gana más de los dos?

Jacinta: Debemos estar igual ¿no?

Juan: Sí.

Jacinta: Puede ser que gane yo un poquitín más en el trabajo pero Juan lo compensa con lo que gana de los cursos que da por las tardes. O sea, el salario [de él] debe ser igual o un poquitín más alto que el mío. Pero, en general, debes de ganar tú un poco más. Muy poco. Estamos muy, muy parejos en salarios (Jacinta y Juan).

Lo que se observa en esta intervención es que tratan de disimular las diferencias salariales entre él y ella.⁸⁸ El trabajo extra de él es importante para mantener el equilibrio salarial y, por tanto, adquiere gran importancia y él lo realiza a pesar de que no lo necesiten para vivir.

⁸⁸ Como vemos aparecen varias contradicciones, primero señalan que ambos ganan más o menos lo mismo, luego Jacinta indica que su salario es un poco mayor, después comenta el trabajo extra de él, que si se tiene en cuenta igualaría los salarios o haría que él ganara más que ella, para acabar afirmando que los salarios son muy similares. Cuando nos explican lo que ganan, en los datos sociodemográficos, también se contradicen, ella dice que en bruto ganan igual y que en neto él gana más y él sostiene lo contrario.

En cierto modo, incluso en este tipo de relaciones de pareja más igualitarias se trata de reforzar el rol de proveedores de los varones. Aunque a diferencia de lo que ocurría en los otros tipos de parejas no estamos ante una fuente de poder, sino ante una estrategia para evitar dañar la masculinidad de los varones, que pudiera verse resentida por encontrarse en una relación que tiende a la igualdad y en la que determinados roles de género se han alterado.

La alteración de roles, por tanto, no está exenta de tensión, aunque los conflictos no se manifiesten abiertamente. Pero, además, las parejas más igualitarias no se libran de sus tradicionales roles de género, mantienen algunos de ellos y los justifican ante ellos/as mismos/as y a los/as investigadores/as de diferentes maneras, legitimando y justificando la desigualdad, lo que a su vez funciona como una estrategia para evitar la aparición de posibles conflictos derivados de esta disonancia, como veremos seguidamente.

5.6 Las estrategias que evitan los conflictos

En las parejas entrevistadas hemos observado diferentes formas de prevenir conflictos, puestas en práctica sobre todo por parte de las mujeres. Las mujeres tienen un papel más activo que los varones en el establecimiento de mecanismos que eviten la aparición de conflictos en la pareja, como el hecho de adoptar una posición subordinada en la toma de decisiones, dando prioridad a los intereses de los varones y aceptando decisiones aunque no las consideren adecuadas o no sean acordes con las que ellas adoptarían. Pero además de este tipo de actuaciones, que ya hemos señalado a lo largo del presente capítulo, vamos a analizar con detalle otros mecanismos de prevención de conflictos que aparecen con frecuencia en las entrevistas realizadas.

5.6.1. El discurso igualitario como enmascarador de la desigualdad de género

Una de las formas más comunes de evitar conflictos consiste en la justificación y la legitimación de las desigualdades entre varones y mujeres. Observamos una tensión bastante extendida, entre el ideal de pareja simétrica, mayoritariamente compartido, y la desigualdad y las relaciones de poder que aparecen en la vida cotidiana de las parejas analizadas. Esta situación lleva a la mayor parte de las personas entrevistadas a tener que justificar los comportamientos desiguales que se generan en su relación de pareja.

La igualdad de género, aunque sea formalmente, es una de las normas sociales más extendidas. Por eso, en las parejas entrevistadas, tanto los varones como las mujeres se afanan en mostrar que trabajan lo mismo, que ganan y gastan lo mismo, que tienen un reparto equilibrado de las tareas domésticas y que no practican división alguna de roles de género. Y de ahí que incluso las parejas más tradicionales se planteen estas cuestiones y se sientan en la obligación de justificar determinados comportamientos desiguales.

Sin embargo, las desigualdades por razón de género aparecen en todos los tipos de parejas que hemos identificado, incluso en aquéllas más igualitarias. Pero en las parejas en las que la justificación es más necesaria es precisamente en aquéllas en las que se produce una ambivalencia entre el ideal de pareja que quieren ser y la realidad en la que viven. Este contraste entre lo que son y lo que quieren ser lleva a hombres y mujeres a tener que explicar y explicarse a ellos/as mismos/as las razones por las cuales en su pareja se reproducen relaciones de poder y de desigualdad.

Una de las desigualdades más evidentes que se producen en las parejas que hemos entrevistado tiene que ver con el uso del dinero por parte de varones y mujeres. En las parejas más tradicionales, a veces no se percibe la necesidad de justificar por qué las mujeres disponen de menos dinero que los varones, o bien se suele utilizar como justificación principal que los varones andan más por fuera y tienen una vida sujeta a más imprevistos que ellas:

Inés: Pues él como normalmente anda más por fuera tiene que llevar más dinero (Inés e Iván).

En las parejas que ofrecen una imagen igualitaria en contraste con su realidad desigual, hombres y mujeres pretenden mostrar que sus pautas de gasto son semejantes y tratan de ocultar las desigualdades que puedan aparecer. Cuando las desigualdades en el uso del dinero son manifiestas y no se pueden ocultar se busca alguna justificación. La más repetida para explicar la mayor disponibilidad de dinero de los varones no difiere de la señalada por parte de las parejas más tradicionales, los varones andan más por fuera y, por tanto, tienen más gastos imprevistos, mientras que las mujeres no tienen esas necesidades por sus pautas más rutinarias:

Fernando: (...) Porque yo ando más por fuera que ella, ¿no? Digamos que ella tiene unas pautas diarias más rutinarias (...) y bueno, en general, tiene menos dinero que yo en la cartera. Porque, bueno, yo a veces no lo tengo previsto y me tengo que quedar a comer con alguien (Fernando).

Las parejas no reconocen que los varones adoptan un estilo de vida más independiente que les lleva a necesitar más dinero propio y, consecuentemente, a gastar más.

Las mujeres se quedan en casa porque supeditan sus actividades a la atención de la familia, salen menos, tienen menos dinero de bolsillo y gastan menos. En todo caso, ellas suelen señalar que tras estas pautas diferenciadas de uso del dinero no gastan porque no quieren, no porque no pueden. Detrás de

esta justificación se encuentra, en muchos casos, la realidad de que las mujeres se autocontrolan de forma muy evidente en el uso del dinero debido a su socialización de género. Pero, además, esta justificación responde a la necesidad de mostrar que la relación de pareja no va contra el ideal de igualdad. Si las mujeres reconocen que no pueden realizar determinados gastos por imposición masculina, por ejemplo, reconocerían su dependencia económica y aceptarían que están en una relación desigual.

En las parejas más igualitarias, también aparecen diferencias relacionadas con el uso del dinero; las justificaciones más utilizadas son bien las exigencias sociales, bien la decisión personal. Los gustos personales son una justificación que encubre muchos comportamientos desiguales y que sirve para legitimar actuaciones que de otra forma serían difíciles de aceptar, sobre todo en parejas con un ideal igualitario. En la intervención que sigue vemos cómo en una de las parejas entrevistadas se justifica el hecho de que el varón asuma el rol tradicional de tener más dinero disponible que su mujer y de que en ocasiones pague en nombre de ambos:

Manuel: A mí me gusta más llevar dinero.

María: Sí, en el bolsillo.

Manuel: A mí personalmente, me gusta más llevar dinero. Me gusta siempre tener dinero en el bolsillo. Pero, vamos, no es un tema que...[el dinero] es común, ¿no?

María: Si salimos por ahí procuramos repartirlo, también te lo digo. Porque hay veces que-y cae la cartera del bolso y entonces... Ya entenderéis que no ye más que por ese motivo, porque yo no me siento ni mejor ni peor porque sea él el que pague, porque yo como sé que lo trabajo también (María y Manuel).

Con relación a las exigencias sociales, si pensamos en la pareja de Jacinta y Juan, en la que la mujer gestiona todo el dinero del hogar, que el varón reproduzca algunos patrones tradicionalmente masculinos de puertas afuera lleva a pensar en la presión social y personal a que podría estar sometido en caso contrario:

Jacinta: Igual que suele conducir él el coche pues suele sacar la tarjeta. Además, sobre todo cuando queremos invitar a la gente parece que a la gente le gusta menos que les invite una mujer (risas). Por ejemplo, a los padres yo sé que les gusta más que les pague su hijo cuando les invita, que es pocas veces, cuando se dejan (Jacinta y Juan).

Que la mujer, además de manejar el dinero de la pareja, asumiera otros roles tradicionalmente masculinos, como conducir el coche o pagar en nombre de la familia, para los que está capacitada, y que además ejerció durante el período de tiempo en que no vivió en pareja, podría derivar en un menoscabo en la consideración social del varón. Pero en nuestra opinión, ésta no es la única razón que hay que analizar. El mantenimiento de determinados roles de género, como la detentación pública del dinero de la familia, permite a los varones sentirse en posesión del mismo y en cierto modo al mando de la familia. El mantenimiento de estos roles funciona como una defensa, como una forma de reafirmación de la masculinidad de los varones, que podría verse limitada en las relaciones igualitarias. En la pareja en que la mujer gestiona todo el dinero del hogar, el varón compensa el papel de la mujer como gestora del dinero, un papel que genéricamente no le corresponde, manteniendo otros roles tradicionalmente masculinos.

Hay otro grupo de desigualdades que se dan en las parejas entrevistadas que no tienen que ver tanto con el uso del dinero como con las tareas domésticas. Las mujeres de las parejas más igualitarias que realizan más tareas domésticas lo justifican aludiendo a su deseo y a sus gustos personales, como podemos ver en la intervención que sigue:

María: A la carnicería y pescadería voy yo porque me gusta a mí mucho. Porque me gusta cocinar. Y yo estoy criada por una madre que-y gusta hacerlo también. Y me lo metió en el cuerpo. Y me gusta comprar pa mí y pa cuando hacemos una comida pa veinte (...) Ir a la pescadería y a la carnicería y todo eso, no me molesta en absoluto (María).

Pero como decíamos anteriormente, los gustos personales son engañosos, puesto que todos los ejemplos que encontramos en las entrevistas en los que se alude a los gustos son para justificar que varones y mujeres realizan sus roles de género por decisión propia. Hay una creencia en la libre elección personal que resulta sospechosa, al coincidir que “libremente” todas las mujeres deciden ocuparse de las mismas tareas, mientras que los varones, “libremente” también, deciden desocuparse de esas mismas actividades.

En las parejas en las que se da una contradicción entre el ideal igualitario que profesan y la realidad de desigualdad en la que viven, también justifican la mayor participación de las mujeres en las tareas domésticas u otras conductas que conlleven desigualdad de diversas formas. En unos casos consideran que la situación de desigualdad que están viviendo será provisional y justifican las desigualdades que se producen alegando su temporalidad. En otros casos, en los que no se da una situación de provisionalidad, necesitan justificar sus comportamientos desiguales de forma más firme, como ocurre en una de las parejas entrevistadas, en la que la mujer deja claro que sus decisiones no son resultado de la imposición por parte de su marido, sino una vez más lo que ella desea. Pero tales decisiones no favorecen sus intereses, más bien favorecen los de su marido. Un caso paradigmático es el del cuidado de los niños; por su horario de trabajo, la mujer no está en casa por las tardes y tienen una asistenta que cuida los hijos, aunque no queda explícito que la asistenta sustituya a la mujer. Estamos ante un gasto extra importante en la economía ajustada que tienen, que beneficia fundamentalmente al varón, que no trabaja por la tarde y podría ocuparse de las criaturas. Pero la mujer en ningún momento lo presenta así, ni tan siquiera es ella la que entiende que es un gasto del que pueden prescindir, sólo lo considera como tal cuando el marido lo señala.

En otras ocasiones, las mujeres achacan su mayor responsabilidad en las tareas domésticas a su mayor disponibilidad de tiempo y la flexibilidad horaria de sus trabajos. Sin embargo, encontramos una pareja en la que los horarios de trabajo de la mujer varían cada cuatrimestre, mientras que el reparto de tareas no sólo no varía sino que se adapta a sus nuevos horarios. En esta pareja, la flexibilidad del trabajo remunerado de la mujer y la posibilidad de que parte del mismo lo realice desde su propio hogar justifica para ambos que sea ella la que se encargue de realizar la mayor parte de las tareas domésticas. De la misma forma, la rigidez horaria del trabajo del varón justifica su falta de implicación en las tareas domésticas y de cuidado.

Tal justificación encubre un reparto no igualitario, en el que el trabajo remunerado de la mujer se realiza a la vez que el trabajo doméstico y el cuidado del hijo de ambos y la obliga a asumir muchas más tareas de las que llevaría a cabo si estuviera en su puesto de trabajo. Favorece, además, que no se posponga la realización de tareas, por ejemplo, al fin de semana, cuando ambos tienen el mismo tiempo disponible.

A la vez que se justifica la falta de implicación del varón en las tareas domésticas, se sobrevalora su parcial participación en las mismas, sobre todo al compararlo con otros varones de su edad que no participan en el cuidado del hogar, por falta de aprendizaje o de voluntad. En esta pareja ocurre lo que ya se ha señalado en otras investigaciones, que al valorar la participación de varones y mujeres en las tareas domésticas se considera que el género es el referente apropiado. De tal manera que no se comparan las tareas que asume cada uno de ellos en relación con el otro, sino en relación con lo que hacen las personas de su mismo sexo (Barbara Risman y Danette Johnson-Sumerford 1998:23).

En otra de las parejas, en la que el varón tiene una mayor flexibilidad laboral y es quien trabaja menos horas, puesto que lo hace a tiempo parcial, se produce el caso contrario. Éste se responsabiliza en menor medida que su mujer

de los asuntos domésticos, a pesar de que la mujer trabaja durante toda la semana a tiempo completo. En este caso, la justificación de la falta de implicación doméstica del varón se encuentra en la importancia de las actividades artísticas que realiza fuera de su horario laboral. El varón ha conseguido que sus actividades artísticas sean consideradas dentro de la pareja como una parte muy relevante en la construcción de su identidad personal y que, por tanto, alcancen un valor semejante al del trabajo remunerado. De ahí que dentro de la pareja no se espere que él tenga que renunciar a dichas actividades para realizar las tareas domésticas.

En definitiva las justificaciones de las diversas desigualdades de género que aparecen en las entrevistas son un modo de legitimar a ojos de varones y mujeres una situación discriminatoria y a la vez funcionan como una forma de evitar conflictos.

5.6.2. La información como forma de legitimación del poder

La falta de negociación, que en algunos casos se suple con la simple información acerca de las decisiones tomadas por parte de quien tiene el poder para hacerlo, funciona como una estrategia que legitima el ejercicio del poder y evita la aparición de conflictos

La pareja más tradicional que hemos entrevistado tiene unas pautas muy convencionales de relación, de ahí que en un primer momento nos haya llamado la atención el hecho de que se trataran con los hijos las decisiones familiares, aprovechando siempre para ello el tiempo de la comida:

Iván: Me gusta llegar a la hora de la comida y, si se puede, comer todos juntos. No sé, y en la mesa pues hablar de nuestras pequeñas o

grandes cosas que tengamos y bueno pues procurar resolverlas entre todos lo mejor posible (Inés e Iván).

Al analizar la entrevista en su totalidad, vemos que en realidad no estamos ante un diálogo, y menos aún ante una negociación, sino que se comentan las decisiones tomadas unilateralmente para legitimarlas frente a todos los miembros de la familia, particularmente los hijos, y para que todos asuman las consecuencias de las mismas, como si hubieran sido adoptadas consensuadamente por todos ellos:

Iván: Bueno, normalmente, cuando es una cosa especial o bien para mí o bien para ella nos consultamos. Normalmente no hay inconveniente ninguno. Podemos decir: ‘Oye, pues mira, vamos a esperar un tiempo porque ahora mismo no podemos’. Por ejemplo cuando compramos el coche se habló en casa: ‘Oye, ¿qué coche vamos a comprar?’ Sobre eso casi decidí yo, porque soy el que más sé de eso, pero, vamos, fue en común acuerdo todo. Además, incluso mi mujer y mis hijos, todos tenemos voto, aunque unos más que otros. Por ejemplo, los chavales, oye, pues tienen su voto... su parecer, no su voto (Iván).

La posibilidad de opinar tiene también una labor educadora, sobre todo con los hijos:

Inés: No, de hecho ellos saben el dinero que entra en casa y que todos los meses no se puede comprar todo lo que se quiere (Inés e Iván).

Se trata de disuadirles de realizar aquellos gastos que en opinión de sus padres no son necesarios. Con esta estrategia de información, los hijos aprenden y reproducen los límites y los criterios de sus mayores en el funcionamiento de la economía familiar, pero no participan en el establecimiento de tales límites y criterios. Como dice su padre, sólo expresan “su parecer”.

También sirve para disuadir a la mujer cuando hay diferencias entre ella y su marido. Cuando esto ocurre y es la opinión del varón la que prevalece, la mujer acaba reconociendo que dicha opinión era la acertada y que sus prevenciones no estaban justificadas:

Inés: Las únicas diferencias que podemos tener es cuando pretendemos hacer algún arreglo en esta casa. Que pa eso yo soy muy neura. Entonces siempre me parece que no [debemos hacer el arreglo]. Y me parece que hay que pedir el presupuesto y hay que ajustarlo bien, porque luego siempre hay algún extra. Yo no me quiero pasar ni me quiero ver en la necesidad de que me falte algo. Él ahí es más lanzao que yo. Y dice: 'Que no mujer, que no, que hay dinero. Estate tranquila, que no quedas en números rojos'.

Entrevistadora: Y al final ¿cómo resolvéis esa diferencia de opiniones?

Inés: Bueno, siempre gana él, porque dice estate tranquila, que no va a pasar nada. Yo igual ni duermo y dejo de comer y cosas así raras (Inés).

5.6.3. Las 'no decisiones' y las decisiones a favor de los intereses de los varones como formas de evitar conflictos

En las parejas hay temas que se excluyen de la toma de decisiones para evitar los conflictos. Este tipo de comportamiento es frecuente por parte de las mujeres en todos los tipos de parejas entrevistadas.

Así, Inés, la mujer de la pareja más tradicional, no siempre plantea a su marido sus preocupaciones acerca del dinero cuando van a hacer un gasto grande, a pesar de las consecuencias desfavorables que veíamos que tiene incluso para su salud su sensación de inseguridad económica:

Inés: Él suele decir: 'Voy a, vamos a hacer esto en casa'. Y salga el sol por donde salga y que sea lo que Dios quiera. Yo soy muy miedosa para eso, soy muy reparada, quiero tener más ataos los pagos. Saber que al final cuando termine de pagar, si nos pasamos un poco, porque casi siempre tienes alguna cosa extra, hay dinero suficiente. Porque si no entonces digo yo: 'Pues no pongas esa ventana, déjala pa más adelante'. Pero no, en eso él tiene más visión que yo, es más decidido, se lanza más que yo.

Entrevistadora: ¿Y tú cómo te sientes con esa actitud?

Inés: Me siento bien, pero de vez en cuando, no lo digo, porque

si no... pero pienso: 'Madre mía, pues mira que si nos pasamos y después no hay dinero' (Inés).

La mujer no plantea al varón sus prevenciones acerca del uso del dinero porque no se siente capacitada para poner en marcha un proceso de toma de decisiones y porque sabe que él tiene la última palabra en el mismo.

Hasta aquí hemos visto cómo se comporta la pareja tradicional, pero en las parejas con un ideal igualitario las mujeres también evitan cuestionar determinadas decisiones o no poner en la agenda de la familia determinadas demandas como forma de prevenir conflictos. Un caso claro es el de la pareja en la que contratan a una niñera para cuidar a los niños cuando el varón está en el hogar y podría hacerse cargo de ellos. En esta misma pareja la mujer tendría interés en que parte del dinero se destinara a vacaciones pero no insta una negociación sobre la cuestión, sino que se limita a expresarlo como un deseo personal que le gustaría cumplir algún día:

Fátima: A mí me gustaría más irme a otro sitio [que a la casa del pueblo], irme a un hotel con todo pagado, que tuviese servicio de guardería y estas cosas, si te soy sincera (Fátima y Fernando).

En otras parejas vemos cómo las mujeres asumen determinadas responsabilidades, sobre todo las domésticas, como forma de evitar conflictos. Es el caso de la pareja que analizamos al referirnos a los conflictos abiertos generados por el trabajo doméstico. La mujer, a diferencia del varón, ha reflexionado sobre las formas de solucionar el conflicto, como podría ser el hecho de contratar a una empleada doméstica, pero decide que no tienen dinero suficiente para hacer frente a ese gasto, sin ni siquiera discutirlo, sin plantearse si podrían reducir otro tipo de gastos para afrontar ése. Esta mujer gana más que su marido pero ni siquiera sus mayores ingresos le permiten poner en la agenda sus prioridades, que quedan relegadas por ser fundamentalmente suyas y no compartidas con su pareja.

Las mujeres tratan de conciliar los intereses familiares y los de los varones con los suyos propios, y en el caso de que esos intereses colisionen, como hemos visto, suelen renunciar a los suyos propios. Una forma de evitar conflictos, característica de las parejas más igualitarias, es la adopción por parte de las mujeres de decisiones favorables a sus intereses, pero que saben que a la vez favorecen los intereses familiares y/o particularmente los de los varones.

5.7 El poder y las diferencias de género

La autonomía o independencia de las mujeres, que como hemos visto a lo largo de estos tres últimos capítulos es bastante difícil de lograr, no se traduce en mayor poder, o al menos no en poder en el sentido en que lo ejercen los varones.

Algunas autoras, como Nancy Hartsock (1983) o Amelia Valcárcel (1997), consideran que las mujeres, como género, están en una posición de sumisión frente al poder simbólico y real masculino. Nancy Hartsock señala que las mujeres ejercen el poder de forma diferente a los varones, mientras que la forma de poder masculina sería lo que conocemos como poder 'sobre', es decir, poder entendido como dominación, la forma femenina estaría más cercana al poder como capacidad de acción o poder 'para'. La explicación de estas diferencias se encuentra en que no hay detentación colectiva del poder por parte de las mujeres en el nivel simbólico pertinente (Nancy Hartsock 1983:125). El poder de cualquier mujer está coartado por la determinación genérica sobre todo el sexo femenino. El poder denota masculinidad y el poder

femenino no connota de la misma manera y tampoco es de la misma naturaleza (Nancy Hartsock 1983:125).

El poder está relacionado con la socialización de mujeres y varones en los ideales de feminidad y masculinidad tradicionales. La relación de las mujeres con el trabajo doméstico y remunerado, la maternidad, la ética del cuidado, en definitiva, la socialización de género hace que hombres y mujeres crezcan con personalidades afectadas por experiencias diferentes y que tengan formas diferentes de construir y experimentar el mundo interior y exterior.

Mujeres y hombres construyen su autonomía de forma diferente. Los hombres han sido educados tradicionalmente como seres autónomos e independientes, capaces de tomar decisiones y de controlar sus vidas. Por el contrario las mujeres no tienen ese poder ni han sido educadas para tenerlo. Sus acciones no son autónomas, y si lo son suelen realizarlas con inseguridad y buscando la legitimación de un varón que las avale.

Cuando las mujeres tienen la oportunidad de ejercer el poder se trata más de poder 'para', o poder entendido como capacidad de acción, como transformador, que poder 'sobre' o poder entendido como dominación, como señala Nancy Hartsock.

En las mujeres entrevistadas vemos cómo aquellas que han logrado ser autónomas han tenido que afirmar su individualidad en la pareja, en muchas ocasiones incluso en contra de su pareja, mientras que en la mayor parte de los casos los varones construyen su individualidad en la pareja con la ayuda de sus mujeres.

Un caso muy evidente es el de la pareja más joven, en la que ella decide poner su matrimonio por encima de sus intereses formativos y laborales, ya que se encuentra en el último año de carrera y renuncia a seguir con los estudios presenciales para vivir con su marido. Otro caso similar es el de la mujer que

renuncia a su trabajo en una localidad alejada de donde vive su compañero para volver con él.

Pero situaciones similares se dan incluso en parejas en las que las mujeres ganan más que los varones. Así ocurre en una de ellas, en la que la mujer asume el cuidado del niño pequeño que tienen mientras prepara su oposición. El varón, por su parte, se encuentra estudiando una licenciatura y recibe una importante ayuda por parte de la mujer que se encarga no sólo del cuidado del niño, sino que además le habilita un espacio tranquilo en casa de unos familiares que viven cerca de ellos para que él estudie. De forma parecida, vemos cómo el varón que tiene una actividad artística construye su autonomía usando los recursos económicos y afectivos de su mujer.

5.7.1. Imagen y autopercepción de la mujer como la persona dominante en la pareja

Algunas mujeres, superando las dificultades de todo tipo que hemos ido señalando, logran comportarse de forma autónoma en el gasto y/o tener un papel relevante en la toma de decisiones. Sin embargo, tales comportamientos no están exentos de tensión, estas mujeres suelen verse como más dominantes que sus parejas:

Gloria: Según él, yo [soy] posiblemente [la más dominante]. No sé, yo creo que ninguno de los dos somos más dominantes. Lo que pasa es que depende de la situación. Uno domina más que el otro pues no sé, a lo mejor en cuestiones sociales igual domina él más, pero luego en cuestiones de decisión igual domino yo. Creo que depende un poco de la situación (Gloria).

Como vemos Gloria plantea que tiene un mayor poder en la toma de decisiones; sin embargo, a las decisiones que se refiere son aquéllas relacionadas con cuestiones familiares, como fue en su día la decisión de casarse y de tener hijos. Pero, sin ir más lejos, fue él quien decidió comprar el piso y además un piso caro, y eso no lo mencionan al señalar quién de los dos se comporta de manera más dominante.

La forma autónoma con la que Gloria usa el dinero hace que se vea a sí misma como más atrevida que su marido y ambas ideas, decisión y dominio, se asocian:

Gloria: Él es un poco más, no sé cómo decir, más conservador con el dinero. Yo quizás soy un poco más lanzada, ¿no? Sí, ésa es la diferencia básicamente (Gloria).

La comparación que hace en la que ella sería la “lanzada” y Guillermo el “conservador” no es más que una forma de ver la autonomía económica de Gloria, que se refleja en pautas diferentes de gasto. Pero el elemento de comparación para valorar el comportamiento de Gloria no es tanto Guillermo como las pautas de gasto que se espera de las mujeres, generalmente menos activas que ella.

El ejercicio de la autonomía femenina es muy visible, de la misma forma que los gastos personales femeninos se visibilizan más, mientras que, por el contrario, se subvalora su trabajo doméstico o/y remunerado y sus ingresos. Hemos visto que cuando las mujeres gastan por encima de los estándares femeninos se sienten derrochando. De la misma forma, el ejercicio de su autonomía las hace percibirse como dominantes y/o mandonas.

Este tipo de percepción y autopercepción del comportamiento autónomo de las mujeres tiene que ver con que consideran ilegítimo su propio ejercicio del poder y se ven a sí mismas como dominantes si logran tener la última

palabra en la adopción de decisiones, aunque éstas sean consensuadas. Por el contrario, no consideran que el ejercicio del poder por parte de los hombres sea ilegítimo y no les ven como dominantes, ni siquiera cuando adoptan decisiones unilateralmente, como ocurre en la pareja en la que el varón decide comprar la segunda vivienda con la oposición de la mujer.⁸⁹

Cuando una mujer logra imponer su criterio en las decisiones, aunque sea una sola vez, y sea en el ámbito que sea, cuando se comporta de manera autónoma, se produce una mayor visibilidad de su autonomía o poder ‘para’, porque ésa no es la norma social dominante. El poder de las mujeres no está socialmente legitimado, ni siquiera el poder ‘para’. El “lo que tú digas, cariño” tan extendido socialmente es una forma irónica de referirse a un poder que desde nuestro punto de vista no es real. La expresión nos lleva a pensar que las mujeres tienen poder ‘sobre’, la última palabra sobre la toma de decisiones. Pero las entrevistas revelan que las mujeres no ejercen el poder sobre sus cónyuges y que la última palabra en las decisiones importantes la tienen los varones o sale de una negociación en la que las mujeres no siempre están en igualdad de condiciones para negociar. Lo que expresa la frase es que ni siquiera la autonomía de las mujeres está legitimada y cuando las mujeres se comportan de forma autónoma los varones se resienten.

⁸⁹ Ver el apartado 5.4.1 en el que se analiza el conflicto abierto o explícito que genera el comportamiento del varón.

CONCLUSIONES GENERALES



Con esta tesis hemos tratado de analizar la dinámica del proceso de producción y reproducción de las desigualdades y las relaciones de poder que se generan entre hombres y mujeres en el interior del hogar y las razones que hacen que esas desigualdades se mantengan incluso cuando las mujeres trabajan fuera del hogar.

A diferencia de lo que ocurre en las parejas tradicionales, de amas de casa y varón proveedor, en las que la autoridad masculina aparece como indiscutible, en las parejas de doble ingreso existen diferentes posibilidades de construcción de las relaciones íntimas. Hoy en día las parejas deciden y negocian cómo construir sus relaciones y el poder no se ejerce de forma tan homogénea como sucedía anteriormente.

En las parejas de doble ingreso cada cónyuge va trazando su propia biografía en una tensión entre la tradición familista y las tendencias hacia la individualización. Varones y mujeres gozan de una vida profesional propia, tienen compromisos derivados de su trabajo y poseen sus propios ingresos. Inicialmente, podríamos pensar que estos elementos, tener una biografía profesional, y en muchos casos una vida personal diferenciada de la de la familia, y ganar su propio dinero, son condiciones favorecedoras de la autonomía y de la construcción de la identidad personal de varones y mujeres y, por tanto, de la igualdad en la pareja, pero no siempre es así.

Encontramos a las parejas entrevistadas en un momento de transición a la modernidad. En las parejas españolas aparecen dos modelos ideales, la pareja tradicional y la pareja simétrica. El ideal de pareja simétrica está en ascenso y la mayor parte de las parejas que hemos entrevistado se decantan por el mismo. Aunque el ideal de pareja tradicional sigue siendo un modelo socialmente respetado, sobre todo en el caso de parejas en las que las mujeres son amas de casa y/o en el caso de parejas de cierta edad, constituidas bastante antes de la transición democrática.

Las parejas no conforman un bloque homogéneo. En nuestra investigación hemos identificado tres modelos de parejas en función de las formas en las que se ejerce el poder en la relación. En primer lugar, destacamos las parejas en las que se establecen relaciones de poder legitimadas por la tradicional socialización de género. En segundo lugar, hay una serie de parejas con un ideal igualitario, en las que a pesar del ideal se dan relaciones de poder, que unas veces se manifiestan abiertamente y otras permanecen de forma oculta o latente. Y por último, las parejas que establecen una forma de relación más igualitaria, en las que se da una tendencia al equilibrio de las relaciones de género. Aunque, por una parte, numerosas dificultades impiden que este tipo de relaciones tendentes a la igualdad se pongan en práctica y, por otra, si a pesar de todo las parejas logran establecer un modelo de relación que tiende a la simetría, en el funcionamiento cotidiano aparecen obstáculos de diverso tipo que dificultan la construcción de la igualdad.

El significado del dinero en la pareja

Uno de los elementos considerados tradicionalmente como legitimadores del poder de los varones en el hogar es la diferencia de recursos, que les permite mantener inalterado su rol de principales proveedores de la familia. En nuestra investigación hemos entrevistado a parejas muy igualadas en sus recursos, así como a parejas en las que las mujeres tienen más recursos que los varones y viceversa, con el fin de averiguar la conexión entre el dinero, la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja.

Aunque a primera vista pudiera parecer más igualitario el tipo de pareja en el que tanto el varón como la mujer tienen un trabajo remunerado, esta tesis nos revela que no es así. El hecho de que las parejas tengan dos ingresos no significa que compartan en igualdad el rol profesional y doméstico. Efectivamente, en las parejas de doble ingreso las mujeres, a diferencia de las amas de casa tradicionales, pueden realizarse como trabajadoras y acceder a cierta independencia económica; sin embargo, este hecho no produce una modificación inmediata de las relaciones de poder en el hogar. El trabajo remunerado de las mujeres y sus ingresos no generan automáticamente un equilibrio entre los miembros de la pareja. En muchos casos, además, lleva añadido un considerable aumento de las horas de trabajo de las mujeres, ya que generalmente además del trabajo remunerado se responsabilizan y, en la mayor parte de los casos, realizan el trabajo doméstico y las tareas de cuidado de las personas dependientes.⁹⁰

La familia es una institución en la que la igualdad de género es difícil de alcanzar. La situación de desigualdad social de las mujeres y especialmente su discriminación laboral influye en las relaciones de género que se producen en el hogar.⁹¹

⁹⁰ Las diferentes encuestas que sobre el uso del tiempo de varones y mujeres se realizan en nuestro país, como las del CIRES (1991 y 1996), las del CIS o los datos sobre uso del tiempo que se publican en *La mujer en cifras* del Instituto de la Mujer, coinciden en este punto, así como estudios de carácter más cualitativo realizados por diversas/os investigadoras/es, tales como Jesusa Izquierdo, Olga del Río y Agustín Rodríguez 1988; Ramón Ramos 1990; María Prats Ferrer y otras 1995; Carlos Pereda y otros 1996; Mariano Álvaro Page 1996, por citar a algunos/as de ellos/as.

⁹¹ Como plantea Susan Moller Okin, las feministas han descubierto que la mayoría de las formas familiares pasadas y presentes vulneran la igualdad de las mujeres tanto en el interior del hogar como en las demás esferas de la vida social. El papel de cuidadoras de las mujeres en el hogar se ha usado como justificación para excluirlas de los derechos civiles y políticos, y las ha hecho socialmente invisibles. La dependencia económica y la subordinación de las mujeres en el hogar las ha hecho vulnerables a multitud de formas de abuso -físico, sexual y psicológico (Susan Moller Okin 1996:14).

El dinero generador y legitimador del poder masculino

Hay evidentes diferencias de género en el uso del dinero que repercuten en la forma en que varones y mujeres construyen su individualización. El tipo de relación de pareja en la que se encuentren, igualitaria o no, también influye en el significado que las mujeres otorgan al dinero y su uso en la práctica.

En las parejas en las que existen relaciones de poder, el dinero es un instrumento al servicio de dicho poder. Así, el dinero se convierte en un elemento legitimador de la desigualdad, permitiendo a los varones mantener su papel tradicional de principales proveedores del hogar y favoreciendo su autonomía personal y su capacidad de gasto, al tiempo que se obstaculiza la autonomía de las mujeres. El dinero es un instrumento de poder en manos de los varones, particularmente en aquellas familias que comparten una ideología tradicional de género. Aunque el poder de los varones se mantiene no sólo por una diferencia de recursos, ni de recursos socioeconómicos ni de otro tipo de recursos, sino por una combinación con otros elementos. Los roles y estereotipos de género, la ideología tradicional sexista, las normas sociales, la presión social, la costumbre, favorecen que las relaciones de género no se hayan modificado sustancialmente y permiten que los varones sigan estando legitimados para ejercer el poder en la familia, a pesar de que las mujeres trabajen fuera de casa. El trabajo remunerado de las mujeres apenas altera el dominio masculino en las parejas. Incluso en aquellas parejas de doble ingreso e ideal igualitario, resulta muy difícil observar un equilibrio de poder y un reparto de las tareas domésticas y de cuidado.

En estas circunstancias, los varones mantienen el rol de principales proveedores del hogar, aunque en realidad no lo son. En unos casos, derivado de la tradicional socialización de género, que promueve la adopción de identidades y roles diferenciados por parte de varones y

mujeres y que hace invisible la aportación de las mujeres a la economía familiar. Las mujeres durante mucho tiempo se definieron exclusivamente por su trabajo reproductivo, esto es, como madres y esposas, a pesar de que realizaban trabajos productivos y, en muchos casos, remunerados. De ahí que el trabajo de las mujeres y sus ingresos se hayan considerado, y aún hoy se consideren, como un complemento a los ingresos familiares, mientras que los varones son percibidos como los verdaderos proveedores de la familia.

En otros casos, ese rol se ve reforzado por los mayores ingresos de los varones. Y en otras ocasiones, pese a los menores ingresos de los varones, mujeres y hombres se afanan por evitar que estos últimos pierdan su papel de principales proveedores, con el fin de lograr que los mayores ingresos femeninos colisionen con una de las bases de la masculinidad, la preeminencia económica. Ni ellas ni ellos parecen tolerar que las mujeres sean quienes les mantengan. Salvo en situaciones temporales, no pueden aceptar que ellas sean las principales proveedoras del hogar y los salarios masculinos los marginales y utilizan estrategias para ocultar la diferencia de ingresos. Hay un ideal igualitario pero sin que los varones pierdan su preponderancia en el hogar.

Pese a los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas, los roles de género de varones y mujeres persisten. Esta situación no resulta conflictiva en el caso de parejas tradicionales, en las que las mujeres tienen asumida su dependencia económica y de otro tipo. Sin embargo, en las parejas no tradicionales, aunque el dinero puede legitimar el poder de los varones, aparecen conflictos. Y las mujeres buscan tener un trabajo y unos ingresos mejores para salir de su situación de dependencia.

El significado ambivalente del dinero para las mujeres

Los mayores recursos de las mujeres no generan los mismos efectos que los de los varones, el dinero no es un instrumento a través del cual ellas puedan ejercer el poder en el hogar, no está vinculado a autoridad, como para los varones. El dinero no legitima el poder de las mujeres, ni ellas lo utilizan como una forma de imponer decisiones favorables a sus intereses, como suelen hacer los varones.

Las mujeres, como señala Celia Amorós, han sido socializadas para el 'no-poder' (Celia Amorós 1987:117). Históricamente, no han accedido al poder y, aunque ahora algunas individualmente puedan tener los recursos o las condiciones materiales para ejercerlo, no lo ejercen o lo ejercen de forma diferente a los varones. Por una parte, porque no están legitimadas socialmente para ejercerlo y, por otra, porque están más cercanas a la idea de poder 'para',⁹² de tal manera que se implican más en la construcción de la pareja que en afirmar su posición y perseguir sus propios intereses. Las mujeres utilizan las escasas cotas de poder y de autoridad que pueden lograr en el hogar para construir relaciones basadas en cierta igualdad de género, para generar cambios de actitudes en sus parejas, no para reproducir esquemas ni para construir relaciones de dominación. No suelen imponer sus intereses sobre los demás, sino que practican el consenso y tratan de adoptar decisiones que favorezcan al conjunto de la familia.

La teoría de los recursos de poder elaborada por Blood y Wolfe (1960) parece útil para explicar la desigualdad de las mujeres en parejas en las que los varones ganan más que ellas. Sin embargo, en parejas en las que las mujeres y los varones ganan lo mismo e incluso en aquéllas en las que las mujeres ganan más, éstas no tienen un mayor poder de decisión ni

ejercen su autoridad en el hogar. El dinero no las empodera en la misma medida que a los varones. Las mujeres no se convierten en las proveedoras principales del hogar por ganar más que sus maridos. Cuando las mujeres tienen igual o más recursos que los varones suelen utilizarlos para construir su autonomía y, si no cuentan con el apoyo de su pareja, aunque tengan más recursos, se encuentran con enormes dificultades para ser mujeres autónomas y para establecer relaciones igualitarias.

El dinero, por tanto, es un elemento que legitima el poder de los varones, no así el de las mujeres. Pero, a la vez, y aunque resulte paradójico, el trabajo remunerado y el dinero son elementos fundamentales para que las mujeres puedan desarrollar su individualidad.

A nuestro juicio, las diferencias de género que se reflejan y se construyen en la propia pareja dependen de muchos más factores que ganar o no dinero, aunque consideramos que ganar dinero, y sobre todo poder disponer del mismo libremente, es un elemento fundamental para que las mujeres puedan llegar a ejercer su individualidad de forma autónoma y conseguir una relación de pareja igualitaria. El dinero está en la base de la autonomía femenina aunque, como decíamos, no todas las mujeres consiguen ser autónomas por el hecho de ganarlo. Sin dinero propio es difícil que las mujeres puedan obtener independencia económica, pero ganar dinero no hace que adquieran de forma inmediata la autonomía para usarlo libremente y según sus propios criterios. Las posibilidades de negociación dentro del hogar no dependen exclusivamente de cuánto ganan las mujeres, de si ganan más que los hombres o de si poseen otro tipo de recursos. Tener recursos no garantiza automáticamente el poder de las mujeres en las relaciones privadas.

⁹² Como ya señalamos a lo largo de la tesis, se pueden distinguir al menos dos formas diferenciadas de entender el poder. El poder 'sobre' o poder entendido como dominación y el poder 'para', un poder más cercano a la idea de autonomía.

Para vivir en una relación igualitaria, las mujeres tienen que luchar activamente para construirla. No basta con que las mujeres alcancen unos recursos materiales, que antes eran privativos de los varones, trabajo y dinero, sino que además deben darse otros requisitos. El primer paso es lograr afirmarse como individuos con autonomía personal, pero además tienen que conseguir que sus maridos o compañeros asuman dicha autonomía, generalmente defendiéndola día a día para no perderla. Los varones, por el contrario, se autoperceben como autónomos y no pierden su autonomía por estar en una relación de pareja. Las mujeres que reivindican activamente la igualdad o tratan de establecerla en sus parejas suelen contar con el apoyo de los varones y, cuando no es así, las dificultades para establecer una relación igualitaria son numerosas. Las mujeres saben que si actúan en contra de los varones pueden forzar la ruptura y no suelen arriesgarse, porque tampoco tienen claro lo que van a ganar con su autonomía e independencia, lo que en ocasiones les lleva a vivir en tensión y en una situación que les genera contradicciones. De hecho, son ellas las que más están pagando las rápidas transformaciones sociales habidas en los últimos tiempos.

Las mujeres no pueden construir su autonomía en la misma medida que los varones, porque esta idea se opone a su socialización de género y al ejercicio de los roles tradicionales de madres y cuidadoras. Los diferentes lazos que ligan a las mujeres con las familias y con los valores de cuidado les dificultan la posibilidad de crear unas relaciones en clave singular, pero también supone un reparto desigual de oportunidades personales que obstaculiza la construcción de la individualidad en la pareja. Siguiendo a Singly, su individualización es altruista (François de Singly 2000:243). Las mujeres tratan de construir una identidad autónoma a partir de su condición de trabajadoras, pero su emancipación está limitada por sus responsabilidades de madres y esposas. Cuando la pareja tiene hijos/as, éstos/as afectan a las relaciones de poder en la pareja, reforzando los roles

de género y la dependencia femenina, ya que las mujeres sitúan los intereses familiares, particularmente los de los/as hijos/as por delante de los propios.

Este sistema de relaciones de género favorece que el poder de los varones se perpetúe y lleva a la dependencia no sólo económica, sino también simbólica de las mujeres que trabajan fuera del hogar y que ganan un salario. De tal manera que, a pesar de contar con los recursos materiales suficientes, no siempre pueden ejercer su autonomía y, en ocasiones, acaban delegando el control del dinero en sus maridos y negando sus necesidades, que quedan latentes y de vez en cuando aparecen en forma de conflictos.

Las estrategias de reproducción del poder en la pareja a través de la consideración del dinero

Las formas de organización de la propiedad, la gestión y el manejo del dinero en el hogar están establecidas de tal forma que refuerzan el sistema de relaciones de género, favoreciendo la independencia de los varones y su mayor acceso a los recursos económicos. Pero el dinero, a la vez, es un elemento de construcción de la relación de pareja. Así, vemos que diferentes tipos de parejas definen el dinero de maneras distintas, unas buscando el establecimiento de un tipo de pareja tradicional, otras más simétrico.

La propiedad del dinero en las parejas entrevistadas es mayoritariamente compartida, independientemente de quién lo haya ganado. El significado simbólico de tener el dinero junto está relacionado con la estabilidad de la relación, con la idea de crear una pareja unida por lazos permanentes. Las cuentas bancarias suelen estar a nombre del varón y de la mujer y el dinero es de ambos cónyuges, por lo que en principio nada impediría que ambos esposos pudieran tener una autoridad discrecional sobre el mismo.

Sin embargo, tener el dinero en común no es una forma de propiedad tan igualitaria como parece y puede generar importantes desigualdades. Por una parte, puede dar lugar a que uno de los miembros de la pareja use el dinero en beneficio propio y se produzcan conflictos acerca de quién está legitimado para gastarlo. Por otra parte, los salarios se difuminan dentro de la cuenta común y puesto que el dinero es común, en muchos casos, no se negocia de forma detallada cuánto se va a gastar en cada cosa. En la comunidad económica desaparece la aportación de cada miembro, lo que perjudica más a las mujeres, ya que a éstas, a diferencia de a los varones, no se les supone su rol de proveedoras. Esta puede ser una de las razones por las que las mujeres que ganan más que sus cónyuges tratan de mantener su dinero separado, aunque de nuestras entrevistas no se deduce que sean siempre ellas las artífices de la separación del dinero. Desde nuestro punto de vista, manejar y controlar el dinero propio ayuda a construir una identidad autónoma y creemos que ésa puede ser una de las razones por las que históricamente se prohibió su uso a las mujeres. Si esto es así, el mantenimiento del dinero común no sería sólo una rémora de un pasado no tan lejano, en el que los varones mantenían a sus familias, sino que también podría ser considerado una estrategia para evitar la autonomía de las mujeres.

Si no hay dinero propio no está muy claro qué cantidad puede dedicarse al consumo personal o cuál es el límite de gasto. De la misma forma, en la mayor parte de las parejas entrevistadas no hay una cantidad fijada de antemano destinada a realizar los gastos cotidianos semanales o mensuales. Ambas indefiniciones también perjudican más a las mujeres, que se sienten y actúan de manera más responsable que los varones, tratando de evitar que los gastos vulneren el bienestar familiar.

Sin embargo, en algunos casos, el dinero común también permite la autonomía de las mujeres, aunque para que esto se produzca debe coincidir que la relación de pareja sea igualitaria, que la mujer haya logrado preservar su autonomía individual y que haga uso de ella. Es decir, tiene que darse un tipo de relación tendente a la igualdad, en la que varones y mujeres sean considerados personas autónomas e iguales con criterios de gasto individualizados. El dinero, en este tipo de parejas, aún siendo común tendría efectos individualizadores.

El hecho de que el dinero se considere de ambos cónyuges no significa que en la práctica ambos dispongan de él de la misma forma ni que lo usen autónomamente. En nuestra investigación observamos, como señala Jan Pahl, que la norma de compartir raramente compensa los menores ingresos de las mujeres, ni les permite librarse de la dependencia económica del marido (Jan Pahl 1989:74).

Como en nuestro país tener el dinero separado no está generalizado y, en ocasiones, se considera una vulneración de la confianza, lo que hacen algunas parejas es plantear que todo el dinero es común, a la vez que en la práctica mantienen una cantidad de dinero separada. Estaríamos, pues, ante un modelo intermedio que aparece entre las parejas más jóvenes que hemos entrevistado, más afectadas por la modernidad en su forma de pensar y de actuar. En la existencia de un dinero propio, aunque éste sea sólo marginal, podemos constatar un nivel diferente de comunidad respecto a las parejas en las que todo el dinero se guarda en una misma cuenta. Por una parte, se visibiliza la cantidad que cada uno aporta al hogar y, por otra, hay un uso del dinero en el que cada miembro de la pareja, una vez realizados los gastos mensuales fijos, tiene cierta discrecionalidad acerca de la utilización del dinero de su cuenta. Este tipo de práctica, a su vez, constituye un indicio de modernidad y de individualización. En estas parejas, las individualidades no desaparecen con el matrimonio, pero no por ello se establecen las relaciones más igualitarias.

Como señalábamos anteriormente, la individualización no se manifiesta en la misma medida en varones y mujeres, ellas suelen utilizar el dinero para satisfacer las necesidades familiares antes que las suyas propias, la familia es lo primero. De forma coherente con esta idea, en las parejas en las que las mujeres ganan más que los varones y se produce una cierta separación del dinero, las mujeres destinan su dinero a hacer frente a la compra de bienes menos visibles pero más cuantiosos y fungibles, aquéllos relacionados con los gastos cotidianos del hogar. Mientras que el dinero de los varones que ganan menos que sus esposas se destina a comprar los bienes menos cuantiosos, más visibles y que pasan a formar parte del patrimonio familiar, generalmente el pago de la hipoteca.

Esta división de gastos facilita a los varones que ganan menos que sus esposas una mayor autonomía económica. La afirmación por parte de los varones de su identidad de esta manera no parece ser un elemento de individualidad en sentido moderno, sino más bien un elemento propio de relaciones de género tradicionales. Especialmente cuando construyen su individualidad a costa de la familia y sin tener en cuenta los resultados que provoca su acción en su pareja o familia.

Las desigualdades de género se reproducen independientemente de la cuantía de la aportación económica femenina al conjunto de los ingresos familiares. Si las mujeres ganan menos que los varones restringen sus gastos personales, no se sienten legitimadas para gastar el dinero que, con frecuencia, no consideran propio. Paradójicamente, si los varones ganan menos que sus esposas no reducen sus gastos personales. Los varones sí se sienten con derecho a poseer el dinero que ganan sus esposas y la separación del dinero favorece su autonomía de gasto.

**El poder en la pareja y las formas de organización económica
¿Hay algunas más igualitarias que otras?**

Al igual que los estudios de Carolyn Vogler (1998) y por esta autora junto con Jan Pahl (1993 y 1994), en nuestra investigación hemos observado cómo las diversas formas de organización económica pueden ayudar a consolidar o a reducir las diferencias de género en el hogar y las relaciones de poder en la pareja. Sin embargo, a partir del análisis que hemos realizado se percibe que la igualdad o la desigualdad de los modos de propiedad y de gestión del dinero en el hogar no reside tanto en el tipo de sistema que se establezca⁹³ como en el funcionamiento del mismo. De hecho, en nuestras parejas encontramos que una misma forma de gestión, como es la gestión del dinero común por parte del varón o la gestión compartida, en unas parejas perpetúa la desigualdad de las mujeres y las aleja del uso del dinero y en otras, por el contrario, favorece su autonomía.

La igualdad y la desigualdad entre varones y mujeres se genera en el interior de los modelos de gestión que, a la vez, son un reflejo de la igualdad o desigualdad presente en las diferentes relaciones de pareja analizadas.

⁹³ El dinero y la diferencia salarial entre varones y mujeres son variables que hemos de tener en cuenta al estudiar los modelos de gestión y control del dinero. Pero como ya señalamos, el significado del dinero para varones y mujeres es diferente y, de hecho, no funciona de la misma forma en las parejas en las que los varones ganan más que sus esposas y en aquéllas en las que las mujeres ganan lo mismo o ligeramente más que sus maridos. En las primeras, con frecuencia se legitima el poder de los varones por sus mayores ingresos, mientras que en las segundas no se advierten actitudes de mayor poder de decisión de las mujeres, ni la adopción unilateral de decisiones económicas, como resultado de sus mayores ingresos. Las mujeres no convierten sus mayores recursos en mayor control ni en mayor poder en la familia, como hacen los varones en circunstancias similares, más bien evitan mostrar sus mayores ingresos.

La gestión económica en las parejas en las que existen relaciones de poder

A la hora de analizar la igualdad o la desigualdad que producen los modelos de gestión, un elemento fundamental para tomar en cuenta es conocer en calidad de qué gestionan varones y mujeres. En las parejas en las que existen relaciones de poder, varones y mujeres gestionan desde posiciones desiguales. No es lo mismo gestionar el dinero como extensión de las tareas domésticas, como suelen hacer las mujeres, que como extensión de su papel de proveedores, como suelen hacer los varones.

El modelo de gestión que más claramente apoya esta situación de desigualdad es aquél en el que se produce una división tradicional de roles en la gestión. Otros modelos, como el del varón gestor de todo el dinero del hogar, también favorecen el poder de los varones en la pareja y limitan la autonomía de las mujeres.

Las mujeres en relaciones de pareja desiguales gestionan el dinero desde una posición subordinada, como una continuación de las tareas domésticas, que asumen como propias, teniendo en cuenta las necesidades familiares y sin utilizar en su favor el poder que podría otorgarles tal responsabilidad. La gestión del dinero del hogar no se traduce en control ni en mayor poder en la toma de decisiones. Al contrario, la responsabilidad de las mujeres en la gestión del dinero y en el resto de tareas domésticas las hace ser más conscientes que los hombres de las necesidades y de los costes de la vida familiar. Esto hace que las mujeres sientan la presión y las limitaciones económicas de forma más directa y que acaben poniendo sus necesidades en el último lugar.

Los varones, a diferencia de las mujeres, gestionan como consecuencia de su rol de principales proveedores del hogar. Generalmente, gestionan grandes cantidades, adoptan con mayor facilidad que las mujeres actitudes inversoras y de endeudamiento. No se enfrentan a la gestión con

inseguridades, como les ocurre a las mujeres. Las necesidades familiares no les preocupan tanto como a ellas, por lo que no restringen tanto sus gastos personales, ni controlan los pequeños gastos del hogar, para compensar las grandes inversiones. El control de la administración de la economía familiar proporciona a los varones mayor poder en la toma de decisiones y les permite una autonomía de gasto de la que hacen uso.

En las parejas en las que reproducen relaciones de poder no sólo encontramos formas de gestión ligadas a la tradicional división de roles entre varones y mujeres, sino que también encontramos formas aparentemente igualitarias, como es el caso de la gestión conjunta del dinero de la pareja. Sin embargo, incluso este último sistema puede provocar importantes diferencias en función de cómo operan sus mecanismos internos y de cómo usan el dinero los cónyuges en la práctica cotidiana. El que varones y mujeres asuman la responsabilidad de la gestión no significa que los dos tengan el mismo poder. En unos casos, la gestión no deriva en mayor control de ninguna de las partes y el poder se manifiesta en otros ámbitos. Pero en otros casos, la gestión conjunta sí deriva en relaciones de poder, al tiempo que da apariencia de igualitarias a relaciones que no lo son.

Los modos de gestión conjunta del dinero no siempre pueden contrarrestar las desigualdades vinculadas a la tradicional socialización de género y acaban reforzándolas. En este tipo de parejas, aunque varones y mujeres participen en la gestión bajo aparentes condiciones de igualdad, persiste la idea de que los varones son los principales proveedores del hogar. Como extensión de ese rol proveedor, se considera que ellos son los legítimos administradores del dinero de la familia y quienes tienen que tener la última palabra en las decisiones económicas, lo que les permite un mayor control del dinero común. Incluso cuando las mujeres ganan más que los varones y las parejas tienen una forma de gestión conjunta de los bienes, los varones mantienen su autonomía de gasto y su mayor poder en la toma de decisiones.

La gestión en las parejas que tienden a la igualdad de género

En las parejas que tienden a establecer relaciones igualitarias varones y mujeres gestionan como individuos autónomos y relativamente iguales, reflejo del tipo de relación que están construyendo. Ambos gestionan desde una posición igualitaria, de coprovededores y, en estos casos, la gestión no deriva en mayor poder de ninguna de las partes, a pesar de que sean los varones quienes gestionen todo el dinero del hogar. En estas parejas, las mujeres adoptan un papel muy activo en el establecimiento de relaciones igualitarias y muchas veces se convierten no sólo en las artífices principales de la adopción de este tipo de relaciones, sino también en quienes supervisan diariamente que la pareja funcione de forma igualitaria.

Las mujeres en este tipo de parejas tienen capacidad para negociar desde una posición de iguales, los varones las ven como pares. En los casos analizados, las mujeres sientan las bases de la igualdad desde el principio de la relación, bien por una clara ideología de género, bien porque ése es su ideal de pareja moderna, a pesar de no tener una clara ideología de género, bien por haber vivido en relaciones previas de discriminación, entre otras circunstancias. En cualquier caso, las mujeres se definen como individuos libres y autónomos. Los varones, aunque no tienen un papel tan destacado como el de las mujeres en la construcción de la igualdad, aceptan y respetan que ésa sea una de las bases fundamentales de la relación y no impiden su establecimiento.

Las pautas de gestión que se adoptan son un elemento más que favorece y refleja el tipo de relación igualitaria que se busca poner en práctica. La gestión en estas parejas no deriva en el establecimiento de relaciones de poder, como en las parejas analizadas anteriormente, sino que, al contrario, es un mecanismo dirigido a la construcción de la igualdad. En estas parejas la toma de decisiones es consensual, las mujeres y los varones

comparten la gestión y el resto de tareas siguiendo unas pautas igualitarias. Por eso, aunque en estas parejas aparezcan formas de gestión en las que varones o mujeres adopten un papel más destacado, la mayor responsabilidad de unas u otros en la gestión o en otro tipo de actividades no se convierte en poder.

No obstante, incluso en este tipo de parejas hay numerosos obstáculos que dificultan la construcción de relaciones igualitarias. Esos obstáculos, unas veces tienen que ver con la tradicional socialización de género de varones y mujeres. Otras veces, con el deseo de evitar el choque que se da frecuentemente entre las normas sociales dominantes y los usos menos tradicionales que tratan de poner en práctica estas parejas y que pueden acabar generando conflictos en la propia pareja.

La socialización de género como obstáculo para la igualdad de varones y mujeres

El momento de transición entre la tradición y la modernidad en el que nos encontramos genera una contradicción entre la socialización tradicional de varones y mujeres y el discurso favorable a la igualdad extendido en los últimos años. De tal manera que la mayoría de las personas entrevistadas consideran que la discriminación por razón de sexo ya no existe, y menos aún en su relación de pareja, haciendo invisibles consciente o inconscientemente las desigualdades. Pero a la vez se genera un malestar en las parejas, fundamentalmente en las mujeres, ya que, por una parte, se mantienen las normas sociales de género y, por otra, aparecen nuevas normas sociales que en cierto modo chocan con las normas tradicionales, y que exigirían un replanteamiento de los roles de género. Socialmente se ha producido un cambio ideológico y práctico que se manifiesta más

claramente en las mujeres que en los varones. Las mujeres han asumido roles considerados tradicionalmente masculinos, pero no así los varones. Las mujeres acceden al trabajo remunerado o al manejo del dinero, pero los hombres no adoptan roles femeninos, con menor prestigio social, como es el caso de la realización de las tareas domésticas o del cuidado de dependientes.

La identidad masculina se ha asentado tradicionalmente sobre el rol de proveedor de los varones, que al convertirse en coprovedores se desdibuja. El paso de proveedor único a coproveedor debería llevar acompañado el reparto de responsabilidades en el hogar, el ser codoméstico, pero no ocurre así. Mientras que para las mujeres convertirse en trabajadoras remuneradas supone un mayor reconocimiento social, para los varones asumir las responsabilidades domésticas y de cuidado no va acompañado del correspondiente reconocimiento social, más bien al contrario, la identidad masculina sufre dos desvalorizaciones. La primera, por dejar de ser único proveedor y, la segunda, por tener que asumir tareas domésticas, que no tienen la consideración de trabajo y están socialmente desvalorizadas. El intercambio de roles sigue sin estar bien visto socialmente y compartir roles aún choca con la identidad masculina tradicional.

Conocer las normas sociales, los valores, las tradiciones culturales sobre la identidad de género son centrales para entender el entramado de las relaciones de pareja. De hecho, la tradicional socialización de género de varones y mujeres constituye uno de los principales obstáculos con los que se encuentran las mujeres a la hora de lograr su autonomía y conseguir el establecimiento de relaciones de pareja igualitarias.

La investigación realizada nos muestra que la socialización es un factor muy importante para conocer por qué las parejas organizan su economía doméstica como lo hacen, cuál es el significado del dinero para

hombres y mujeres y, consiguientemente, sus formas diferenciadas de uso del mismo.

Mujeres y varones entienden, gestionan y usan el dinero desde su posición de género. Los varones son individuos autónomos y reflejan su individualidad al enfrentarse al manejo del dinero. Por el contrario, las mujeres, a pesar de tener un trabajo remunerado, siguen siendo dependientes y como tales adoptan comportamientos dependientes en el uso del dinero, como se ve en las pautas generales de inhibición y autocontrol que se repiten a lo largo de las entrevistas realizadas, frente a la despreocupación masculina. Los varones son autónomos para gobernarse a sí mismos, a diferencia de lo que les ocurre a las mujeres, para quienes el centro de sus vidas siguen siendo quienes las rodean, su familia.

Incluso en el caso de parejas que tienden a establecer relaciones igualitarias, cuando las mujeres se encargan de la gestión del dinero más que los varones necesitan justificarlo de algún modo. Los varones, por su parte, no necesitan justificar su papel en la gestión del dinero de la familia ni su control del mismo y tienden a afirmar su masculinidad de forma sutil, ocupándose de los aspectos económicos más importantes, mientras que a las mujeres les suele corresponder asumir las responsabilidades relacionadas con la gestión del dinero para llegar a fin de mes. Como señala Bourdieu en sus investigaciones sobre economía de la producción de bienes inmobiliarios se detecta un menosprecio por parte de los hombres hacia las preocupaciones de la economía doméstica, como comprobar facturas, preguntar precios o regatear, considerados problemas subalternos de intendencia, dejados a menudo a las mujeres (Pierre Bourdieu 2000b:47). Ni siquiera los varones más modernos comparten los roles en igualdad; en general, no sólo participan menos que las mujeres en el cuidado del hogar y de la familia, sino que, además, no lo consideran su responsabilidad. Es más, en muchos casos entienden que sus mujeres no pueden exigirles esa participación.

Uno de los obstáculos fundamentales en la construcción de relaciones igualitarias se encuentra en las responsabilidades de cuidado de las mujeres. Las mujeres que ganan menos que sus maridos tratan de compensar la diferencia de recursos afanándose en el cuidado de dependientes y en la realización de las tareas domésticas. Pero, curiosamente, las mujeres que ganan más que sus maridos también asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, en este caso para evitar que sus mayores ingresos supongan un menoscabo a la masculinidad de los varones. La tradicional socialización de género favorece el poder masculino.

El caso extremo lo encontramos en mujeres cuyo objetivo no es ser autónomas, aquéllas cuya socialización de género les lleva a querer ser mujeres tradicionales y a comportarse como tales, a pesar de que trabajen fuera de casa las mismas horas que sus maridos y que ganen lo mismo que ellos. Aunque este tipo de parejas ya no es muy frecuente en nuestro país, todavía hay algunas mujeres que a pesar de ser trabajadoras a tiempo completo se autodefinen por su rol fundamental de cuidadoras, asumiendo la totalidad del trabajo doméstico y de cuidado. Este tipo de relaciones no se diferencian demasiado del modelo de pareja tradicional de varón proveedor y mujer ama de casa. El poder en la relación de pareja lo tienen los varones por el hecho de serlo. Son ellos quienes ejercen un papel de autoridad en el hogar, legitimados por las relaciones de género y la socialización tradicional recibida.

En las parejas más tradicionales, en las que se reproducen relaciones de poder, la tradicional socialización de género es un elemento fundamental para entender las razones por las cuales los varones siguen detentando legítimamente el poder. Pero incluso en las parejas que han logrado establecer relaciones que tienden a la igualdad de género la socialización tradicional obstaculiza la construcción de dicha igualdad.

Al analizar las formas de gestión del dinero en el hogar encontramos diferencias significativas entre varones y mujeres cuando unos y otras gestionan el dinero de la familia. Se observa que mujeres y varones cuando tienen encomendada la gestión reproducen roles de género. Los varones entrevistados, independientemente del tipo de relación de pareja en que se encuentren, gestionan desde su posición de individuos autónomos, sin tomar en consideración los aspectos más cotidianos de la gestión del dinero, salvo excepciones, y sin que la gestión esté condicionada por las necesidades familiares. En las parejas en las que los varones se encargan de toda o de buena parte de la gestión, suelen convertir su mayor control en poder. En estos casos, los gastos que se realizan no siempre son consensuados y, en ocasiones, los varones imponen sus criterios aunque colisionen con los deseos de las mujeres y con el bienestar familiar. Por otra parte, en este tipo de parejas los varones asumen con mayor facilidad inversiones que generan situaciones de endeudamiento, sin esperar a tener el dinero para gastarlo.⁹⁴

Las mujeres, por el contrario, incluso aquéllas en parejas más igualitarias, gestionan por y para la familia, controlando extremadamente el uso del dinero. Las mujeres utilizan el dinero de forma muy cuidadosa, se autocontrolan, consiguen vivir con lo menos posible y cuando tienen la responsabilidad de la gestión del dinero familiar son muy comedidas. Su forma de gestión va orientada al ahorro y se endeudan sólo cuando están completamente seguras de que pueden hacerlo, sin poner en peligro en ningún caso el bienestar familiar.⁹⁵ Para ello, restringen los gastos superfluos, aunque no sean muy cuantiosos. No utilizan su mayor control en la gestión del dinero para adoptar decisiones que les beneficien, se esfuerzan

⁹⁴ Un ejemplo evidente de este tipo de comportamiento lo encontramos en la pareja formada por Fátima y Fernando, en la que el varón gestiona todo el dinero del hogar. A pesar de que viven en una situación de endeudamiento más acusada que la pareja en la que la mujer gestiona todo el dinero del hogar, no prescinden de pequeños gastos. Tienen una niñera por las tardes para cuidar de los hijos mientras la mujer está trabajando, aunque el varón está en casa y, además, compran cosas a plazos, como una televisión nueva o un ordenador nuevo, cuando no son indispensables y la mujer se posiciona en contra de realizar tales gastos.

por lograr el consenso en la toma de decisiones y no adoptan decisiones sin conseguir el acuerdo de sus parejas o en contra de la opinión de las mismas.

Las mujeres casadas o que viven en pareja se enfrentan con obstáculos importantes para tener una actitud inversora. Por una parte, no son autónomas en la misma medida que los varones en el uso del dinero y no se sienten legitimadas y con derecho a gastar el dinero de la misma forma que los varones. Por otra parte, su papel de cuidadoras y responsables de lo doméstico las hace ser conscientes de las dificultades familiares en mayor medida que los varones, de tal manera que evitan cualquier tipo de gasto que pueda colisionar con los intereses familiares. Además, los menores ingresos de las mujeres y su inseguridad laboral generan en muchas de ellas una inseguridad económica que les impide tener una actitud inversora. Asimismo, las inversiones pertenecen al ámbito de las grandes decisiones familiares y no suelen formar parte de la esfera de responsabilidad de las mujeres, por la socialización de género recibida.

La importancia de la socialización familiar se refleja también en otros aspectos económicos, como en las pautas de uso del dinero de varones y mujeres. Es difícil que las mujeres puedan adoptar un comportamiento libre y autónomo en el uso del dinero como el de los varones. Unas y otros otorgan un significado diferenciado al dinero, que les lleva a actuar de maneras distintas.

Los varones tienen un comportamiento despreocupado y autónomo en el uso del dinero, mientras que las mujeres suelen limitarse extraordinariamente en el gasto y actúan de forma dependiente. Detrás de estas diferencias se encuentran varios factores. Por una parte, la inseguridad de las mujeres en el manejo del dinero, una práctica relativamente nueva para ellas, históricamente apartadas de las cuestiones económicas.

⁹⁵ Ver el ejemplo de la pareja en la que la mujer gestiona todo el dinero del hogar, desarrollado en el capítulo 4, apartado 4.1.3.c.

En otras ocasiones, con la restricción del gasto tratan de evitar su dependencia económica de los varones, agravada por la inseguridad laboral de muchas mujeres. Algunas no ven el dinero como suyo, a pesar de la norma socialmente generalizada de que el dinero que se gana es de la familia, independientemente de quién lo gane.

Por otra parte, la socialización de género las hace ser las últimas en el reparto y dar prioridad a las necesidades familiares sobre las propias. A pesar de que las mujeres sean más o menos dependientes en el uso del dinero, todas las entrevistadas dan prioridad a los gastos familiares sobre los propios, limitando sus gastos, sobre todo los personales.

Las diferencias entre varones y mujeres en el manejo del dinero tienen que ver con la construcción de la identidad de unos y otras. Históricamente, las mujeres han estado apartadas del uso del dinero, mientras que los varones siempre lo han manejado. Tradicionalmente, los hombres han estado ligados al trabajo remunerado y a las relaciones mercantiles. De tal manera que el dinero forma parte de su universo simbólico y concreto. De ahí que los varones utilicen el dinero de una manera más autónoma que las mujeres, se sientan con el derecho a usarlo y lo usen y lo gestionen desde su posición de individuos independientes y como una continuación de su rol de proveedores de la familia.

Las mujeres, por su parte, han estado vinculadas al mundo de los afectos y del cuidado, un mundo en el que los intercambios no son mercantiles, sino afectivos y emocionales. Por ello, las mujeres tienen una menor conexión y/o una conexión vergonzosa con el dinero. Las mujeres, incluso las más autónomas que hemos entrevistado, se enfrentan al dinero con cuidado, con inseguridad,⁹⁶ con miedo y, en algunos casos, hasta con

⁹⁶Clara Coria diferencia dos tipos de comportamientos característicos de las mujeres; por una parte, actitudes de inhibición en el uso del dinero y por otra, actitudes de gasto desmesurado. Considera que tanto unas como otras son una respuesta de las mujeres al sometimiento (Clara Coria 1991:50). En las entrevistas realizadas, encontramos reiterados ejemplos de inhibición por parte de las mujeres, ninguno de gasto desmesurado.

sentimientos de culpabilidad, como si el dinero no fuera suyo. Las mujeres usan el dinero para sus gastos personales desde una posición de subordinación. No se sienten con el mismo derecho que los varones para gastar ni se sienten legitimadas para usar y disponer del dinero en la misma medida que ellos.⁹⁷

Estos dos mundos simbólicamente diferenciados pueden explicar, en parte, la diferente relación de varones y mujeres con el dinero. Los obstáculos que encuentran las mujeres en el uso del dinero les dificultan la adopción de responsabilidades cuando éstas trascienden el ámbito de lo doméstico. Sólo algunas de ellas consiguen adoptar decisiones de una manera autónoma y con el consiguiente conflicto.

Las mujeres sacrifican sus intereses personales frente a los familiares. Parece que nos enfrentamos a dos éticas diferentes en el gasto, gastar para uno/a (ser autónomo) o gastar para la familia. Las mujeres, generalmente, no son autónomas, restringen el gasto y reducen sus necesidades en provecho de la familia. Aquéllas que logran ser autónomas, que realizan los gastos que necesitan, lo hacen con una limitación, siempre y cuando tales gastos no choquen con el bienestar familiar. En nuestra opinión estamos ante una extensión en los asuntos económicos de la ética del cuidado, que tanto se ha utilizado para explicar la mayor carga de trabajo que adoptan las mujeres en el hogar.⁹⁸

⁹⁷ Algunas/os autoras/es, como Clara Coria, sostienen que se produce un conflicto entre feminidad y dinero; el dinero aparece como un indicador de masculinidad, lo que explicaría ciertas actitudes, como el hecho de que las mujeres tengan dificultades para reclamar dinero, para poner precio a sus actividades profesionales, se sientan incómodas por ganar más que sus parejas y/o padezcan sentimientos de culpa por usar el dinero en su propio beneficio (Clara Coria 1991:61-79).

⁹⁸ Algunas autoras plantean que la ética de mujeres y varones es diferente. Las mujeres practicarían una ética del cuidado o ética familiar, basada en el altruismo de las mujeres en el cuidado hacia las y los demás, a diferencia de la ética de la justicia o ética individual de los varones (Nancy Chodorow 1978; Carol Gilligan 1982; Teresa del Valle 2002).

El poder y las desigualdades de género en la toma de decisiones

La negociación en la pareja es otra de las manifestaciones de las relaciones de poder, tanto de las más explícitas o visibles como de las más ocultas o encubiertas. Varones y mujeres se encuentran en una posición diferente a la hora de adoptar decisiones. La inferioridad social de las mujeres les impide negociar en igualdad de condiciones, aunque hay diferencias sustanciales en los tres tipos de parejas que hemos identificado.

En las parejas más tradicionales, los roles de género convencionales hacen que varones y mujeres asuman diferentes responsabilidades con distinto valor y por tanto restrinjan la adopción de decisiones a esos ámbitos delimitados. Los varones se encargan de las grandes decisiones y las mujeres de las decisiones cotidianas. Como ya analizamos, las decisiones sobre las cuestiones domésticas son consideradas menos relevantes socialmente y exigen un mayor nivel de trabajo y responsabilidad por parte de las mujeres, mientras que, por el contrario, el control sobre las grandes decisiones refuerza el poder de los varones.

En las parejas que viven en situaciones de desigualdad, a pesar de su ideal igualitario, el consenso en la negociación es el ideal. Por tanto, suelen ponerse en marcha mecanismos que favorezcan la toma de decisiones consensuada. Sin embargo, en este tipo de parejas las mujeres se encuentran en una posición de partida subordinada, que les impide a ellas mismas considerarse y que sus maridos las consideren iguales en la negociación.

Obstáculos tales como la posición de dependencia económica de las mujeres, la persistencia de rol proveedor de los varones, su participación privilegiada en la gestión del dinero de la familia, la socialización de género de unas y otros, entre otros, dificultan que las mujeres puedan situarse como iguales a la hora de negociar y favorecen el poder masculino en la toma de decisiones.

Los varones, en unos casos, ejercen el poder activamente, desoyen las demandas de las mujeres, afirman su autoridad, toman decisiones favorables a sus intereses personales y las mujeres acaban tolerando esas decisiones, aunque no las consideren adecuadas. En otras parejas, los varones ejercen el poder por omisión, a través de su inactividad, no implicándose en el terreno laboral, ni en el doméstico, ni en el emocional tanto como las mujeres.

En las parejas más igualitarias, por el contrario, varones y mujeres se sienten en condiciones de igualdad en la negociación. Unas y otros actúan libremente a la hora de proponer iniciativas, tienen en cuenta los deseos de ambos y buscan activamente el consenso. Sin embargo, incluso en este tipo de parejas persisten desigualdades que hacen que el proceso de negociación y el resultado del mismo no sea tan favorable para las mujeres como para los varones.

La estructura de las relaciones de género obliga a las mujeres, incluso a las que se encuentran en las parejas más igualitarias, a desempeñar roles femeninos en la negociación. Las mujeres tratan de conciliar sus propios intereses con los familiares, y en caso de colisión de intereses suelen dar prioridad a los familiares sobre los suyos propios. Recae sobre las mujeres la responsabilidad principal de conseguir el consenso en la pareja y de evitar los conflictos en la relación. Así, con frecuencia, se sitúan en una posición secundaria a la hora de proponer cuestiones susceptibles de negociación, excluyen de la toma de decisiones determinados asuntos problemáticos y aceptan las decisiones propuestas por los varones, a pesar de no estar convencidas de su conveniencia.

Las consecuencias de las relaciones de poder y de la desigualdad de género en la pareja

En las parejas más tradicionales, las relaciones de poder y las desigualdades de género forman parte del propio modelo de relación. Unas y otras se encuentran integradas y legitimadas para varones y mujeres; por tanto, este tipo de funcionamiento no suele producir conflictos.

Pero, como decíamos, las parejas tradicionales están dando paso a otros modelos de relación más igualitarios, al menos en teoría. La mayor parte de las parejas entrevistadas comparten un ideal de relación simétrico y, sin embargo, el ideal no se ve reflejado en la práctica, debido a los numerosos obstáculos que dificultan y, en ocasiones, impiden que las parejas logren un funcionamiento igualitario en su vida cotidiana.

Las mujeres se enfrentan a relaciones de pareja en las que los varones son quienes dan el significado a las cosas, en las que ellos son el centro de la familia y sus intereses se convierten en los intereses familiares; en definitiva, el poder masculino se encuentra legitimado. En esta situación de desigualdad, las mujeres luchan activamente por construir un tipo de relaciones simétricas, convirtiéndose en las artífices de los principales cambios en el hogar y en sus parejas. Pero no siempre consiguen generar tales cambios y el desgaste que supone hace que muchas de ellas renuncien a asumir tales responsabilidades.

El desajuste entre el ideal igualitario y la realidad desigual provoca malestar en estas mujeres y se expresa a través de conflictos en la pareja, unas veces explícitos y otras encubiertos, pero además genera en las mujeres sentimientos de resignación parcial y de amargura, así como deseos de rebeldía oculta.

Las mujeres se encuentran en un momento de falta de alternativas, que les lleva a mantener sus actuales relaciones de pareja aunque no sean

plenamente satisfactorias. Ante la incertidumbre, pocas se atreven a dar el paso de vivir solas o de establecer nuevas relaciones, que no saben si pueden llegar a ser más igualitarias que la que tienen. Las relaciones de poder y la desigualdad en la pareja tienen un importante coste personal para las mujeres.

Como vemos, los obstáculos para el establecimiento de relaciones igualitarias son muchos, pero aún así algunas parejas, con el esfuerzo decidido de las mujeres, logran adoptar pautas de funcionamiento que tienden a la simetría y tratan de establecer formas de relación no convencionales. Sin embargo, se generan fuertes tensiones, por una parte por el intento de consolidar nuevas formas de relación y, por otra, por la situación social de discriminación de las mujeres y la tradicional socialización de género, que sitúan a las mujeres en una posición de partida subordinada. Estos obstáculos ralentizan la construcción de la igualdad en la pareja y nos llevan a afirmar que aunque el ideal predominante sea la igualdad de sexos, en la práctica las estructuras de desigualdad y las relaciones de poder son omnipresentes. De hecho, encontramos relaciones de poder incluso entre las parejas más jóvenes, en aquellas que muestran una clara conciencia igualitaria, o en aquellas otras en las que no se dan circunstancias objetivas que lo pudieran justificar.

El poder social de los varones conforma un sistema de relaciones de pareja que lo permea todo. Las normas sociales, los valores asociados a la feminidad y a la masculinidad hacen que varones y mujeres se sitúen en posiciones diferenciadas, que se manifiestan en las relaciones en el interior del hogar y que perpetúan la posición minorizada de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

Limitaciones y futuras líneas de investigación

El análisis de las entrevistas nos muestra que hemos recogido una gran diversidad de formas familiares y de relaciones de pareja. Sin embargo, detectamos un vacío que no pudimos subsanar en el curso de la investigación; es el caso de las parejas más jóvenes que tienden a mantener el dinero separado. En nuestro país, la norma es tener el dinero en común y sólo se mantiene separado en períodos iniciales de la relación, cuando todavía no se tiene claro que el compromiso de pareja va a ser duradero, o como una forma de mantener cierta independencia, pero ocultando que se tiene dinero separado. Por eso, las parejas que mantienen el dinero separado, conscientemente, como una forma de afirmación de las individualidades de cada miembro de la pareja, especialmente si se trata de mantener la autonomía femenina, merecerían ser consideradas.

La tesis se centra en las relaciones de pareja. No pudimos analizar con detenimiento el papel de los/as hijos/as más allá de constatar que las mujeres anteponen sus intereses a los de los/as hijos/as y adoptan un papel más activo que los varones en su cuidado. Sin embargo, entendemos que la desigualdad y las relaciones de poder entre generaciones requerirían un análisis específico, así como la importancia de los/as hijos/as en cuestiones tales como el reparto de tareas en el hogar o la negociación.

Por otra parte, hemos analizado la desigualdad y las relaciones de poder en la pareja fundamentalmente a través del dinero y de los acuerdos económicos, pero hay otros ámbitos, que sólo se estudian marginalmente, como la implicación de varones y mujeres en el trabajo doméstico y el uso del tiempo libre, y otros aspectos que no tratamos, como el amor y la sexualidad, que también constituyen las bases de la estructura de poder en las parejas y que podrían ser objeto de posteriores investigaciones.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**



- Abercrombie, Nick; Stephen Hill y Bryan S. Turner (1980): *The Dominant Ideology Thesis*. Londres, Allen and Unwin.
- Acker, Joan (1988): "Class, Gender and the Relations of Distribution" *Signs*, 13: 473-497.
- Ahrne, Göran y Christine Roman (2000): "Travail domestique et rapports de pouvoir entre les sexes" *Cahier du Genre*, 27, en Boel Berner; Elisabeth Legan y Jacqueline Heinen (Coord.): 133-159.
- Alberdi, Inés (1984): "Un nuevo modelo de familia" *Papers, Revista de Sociología*, 18: 87-112.
- (1994a): "Roles femeninos" en Salustiano del Campo: 229-247.
- (1994b): "Modelos Matrimoniales" en Salustiano del Campo: 275-299.
- (1995)(Dir.): *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- (1999): *La nueva familia española*. Madrid, Taurus.
- (2000): *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona, La Caixa.
- Aldous, Joan (1981)(Ed.): *Two Paychecks: Life in Dual-Earner Families*. Beverly Hills, Sage.
- Alonso, Luis Enrique (1998): *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid, Editorial Fundamentos.
- Amorós, Celia (1987): "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación" *Arbor*, 503-504: 113-127.
- (2000) (Ed.): *Feminismo y Filosofía*. Madrid, Editorial Síntesis.
- Álvaro Page, Mariano (1996): *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Anderson, Bo y David Willer (Eds.) (1981): *Networks, Exchange and Coercion: The Elementary Theory and its Applications*. Nueva York, Elsevier.
- Astelarra, Judith (Comp.) (1990): *Participación política de las mujeres*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bachrach, Peter y Baratz, Morton S. (1970): *Power and Poverty. Theory and practice*. Nueva York, Oxford University Press.
- Badinter, Elisabeth (1993): *XY La identidad masculina*. Madrid, Alianza Editorial.
- Barnes, Barrie (1990): *La naturaleza del poder*. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- Barre, Poulain de [1673](1990): *The equality of the sexes*. Manchester, Manchester University Press.
- Barrera, Antonio (1996): "No me pierdo las rebajas" en Cecilia Castaño y Santiago Palacios (Eds.): 285-306.

- Beauvoir, Simone de [1949] (1999): *El segundo sexo*. Madrid, Cátedra.
- Bebel, August [1879] (1980): *La mujer: en el pasado, en el presente, en el porvenir*. Barcelona, Fontamara.
- Beck, Ulrich [1986] (1998): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash (1997) [1990]: *Modernización reflexiva*. Madrid, Alianza Editorial.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim [1990] (2001): *El normal caos del amor*. Barcelona, Paidós.
- (2002): *Individualization*. Londres, Sage.
- Becker, Gary (1987)[1981]: *Tratado sobre la familia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Bellato Gil, Liliana (2003): *La otredad confrontada* [en línea]. Disponible en: www.unam.mx/rompan/50/rf50c.html
- Beltrán, Miguel y Manuel García Ferrando (1987): *Estudio sobre la familia española*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Benhabid, Seyla y Cornell, Drucilla (1990) (Eds.): *Teoría feminista y teoría crítica: Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- Benjamin, Jessica (1997): *Shadow of the other: Intersubjectivity and Gender in Psychoanalysis*. Londres, Routledge.
- Benjamin, Orly y Oriel Sullivan (1996): "The importance of difference: conceptualising increased flexibility in gender relations at home" *The Sociological Review*, 44 (2) :225-251.
- (1999): "Relational resources, gender consciousness and possibilities of change in marital relationships" *The Sociological Review*, 47 (4): 794-820.
- Berger, Bridgitte y Peter Berger (1984): *The War over the Family*. Nueva York, Anchor Books.
- Berner, Boel; Elisabeth Legan y Jacqueline Heinen (Coord.) (2000): *Suède: l'égalité des sexes en question*. Paris, L'Harmattan.
- Bielby, Denise D. (1999): "Gender and Family Relations" en Janet Saltzman (Ed.): 391-406.
- Bielby, William T. y Denise D. Bielby (1989): "Family Ties: Balancing Commitments to Work and Family in Dual Earner Households" *American Sociological Review*, 54: 776-789.
- Blau, Peter [1964] (1983): *Intercambio y poder en la vida social*. Barcelona, Hora.
- Blood, Robert y Donald Wolfe (1960): *Husbands and Wives*. Nueva York, Free Press.

- Blossfeld, Hans-Peter y Sonja Drobnic (2001): *Careers of Couples in Contemporary Society. From Male Breadwinner to Dual-Earner Families*. Oxford, Oxford University Press.
- Blossfeld, Hans-Peter y Catherine Hakim (1997)(Eds.): *Between Equalization and Marginalization*, Oxford, Oxford University Press.
- Blumberg, Rae Lesser (Ed.) (1991): *Gender, Family and Economy*. Newbury Park, Londres, Nueva Delhi, Sage.
- Blumberg, Rae Lesser y Marion T. Coleman (1989): "A Theory-Guided Look at the Gender Balance of Power in the American Couple" *Journal of Family Issues* 10 (2): 225-250.
- Blumstein, Philip y Schwartz, Pepper (1983): *American couples*. Nueva York, William Morrow.
- Bonino, Luis (1998): *Micromachismos*. Madrid, CECOM.
- Booth, Alan y Ann C. Crouter (Ed.) (1998): *Men in Families. When do they get involved? What difference does it make?.* Nueva Jersey, Londres, Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Borderías, Cristina; Cristina Carrasco y Carme Alemany (Comp.) (1994): *La Mujer y el Trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona, Fuhem-Icaria.
- Bourdieu, Pierre (2000a) [1998]: *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- (2000b): *Les structures sociales de l'économie*. París, Seuil.
- Braidotti, Rossi (1994): *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. Nueva York, Columbia University Press.
- Brines, Julie (1994): "Economic Dependency, Gender, and the Division of Labor at Home" *American Journal of Sociology*, 100:652-688.
- Burgoyne, Carole B. (1990): "Money in Marriage: how patterns of allocation both reflect and conceal power" *The Sociological Review*, 38 (4): 634-665.
- Burgoyne, Carole B. y Victoria Morrison (1997): "Money in remarriage: keeping things simple and separate" *The Sociological Review*, 45 (3):363-395.
- Buttler, Judith (1990): *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge, London.
- (1997): *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Nueva York, Londres, Routledge.
- [1997] (2001): *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid, Cátedra.
- Campillo Iborra, Neus (coord.): *Género, ciudadanía y sujeto político*. Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- Campo, Salustiano del (1991): *La "nueva" familia española*. Madrid, Eudema.
- (1994): *Tendencias Sociales en España (1960-1990)*. Bilbao, BBV.
- Campo, Salustiano del y Manuel Navarro (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.

- Carrasco, Cristina y otras (1991): *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- (Comp.) (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Cartwright, Dawn (1959): *Studies in Social Power*. Ann Arbor, Michigan, University of Michigan Press.
- Castells, Carme (Comp.) (1996): *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Barcelona, Paidós.
- Castaño, Cecilia y Palacios, Santiago (Eds.) (1996): *Salud, dinero y amor*. Madrid, Alianza Editorial.
- Castro, Ana Esther y Teixeira, José Francisco (1999) (Coords.): *Las decisiones económicas de las familias*. Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- Chodorow, Nancy (1978): *The reproduction of mothering*. Berkley, University of California Press.
- Clawson, Dan (Ed.) (1998): *Required Reading: Sociology's Most Influential Books*. Amherst, University of Massachusetts Press.
- Collins, Randall (1991): "Women and Men in the Class Structure" en Rae Lesser Blumberg (Ed.): 52-73.
- Comisión Europea (1998): "Los hombres entre la familia y el trabajo". *New Ways 2/98*, European Network Family and Work. Serie Empleo y Asuntos Sociales.
- Conde, Rosa (Comp.) (1982): *Familia y cambio social en España*. Madrid, CIS.
- (1983): "Tendencias de cambio en la estructura familiar" *REIS*, 21: 33-60.
- Condorcet, Jean Antoine; Olympe de Gouges, Anne T. de Lambert y otros Alicia H. Puleo (Ed.) (1993): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona, Anthropos-Dirección General de la Mujer de la CAM.
- Connell, Robert W. (1987): *Gender and power*. Cambridge, Polity Press.
- Cook, Karen (Ed.) (1987): *Social Exchange Theory*. Newbury Park, Sage.
- Cook, Karen S. y Richard M. Emerson (1978): "Power, Equity and Commitment in Exchange Networks" *American Sociological Review* 43: 721-739.
- Coria, Clara (1991): *El sexo oculto del dinero*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- (1997): *Las negociaciones nuestras de cada día*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- (1998): *El dinero en la pareja*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Crompton, Rosemary (2001): "Gender, comparative research and biographical matching" *European Societies*, 3 (2): 167-190.

- Cromwell, Ronald E. y David H. Olson (1975): *Power in Families*. Nueva York, John Wiley.
- Cruz Cantero, Pepa y, Rosa Cobo Bedía (1991): *Las mujeres españolas: Lo privado y lo público*. Madrid, CIS.
- Dahl, Robert (1961): *Who governs? Democracy and power in an American city*. New Haven y Londres, Yale University Press.
- Daly, Mary y Jane Lewis (2000): "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states" *British Journal of Sociology*, 51, 2: 281-298.
- Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez (Coord.) (1994): *Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.
- Dench, Geoff (1996): *The Place of Men in Changing Family Cultures*. Londres, Institute of Community Studies.
- Diamond, Irene y Lee Quinby (Ed.) (1988): *Feminism and Foucault: reflections on resistance*. Boston, Northeastern University Press.
- Díaz Martínez, Capitolina (Dir.); Cecilia Díaz Méndez, Marta Ibáñez Pascual y Sandra Dema Moreno (2003): *Parejas, dinero e individualización. Análisis comparativo de las relaciones económicas en parejas de doble ingreso y en parejas en las que las mujeres son amas de casa*. Informe de investigación (No publicado).
- Díaz Martínez, Capitolina (1996a): *El presente de su futuro. Modelos de autopercepción y vida entre los adolescentes españoles*. Madrid, Siglo XXI.
- (1996b): "Investigación feminista y metodología. Algunos problemas de definición" en Rita Radl Philipp (Ed.): 309-315.
- Díez Nicolás, Juan (1983): "La familia en Europa y el cambio social" *REIS*, 21: 11-31.
- Dominelli, Lena y Tim Gollins (1997): "Men, power and caring relationships" *The Sociological Review*, 45, 3: 396-415.
- Döring, María Teresa (1994) (Comp.): *La pareja o hasta que la muerte nos separe ¿un sueño imposible?*. México, Fontamara.
- Dowling, Colette (1999): *Cendrillon et l'argent*. París, Editions Grasset.
- Dreyfus, Hubert y Paul Rabinow (1988): *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, UNAM.
- Durán, M^a Angeles (1972): *El trabajo de la mujer en España: Un estudio sociológico*. Madrid, Tecnos.
- (1986): *La jornada interminable*. Barcelona, Icaria.
- (1988): *De puertas adentro*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Eichler, Margrit (1981): "Power, dependency, love and the sexual division of labour" *Women's Studies International Quarterly*, 4 (2): 201-219.

- Emerson, Richard M. (1987): "Toward a Theory of Value in Social Exchange" en Karen Cook: 11-46.
- Engels, Friedrich [1884] (1968): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. San Sebastián, Equipo editorial.
- England, Paula (1989): "A Feminist Critique of Rational-Choice Theories: Implications for Sociology" *American Sociologist*, 20:14-18.
- England, Paula y Michelle Budig (1998): "Gary Becker on the Family: His Genius, Impact and Blind Spots" en Dan Clawson: 99-111.
- England, Paula y George Farkas (1986): *Households, Employment and Gender: A Social Economic and Demographic View*. Nueva York, Aldine de Gruyter.
- England, Paula y, Barbara Kilbourne (1990): "Markets, Marriages and Other Mates: The Problem of Power" en Roger Friedland y Sandy Robertson (Eds.): 163-188.
- EUROSTAT (2001): *Eurostat Yearbook. The Statistical Guide to Europe Data 1989-1999*. Unipub.
- Facio, Alda (1997) (Dir.): *Caminando hacia la igualdad real*. San José, ILANUD, UNIFEM.
- Firestone Shulamith [1970] (1976): *La dialéctica del sexo*. Kairós, Barna.
- Flaquer, Lluís (1991): "La familia española: Cambio y perspectivas" en Salvador Giner (Ed.): 509-549.
- (1998): *El destino de la familia*. Barcelona, Ariel.
- Foucault, Michel (1978): "Un diálogo sobre el poder" en Miguel Morey (Ed.): 67-81.
- (1979): *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid.
- (1988): "El sujeto y el poder" en Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, Epílogo.
- [1976] (1987): *Historia de la sexualidad*. Madrid, Siglo XXI.
- Fowler, Bridget (2000) (Ed.): *Reading Bourdieu on Society and Culture*. Oxford y Malden, Blackwell Publishers.
- French, John y Bertram Raven (1959): "The bases of social power" en Dawn Cartwright (Ed.): 150-167.
- Friedan, Betty [1974] (1963): *La mística de la feminidad*. Gijón, Júcar.
- Friedland, Roger y Sandy Robertson (Eds.) (1990): *Beyond the Marketplace: Society and Economy*. Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Friedman, Stewart D. y Jeffrey Greenhaus H. (2000): *Trabajo y Familia ¿aliados o enemigos?*. México, Oxford University Pres.
- Fromm, Erich; Max Horkheimer y Talcott Parsons (1972): *La familia*. Barcelona, Ediciones Península.
- Galeano, Eduardo (1994): *El Libro de los Abrazos*. Siglo XXI Editores, Madrid.

- García Ferrando, Manuel; Jesus Ibáñez y Francisco Alvira (1990): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza Universidad.
- Garrido, Luis y, Enrique Gil Calvo (Eds.) (1993): *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad.
- Gerson, Kathleen (1985): *Hard choices: how women decide about work, career and motherhood*. Berkeley, University of California Press.
- (1993): *El nuevo papel de los hombres*. Madrid, Instituto de la mujer.
- Giddens, Anthony [1990] (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial.
- (1995 a): *Modernidad e identidad: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, Península.
- (1995 b) [1992]: *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Gilligan, Carol (1982): *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, Massachusetts, Londres, Harvard University Press.
- Gillespie, Dair (1971): "Who has the power? The marital struggle" *Journal of Marriage and the Family*, 32: 445-458.
- Giner, Salvador (1991) (ed.): *España, Sociedad y Política*. Madrid, Espasa Calpe.
- Guía de Régimen Económico Matrimonial (2003): [en línea] Disponible en: <http://www.todalaley.com/guiacivil.php>
- González López, M^a José (1996): "Régimen de género y procesos de desfamiliarización: Una aproximación comparativa entre el Estado español y Gran Bretaña" en Monserrat Solsona i Pairó (Ed.) :47-74.
- (2001) "Spouses Employment Careers in Spain" en Hans-Peter Blossfeld y Sonja Drobic:146-173.
- González López, M^a José; Teresa Jurado y Manuela Naldini (2000): *Gender Inequalities in Southern Europe. Women, Work and Welfare in the 1990s*. Londres, Frank Cass Publishers.
- Haavind, Hanne (1984): "Love and Power in Marriage" en Harriet Holter (Ed.): 136-167.
- Haraway, Donna [1991] (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Harding, Sandra (1987) (Ed.): *Feminism and Methodology*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press.
- Hartsock, Nancy (1983): *Money, Sex and Power. Toward a Feminist Historical Materialism*. Nueva York, Longman.
- Hartmann, Heidi (1981): "The family as the locus of gender, class and political struggle" *Signs*, 6 (2): 109-134.

- Hawkesworth, Mary (1997): "Confounding gender" *Signs*, 22 (3): 649-713.
- Heras, M^a Dolores (1988): "Los procesos de gasto en las economías familiares" en M^a Ángeles Durán (1988): 357-377.
- Hernes, Helga M. (1990): *El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar*. Madrid, Vindicación Feminista.
- Hertz, Rosanna (1988): *More Equal than Others*. Berkeley, University of California Press.
- Hiller, Dana V. (1984): "Power Dependence and Division of Family Work" *Sex Roles*, 10:1003-1019.
- Hiller, Dana V. y William W. Philliber (1986): "The division of labour in contemporary marriage" *Social Problems*, 33: 191-201.
- Hobson, Barbara (1990): "No exit, no voice: Women's Economic Dependency and the Welfare State" *Acta sociologica*, 33 (3): 235-250.
- Hochschild, Arlie R. y Anne Machung (1989): *The second shift: Working Parents and the Revolution at Home*. Nueva York, Viking.
- Holter, Harriet (Ed.) (1984): *Patriarchy in a Welfare Society*. Oslo, Universitetsforlaget.
- Hood, Jane C. (1993): *Men, Work and Family*. Newbury Park, Sage.
- Ibáñez, Jesús (1986): *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI.
- Ibáñez Pascual, Marta (2001): "Construcción de pareja, Individualización y Cambio Familiar" *Ábaco*, 29-30: 61-70.
- Iglesias de Ussel, Julio y Lluís Flaquer (1993): "Familia y análisis sociológico: el caso de España" *REIS*, 61: 57-75.
- IMOP Encuestas (1999): *La situación de la mujer en la toma de decisiones*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Instituto Nacional de Estadística (2001a): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* [en línea] Disponible en: www.ine.es
- (2001b): *Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios*, INE, IV Trimestre del 2000 [en línea] Disponible en: www.ine.es
- (2003a): *Mujeres y hombres en España* (Nota de Prensa 1 octubre 2003) [en línea] Disponible en: www.ine.es
- (2003b): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* [en línea] Disponible en: www.ine.es
- Instituto de la Mujer (1994): *Las españolas en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- (1996): *Conciliar trabajo y vida familiar*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- (2002): *La mujer en cifras* [en línea] Disponible en: www.mtas.es/mujer/mcifras

- Irigaray, Luce (1990): *The sex which is not one*. Nueva York, Cornell University Press, Ithaca.
- (1996): “La famille commence à deux” en Gérard Neyrand (Dir.): 107-112.
- Izquierdo, Jesusa; Olga del Río y Agustín Rodríguez (1988): *Las desigualdades de las mujeres en el uso del tiempo*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Jónasdóttir, Anna G. (1993): *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?*. Madrid, Cátedra.
- Jurado Guerrero, Teresa y Manuela Naldini (1996): “Is the South so Different? Italian and Spanish Families in Comparative Perspective”, *South European Society and Politics*, 1: 42-66.
- Kaufmann, Jean Claude (1992): *La trame conjugale. Analyse du couple par son linge*. París, Editions Nathan.
- (1993): *Sociologie du couple*. París, Presses universitaires de la France.
- (1996a): *L’entretien comprehensif*. París, Nathan University.
- (1996b): “Les deux vies du couple” en Gérard Neyrand (Dir.) : 90-93.
- (1997): *Le coeur à l’ouvrage. Théorie de l’action ménagère*. París, Editions Nathan.
- Kessler-Harris, Alice (1991): *A Woman’s Wage: Historical Meanings and Social Consequences*. University Press of Kentucky.
- Komarovsky, Mirra (1987): *Blue-Collar Marriage*. New Haven. Yale University Press.
- Komter, Aafke (1989): “Hidden Power in Marriage” *Gender and Society*, 3 (2): 187-216.
- Krippendorff, Klaus (1980): *Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.
- Lagarde, Marcela (1994): “Mito y deseo, normas y experiencias de las mujeres” en María Teresa Döring (Comp.).
- (1996): *Género y Feminismo*. Madrid, Horas y horas.
- (2001): “Identidad Femenina” [en línea] *CENDOC-CIDHAL Lecturas y Noticias*. Mayo 2001. Disponible en: <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>
- Larossa, Ralph (1977): *Conflict and power in marriage*. Newbury Park, Sage.
- Lewis, Jane (1992): “Gender and the Development of Welfare Regimes” *Journal of European Social Policy*, 3: 159-173.
- (1993): *Women and Social Policies in Europe*. Londres, E. Elgar.
- (2001): *The End of Marriage? Individualism and Intimate Relations*. Cheltenham, Edward Elgar.

- Lindemann Nelson, Hilde (1997) (Ed.): *Feminism and Families*. Nueva York, Londres, Routledge.
- Louis, Marie-Victoire (1999): "Bourdieu: Défense et Illustration de la Domination Masculine" *Les Temps Modernes*, 604: 325-358.
- Lowell, Terry (2000) (Ed.): "Thinking feminism with and against Bourdieu" en Bridget Fowler: 27-48.
- Lukes, Steven [1974](1985): *El poder. Un enfoque radical*. Madrid, Siglo XXI.
- Mackinnon, Catharine A. (1987): "Feminism, Marxims, Method and the State: Toward Feminist Jurisprudence" en Sandra Harding (Ed.): 135-156.
- [1989] (1995): *Hacia una teoría feminista del estado*. Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Madoo Lengermann, Patricia y Jill Niebrugge-Brantley (1993): "Teoría Feminista Contemporánea" en George Ritzer: 353-409.
- Maes, Stan y otros (Eds.) (1988): *Topics in health psychology*. Nueva York, Wiley.
- Martínez Salinas, Eva y Yolanda Polo Redondo(1997): "Decisiones sobre consumo. Grado de acuerdo y desacuerdo de la unidad familiar" *Estudios sobre consumo*, 41: 65-83.
- Marx, Karl [1848] (1986): *El manifiesto comunista*. Madrid, Editorial Alambra.
- [1867] (2000): *El Capital: Crítica de la economía política*. Madrid, Akal.
- Mathieu, Nicole-Claude (1999): "Bourdieu ou le pouvoir auto-hypnotique de la domination masculine" *Les Temps Modernes*, 604: 286-324.
- McDonald, Gerald W. (1980): "Family Power: The Assessment of a Decade of Theory and Research 1970-1979" *Journal of Marriage and the Family*, 42: 841-854.
- McKee, Lorna y Colin Bell (1985): "Marital and family relations in times of male unemployment" en Bryan Roberts, Ruth Finnegan y Duncan Gallie (Eds.): 387-399.
- Mead, George Herbert [1962] (1972): *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires, Paidós.
- Meil Landwerlin, Gerardo (1999): *La posmodernización de la familia española*. Madrid, Acento Editorial.
- Michel, Andrée [1972] (1991): *Sociología de la familia y del matrimonio*. Ediciones Península, Barcelona.
- Mill, John S. [1869] (1986): *The Subjection of Women*. Bufalo, Prometheus Books.
- Miller, Robert (2000): *Researching life stories and family stories*. California, Londres, Nueva Delhi, Sage.
- Millet, Kate [1969] (1995): *Política Sexual*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Millman, Marcia (1991): *Warm Hearts and Cold Cash: The Intimate Dynamics of Family and Money*. Nueva York, Free Press.

- Moisan, Marie (1990): *Le pouvoir dans le couple: une analyse féministe*. Quebec, Universidad de Laval, Cahier de recherche du GREMF.
- Molina Petit, Cristina (2000): “Debates sobre el género” en Celia Amorós (Ed.): 255-284.
- Molm, Linda D. (1987): “Linking power structures and power use” en Karen Cook (Ed.): 101-129.
- Montesinos, Rafael (2002): *Las rutas de la masculinidad*. Barcelona, Gedisa.
- Moreno Mínguez, Almudena (1999): *Familia y hogares en la Europa de los 90*. Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Morey, Miguel (Ed.) (1978): *Sexo, poder y verdad. Conversaciones con Michel Foucault*. Barcelona, Cuadernos materiales.
- Morris, Lydia (1990): *The Workings of the Household*. Cambridge, Polity Press.
- (1993): “Household finance management and the labour market: a case study in Hartlepool” *The Sociological Review*, 41 (3) :506-537.
- Morris, Lydia y Sally Ruane (1989): *Household Finance Management and the Labour Market*. Aldershot, Avebury.
- Murillo, Soledad (1996): *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. México, Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Navarro, Pablo y Capitolina Díaz (1994): “Análisis de contenido” en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (Coord.):177-224.
- Neyrand, Gérard (Dir.) (1996): *La famille malgré tout*. Corlet-Panoramiques 25. Condé-sur-Noireau, Editions Corlet, Editions Arléa.
- Nyman, Charlott (1999): “Gender Equality in ‘the most equal country in the world’? Money and marriage in Sweden” *The Sociological Review* 47 (4) :766-793.
- (2002): *Mine, yours or ours? Sharing in Swedish couples*. Tesis Doctoral, Departamento de Sociología, 24, Universidad de Umea.
- Nyman, Charlott y Lasse Reinikainen (2001): “Bajo la aparente igualdad de género. El reparto del dinero en las familias suecas” *Abaco*, 29-30: 29-38.
- Oakley, Ann (1974): *Woman’s Work: The Housewife, Past and Present*. Londres, Allen Lane.
- (1988): “Interviewing women: a contradiction in terms” en Helen Roberts (Ed.): 30-61.
- Okin, Susan Moller (1989): *Justice, Gender and the Family*. Nueva York, Basic Books.
- (1996): “Desigualdades de género y diferencias culturales” en Carme Castells (Comp.): 127-147.
- (1997): “Families and Feminist Theory: Some Past and Present Issues” en Hilde Lindemann Nelson (Ed.): 13-26.

- Orloff, Ann Shola (1993): "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States" *American Sociological Review*, 58: 303-328.
- Ortega, Margarita, Cristina Sánchez y Celia Valiente (Eds.): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ortí, Alfonso (1990): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural. La entrevista abierta y la discusión de grupo" en Manuel García Ferrando, Jesus Ibáñez y Francisco Alvira (Eds.): 171-204.
- Oxman, Claudia (1998): *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires, Eudeba.
- Pahl, Jan (1980): "Patterns of Money Management within Marriage" *Journal of Social Politics*, 9 (3): 315-335.
- (1983): "The Allocation of Money and the Structuring of Inequality within Marriage" *Sociological Review*, 31: 237-262.
- (1988): "Earning, Sharing, Spending: Married Couples and Their Money" en Robert Walker y Gillian Parker (Eds.): 195-211.
- (1989): *Money and Marriage*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire y Londres, Macmillan.
- Parsons, Talcott (1955): *Éléments pour une sociologie de l'action*. Paris, Librairie Plon.
- Pateman, Carole [1988] (1995): *El contrato sexual*. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Pauli, Liliana de (Ed.) (2000): *Women's Empowerment and Economic Justice. Reflecting on Experience in Latin America and the Caribbean*. Nueva York, UNIFEM.
- Pereda, Carlos; Walter Actis y Miguel A. de Prada (1996): *Tiempo social contra reloj: Las mujeres y las transformaciones en el uso del tiempo*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Pérez Acosta, M^a Ángeles (1999): "Poder, género y espacio doméstico" en Margarita Ortega y otras (Eds.): 127-134.
- Pérez Díaz, Julio (2003): "La Feminización de la vejez" [en línea] Disponible en: <http://www.ced.uab.es/jperez/PDFs/ArtiLamujer.pdf>
- Phillips, Anne (1996): "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?" en Carme Castells: 79-97.
- PNUD (1995): *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Mexico, Harla S.A.
- Potuchek, Jean (1997): *Who Supports the Family? Gender and Breadwinning in Dual-Earner Families*. Stanford, Stanford University Press.
- Prats Ferrer, María y M^a Dolors García (1995): *Las mujeres y el uso del tiempo*. Madrid, Instituto de la Mujer.

- Radl Philipp, Rita (Ed.) (1996): *Mujeres e institución universitaria en occidente. Conocimiento, investigación y roles de género*. Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Ragin, Charles (1987): *The Comparative Method*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- (1994): *Constructing Social Research: The Unity and Diversity of Method*. Thousand Oaks, Pine Forge Press.
- Ramos Torres, Ramón (1990): *Cronos dividido: uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Raven, Bertram (1988): "Social power and compliance in health care" en Stan Maes y otros (Eds.): 229-244.
- Reinharz, Shulamit (1992): *Feminist Methods in Social Research*. Nueva York, Oxford University Press.
- Risman, Barbara y Danette Johnson-Sumerford (1998): "Doing it Fairly: A Study of Post-Gender Marriages" *Journal of Marriage and the Family*, 60: 23-40.
- Ritzer, George (1993): *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid, McGraw Hill.
- Roberts, Bryan; Ruth Finnegan y Duncan Gallie (1985)(Eds.): *New approaches to economic life*. Manchester, New Hampshire, Manchester University Press.
- Roberts, Helen (Ed.) (1988): *Doing Feminist Research*. Londres, Routledge.
- Roman, Christine y Carolyn Vogler (1999): "Managing Money in British and Swedish Households" *European Societies* 1(3): 419-456.
- Roussel, Louis (1989): *La famille incertaine*. París, Editions Odile Jacob.
- Rubin, Lillian (1976): *Worlds of Pain: Life in the Working-Class Family*. Nueva York, Basic Books.
- Ruiz Becerril, Diego (1999): *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid, CIS.
- Safilios-Rothschild, Constantina (1970): "The Study of Family Power Structure: A Review 1960-1969" *Journal of Marriage and the Family*, 32: 539-552.
- (1976): "A macro and micro-examination of family power and love: an exchange model" *Journal of Marriage and the Family*, 38: 355-361.
- Sainsbury, Diane (1994)(Ed.): *Gendering Welfare States*. Londres, Sage.
- Saltzman, Janet (1992) [1989]: *Equidad y género: Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- (1999) (Ed.): *Handbook of the Sociology of Gender*, Nueva York, Kluwer Academic.
- Sarrible, Graciela (1996): "Segunda pareja y diferencias por género" *REIS*, 76: 123-139.
- Scanlon, Geraldine (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*. Madrid, Akal.

- Scanzoni, John y Maximiliane Szinovacz (1980): *Family Decision-Making. A Developmental Sex Role Model*. Beverly Hills, Londres, Sage.
- Schwartz, Pepper (1994): *Love between Equals: How Peer Marriage Really Works*. Nueva York, The Free Press.
- Schweitzer, Sylvie (2002): *Les Femmes ont Toujours Travaillé*. Paris, Editions Odile Jacob.
- Simmel, Georg [1958] (1977) *Filosofía del dinero*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos
- Singly, François de (1992): *L'enquete et ses methodes*. París, Editions Nathan.
- (1993): *Sociologie de la famille contemporaine*. París, Editions Nathan.
- (1996 a): *Le soi, le couple et la famille*. París, Editions Nathan.
- (1996 b): "Le modèle singulier de la famille contemporaine" en Gérard Neyrand (Dir.): 29-35
- (2000): *Libres ensemble. L'individualisme dans la vie commune*. París, Editions Nathan.
- (2001): *Être soi parmi les autres*. París, L'Harmattan.
- Skeggs, Beverley (1997): *Formations of class and gender*. Londres, Sage.
- Solsona i Pairó, Monserrat (Ed.) (1996): *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Sørensen, Anne M. y Sara McLanahan (1987): "Married women's economic dependency, 1940-1980" *American Journal of Sociology*, 93: 659-687.
- Sprey, Jetse (1999): "Family Dynamics: An Essay on Conflict and Power" en Sussman: 667-685.
- Stamp, Peggy (1985): "Research note: Balance of Financial Power in Marriage: an exploratory Study of Breadwinning Wives" *Sociological Review*, 33: 546-557.
- Stoehrel, Verónica (2000): "Poder patriarcal y resistencia femenina" [en línea] *Razón y Palabra*, 20. Disponible en: www.cem.itsem.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n20/20_vstoehrel.html
- Subirats, Marina and Brullet Cristina (1988): *Rosa y azul : la transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Sussman, Marvin B.; Suzanne K. Steinmetz y Gary W. Peterson (Eds.) (1987): *Handbook of Marriage and the Family*. Nueva York, Plenum Press.
- Szinovacz, Maximiliane (1987): "Family Power" en Marvin B. Sussman; Suzanne K. Steinmetz y Gary W. Peterson (Eds.): 651-693.
- Tannen, Deborah (1996): *Género y discurso*. Barcelona, Paidós.
- Thagaard, Tove (1997): "Gender, Power and Love: A Study of Interaction between Spouses" *Acta Sociologica*, 40: 357-376.

- Théry, Irène (1996): *Le demariage: Justice et vie privée*. París, Editions Odile Jacob.
- Thorne, Barrie y Marilyn Yalom (Eds.) (1992): *Rethinking the Family. Some Feminist Questions*. Nueva York, Londres, Longman.
- Thye, Shane R. (2000): "A Status Value Theory of Power in Exchange Relations" *American Sociological Review*, 65: 407-432.
- Tichenor, Veronica (1999): "Status and income as gendered resources: The case of marital power" *Journal of marriage and the family*, 61: 638-650.
- Tilly Louise A. y Joan W. Scott (1978): *Women, Work and Family*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Tobío, Constanza (et al.) (1996): *Estrategias de compatibilización Familia-Empleo. Años 90*. Departamento de Humanidades Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Carlos III/Instituto de la Mujer. Madrid
- (1998): *Análisis cuantitativo de las estrategias de compatibilización Familia-Empleo en España*. Research Report. Departamento de Humanidades Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Carlos III/Instituto de la Mujer. Madrid.
- Torío López, Susana (2001 a): "Hacia nuevos modelos de familia. Análisis de la morfología familiar en el Principado de Asturias" *Aula Abierta*, 78: 143-155.
- (2001 b): *Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria en Asturias*. Tesis Doctoral, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Toulatios, John; Barry F. Perlmutter y Murray A. Straus (1990) (Eds.): *Handbook of Family Measurement Techniques*. Londres, Sage.
- Valcárcel, Amelia (1994): *Sexo y Filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona, Anthropos.
- (1997): *La política de las mujeres*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Valdivia Sánchez, Carmen (2001): "Valores y familia ante el tercer milenio" en *Educación y Familia*, 325: 11-23.
- Valle, Teresa del (Coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea.
- Valiente Fernández, Celia (1996): "Olvidando el pasado: la política familiar en España (1975-1996)" *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 5-6: 151-162.
- (1997a): "¿Algo más que "ganadores del pan"?: El papel de los hombres en el ámbito familiar en España (1975-1996)" *REIS*, 79: 221-243.
- (1997b): *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: La mujer trabajadora en Italia y España (1990-1996)*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Valverde, Carlos (1979): *El Materialismo Dialéctico*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Varela, Julia (1997): *Nacimiento de la mujer burguesa: el cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*. Madrid, La Piqueta.
- Varela, Julia y Fernando Álvarez-Uría (1997): "Sociología del género. Algunos modelos de análisis" *Archipiélago*, 30: 11-21.
- Varela, Julia; Fernando Álvarez-Uría y Pilar Parra (2002): "Género y cuestión social" en Neus Campillo (Ed.): 25-114.
- Vogler, Carolyn y Jan Pahl (1993): "Social and Economic Change and the Organisation of Money in Marriage" *Work, Employment and Society* 7 (1): 71-95.
- (1994): "Money, Power, Inequality within Marriage" *The Sociological Review*, 42 (2): 263-288.
- Vogler, Carolyn (1998): "Money in the household: some underlying issues of power" *The Sociological Review*, 46 (4): 687-713.
- Vogt, Paul W. (1993): *Dictionary of Statistics and Methodology*. Newbury Park, Londres, Nueva Delhi, Sage.
- Walker, Robert y Gillian Parker (1988): *Money Matters: Income, Wealth and Financial Welfare*. Londres, California, Nueva Delhi, Sage.
- Waller, Willard y Reuben Hill (1951): *The family, a dynamic interpretation*. Nueva York, Dryden Press.
- Wallerstein, Immanuel and Joan Smith (1991): "Households as an Institution of the World-Economy" en Rae Lesser Blumberg (ed): 225-242.
- Warren, Carol A. B. (1988): *Gender Issues in Field Research*. Newbury Park, Londres, Nueva Delhi, Sage.
- Weber, Max [1922] (1944): *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- West, Candace y, Don H. Zimmerman (1987): "Doing Gender" *Gender and Society*, 1:125-151.
- Wheelock, Jane (1990): *Husbands at Home: the Domestic Economy in a Post Industrial Society*. Londres, Routledge.
- Wilson, Gail (1987): *Money in the Family*. Hants, Averbury, Ashgate Publishing Company.
- Wollstonecraft, Mary [1792] (1994): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid, Cátedra.
- Young, Michael y Peter Willmott (1957): *Family and Kinship in East London*. Londres, Routledge y Kegan.
- Young, Iris Marion (1990): "Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política" en Seyla Benhabid y Drucilla Cornell (Eds.): 89-117.

Referencias bibliográficas

Zelizer, Viviana A. (1989): "The social meaning of money: 'Special moneis'"
American Journal of Sociology, 95: 342-377.

----- (1997): *The Social Meaning of Money*, Princeton University Press.

ANEXOS



ANEXO I: GUIÓN DE ENTREVISTAS

A continuación ofrecemos los guiones utilizados para la realización de las entrevistas a parejas de doble ingresos. Como señalamos en el capítulo 2, el guión de entrevista se consideró como un modelo a tener en cuenta, más que como un instrumento a seguir de forma estricta.

I. ENTREVISTA CON LA PAREJA

Parte A: Parte biográfica-Biografía de la pareja

(En el primer contacto con las/os entrevistadas/os podemos utilizar el primer párrafo del comentario introductorio que usaremos en la entrevista)

Estamos llevando a cabo un estudio en diferentes países de Europa y en Estados Unidos sobre la vida cotidiana, sobre las parejas y sobre cómo evolucionan las parejas a lo largo del tiempo.

(Se comenta la GRABACIÓN y se asegura el ANONIMATO. Si son pareja tratadlos de pareja y si son matrimonio de matrimonio)

Comentario introductorio:

2. E: Cuando contactamos con vosotros ya os explicamos a grandes rasgos el tipo de investigación que estamos realizando. Estamos llevando a cabo un estudio en diferentes países de Europa y en Estados Unidos sobre la vida cotidiana, sobre las parejas y sobre cómo evolucionan las parejas a lo largo del tiempo.

Sobre todo nos interesa conocer VUESTRAS vidas [*dirigirse a los dos de forma no verbal*], vuestra relación, esto es, VUESTRA EXPERIENCIA en estos temas.

Esta es la razón por la cual no vamos a pedir os que rellenéis un cuestionario, sino que nos interesa saber todo aquello que vosotros penséis que es importante [*dirigirse a los dos de forma no verbal*].

Nosotros mientras tanto os escucharemos [*con énfasis*] y tomaremos algunas notas para haceros algunas preguntas al final.

A 1: Generando una narración introductoria muy amplia a través de estímulos

3. E: Puesto que vosotros, como pareja, sois el centro de atención, podríais decírnos cómo habéis llegado a ser UNA PAREJA?

(→ Esperar el tiempo necesario hasta que las/os entrevistadas/os digan algo. Respuestas para preguntas de las/os entrevistadas/os tales como:

“¿A qué te refieres...?”, “¿Por dónde debemos empezar...?” “¿Qué es lo que queréis que os contemos...?” o “¿Qué queréis saber exactamente?”

NO dar respuestas directas, no añadir detalles precisos, “Tenéis que decidir eso” (Usad incluso gestos), simplemente repetid o parafrasead la pregunta introductoria.

Un ejemplo de plantear las cosas de forma más precisa (respondiendo a la petición de ser más preciso, sólo verbalmente sin añadir nada al contenido- esto es, respondiendo sin decir nada nuevo en realidad!): “Bien, cuando empezasteis a salir juntos, decidnos aquello que consideréis importante y empezad por donde consideréis importante.”

Si solamente habla uno de los dos: NO preguntad a la otra persona.

Si las/os entrevistadas/os preguntan estas cuestiones, DAOS TIEMPO ANTES DE RESPONDER! Esas preguntas pueden ser, por ejemplo, el comienzo de la narración (preguntando, la/el entrevistada/o puede darse a sí misma/o unos segundos para reflexionar y estar pensando mentalmente el comienzo de la historia; o el/ella indica indirectamente a su compañera/o la entrada en el proceso de negociación para determinar quién empieza la narración, etc.) Después de un segundo intento con la pregunta narrativa introductoria tal como se ha planteado en el ejemplo anterior, la/el entrevistador/a puede intentar pasar la pelota al otro miembro de la pareja de forma no verbal (la decisión sobre - ¿Quién va a empezar?- se soluciona de esta forma por la intervención de la/el entrevistador/a. En este caso, debe anotarse dicha intervención para la transcripción!!!).

A 2: Generando narración a través de preguntas adicionales

(La única pregunta que queremos (si no ha sido mencionada ya) se refiere a la evolución completa de la pareja hasta la actualidad.)

4. E: ¿Y cómo ha sido vuestra evolución como pareja desde que os conocisteis hasta ahora?

Además de esta pregunta, se harán preguntas adicionales SOLAMENTE sobre aspectos que han sido mencionados y que no han quedado claros. No se harán preguntas sobre aspectos que no han sido mencionados (tales como, cómo llegaron a conocerse, boda, hija/os, otra gente viviendo en el hogar, etc)

Preguntas adicionales –“apropiadas”- de acuerdo a los siguientes modelos (comparar Fischer-Rosenthal y Rosenthal 1997, p. 144) – por ejemplo:

- Referirse a una situación mencionada pero no explicada suficientemente: “Mencionasteis que os cambiasteis de A a B juntos. Podríais describir de forma más exacta cómo fue?”
- Referirse a una etapa mencionada por la pareja: “Antes nos comentabais que habíais estado buscando piso ¿Podríais decírnos cuál fue vuestro primer hogar juntos?”
- Preguntar por una prueba sobre un argumento presentado por los/as entrevistadas/os: “Nos dijisteis antes que las cosas se pusieron difíciles para vosotros dos debido a que [la mujer] dejó su trabajo. ¿Recordáis alguna situación particular que ponga esto de manifiesto?”

Comparad además los ejemplos de la entrevista colectiva con los de la individual!

A 3: Preguntas de valoración

Siguiendo el método de la entrevista narrativa de Schütze, las cuestiones de valoración deberían preguntarse en este punto. Estas preguntas se omiten ahora puesto que aparecen en la Parte C al final de la entrevista.

Explicaciones sobre uso de caracteres:

- *Palabras o párrafos en **negrita** se refieren a una clasificación de preguntas con el mismo objeto y aclaran inmediatamente a qué tema se refiere la pregunta. NO significa que la palabra deba ser acentuada.*
- ***PA**: Significa pregunta adicional.*

PARTE B: Temas principales

Hay que preguntar los diferentes bloques de cuestiones siguiendo el orden que se plantea. Sin embargo, la secuencia no está necesariamente fijada, puesto que se deben introducir preguntas sobre otros temas de los que hayan hablado las/os entrevistadas/os.

Sin embargo, es importante mantener el orden de las preguntas en los bloques de preguntas, ya que la estructura de los mismos sigue el esquema de preguntar primero las preguntas narrativas amplias y después ir concretando. Al final, se plantean preguntas de valoración o resumen.

Empleo y tareas domésticas

5. E: Ahora, vamos a comentar algunas cuestiones sobre trabajo y tareas domésticas

6. FILTRO: Si aún no han hablado de empleo

E: ¿Podríais comentarnos a qué os dedicáis, cuál es vuestro **trabajo**?

E: ¿Cómo **habéis llegado** a esta situación laboral?

6. FILTRO: Si ya han hablado de empleo

E: Habéis mencionado que tú (hombre) trabajas en Y, y que tú (mujer) trabajas en Y/ estás en casa. ¿Podríais hablarnos del vuestro **trabajo** de nuevo con un poco más de detalle?

E: ¿Cómo **habéis llegado** a esta situación laboral?

7. E: Nos habéis hablado de vuestro trabajo actual ¿Cuáles son vuestras perspectivas de **futuro** respecto al trabajo?

8. E: ¿Cuál es la **importancia** de tener un trabajo para vosotros?

9. FILTRO: si trabajan		9. FILTRO: si no trabajan
E: Para mucha gente estar desempleado representa un momento muy decisivo en sus vidas. ¿Qué cambiaría en vuestro caso si os quedarais sin trabajo?		E: Para mucha gente estar desempleado representa un momento muy decisivo en sus vidas. ¿Qué cambió en vuestro caso cuando os quedasteis sin trabajo?
<i>Si es asalariada/o</i> E: ¿Cómo os sentiríais si os quedarais al paro?	<i>Si es autónoma/o</i> E: ¿Cómo os sentiríais si no tuvierais trabajo suficiente?	E: ¿Creéis que podréis conseguir un trabajo en el futuro ?
E: ¿Cómo reorganizarías vuestra vida?		E: ¿Cómo os sentiríais teniendo trabajo de nuevo?

10. E: ¿Cómo os organizáis los dos para hacer el **trabajo y las tareas domésticas**? ¿Podríais contarnos con un poco más de detalle cómo lo hacéis?

11. E: ¿Podrías describir cómo es un **día típico de la semana** para vosotros dos como pareja?

PA: ¿Y cómo es un **día de diario**?

PA: ¿Y cómo es un día de **fin de semana**? [en ambos casos generar narración]

12. FILTRO: Si comparten tareas domésticas

E: Realizáis **juntos** las tareas domésticas. No hay duda de que hay muchas cosas que hacer. ¿Cómo os organizáis para hacerlas?

E: ¿**Quién** hace cada cosa?

E: ¿Os **ayudáis** para hacer cada cosa?

E: ¿Cómo llegasteis a esa **decisión**?

E: ¿Lo **hablasteis** o simplemente sucedió?

E: ¿**Siempre** habéis tenido el mismo reparto de tareas?

E: ¿Tenéis a veces **problemas** relativos a las tareas domésticas? ¿Con cuáles?

E: ¿Alguno de los dos se **responsabiliza** más de las tareas domésticas?

E: ¿Cuando **no estabais viviendo juntos**, quién hacía las tareas domésticas? *Si tienen hijas/os:* **E:** ¿Era diferente **antes de tener vuestros hijos**?

12. FILTRO: Si no comparten tareas domésticas

E: **No hacéis juntos** las tareas domésticas, ¿Cómo hacéis entonces?

E: ¿**Quién** hace las diferentes tareas?

E: ¿Os **ayudáis** algunas veces?

E: ¿Qué tipo de **problemas** tenéis con esta forma de hacer las tareas domésticas? ¿En qué cosas en concreto?

13. E: ¿Cómo consideráis la forma de compartir que habéis descrito en términos de lo que “**dais**” y lo que “**recibís**”?

14. E: ¿Cómo creéis que se organiza **otra gente**? ¿podrías poner un ejemplo?

15. E: Hay parejas en las que **uno** de ellos **trabaja** fuera del hogar y el **otro** hace las **tareas domésticas** y cuida de los **hijos**. ¿Cuál es vuestra opinión sobre esta forma de organización? ¿Creéis que este equilibrio está bien?

16. E: A veces se dice que las tareas domésticas y el **cuidado de los hijos** produce un tipo de **satisfacción** que no puede alcanzarse en el trabajo fuera del hogar. ¿Qué pensáis?

17. E: Considerando trabajo remunerado y trabajo doméstico ¿estáis **satisfechos** con vuestra situación actual?

18. E: ¿Qué os gustaría **cambiar** y que os gustaría **mantener**?

Si parecen agobiados de tiempo y dinero:

E: ¿Si tuvierais más dinero, os organizaríais de otra forma?

Juego de tarjetas

19. E: Ahora vamos a hacer un juego. Tenemos algunas afirmaciones que se plantean frecuentemente cuando se hacen encuestas. Las posibilidades de respuestas son cinco (*presentar lista 1*): “Totalmente a favor”, “bastante a favor”, “en parte a favor y en parte en contra”, “bastante en contra” y “totalmente en contra”.

¿Podéis poneros de acuerdo en una **respuesta común** a estas afirmaciones o por el contrario tenéis opiniones diferentes?

Entrevistador: Presentar las preguntas en cartas. Y leer en alto las tarjetas.

- 1.) “Es bueno para los hijos/as que la madre tenga un trabajo fuera de casa además de hacer las tareas domésticas”
- 2.) “Si en una pareja la mujer tiene un trabajo mejor que el del hombre, el hombre debería ocuparse más de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, reduciendo si fuera necesario su horario de trabajo.”
- 2.) “Una mujer casada no debe trabajar si no hay trabajo suficiente y si su marido es capaz de proveer el sustento necesario para la familia”
- 4.) “Se debe romper con la pareja si se tiene una relación extramatrimonial”

Totalmente a favor	Bastante a favor	En parte a favor y en parte en contra	Bastante en contra	Totalmente en contra
1	2	3	4	5

Dinero

20. E: Ahora vamos a referirnos al dinero ¿Podrías darnos una visión general sobre vuestra **situación económica**? ¿Cómo os arregláis con el dinero que tenéis?

21. E: Imaginad que os tocan **400.000 ptas.** en la lotería ¿Qué haríais con ese dinero? [*Hacer pausas, tratad de no especificar la pregunta más allá*]

22. E: ¿Qué ocurriría si **recibís**, para los dos, un regalo por una cantidad de dinero mucho mayor, por ejemplo, la cantidad que corresponda al total de vuestros ingresos anuales?

Preguntas adicionales SOLO si se refieren a ellas en la respuesta:

Ahorro: ¿Para qué? ¿Con qué objetivo?

Inversión: ¿Por qué habéis elegido esta forma de inversión?
¿Qué os ha hecho pensar en esta forma de inversión?

Gastar en X: ¿Qué significa X para vosotros?

Liquidar deudas: ¿Cómo se produjeron esas deudas?
¿Cuál es la cuantía de esas deudas?
¿Cuál es la importancia de esas deudas para vosotros?

23. E: Imaginad que de pronto tenéis mucho **menos** dinero que el que tenéis ahora ¿Qué **cambios** supondría esto en vuestras vidas? [*Cuestiones adicionales, por ejemplo, en caso de enfermedad, etc.*]

PA: ¿Cómo **podría darse** esa situación? ¿En qué casos?

PA: ¿Qué **haríais** en esa situación?

PA: ¿Qué personas podrían **ayudaros** en esa situación?

24. E: Hay parejas (matrimonios) para las cuales el dinero es muy importante, para otros, sin embargo, tiene mucha menos importancia o ninguna ¿Qué **importancia** tiene el dinero en *vuestra vida*?

Si la respuesta se refiere a la persona individual:

PA: ¿Qué importancia tiene el dinero para vosotros como **pareja**?

25. E: ¿En alguna ocasión os ha **preocupado** vuestra situación económica, habéis tenido miedo de no tener dinero suficiente, o no tenéis este problema?

26. Si aún no es posible una evaluación de la situación económica de la pareja:

E: ¿Cómo veis vuestra **situación económica en general**- un poco ajustada, sin problemas o tenéis más dinero del que necesitáis?

27. E: Hoy en día, se dice cada vez más que la gente ya **no depende exclusivamente de sus trabajos**, sino que están protegidos por herencias, ayudas de las familias u otros fondos. ¿Es vuestro caso?

28. E: ¿Podrías explicar a grandes rasgos que hacéis con el dinero que recibís mensualmente? ¿a qué cuenta/s corriente van vuestros **ingresos**? ¿qué tipo de **gastos** hacéis? ¿quién se **responsabiliza** de los diferentes gastos que tenéis?

PA: ¿En qué **gastáis** vuestro dinero?

PA: ¿Quién de los dos **gana más**?

PA: ¿Cuántas **cuentas bancarias** tenéis? ¿Qué dinero va a cada cuenta bancaria?

PA: ¿Siempre conocéis el **balance** de vuestras cuentas bancarias?

PA: ¿Cuánto dinero gastáis en **gastos corrientes**?

PA: ¿**Qué dinero** usáis para qué tipo de gastos?

PA: ¿**Quién** paga cada cosa? (gastos corrientes, salir a comer a un restaurante, aparatos del hogar, regalos, etc.)

29. E: ¿Cómo habéis llegado a este **tipo de organización y uso** del dinero?

30. E: ¿Desde **cuándo** os organizáis de esta forma?

31. E: Para vosotros, ¿cómo es la **relación entre ingresos y gastos**?

32. E: ¿Soléis **hablar** sobre cuestiones económicas?

PA: ¿Qué tipo de **cuestiones** tenéis en cuenta?

PA: ¿Con qué **frecuencia** habláis sobre estos temas?

33. E: Las **acciones** son algo a lo que todo el mundo se refiere ahora. ¿Las encontráis interesantes?

PA: ¿Y la **lotería** o juegos en los que podéis ganar dinero?

PA: ¿Os fijáis en las **ofertas**?

PA: ¿Las **buscáis** específicamente?

PA: ¿Os **divertís** tratando de buscar **gangas**?

PA: ¿En algunas de vuestras compras esperáis hasta que estén especialmente baratas en algún sitio?

PA: ¿Buscáis la forma de pagar menos **impuestos**?

Si pasan poco tiempo pensando en dinero:

34. E: ¿Consideráis a veces que deberíais pasar **más tiempo** pensando en dinero?

35. E: ¿Qué importancia le dais a **ser prudentes** en términos económicos?

36. E: ¿**Ahorráis** parte de vuestro dinero, cómo lo hacéis?

<i>37. Si ahorran:</i>	<i>37. Si no ahorran:</i>
E: ¿ Qué dinero ahorráis? E: ¿ Quién lo ahorra ? E: ¿ Por qué ahorráis? E: ¿Por qué optáis por esta forma de inversión ? E: ¿Qué os llevó a pensar en el ahorro?	E: ¿Por qué no ahorráis?

38. E: ¿Qué **importancia** tiene el ahorro para vosotros?

39. E: ¿Habeis pensado ya en hacer algún **plan común** para vuestra jubilación?

PA: ¿**Tenéis** alguno?

PA: ¿En qué situación os quedaríais respecto a estos planes si os **separarais**?

PA: ¿Habeis hablado alguna vez sobre esto?

40. E: ¿Tenéis algún **préstamo o deudas** de otro tipo?

Si lo tienen: **E:** ¿Cómo tomasteis la **decisión** de tenerlo?

E: ¿Supone una **carga** para vosotros?

E: ¿Os sentís económicamente **limitados** por el préstamo?

41. E: ¿Quién de los dos es el **experto o la experta** en cuestiones económicas?

PA: [Al experto/a] ¿También decides tu lo que debéis hacer con el dinero?

42. E: Generalmente, antes de hacer un **gasto grande** se tiene que pensar cómo se va a hacer. Cuando queréis hacer un gasto grande, es decir, cuando queréis comprar algo que no forma parte de vuestras compras diarias ¿Cómo tomáis la decisión de comprarlo? ¿Cómo os planteáis los aspectos económicos?

PA: ¿Recordáis algún **ejemplo concreto**?

PA: ¿**Quién** de los dos planeo y organizó la compra?

PA: ¿Hubo **diferencias de opinión** entre vosotros?

Si hubo diferencias: ¿Alguno de los dos tiene la última palabra normalmente?

PA: ¿Lo hacéis **siempre** de la misma forma?

43.: En las parejas (matrimonios) ocurre con frecuencia que se tienen **divergencias** en cuestiones de dinero o que uno no está de acuerdo con la forma de gestionar el dinero del otro. ¿Os sucede a vosotros algo parecido?

PA: ¿Cuándo fue la última vez que os pasó algo así?

PA: ¿Cómo se desarrolló la conversación?

PA: ¿Os pasa con frecuencia?

44. E: En conjunto, ¿cómo os sentís con vuestra **situación económica actual**?
*[buscamos **satisfacción**]*

Actividades conjuntas o separadas, amigos/as, redes sociales

45. E: Ahora nos gustaría hablar sobre vuestro **tiempo libre** ¿Qué tipo de actividades hacéis en vuestro tiempo libre?

PA: ¿Las hacéis **juntos**?

46. E: ¿Hay algún tipo de actividad que hayáis **dejado** desde que estáis juntos?

PA: ¿Cuáles?

PA: ¿Cómo las dejasteis?

47. E: ¿Hay alguna actividad que hayáis **descubierto** juntos?

48. E: ¿Qué hacéis normalmente en vuestras **vacaciones**?

PA: ¿De qué forma **planeáis** vuestras vacaciones?

PA: ¿Normalmente coinciden vuestras expectativas?

49. E: ¿Alguna de las actividades que hacéis en vuestro tiempo libre están relacionadas con cuestiones de **salud**?

PA: ¿Podríais concretar un poco más?

Si han mencionado a los/as amigos/as

50. E: Decíais antes que hacíais Y con **amigos** ¿Cuánto tiempo pasáis con amigos?

Si aún no han mencionado a los amigos/as

50. E: No habéis hablado aún de **amigos** ¿Pasáis algún tiempo con ellos?

PA: ¿Qué soléis hacer cuando salís con amigos?

PA: ¿**Cuántos** son vuestros amigos?

PA: ¿**Dónde** los conocisteis?

PA: ¿Son amigos **de los dos** o sólo de uno de vosotros?

PA: ¿Qué **importancia** tienen vuestros amigos para vosotros?

51. E: Además de vuestros amigos ¿qué **otras personas** son importantes para vosotros?

52. E: ¿Qué importancia tiene vuestra **familia** para vosotros?

PA: ¿**Quiénes** forman vuestra familia? ¿A quién os referís cuando habláis de familia?

PA: ¿Cómo os mantenéis **en contacto** con vuestra familia?

53. E: Cuando dos personas forman una **pareja**, suelen tener **ideas diferentes** sobre lo que significan las relaciones con la familia ¿Tenéis o habéis tenido discrepancias sobre estas cuestiones entre vosotros? ¿Cómo las resolvéis? [*queremos saber cómo se llevan con la familia de origen*]

54. E: La **Navidad** es una fiesta para celebrar en familia, ¿Cómo celebráis normalmente la Navidad en vuestro caso?

PA: ¿Os **gusta** esta forma de celebrarla?

Hijos

55. E: Ahora, nos gustaría comentar algunas cuestiones acerca de los hijos.

Filtro: Si no tienen hijos

1. E: En la pareja (matrimonio) la cuestión de **tener hijos** aparece tarde o temprano. Si miráis al pasado, ¿Qué importancia ha tenido en vuestras vidas la cuestión de tener hijos?

PA: ¿Cómo surgió este tema?

PA: ¿Estáis los dos de **acuerdo**?

2. E: ¿Creéis que vais a tener hijos **más adelante**?

3. E: ¿Cuál de los dos está **a favor/en contra** de tener hijos?

Filtro: Si no tienen pensado tener hijos (y la pareja no es muy mayor):

E: Si de pronto descubris que vais a tener un hijo ¿Qué **cambiaría** en vuestras vidas?

Filtro: Si piensan tener hijos:

E: Pensáis tener hijos algún día, ¿Cómo creéis que va **influir** en vuestras vidas el hecho de tener un hijo?

E: ¿Qué cambios habría en vuestra **relación**?

E: ¿**Cuántos** hijos os gustaría tener?

E: ¿Cómo organizaríais el cuidado de vuestro/s hijo/s?

E: ¿Cómo creéis que influirían los hijos sobre vuestro **trabajo**?

E: ¿Cómo creéis que influiría el hecho de tener un hijo sobre vuestra **situación económica**?

Filtro: Si tienen hijos

1. E: Teneis (1, 2, 3...) hijo/s. Si miráis al pasado, ¿qué **importancia** ha tenido en vuestra vida de pareja el deseo de tener hijos?

2. E: ¿A la hora de tener hijos estuvisteis los dos de **acuerdo** en cuántos hijos tener y cuándo tenerlos?

3. E: ¿Alguno de los dos tiene **otros hijos** que no convivan con vosotros?

3 ¿Ha habido algún cambio en vuestra **relación de pareja** con el nacimiento de vuestro/a (primer) hijo/a?

PA: ¿Qué tipo de cambios?

5. E: ¿Ha cambiado vuestra **situación económica** al tener hijos?

6. E: ¿Cómo combináis el **trabajo** y la familia?

7. E: Los hijos necesitan mucho tiempo y dedicación ¿Cómo os **arregláis** para cuidar a vuestro/os hijo/os?

PA: ¿Cómo habéis decidido hacerlo de esta forma?

PA: ¿Cuál de los dos se ocupa de cada cosa relacionada con el cuidado de los hijos?

8. E: ¿Ha cambiado vuestro círculo de **amistades** desde que tienes hijos? ¿En qué sentido?

Relación

56. E: Nos gustaría que nos volvierais a hablar de vosotros dos en tanto que pareja ¿Qué es lo que os lleva a **estar juntos**? ¿A ser una pareja?

(Mantenerse en silencio durante el mayor tiempo posible)

57. Parejas no casadas

E: ¿Habéis pensado **casaros**?

E: ¿Qué diríais **a favor** del matrimonio?

E: ¿Y **en contra**?

57. Parejas casadas

E: ¿Cómo os planteasteis **casaros**?

E: ¿Fue algo que decidisteis de **común acuerdo**?

E: ¿Nos podríais contar cómo fue vuestra **boda**?

58. E: ¿Qué **importancia** le dais a vuestra relación? *[(in)dependencia emocional y mental]*

59. E: ¿**Hacéis algo** para alimentar vuestra relación?

60. E: En resumen, ¿**Cómo os sentís acerca de vuestra relación**?

Sexualidad

61. Nuestro siguiente tema se refiere a la importancia de la sexualidad en vuestra relación de pareja. Si os parece bien, os plantearemos algunas preguntas. Si de todas formas no os sentís cómodos tratando este tema lo entendemos y no tenéis más que decirlo, en ese caso, pasaríamos a haceros otro tipo de preguntas. Si os parece comenzamos y si hay alguna pregunta que no queráis contestar no tenéis más que decirlo.

62. E: En muchas relaciones la sexualidad es una parte muy importante, por el contrario, en otras no tiene tanta importancia ¿cuál es la **importancia** de la sexualidad en vuestro caso?

PA: ¿Podrías contarnos eso [*aquello sobre lo que nos interese tener más información*] con más detalle?

63. E: ¿Ha habido **cambios** en vuestra vida sexual a lo largo de la relación?

Si tienen hijos:

¿Se ha producido algún cambio con el nacimiento de **vuestro/s hijo/s**?

C: Preguntas de valoración y conclusiones

64. E: ¿En términos generales estáis **satisfechos** con vuestra situación actual?
65. E: ¿Qué os tendría que ocurrir para decir que vuestras vidas han sido **plenamente satisfactorias** dentro de lo posible?
66. E: Las parejas/matrimonios se mantienen unidos por razones diversas ¿Qué es lo que os lleva a vosotros a tirar juntos para delante cada día?
67. E: Imaginad que estamos en el año **2015** ¿Qué creéis que os habrá **pasado** hasta entonces? ¿Qué habréis **conseguido**? ¿Qué cambios habréis experimentado ambos? ¿Qué cosas **no habrán cambiado**?
68. E: Bien, hemos llegado al final de nuestras preguntas y queremos agradecer vuestra paciencia contestándonos todas estas cuestiones. ¿Queréis añadir algo más, algo que os parezca interesante y no os hayamos preguntado? ¿Creéis que se nos olvida alguna cosa?
69. Finalmente, nos gustaría preguntaros algunas datos demográficos como vuestra fecha de nacimiento, educación, etc...
70. Muchísimas gracias una vez más.

Padres:

Año de nacimiento	Padre	Madre
Si ha muerto: fecha fallecimiento		
Educación:		
Sin estudios Educación básica Educación media Formación profesional Educación superior		
¿Trabajaban tus padres cuando tú tenías 15 años? ¿en qué?		
¿Trabajan todavía tus padres? ¿En qué?		
Origen de los padres (lugar/región)		

Hermanos/as

Año de nacimiento				
Sin estudios Educación básica Educación media Formación profesional Educación superior				
Ocupación				

Dinero

¿Qué cuentas bancarias tenéis?	
¿Cuáles son tus ingresos anuales?	neto: bruto:
Ingresos de tu pareja	neto: bruto:
¿Recibes algún tipo de prestación social?	
¿Recibes prestaciones de desempleo?	
¿Pensiones?	
¿Eres propietario/a de algún inmueble?	
¿Recibes alguna renta por alquiler?	
¿Haces algún otro trabajo adicional?	
¿Cuánto ganas?	
¿Quién de vosotros dos hace la declaración de la renta?	
¿Esperas recibir alguna herencia en el futuro? ¿De qué? ¿De qué cantidad?	
¿A cuánto asciende tu capital/patrimonio total?	
¿Tienes testamento?	
¿Quién/es es el beneficiario/a?	
¿Tienes seguro de vida?	
¿De qué cuantía?	
¿Quién es el beneficiario/a?	
¿Qué tipo de seguro de vida, a término o se pagan los beneficios en el momento de la jubilación?	
¿Qué otro tipo de seguros tienes?	
¿Tienes una cuenta de ahorro vivienda?	
¿Tienes transferencias regulares de dinero, por ejemplo, das dinero a tus padres?	
¿Recibes alguna transferencia regular de dinero, de tus padres o tus hijos,...?	

¿Tienes préstamos o deudas de otro tipo?

¿De qué cantidad?

¿Quién te prestó el dinero para pagarlas?

¿Cómo vas a devolverlas?

¿Quién es tu avalista?

¿Eres o has sido avalista de alguien?

¿Tienes depósitos o fondos bancarios?

¿Alguna cuenta de ahorro?

¿Cuánto dinero tienes de esa forma?

¿Quién está autorizado para retirar ese dinero?

¿Tienes acciones o letras del tesoro?

¿De qué cantidad de dinero?

¿Quién tiene el derecho de disponer de ellas (venderlas)?

¿Tienes tarjetas de crédito?

¿Cuántas? ¿De qué cuentas?

¿Quién tiene las tarjetas y quién las usa?

¿Para qué las usáis? ¿las utilizáis para pagos aplazados?

¿Tienes tarjetas de descuento?

LISTA DE COMPROBACIONES PARA CONTESTAR POR LAS/OS ENTREVISTADORAS/ES TRAS LA ENTREVISTA

Comienzo de la entrevista:

Fin de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Lugar en que se realizó la entrevista: Dirección:

Lugar (por ejemplo salón, cocina, despacho):

Vivienda

Alrededores de la vivienda (Área residencial, etc):

Tipo de vivienda: ¿Casa/piso?

¿Muebles y decoración? (muebles de diseño moderno, antigüedades, IKEA, etc.)

¿La casa o el piso está, en general, limpia y bien cuidada?

Impresión sobre las personas entrevistadas:

¿Modales? ¿Buena apariencia? ¿Ropa?

¿Ambiente durante la entrevista? (Tenso, relajado, divertido, aburrido, etc.)

¿Hubo interrupciones durante la entrevista?

¿En la entrevista estuvieron solamente las personas entrevistadas o también terceras personas? (por ejemplo, niñas/os pequeñas/os)

En ese caso: ¿Alguna de las terceras personas intervino en la entrevista?

Considerando a la pareja en la entrevista: ¿Cómo fue la interacción entre ellos?

¿Alguno de los dos era dominante? ¿Quién? ¿Qué os hizo daros cuenta?

¿Hubo buena voluntad por parte de las personas entrevistadas en responder las preguntas?

Estimación de la **autoestima** de las personas entrevistadas

Dificultades

¿Qué fue difícil?

.....
¿Qué hay que tener en cuenta en la próxima entrevista?

.....
Las personas entrevistadas tuvieron dificultades en responder las siguientes preguntas/partes:

.....
.....
.....

Como entrevistadoras/es tuvimos problemas con las siguientes preguntas:

.....
.....
.....

Otros

Partes que nos llamaron la atención en el curso de la entrevista:

.....
.....

.....
¿Cómo fue la conversación antes de encender y después de apagar la grabadora?

.....
.....

.....
Aspectos destacados en la interacción entre las personas entrevistadas / aspectos de la relación

.....
.....
.....

Impresión general/balance:

.....

II. ENTREVISTA INDIVIDUAL

Parte A: Parte biográfica – biografía individual

A 1: Estímulo para la narración biográfica

1. E: En la pasada entrevista, os presentasteis desde el punto de vista de la pareja. Esta vez, me gustaría saber más sobre tu PROPIA vida.

Me gustaría que me hablaras con más detalle sobre la **historia de tu vida**, sobre ti como persona, sobre la forma cómo tú ves las cosas, sobre aquello que es importante para ti.

Tómate todo el tiempo que quieras, yo mientras tanto tomaré notas que me ayuden a hacerte algunas preguntas más adelante.

Cuéntame todo aquello que creas que es importante, aquello que para ti tiene sentido. Empieza como quieras y por donde quieras.

Puede ocurrir que el/la entrevistada/o nos hagan preguntas relacionadas con esta parte narrativa, el procedimiento a seguir es igual que el descrito para la entrevista con la pareja: dejar tiempo antes de reaccionar; y después parafrasear lo dicho sin añadir nueva información.

A 2: Generando narración a través de preguntas adicionales

Igual que en la entrevista a la pareja

A 3: Preguntas de valoración: *Se preguntan al final*

Parte B: Temas principales

Cada bloque de preguntas debe ir desde lo más narrativo a lo más concreto.

Las áreas temáticas de la entrevista individual deben ser preparadas por el equipo de FORMA ESPECÍFICA!

Empleo y trabajo doméstico

2. Si trabaja

1. E: Has mencionado que trabajas en X. ¿Podrías contarme cómo ha ido **evolucionando** tu vida **profesional** a lo largo del tiempo?

PA: ¿Cómo llegaste a **conseguir** el trabajo que tienes en la actualidad?

PA: ¿Cómo crees que te irán las cosas en el **futuro** en relación con tu trabajo?

2. E: ¿Podrías decirme cómo es un **día de trabajo** y un día libre?

3. E: ¿Qué es lo que te **gusta** de tu trabajo?

PA: ¿Y lo que **no te gusta**?

PA: ¿Qué piensas acerca de la **remuneración, la realización personal y el reconocimiento** que recibes en tu trabajo?

4. E: En el pasado, o quizás durante tu educación o tu formación laboral, **imaginabas o deseabas** tener un trabajo como el que tienes?

PA: ¿Cómo ves el **trabajo** que tienes en relación con tu **educación o formación**?

5. E: ¿Has **comparado** alguna vez tus trabajos?

PA: ¿Hay alguno de ellos que consideres más **importante o mejor** que los otros?

PA: ¿Qué te lleva a **valorar** más un tipo de trabajo que otro?

2. Si está al paro

1. E: Nos decías que estás al **paro** actualmente, ¿podrías contarme cómo se ha desarrollado tu **vida laboral** hasta quedarte al paro?

2. E: ¿Por qué te quedaste al paro?

3. E: ¿Qué crees que pasará en el **futuro**?

4. E: ¿Qué es lo que **haces** durante el día?

5. E: ¿Qué cosas te **gustan** de estar al paro?

PA: ¿Qué cosas **no te gustan**?

PA: ¿Cómo te **sientes** estando al paro?

PA: ¿Qué **ventajas y desventajas** encuentras a esta situación?

6. E: ¿Cómo te ha **afectado económicamente** estar al paro?

7. E: ¿En qué sentido ha afectado a tu **relación** de pareja?

8. E: En el pasado, quizás durante tu educación o tu formación laboral, te **imaginaste** que en algún momento podrías quedarte al paro?

PA: ¿Cómo ves tu **situación** actual en relación con tu **formación o educación**?

3. E: ¿Crees que tu vida laboral habría evolucionado de otra forma si no hubieras estado con tu pareja? ¿En qué sentido?

4. E: ¿Qué **valor** le da tu pareja a tu trabajo?

FILTRO: Si es mujer

PA: ¿Valora tu pareja el hecho de que te mantengas a ti misma y que ganes tu propio dinero?

5. E: ¿Sabes si tu pareja está **orgullosa/a** de ti o no sabrías qué decir?

6 E: Y al revés ¿Para ti es **importante** el trabajo de tu pareja?

PA: ¿Estás **orgullosa/a** de su trabajo?

7. E: En general, ¿cómo **te sientes** con tu vida laboral? [*queremos saber satisfacción*]

8. E: ¿Cómo te gustaría que fuera tu **futuro** laboral?

PA: ¿Qué posibilidades crees que tienes de **realizar** este deseo?

Trabajo doméstico

9. E: Teniendo en cuenta todo el trabajo que hay que hacer diariamente en una casa, ¿Qué es aquello especialmente importante para ti? ¿aquello que **hay que hacer obligatoriamente** desde tu punto de vista?

10. E: ¿Tenéis algún **problema** en este aspecto?

11. E: ¿Crees que tu pareja **ve lo que tu haces** en casa?

PA: ¿Cómo lo muestra?

12. E: ¿Cómo te sientes con el reparto de las tareas domésticas?

13. E: ¿Cómo crees que se siente tu pareja?

Puntos a los que hay que prestar especial atención durante la preparación de la entrevista individual:

- Conflictos
- Vacíos
- Importancia del trabajo (individualmente/relacionado con la pareja)
- Trabajos previos

Otros aspectos si no han salido en la parte biográfica:

- Situación laboral (trabajo temporal/indefinido, a tiempo parcial/completo, remuneración, antigüedad) y desigualdades en este aspecto; biografía laboral

Dinero

14. E: En la anterior entrevista hablábamos de la importancia del dinero en vuestra relación ¿Qué **papel** juega el dinero para ti **personalmente**?

15. E: ¿Qué **cambios** se han producido a lo largo de tu vida en relación con el dinero?

16. E: ¿En las diferentes etapas de tu vida cuáles han sido especialmente **satisfactorias** para ti?

PA: ¿Qué caracterizó a estas etapas?

Presentar el diagrama

DIAGRAMA:



17. E: Este diagrama nos va a servir para reflejar con un dibujo lo que nos acabas de contar. Podrías poner una línea que describa la **importancia** que ha tenido para ti el dinero a lo largo de tu vida.

Y ahora, podrías poner otra línea que muestre la evolución de tus **ingresos** (*En otro color*)

[si hay diferencias entre la narración y lo reflejado en el diagrama o puntos que no están claros, buscad información adicional refiriéndoos al diagrama]

18. Si están casados:

E: ¿Qué papel han jugado los **aspectos económicos**, si es que han jugado algún papel, en la decisión de **casaros**?

18. Si no están casados

E: ¿Qué papel han jugado los **aspectos económicos**, si es que han jugado algún papel, en la decisión de **no casaros**?

19. E: Volviendo a vosotros como pareja: ¿Cómo **disponéis** del dinero?
[Preparación intensiva teniendo en cuenta la entrevista de la pareja si es preciso]

20. E: ¿Diferencias entre tu **dinero propio** y vuestro **dinero común**?
21. E: ¿Qué **significado** tiene para ti tu **propio dinero**?
22. E: ¿Con qué dinero **puedes hacer lo que quieras**?
- PA: ¿Hay **algún límite** económico para gastar ese dinero?
- PA: ¿**Dónde** está el límite?
- PA: ¿Ese dinero te lo gastas con/sin **consentimiento** de tu pareja?
23. E: ¿Qué dinero consideras el **dinero de tu pareja**?
- PA: ¿Le pones algún límite económico para gastar ese dinero?
- PA: ¿Dónde está el límite?
- PA: ¿Tu pareja te pide consentimiento para gastar ese dinero?
24. E: ¿Estas a veces **al descubierto** en tu cuenta bancaria?
- PA: ¿Lo sabe tu pareja?
25. E: ¿Qué **actitud** tenéis tu pareja y tú acerca de la forma de usar el dinero?
[queremos saber si son abiertos]
- PA: ¿Te sientes **controlado/a**?
26. E: ¿Qué **actitud** tienes tú acerca de la forma en la que tu **pareja** usa el dinero?
27. E: ¿Sois **similares** en la forma de usar el dinero?
28. E: Cuando tenéis diferentes deseos en cuestiones económicas, ¿Cómo resolvéis esa situación?
- PA: ¿Usando qué razones/argumentos?
29. E: Te parece bien la forma en la que tu pareja se ocupa de los asuntos económicos?
- PA: ¿Te sientes un poco **frustrado/a** algunas veces?
30. E: ¿Te gustaría **cambiarle el sitio** y ocuparte tú de lo que el/ella se ocupa?
31. E: En la pasada entrevista nos comentabais la forma en que gestionáis el dinero los dos como pareja, ¿cómo **te sientes** tú personalmente con esa forma de gestionar el dinero? *[buscamos satisfacción]*

32. E: ¿Cómo crees que se siente **tu pareja**?

33. E: ¿Cómo se organizan económicamente **otras parejas**/matrimonios que tu conoces?

34. E: ¿Cómo se organizan tus **padres**?

PA: Si comparas la forma de organizar el dinero de tus padres con el tuyo, ¿Cuáles son las diferencias?

PREGUNTAS ADICIONALES

Sobre los recursos o las condiciones económicas referidas al cuestionario estandarizado o a la entrevista con la pareja. Además, caben preguntas adicionales acerca de cuestiones específicas u otros asuntos que no hayan quedado claros en la entrevista a la pareja.

*Por último, se trataría de profundizar acerca de **cuestiones conflictivas** que hayan aparecido en la entrevista con la pareja, tratando de encontrar la base del potencial conflicto y la situación que lo provoca.*

Actividades conjuntas, redes sociales, amigos y familia

35. E: En la pasada entrevista hablamos también sobre tiempo libre. Nos dijisteis que hacíais ‘Y’ **juntos**. ¿Lo hacíais los dos antes de salir juntos o sólo uno de los dos?

PA: ¿Cómo llegaste a hacer ‘X’, ‘Y’...?

36. E: El otro día nos decías también que hacías ‘X’ solo/a, ¿podrías comentarnos algo más?

PA: ¿Te gustaría que tu pareja hiciera X contigo?

PA: ¿Te apoya tu pareja?

37. Si un hobby exige mucho tiempo y dinero:

E: ¿Te apoya tu pareja también en este caso en el que tienes que gastar **tanto tiempo y dinero** en tu hobby?

38. Si estamos ante un hobby desmedido:

E: ¿Crees que tu pareja se **preocupa** por ti?

39. E: ¿Qué tipo de **diferencias** encuentras en la forma de **organizar** tus actividades y las de tu **pareja**?

Si no dice nada preguntad por: apoyo, preocupación, aceptación de tiempo y dinero.

40. Si ha dejado un hobby:

E: Decías que habías **dejado de practicar** ‘Y’ ¿Te arrepientes?

41. E: El trabajo, las tareas domésticas y tal vez los hijos requieren mucha dedicación ¿Al final, te queda algo de **tiempo libre** para hacer cosas con tus **amigos**?

42. E: ¿Te gustaría tener **más** tiempo libre para tus amistades?

43. E: ¿Te llevas bien con los **amigos de tu pareja**?

44. E: Suponiendo que **rompierais** la relación ¿seguirías teniendo las **mismas** amistades que ahora?

45. E: En la pasada entrevista hablábamos de tus padres y de los padres de tu pareja, ¿Cómo te llevas con tus **suegros**?

PA: ¿Qué piensan tus **padres** de vuestra relación/matrimonio?

PA: ¿Y qué piensan tus **amigos** de vuestra relación/matrimonio?

46. E: Cuando tenéis **problemas** en vuestra relación/matrimonio ¿a quién recurres?

47. E: Cuando tenéis dificultades en vuestra relación/matrimonio ¿Hay alguien que se **entrometa**, quizás amigos o familia?

PA: ¿Cómo te llevas con tu familia política?

48. E: Si piensas en general en tus amigos, en tu familia, en tu tiempo libre, en tus intereses... ¿cómo te **sientes** respecto a tu vida privada? [*buscamos satisfacción*]

JUEGO DE TARJETAS

49. E: En estas cartas están representados diferentes ámbitos de la vida de las personas. Me gustaría saber qué importancia tienen cada uno de esos ámbitos para ti. En cada una de estas cartas, a la derecha, hay una escala con 10 espacios. El espacio del fondo, con el número 1 es el ámbito de tu vida menos importante para ti. El espacio de arriba del todo con el número 10 es el ámbito de tu vida más importante para ti. Se trata de que le des un número a cada carta, que signifique el grado de importancia que tú le das a ese ámbito de tu vida. Primero, fíjate en todas las cartas y después dime qué número le pondrías a cada una de las cartas.

[Primero enseña cada carta para explicar la escala. Después dar todas las cartas. Cada carta debe tener un número]

- A: profesión y trabajo propios
- B: profesión y trabajo de la pareja
- C: tiempo libre y diversión
- D: amigos y conocidos
- E: parientes
- F: religión
- G: política
- H: hijos
- I: pareja

50. E: Ahora me gustaría que colocaras las cartas por orden de importancia.

Relación de pareja

51. E: Ahora me gustaría que hablaras un poco de tu relación de pareja/matrimonio. Si piensas en el principio de vuestra relación ¿Qué es lo que más te **atrajo** de tu pareja?

PA: ¿Tuviste en cuenta su **aspecto físico**?

PA: ¿Y su educación?

PA: ¿Y su situación económica?

PA: ¿Y la atracción sexual?

52. E: Ahora que ya hace un tiempo que os conocéis ¿Qué es lo que más **valoras** de tu pareja?

53. E: ¿Qué es para ti **lo más importante** para que tu relación de pareja funcione?

54. E: ¿Qué **mantiene tu relación** de pareja?

55. E: ¿Qué **significado** tiene el amor para ti?

PA: ¿podrías poner un **ejemplo** de tu vida cotidiana que muestre amor para ti?

56. E: Ahora, cambiemos la **perspectiva** ¿Qué crees que **le atrajo** más de ti a tu pareja?

57. E: ¿Y qué supones que es lo que más **valora** de ti?

58. E: ¿Hay alguna cosa que **no le guste** nada de ti?

PA: Y al revés ¿Hay alguna cosa suya que a ti no te guste?

59. E: ¿Cuál crees que es tu aportación más importante al funcionamiento de la pareja?

60. E: Si miras vuestra relación en conjunto ¿Crees que alguno de los dos es más **dominante**?

61. E: A veces las relaciones **se rompen, se acaban** ¿En tu caso qué es lo que podría llevarte a una ruptura?

62. E: ¿Crees que vuestra relación puede acabarse?

63. E: ¿Has tenido alguna **otra relación** previa a esta?

PA: ¿Has **convivido** con otras personas antes?

Filtro: en caso de que haya convivido

E: ¿Por qué se **acabaron** esas relaciones?

E: ¿**Quién** decidió romper?

E: ¿Cómo fue la ruptura para ti?

PA: ¿Influyó en la ruptura que quisieras empezar **otra relación**?

E: ¿Dirías que alguna de las **experiencias** que has tenido en relaciones previas influyen en tu relación actual?

64. E: ¿Alguna vez has tenido que **elegir** entre dos personas? ¿Qué alternativas te planteaste?

65. E: ¿Hubo alguna ocasión en la que **otros ámbitos** de la vida tuvieron más importancia para ti que tu pareja, como por ejemplo, tus estudios o tu trabajo?

66. E: ¿Alguna vez has tenido **más de una relación al mismo tiempo**? ¿Y ahora mismo?

67. E: ¿Qué **nivel de compromiso** crees que debe haber en una relación?

Bajo nivel de compromiso

E: ¿Esto significa que para ti una relación es algo a **corto plazo**?

Alto nivel de compromiso

E: ¿Esto significa que para ti una relación es algo a **largo plazo**?

68. E: Todas estas opiniones ¿Las mantienes en el caso de tu **relación actual**?

69. E: ¿Crees que tu pareja ve las cosas de forma parecida?

70. E: En la pasada entrevista nos contasteis lo que hacíais para alimentar vuestra relación ¿Crees que los dos os implicáis de la misma forma en vuestra relación?

71. E: ¿En general, qué es lo que **te hace estar** con tu pareja?

Preguntas adicionales, PREPARADLAS INDIVIDUALMENTE en función de la entrevista con la pareja!!!

Hijos

72. E: En la pasada entrevista hablamos sobre hijos. Decíais que queríais/ no queríais tener hijos. ¿Desde tu punto de vista, podrías decirme cómo **tomasteis esa decisión?**

73. E: ¿Qué pensabas cuando eras **más joven**, antes de conocer a tu actual pareja?

PA: ¿Hubo entonces un **cambio** al conocer a tu actual pareja?

74. Qué **importancia** tiene/tendría el hecho de tener hijos en vuestra relación?

75. Si tienen puntos de vista diferentes:

E: ¿Los hijos son un asunto **conflictivo** en vuestra relación?

76. E: ¿Crees que el tiempo puede pasar sin darte cuenta y que de pronto serás o te sentirás **muy mayor** para tener/ tener más hijos?

77. E: ¿Cuál será la **edad límite** para tener un hijo en tu opinión?

PA: ¿Qué piensa **tu pareja**, cuál es la edad límite para él/ella?

78. E: Bien, me has contado un montón de cosas sobre tu vida, tus opiniones sobre los hijos y tu relación. Suponiendo que hubierais roto vuestra relación ¿Qué diferencias habría ahora? [*en general*]

Preguntas adicionales:

Prepararlas **individualmente** tomando como ejemplo lo dicho en la entrevista colectiva!!!

Parte C: Preguntas de valoración/resumen

79. E: ¿Ha habido algunos **acontecimientos** en tu vida que te hayan influido especialmente?

80. E: Ahora que hemos hablado sobre los diferentes aspectos de tu vida, mirando hacia atrás ¿te sientes **satisfecho/a** con tu vida actual?

Sexualidad

81. E: Bien, con esto hemos llegado al final y como la otra vez tenemos algunas preguntas sobre **sexualidad**.

Si te parece bien, vamos a hablar un poco sobre este tema, si de todas maneras no te sientes cómodo/a y no quieres que te haga estas preguntas lo entiendo y no tienes más que decirlo. Pero si quieres, empiezo y puedes contestar lo que consideres oportuno y lo que no me lo dices y lo saltamos.

82. E: Para mucha gente el sexo es muy **importante**, para otros juega un papel **secundario** ¿Cuál es la importancia del sexo en tu caso?

83. E: ¿Cómo te **sientes respecto al sexo** en tu relación de pareja?

84. E: Cuando se producen **diferencias o desacuerdos** entre vosotros dos, ¿cómo haces?

PA: ¿Cómo te **sientes** acerca de tu forma de actuar?

PA: ¿Cómo se siente tu **pareja**?

PA: ¿Has tenido alguna vez la sensación de que tu relación está en **peligro** a causa de estos desacuerdos?

85. E: La **anticoncepción** es algo que afecta a todas las parejas en mayor o menor medida y con frecuencia es un tema de conversación y a veces también de problemas ¿Cómo os arregláis en las cuestiones anticonceptivas? ¿Qué método anticonceptivo usáis? ¿Cómo decidisteis usar este método?

PA: ¿Habéis usado **otros métodos** anticonceptivos?

PA: ¿Qué tipo de método anticonceptivo **prefieres**?

86. Filtro: si usan anticonceptivos:

E: Imagina un **embarazo** [que te quedas embarazada/que tu pareja se queda embarazada] a pesar de que usáis anticonceptivos ¿Qué haríais?

PA: ¿Crees que los dos estaríais de **acuerdo**?

87. E: ¿Hasta qué punto es importante para ti la **fidelidad**?

PA: ¿Qué **entiendes** por fidelidad?

PA: ¿Fidelidad significa para ti que tu pareja no tenga una **aventura** o significa más bien que compartáis la vida, os informéis abiertamente sobre las cosas que os ocurren y seáis honestos y **sinceros**?

88. E: ¿Tienes **otras relaciones sexuales** aparte de tu pareja?

PA: ¿Las has tenido **alguna vez**?

En ese caso: **PA:** ¿Lo **sabe o lo supo** tu pareja?

89. E: Bueno, hemos llegado al final, muchísimas gracias, nos has ayudado mucho en nuestra investigación.

PA: ¿Quieres decir algo más, hay algo que creas que he olvidado preguntarte?

90. El/la que acabe primero espera a que acabe la otra entrevista y después se plantean las preguntas finales sobre cómo se sintieron en la entrevista:

E: ¿Qué pensáis de la duración de la entrevista?

E: ¿Cómo os sentisteis durante la entrevista?

E: ¿Encontraste las preguntas demasiado personales?

E: ¿Estaríais dispuestos a hacer una nueva entrevista dentro de dos o tres años?

91. Muchísimas gracias y hasta la próxima.

ANEXO II

Normas para la transcripción

- **Para indicar silencio (pausas)**

- Para pausas de menos de un segundo
- + Para pausas de 1 segundo
- ++ Para pausas de 2 segundos
- +++ Para pausas de 3 segundos
- ++++ Para pausas de 4 segundos
- etc.

- **Aspectos del discurso**

- ::: Se usa para indicar una prolongación del sonido y se coloca antes de la misma. Cuantos más dos puntos se usen más largo es el tiempo que dura la prolongación del sonido.
- .
- El punto indica una caída en la entonación final (normalmente al final de una frase)
- ? La interrogación indica un aumento de la entonación (normalmente en preguntas)

- **Relaciones temporales y secuenciales**

- [Discursos simultáneos
- = Signos de igualdad indica que no hay intervalo entre el final de una frase y el comienzo de la siguiente.

- **Otros signos**

- /I1: hm/ Para sonidos cortos (como la escucha activa)
- hm(=sí) *Hm* con el sentido de SI
- hm(=no) *Hm* con el sentido de NO
- hm(=pregunta) *Hm* con el sentido de PREGUNTA
- hm *Hm* no se sabe el significado
- (approx. 3 palabras incomprensible) Para sonidos incomprensibles
- (risas) Comunicación no verbal

- **Para indicar el interlocutor**

- E1: Entrevistador 1
- E2: Entrevistador 2
- M: Mujer entrevistada
- H: Hombre entrevistado